REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 371^a

Sesión 66^a, en lunes 21 de agosto de 2023 (Ordinaria, de 17:02 a 19:29 horas)

Presidencia del señor Cifuentes Lillo, don Ricardo, de la señora Hertz Cádiz, doña Carmen, y de la señorita Cicardini Milla, doña Daniella.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel. Prosecretario subrogante, el señor Galleguillos Jara, don Juan Pablo.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- ORDEN DEL DÍA
- VI.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VII.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VIII.- PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

ÍNDICE GENERAL

Pág.
I. ASISTENCIA
II. APERTURA DE LA SESIÓN119
III. ACTAS
IV. CUENTA
MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE DOÑA DANIELA CONTRERAS, EXSECRETARIA DE LA CORPORACIÓN, Y DE DON HUGO ÁLAMOS VÁSQUEZ, EXDIPUTADO Y EXDIRIGENTE POLÍTICO DE RENOVACIÓN NACIONAL
REDESTINACIÓN DE PROYECTOS DE LEY
V. ORDEN DEL DÍA125
OBLIGACIÓN DE REGISTRO AUDIOVISUAL EN ACTUACIONES POLICIALES AUTÓNOMAS EN DETERMINADAS SITUACIONES EN EL PROCEDIMIENTO PENAL (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 15788-07) [CONTINUACIÓN]
MODIFICACIÓN DE LEY DE TRÁNSITO PARA PREVENCIÓN DE VENTA DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS ROBADOS (SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETINES N ^{os} 15077-15 y 15410-15, refundidos)
VI. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.
 Mensajes de S.E. el Presidente de la República por los cuales da inicio a la tramitación de los siguientes proyectos: que "Promueve la valorización de los residuos orgánicos y fortalece la gestión de los residuos a nivel territorial". Boletín N° 16182-12. (132-371);
 que "Aprueba el Convenio N° 176, sobre seguridad y salud en las minas, adoptado por la 82ª Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, el 22 de junio de 1995". Boletín N° 16181-10. (135-371), y
3. que "Aprueba el Protocolo de Enmienda del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio, para incorporar el Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca". Boletín N° 16183-10. (126-371).
- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia calificada de "discusión inmediata", para el despacho de los siguientes proyectos:
4. "Modifica la Ley de Tránsito, para prevenir la venta de vehículos motorizados robados y sancionar las conductas que indica.". Boletín N° 15077-15(S) (refundido con boletín N° 15410-15). (947-371), y
5. "Establece el deber de efectuar registros audiovisuales de las actuaciones policiales autónomas en el procedimiento penal". Boletín N° <u>15788-07</u> . (<u>948-371</u>).

6. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia "suma", para el despacho del proyecto que "Aprueba el Convenio N° 176, sobre seguridad y salud en las minas, adoptado por la 82ª Conferencia General

- de la Organización Internacional del Trabajo, el 22 de junio de 1995". Boletín N° 16181-10. (951-371).
- 7. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia calificada de "suma", para el despacho del proyecto que "Regula los delitos de ocupaciones ilegales de inmuebles, fija nuevas penas y formas comisivas e incorpora mecanismos eficientes de restitución". Boletín Nº 14015-25. (refundido con boletín Nº 13657-07) (908-371).
- 8. Oficio de S.E. el Presidente de la República, por el cual solicita el acuerdo del Congreso Nacional para prorrogar la vigencia de la medida dispuesta en el decreto supremo N° 78, de 21 de febrero de 2023, prorrogado por decreto supremo N° 139, de 24 de mayo de 2023, ambos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que faculta a las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad Pública para ejercer las atribuciones previstas en el inciso segundo de la disposición quincuagésima tercera transitoria de la Constitución Política, con el propósito de contribuir en el control migratorio y en la detección de crímenes, simples delitos y faltas en determinadas zonas fronterizas de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta, por el plazo adicional de 90 días a contar del vencimiento del periodo contemplado en el referido decreto supremo N° 139. (1453).
- 9. Oficio de S. E. el Presidente de la República por el cual solicita el acuerdo del Congreso Nacional a efectos de prorrogar la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia en la Región de La Araucanía y en las provincias de Arauco y Biobío, de la Región del Biobío, declarado por decreto supremo N° 189, de 16 de mayo de 2022, y prorrogado, la última vez, mediante decreto supremo N° 203, de 9 de agosto de 2023, ambos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, por el plazo adicional de 15 días a contar del vencimiento del período previsto en el citado decreto supremo N°203. (1454).
- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia calificada de "discusión inmediata", para el despacho de los siguientes proyectos:
- 10. "Crea el Ministerio de Seguridad Pública.". Boletín N° 14614-07(S). (945-371);
- 11. "Incorpora al pueblo Selk´nam entre las principales etnias indígenas reconocidas por el Estado". Boletín N° 12862-17. (953-371), y
- 12. "Modifica disposiciones del Código de Minería; la ley N°21.420, que reduce o elimina exenciones tributarias que indica; la ley orgánica constitucional de Concesiones Mineras; la ley N° 18.097 y el decreto ley N° 3.525, de 1980, que crea el Servicio Nacional de Geología y Minería". Boletín N° 15510-08. (954-371).
- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia calificada de "suma", para el despacho de los siguientes proyectos:
- 13. "Fortalece el vínculo entre el Hospital Clínico de la Universidad de Chile `Dr. José Joaquín Aguirre´ y el Sistema Nacional de Servicios de Salud". Boletín N° 15486-11. (952-371), y
- 14. "Aprueba Protocolo de Enmienda al Convenio entre la República de Chile y la República Federativa del Brasil para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en relación al Impuesto sobre la Renta y su Protocolo, suscrito en Santiago, el 3 de marzo de 2022". Boletín N° 15865-10. (955-371).
- 15. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia "simple", para el despacho del proyecto que "Promueve la valorización

- de los residuos orgánicos y fortalece la gestión de los residuos a nivel territorial". Boletín N° 16182-12. (956-371).
- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales retira y hace presente la urgencia calificada de "discusión inmediata", para el despacho de los siguientes proyectos:
- 16. "Modifica diversos cuerpos legales, con el objeto de incluir en el delito de contrabando el ingreso o extracción de dinero del territorio nacional, en las condiciones que indica. ". Boletín N° 15252-07(S). (949-371), y
- 17. "Establece normas generales sobre el uso de la fuerza para el personal de las fuerzas de orden y seguridad pública y de las fuerzas armadas en las circunstancias que se señala". Boletín N° 15805-07. (946-371).
- 18. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, en los mismos términos, el proyecto, iniciado en mensaje, que "Aprueba las enmiendas al artículo 8 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, adoptadas por la Asamblea de Estados Partes, el 14 de diciembre de 2017". Boletín N° 15329-10. (401/SEC/23).
- 19. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, con modificaciones, el proyecto, iniciado en moción, que "Incorpora al pueblo Selk´nam entre las principales etnias indígenas reconocidas por el Estado". Boletín Nº 12862-17. (402/SEC/23).
- 20. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, con modificaciones, el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la ley N°19.712, del Deporte, con el objeto de fijar un plazo para la presentación de denuncias por acoso sexual, discriminación y maltrato en la actividad deportiva". Boletín N° 14597-29. (400/SEC/23).
- 21. <u>Segundo</u> informe de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica normas legales que indica para obligar a las organizaciones no gubernamentales a transparentar sus ingresos y mecanismos de financiamiento". Boletín N° 15643-06.
- 22. <u>Segundo</u> informe de la Comisión de la Familia recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la ley N°14.908, sobre abandono de familia y pago de pensiones alimenticias, para regular los efectos del incumplimiento del régimen de relación directa y regular establecido". Boletín N° <u>15138-18</u>.
- 23. <u>Segundo</u> Informe de la Comisión de Seguridad Ciudadana recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Regula los delitos de ocupaciones ilegales de inmuebles, fija nuevas penas y formas comisivas e incorpora mecanismos eficientes de restitución". Boletín N° 14015-25(S) (refundido con boletín N° 13657-07).
- 24. <u>Informe</u> de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización recaído en el proyecto, iniciado en moción, con urgencia "suma", que "Modifica el D.F.L N° 2, de 2017, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.700, orgánica constitucional sobre votaciones populares y escrutinios, para optimizar la transparencia procedimental en votaciones populares". Boletín N° 15210-06(S).
- 25. <u>Informe</u> de Comisión Mixta recaído en el proyecto que "Moderniza la ley N°19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del Estado". Boletín N° 14137-05.

- 26. <u>Informe</u> de la Comisión de Hacienda recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia "suma", "Que introduce modificaciones al Código del Trabajo y otros cuerpos legales en materia de inclusión laboral de personas con discapacidad y asignatarias de pensión de invalidez". Boletín N° 14445-13(S) (refundido con boletines N° 13011-11 y 14449-13).
- 27. <u>Informe</u> de la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Declara de utilidad pública el inmueble Parques del Barrio O'Higgins, de la comuna de Valparaíso". Boletín N°15834-14.
- 28. <u>Informe</u> de la Comisión de Deportes y Recreación recaído en el proyecto, iniciado en moción, con urgencia "suma", que "Modifica la ley N°19.712, del Deporte, y la ley N°20.370, General de Educación, para exigir que los establecimientos educacionales de todo nivel otorguen a sus alumnos facilidades que permitan compatibilizar sus estudios con la práctica intensiva o competitiva de deportes, en los casos y condiciones que indica". Boletín N° 12950-29 (refundido con boletín N° 12999-29).
- 29. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Mulet; Mellado, don Cosme; Palma; Pino y Sulantay, y de las diputadas señoras Musante y Tello, que "Concede la nacionalidad por gracia a la destacada deportista Virginia Jacqueline Jiménez Fernández". Boletín N° 16184-06.
- 30. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Mulet; Mellado, don Cosme; Palma; Pino y Sulantay; y de las diputadas señoras Musante y Tello, que "Concede la nacionalidad por gracia al destacado deportista y entrenador Julián Stabon". Boletín N° 16185-06.
- 31. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Mulet; Mellado, don Cosme; Palma; Pino y Sulantay, y de las diputadas señoras Musante y Tello, que "Concede la nacionalidad por gracia al destacado entrenador deportivo Eduardo Pérez Téllez". Boletín N° 16186-06.
- 32. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Mulet; Mellado, don Cosme; Palma; Pino y Sulantay, y de las diputadas señoras Musante y Tello, que "Concede la nacionalidad por gracia al destacado deportista y entrenador Ahmed Gamaleldin Hussein Solyman". Boletín N° 16187-06.
- 33. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de la diputada señora Barchiesi y de los diputados señores Kaiser; Pino y Trisotti, que "Rehabilita la nacionalidad chilena a doña María Alexandra Slaughter Jünemann". Boletín N° 16188-06.
- 34. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Melo; Aedo; Ilabaca y Manouchehri; y de las diputadas señoras Astudillo; Bravo, doña Ana María; Cicardini; Gazmuri; Molina y Nuyado, que "Modifica el DFL N°1, de 2005, del Ministerio de Salud, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N° 2.763, de 1979, y de las leyes N° 18.933 y N° 18.469, para excluir como preexistencias a las enfermedades oncológicas". Boletín N° 16189-11.
- 35. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de las diputadas señoras Muñoz; Cid; Concha y Jiles; y de los diputados señores Arroyo; Matheson y Mellado, don Miguel, que "Modifica la ley Nº19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, para promover la eficiencia en los procesos de contratación administrativa". Boletín N° 16190-06.

- 36. Proyecto iniciado en moción de las diputadas señoras Bulnes; Bello; Riquelme; Sagardía y Schneider; y del diputado señor Ibáñez, que "Modifica el Código del Trabajo en lo relativo a los elementos que configuran una relación contractual laboral". Boletín N° 16191-13.
- 37. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Matheson; Becker; Berger; Jouannet; Kaiser; Mellado, don Miguel; Pino; Trisotti y Undurraga, don Francisco, y de la diputada señora Ahumada, que "Modifica la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, para establecer un plazo de 30 días corridos para dar respuesta a los oficios de fiscalización". Boletín N° 16192-07.
- 38. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Coloma; Benavente; Cornejo; Donoso; Fuenzalida; Martínez y Sulantay, y de las diputadas señoras Bravo, doña Marta; Romero, doña Natalia, y Weisse, que "Modifica el Código de Aguas, con el objeto de facilitar la construcción de tranques de uso agrícola". Boletín Nº 16193-01.
- 39. Oficio del Tribunal Constitucional mediante el cual remite copia autorizada de la sentencia de control de constitucionalidad referida al proyecto, aprobado por el Congreso Nacional, que "Crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas". Boletín 9404-12(S). Rol 14480-23-CPR. (136-2023).
- 40. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 472, del Código del Trabajo. Rol 13675-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 41. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 5°, numeral 3°, del Código de Justicia Militar. Rol 13852-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 42. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 20, inciso primero, y 55, inciso segundo, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Rol 14499-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 43. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 29, de la ley N° 20.032, que regula el régimen de aportes financieros del Estado a los colaboradores acreditado; y 18 bis, y 49, inciso sexto, de la ley N° 21.302, que crea el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia y modifica normas legales que indica. Rol 14404-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 44. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 14601-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 45. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 4°, N° 2), de la ley N° 20.720, que sustituye el régimen concursal vigente por una ley de reorganización y liquidación de empresas y personas, y perfecciona el rol de

- la Superintendencia del ramo. Rol 14493-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 46. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 162, incisos quinto, oración final; sexto; y séptimo, del Código del Trabajo. Rol 14476-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 47. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de la frase "a contar de la fecha de publicación del decreto aprobatorio de la cuenta", contenida en el artículo 5°, de la ley N° 18.900, que pone término a la existencia de la Caja Central de Ahorros y Préstamos y a la autorización, de existencia de la Asociación Nacional de Ahorro y Préstamo. Rol 14538-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 48. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, segunda parte, de la ley Nº 18.290. Rol 14550-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 49. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, segunda parte de la ley Nº 18.290. Rol 14604-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 50. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, parte final, e inciso segundo, parte primera, de la ley N° 18.290. Rol 14552-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 51. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto del artículo 248, letra c), y artículo 257, del Código Procesal Penal. Rol 14540-23-INA. Otorga plazo para pronunciarse sobre el desistimiento. Se tomó conocimiento.

VII. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

1. Oficios

- Oficio del Secretario General de la Cámara de Diputados por el cual informa que los Comités Parlamentarios acordaron otorgar permiso especial a la diputada señora Fries, para ausentarse de la sesiones que se celebren entre los días 21 y 25 de agosto de 2023, en razón de una invitación del Parliamentary Forum on Small Arms and Light Weapons, para asistir a un seminario sobre "Reducir las amenazas a la seguridad internacional: Movilización de parlamentarios de Asia, América Latina y el Caribe y Oriente Medio para reforzar la acción parlamentaria mundial en favor de una mayor universalización y aplicación del Tratado sobre el Comercio de Armas", que se realizará en Ginebra, Suiza, sin costo para la Corporación. (6).

- Oficio del Presidente de la Cámara de Diputados por el cual informa que, en la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización, el diputado señor Oyarzo reemplazará, en forma permanente, al diputado señor Pino, utilizando el cupo correspondiente al Comité Partido de la Gente e Independientes. (1).
- Oficio del jefe de la División de Administración y Finanzas de la Subsecretaría del Interior por el cual informa sobre el número de vehículos policiales adquiridos y efectivamente entregados con cargo a ley de presupuestos 2023 y, en particular, sobre los obstáculos administrativos o mejoras legislativas a efectuar en los procesos de contratación a que alude el artículo 12 de la citada ley. (20419).
- Oficio del Jefe de la División de Administración y Finanzas de la Subsecretaría del Interior por el cual remite, de acuerdo con el artículo 14.13, Partida 05, de la ley de Presupuestos 2023, el informe de los Ministerios del Interior y Seguridad Pública, y de Justicia y Derechos Humanos, respecto de la posibilidad de implementar una Comisión de Verdad y Justicia relativa a la violencia cometida por agentes del Estado contra civiles, entre los meses de octubre y noviembre de 2019, y que evalúe propuestas de reparación. Dicha comisión no reemplazará las funciones de los órganos jurisdiccionales. (20421).
- Oficio del Presidente del Tribunal Calificador de Elecciones por el cual comunica que el ex-Presidente del Senado, señor Sergio Romero Pizarro, prestó juramento de rigor, asumiendo sus funciones como ministro de dicho órgano jurisdiccional el día 11 de agosto de 2023. (343-2023).
- Oficios de la directora del Hospital Clínico Herminda Martín, de Chillán, por los cuales remite copia de resoluciones exentas Nos 593/2023, 380/2023, 452/2023 y 460/2023, que aprueban la adquisición, bajo la modalidad de trato o contratación directa, de servicios médicos a sociedades profesionales formadas por funcionarios directivos del establecimiento, de acuerdo con el inciso final del artículo 4º de la ley Nº 19.886. (319 a 322).

2. Licencias Médicas

- <u>Certificado</u> que acredita que se ha otorgado licencia médica al diputado señor Romero, don Leonidas, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de treinta días, a contar del 15 de agosto de 2023.
- <u>Certificado</u> que acredita que se ha otorgado licencia médica al diputado señor Barría, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de quince días, a contar del 11 de agosto de 2023.

3. Certificados

- <u>Certificado</u> que acredita que el diputado señor Bernales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas entre el 8 y el 12 de agosto de 2023, por impedimento grave.
- <u>Certificado</u> que acredita que el diputado señor Lee, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas entre el 2 y el 7 de agosto de 2023, por impedimento grave.
- <u>Certificado</u> que acredita que el diputado señor Celis, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas entre el 9 y el 10 de agosto de 2023, por impedimento grave.

- <u>Certificado</u> que acredita que el diputado señor Schubert, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas el día 10 de agosto de 2023, por impedimento grave.

4. Comunicaciones

- Comunicación de la diputada señora Castillo por la cual solicita remitir para su tramitación, a la Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación, el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la Ley General de Servicios Eléctricos, en materia de cobro de tarifa eléctrica para servicios sanitarios rurales", actualmente radicado en la Comisión de Minería y Energía. Boletín Nº 16051-08.
- <u>Comunicación</u> de la diputada señora Gazmuri, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° del Reglamento de la Corporación, informa la participación en una actividad oficial con el Presidente de la República el día 9 de agosto de 2023, con lo cual justifica su inasistencia a las sesiones celebradas en esa fecha.
- Comunicación del diputado señor Kaiser, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 21 de agosto de 2023, por medio día.
- Comunicación de la diputada señora Riquelme, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 21 de agosto de 2023, por medio día.
- Comunicación de la diputada señora Riquelme, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 22 de agosto de 2023.
- Comunicación de la diputada señora Riquelme, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 23 de agosto de 2023.
- <u>Comunicación</u> del diputado señor Alinco, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, justifica su inasistencia a las sesiones celebradas el día 21 de agosto de 2023, por impedimento grave.

5. Notas

- Nota de la diputada señora Ñanco, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 10 de agosto de 2023, para dirigirse a Brasil.
- <u>Nota</u> del diputado señor Fuenzalida, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país, por un plazo inferior a 30 días, a contar del 11 de agosto de 2023 para dirigirse a Israel.
- Nota del diputado señor Moreno, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país, por un plazo inferior a 30 días, a contar del 13 de agosto de 2023 para dirigirse a México.
- Nota del diputado señor Kaiser, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 18 de agosto de 2023, para dirigirse a Ecuador.

- Nota de la diputada señora Veloso, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 12 de agosto de 2023, para dirigirse a Argentina.
- Nota del diputado señor Araya, don Cristián, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 12 de agosto de 2023, para dirigirse a Perú.
- Nota del diputado señor Romero, don Agustín, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 17 de agosto de 2023, para dirigirse a Buenos Aires, Argentina.
- Nota del diputado señor Ramírez, don Guillermo, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 10 de agosto de 2023, para dirigirse a Estados Unidos.

Respuestas a Oficios

Contraloría General

- Diputada Morales, doña Carla. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor subsecretario de Redes Asistenciales, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 30.412, de 9 de enero de 2023, cuya copia se acompaña. (2965 al 45302).
- Diputada Morales, doña Carla. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la señora subsecretaria de Bienes Nacionales, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 30.407, de 9 de enero de 2023, cuya copia se acompaña. (379243 al 45299).
- Diputada Morales, doña Carla. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la señora subsecretaria de la Mujer y la Equidad de Género, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 38.896, de 25 de mayo de 2023, cuya copia se acompaña. (379650 al 46039).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian. Se sirva evaluar iniciar un proceso de fiscalización sobre la administración de la alcaldesa de la comuna de Santiago, señorita Irací Hassler, en relación con presuntas irregularidades denunciadas por funcionarios municipales y la gestión que ha tenido la jefa comunal en materia de seguridad, ocupación de espacios públicos y servicio educativo, en los términos que plantea. (379809 al 26914).
- Diputada Morales, doña Carla. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar

- el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor subsecretario de Prevención del Delito, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 38.897, de 25 de mayo de 2023, cuya copia se acompaña. (379925 al 45821).
- Diputada Morales, doña Carla. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor subsecretario de Obras Públicas, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 36.890, de 20 de abril de 2023, cuya copia se acompaña. (379934 al 45813).
- Diputada Morales, doña Carla. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la señora subsecretaria de Educación, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 38.468, de 18 de mayo de 2023, cuya copia se acompaña. (379940 al 45819).
- Diputada Morales, doña Carla. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la señora subsecretaria de Educación, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 36.444, de 19 de abril de 2023, cuya copia se acompaña. (379947 al 45815).
- Diputada Morales, doña Carla. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la señora subsecretaria de Servicios Sociales, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 36.459, de 19 de abril de 2023, cuya copia se acompaña. (380115 al 45816).
- Diputada Morales, doña Carla. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la señora subsecretaria de Economía y Empresas de Menor Tamaño, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 30.430, de 9 de enero de 2023, cuya copia se acompaña. (380260 al 45309).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor subsecretario de Obras Públicas, al no haber dado

- respuesta, a esta fecha, al oficio N° 43.847, de 5 de julio de 2023, cuya copia se acompaña. (380269 al 46928).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el director general de Aguas, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 43.848, de 5 de julio de 2023, cuya copia se acompaña. (380270 al 46929).
- Diputada Morales, doña Carla. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor subsecretario de Educación, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 32.748, de 6 de marzo de 2023, cuya copia se acompaña. (380272 al 46927).
- Diputada Morales, doña Carla. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la señora subsecretaria de la Niñez, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 35.725, de 11 de abril de 2023, cuya copia se acompaña. (380274 al 46924).
- Diputada Morales, doña Carla. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la señora subsecretaria de Educación, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 32.748, de 6 de marzo de 2023, cuya copia se acompaña. (380275 al 46926).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Tenga a bien emitir un pronunciamiento sobre la eficacia de las medidas de seguridad adoptadas en el Cementerio General de Santiago y la Municipalidad de Recoleta, a fin de evitar robo de obras patrimoniales en el lugar, según se detalla. (380655 al 1041).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Se sirva informar si ha requerido a la Municipalidad de Santiago, información sobre las acciones judiciales tendientes a obtener una reparación civil por los daños ocasionados en "tomas" efectuadas en los establecimientos educacionales de la comuna, particularmente en el Liceo de Aplicación, Instituto Nacional y el INBA, en los términos que indica. (380893 al 45620).
- Diputado Ojeda, don Mauricio; Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Kaiser, don Johannes; Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Schubert, don Stephan. Campaña de medios "Día de las y los campesinos", ampliamente difundida por las redes sociales oficiales del Instituto de Desarrollo Agropecuario, en que se emitieron juicios políticos, lo que implicaría un uso abusivo de las redes sociales y, por tanto, de recursos públicos, arbitrando las medidas para que este tipo de hechos no se repita. (380895 al 46258).

- Diputado Ojeda, don Mauricio; Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Kaiser, don Johannes; Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Schubert, don Stephan. Campaña de medios "Día de las y los campesinos" ampliamente difundida por las redes sociales oficiales del Instituto de Desarrollo Agropecuario en que se emitieron juicios políticos, lo que implicaría un uso abusivo de las redes sociales y por tanto de recursos públicos, arbitrando las medidas para que este tipo de hechos no se repita. (380896 al 46258).
- Diputada Morales, doña Carla. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor subsecretario de Transportes, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 30.586, de 12 de enero de 2023, cuya copia se acompaña. (381100 al 45310).
- Diputado Moreno, don Benjamín; Diputado Araya, don Cristián; Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Jürgensen, don Harry; Diputado Kaiser, don Johannes; Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Ojeda, don Mauricio; Diputado Romero, don Agustín; Diputado Sánchez, don Luis; Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Se sirva informar sobre los procedimientos y requisitos para autorizar la delegación de facultades por parte del ministro de Educación a la Dirección de Educación Pública y los servicios locales de Educación, indicando los mecanismos de seguimiento y control establecidos para garantizar el cumplimiento de las funciones delegadas, remitiendo los antecedentes que requieren. (381108 al 43396).
- Diputada Morales, doña Carla. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la señora subsecretaria de Salud, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 34.579, de 26 de marzo de 2023, cuya copia se acompaña. (381112 al 46923).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Se sirva informar sobre la legalidad del proceso de asignación de fondos a la Fundación Urbanismo Social, que consta en el decreto alcaldicio que se acompaña, verificando el objeto de la misma, los motivos y fines por los cuales se le asignaron tales recursos. (382363 al 45621).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el alcalde la Municipalidad de Melipeuco, al no haber dado respuesta, a esta fecha, a los oficios N°s. 42.785, 43.858 y 43.863, de 5 de julio de 2023, cuyas copias se acompañan. (382529 al 46930).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Si lo tiene a bien, se sirva emitir un pronunciamiento dentro de la esfera de sus atribuciones, respecto de la legalidad de la circular del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que establece el sello rojo a los

- vehículos adquiridos en la Zona Franca de la comuna de Iquique, en los términos que plantea. (382769 al 45644).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Si lo tiene a bien, se sirva emitir, dentro de la esfera de sus atribuciones, un pronunciamiento respecto de la legalidad de la circular N° 391/2023 DNO, dictada con fecha 26 de mayo de 2023. En caso de verificarse que adolece de vicios, dejarla sin efecto, por ser contraria a la ley vigente, de acuerdo a las consideraciones que expone. (382772 al 45933).
- Diputada Morales, doña Carla. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor subsecretario de Obras Públicas, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 30.428, de 9 de enero de 2023, cuya copia se acompaña. (447 al 45308).
- Diputada Morales, doña Carla. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor subsecretario de Prevención del Delito, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 38.897, de 25 de mayo de 2023, cuya copia se acompaña. (811857 al 45821).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Asignación y beneficiarios del proyecto de extensión de red de agua potable y alcantarillado de aguas servidas sector El Esfuerzo, calles 2, 3 y 6, habida consideración de que existe una vivienda que se encuentra ubicada en dichas calles y no fue contemplada en el proyecto, en los términos que requiere. (9.612 al 17914).

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Necesidades de mayor infraestructura, retenes móviles y aumento en la dotación policial en zonas que describe en diferentes comunas del distrito N° 8, dando respuesta a las diferentes interrogantes que formula, dentro del ámbito de su competencia. (12206 al 23260).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. General director de Carabineros de Chile informe sobre la factibilidad de dar curso a los procedimientos y diligencias de rigor para retirar los vehículos abandonados en la calle posterior Río Allipen, en el sector de Forestal Alto, de la comuna de Viña del Mar y, eventualmente, otros que puedan encontrarse en las inmediaciones, en los términos que plantea. (12903 al 36439).
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Jefe de la IV Zona de Carabineros de Chile, de la Región de Coquimbo, informe si el vehículo donado a la institución por la Sociedad Concesionaria BAS S.A, en conjunto con el gobierno regional, a objeto de cumplir función de reten móvil en el sector de Huachalalume, de la comuna de La Serena, está cumpliendo su función, recorrido y horario. (12975 al 33082).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. General director de Carabineros de Chile informe sobre las necesidades de mayor infraestructura, retenes móviles y aumento en la dotación policial en las zonas que describe en las diferentes comunas del distrito

- N° 8, dando respuesta a las diferentes interrogantes que formula, dentro del ámbito de su competencia. (13206 al 23261).
- Diputado Alinco, don René. General director de Carabineros de Chile, informe sobre el procedimiento que se llevó a cabo el día de la detención del exfutbolista señor Jorge Valdivia, remitiendo copia del parte policial, indicando si se puso en contacto con el fiscal de turno, como, asimismo, las medidas que se adoptaron al respecto en el procedimiento, en los términos que plantea. (13207 al 33286).
- Diputada Romero, doña Natalia. Cantidad de secuestros anuales ocurridos en cada una de las comunas de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins en los años 2017-2022, el número que tuvo carácter extorsivo y la suma de detenidos por el delito de secuestro, indicando el porcentaje de extranjeros y nacionales. (14408 al 31121).
- Diputado Ojeda, don Mauricio. General director de Carabineros de Chile informe el número total de fallecidos en el marco de procedimientos policiales durante los años 2022, 2021 y 2020, en los términos que plantea. (14409 al 35393).
- Diputada Musante, doña Camila. General director de Carabineros de Chile informe sobre el apego a las normas y protocolos establecidos por la ley y su institución, en la situación suscitada en la comuna del Alhué, en las dependencias del cuartel de la Tercera Compañía de Bomberos, entre la tarde del 6 de marzo y la madrugada del 7 de marzo, donde se informóm por parte de un guardia del cuartel, del hallazgo de dos cajas con documentos del Departamento de Finanzas de la Municipalidad de Alhué. Ante dicha situación, se presentó Carabineros de Alhué, quienes perdieron la custodia de dicha documentación sensible (instrumento público), para luego recuperarla de casa de un tercero. (14410 al 33313).
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Factibilidad de disponer una Brigada Investigadora de Delitos contra el Medioambiente y el Patrimonio Cultural (Bidema) en la Región de Biobío, específicamente en el Gran Concepción, por las consideraciones que expone. (14411 al 31171).
- Diputado Romero, don Leonidas. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe si existe, derivada de alguna causa judicial, una o más investigaciones en curso respecto de los ex conscriptos agrupados en la Coordinadora Nacional de Ex-Conscriptos de Chile años 1973 al 1990, y si se ha estado tomando declaraciones por parte de la institución a miembros de esta agrupación. (14942 al 33852).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe sobre labor realizada por su institución en los pasos y complejos fronterizos, dando respuesta a las interrogantes que formula. (14944 al 34383).
- Diputado Undurraga, don Francisco. General director de Carabineros de Chile informe sobre el equipamiento y personal en los distintos puertos de Chile destinado a control de tráfico de drogas, en los términos que plantea. (14945 al 36355).
- Diputado Camaño, don Felipe. Remuneraciones del personal de Carabineros de Chile, tanto de nombramiento institucional como de nombramiento supremo, en sus diferentes grados, escalafones y reparticiones. (14946 al 35691).

- Diputado Naranjo, don Jaime. General director de Carabineros de Chile informe sobre la factibilidad de considerar el traslado de la sargento 2º María Ignacia Suazo Rojas, por las razones que expone. (14979 al 36998).
- Diputada Ahumada, doña Yovana. General de Carabineros de Chile, jefe de Zona de Antofagasta, informe los antecedentes que han logrado recopilar, relacionados a los factores situacionales de mayor peligrosidad en la Región de Antofagasta, en los términos que plantea. (14984 al 33472).
- Diputado Camaño, don Felipe. Ascensos póstumos que ha realizado la institución de Carabineros de Chile, en las últimas dos décadas, a los funcionarios que han fallecido en acto de servicio, ya sea que pertenezcan al personal de nombramiento supremo o al de nombramiento institucional. De la misma forma, señale los casos de mártires de la institución en los cuales no se ha procedido a realizar ascensos póstumos luego de su deceso en acto de servicio. (14985 al 35707).
- Diputada Mix, doña Claudia. Criterios y las normas que sostienen la no apertura de 13 sumarios internos en contra de funcionarios de la Policía de Investigaciones de Chile respecto de denuncias que guardan relación con la transgresión de la integridad sexual de menores de edad, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (14986 al 33690).
- Diputada Mix, doña Claudia. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe sobre los criterios y las normas que sostienen la no apertura de 13 sumarios internos en contra de funcionarios de la institución respecto a denuncias que guardan relación con la transgresión de la integridad sexual de menores de edad, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (14986 al 33691).
- Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Posibilidad de disponer una investigación a fin de determinar la veracidad de la denuncia acerca de la toma de los fundos San Miguel Rañilguenu, San Antonio, Pangue, entre otros, y las eventuales responsabilidades que pudieran existir respecto de los aspectos que indica. (14994 al 576).
- Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. General director de Carabineros de Chile informe sobre la posibilidad de disponer una investigación, a fin de determinar la veracidad de la denuncia acerca de la toma de los fundos San Miguel Rañilguenu, San Antonio, Pangue, entre otros, y las eventuales responsabilidades que pudieran existir respecto de los aspectos que indica. (14994 al 577).
- Diputado Santana, don Juan. Estado de tramitación del sumario instruido en contra del mayor de Carabineros Luis Ayala Muñoz, disponiendo la instrucción de una nueva investigación para determinar si ha incurrido en comportamientos que atenten contra la probidad en su rol de jefe de la 4ªCuarta Comisaria de El Salvador. (14995 al 7596).
- Diputado Santana, don Juan. General director de Carabineros de Chile informe el estado de tramitación del sumario instruido en contra del mayor de Carabineros Luis Ayala Muñoz, disponiendo la instrucción de una nueva investigación para determinar si ha incurrido en comportamientos que atenten contra la probidad en su rol de efe de la 4ª Comisaria de El Salvador. (14995 al 7597).
- Diputado Kaiser, don Johannes. General director de Carabineros de Chile remita las resoluciones de la autoridad fiscalizadora y otros actos administrativos formulados por la alta repartición que usted dirige y que han permitido el inicio del Plan Operativo de Santiago, en los términos que plantea. (15313 al 36432).

- Diputado Guzmán, don Jorge. General director de Carabineros de Chile y el jefe de la División de Gestión y Modernización de las policías informen sobre el estado del sumario sobre el que versa el decreto exento RA N° 280/819/2021, de fecha 19 de mayo de 2021, de la Subsecretaría del Interior, en que se decretó el retiro temporal del capitán en retiro de Carabineros Cristián Enrique Faúndez Salfate y las gestiones desarrolladas para su reincorporación, en los términos que plantea. (15647 al 31855).
- Diputada Serrano, doña Daniela; Diputada Arce, doña Mónica; Diputada Gazmuri, doña Ana María; Diputado Palma, don Hernán. General director de Carabineros de Chile informe sobre el incendio ocurrido en el Hospital Psiquiátrico El Peral, ubicado en la comuna de Puente Alto, el viernes 2 de septiembre, en los términos que requiere. (163 al 14120).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. General director de Carabineros de Chile informe sobre el apoyo psicológico que se entrega por parte de la institución a personal que haya tenido algún accidente o haya sido abatido en servicio, en los términos que plantea. (167 al 35822).
- Diputado Trisotti, don Renzo. General director de Carabineros de Chile informe, a través de un plano u otro antecedente análogo, todas aquellas zonas geográficas en que la institución cuenta con cobertura radial y tipo, indicando si resultan acordes a las radios portátiles entregadas a su personal, incluyendo todos aquellos lugares o sectores donde resulta necesario acrecentar las capacidades de la cobertura existente, en los términos que plantea. (168 al 32322).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Dotación de Carabineros de Chile de la 25^a Comisaría de Maipú, la que presenta 95 funcionarios menos, disponiendo que los relocalizados vuelvan a dicha comisaría o, en su defecto, asignar a la misma la cantidad de efectivos que faltan. (169 al 36814).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. El General director de Carabineros de Chile informe sobre la dotación de la 25ª Comisaría de Maipú, la que presenta 95 funcionarios menos, disponiendo que los relocalizados vuelvan a dicha repartición o, en su defecto, asignar a la misma la cantidad de efectivos que faltan. (169 al 36815).
- Diputada Morales, doña Carla. Reiterar el oficio N° 7270, de esta Corporación, de fecha 23 de junio 2022, cuya copia se acompaña. (170 al 33480).
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Equipos de protección personal para los funcionarios de Carabineros de Chile, principalmente, cascos y chalecos antibalas con los que cuentan las y los funcionarios de las unidades policiales de la Región de O'Higgins, detallando, además, en el caso de los chalecos antibalas, si su adquisición se ajusta a criterios de género y el estado de dicha implementación, en los términos que requiere. (171 al 35527).
- Diputada Riquelme, doña Marcela. General director de Carabineros de Chile informe sobre los equipos de protección personal para los funcionarios de la institución, principalmente, cascos y chalecos antibalas con los que cuentan las y los funcionarios de las unidades policiales de la Región de O'Higgins, detallando, además, en el caso de los chalecos antibalas, si su adquisición se ajusta a criterios de género y el estado de dicha implementación, en los términos que requiere. (171 al 35528).

- Diputado Barría, don Héctor. Medidas que se adoptarán en la comuna de San Juan de la Costa, la cual ha estado afectada por procesos de reivindicaciones no pacíficas en el territorio, en los términos que plantea. (172 al 31144).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. General director de Carabineros de Chile remita estadísticas delictuales de los últimos 5 años, pormenorizado por delitos de mayor connotación social, dispersión geográfica y grupo etario, indicando si son cometidos por personas nacionales o extranjeras. Asimismo, refiérase a las causas del aumento o disminución de delitos en la comuna de Santiago, particularmente en el barrio Franklin, en los términos que plantea. (173 al 34717).
- Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Sánchez, don Luis. Cantidad de recursos económicos que se entregan anualmente a la Escuela de Adiestramiento Canino de Carabineros de Chile, indicando el número de funcionarios que trabajan actualmente en dicho organismo y de instructores de adiestramiento canino, su remuneración y años de servicio. Asimismo, indique si en los últimos doce meses han existido rebajas o disminuciones en las remuneraciones de los instructores de adiestramiento canino, que, que ser efectivo, señale cuáles son las razones o fundamentos que las justificarían. (174 al 20112).
- Diputada Morales, doña Carla. Dotación de personal de Carabineros de Chile asignados a la comuna de Santa Cruz, indicando la cantidad de carros policiales que se encuentran funcionando. (175 al 7251).
- Diputada Morales, doña Carla. Dotación de personal de Carabineros de Chile destinado a la comuna de La Estrella, indicando el número de carros policiales en funcionamiento (175 al 7270).
- Diputada Morales, doña Carla. Dotación de personal de Carabineros de Chile destinado a la comuna de Pichidegua, indicando el número de carros policiales en funcionamiento. (175 al 7272).
- Diputada Morales, doña Carla. Dotación de personal de Carabineros de Chile destinado a la comuna de Chimbarongo, indicando el número de carros policiales en funcionamiento. (175 al 7273).
- Diputada Morales, doña Carla. Dotación de personal de Carabineros de Chile destinado a la comuna de Peralillo, indicando el número de carros policiales en funcionamiento. (175 al 7274).
- Diputada Morales, doña Carla. Dotación de personal de Carabineros de Chile destinado a la comuna de Litueche, indicando el número de carros policiales en funcionamiento. (175 al 7275).
- Diputada Morales, doña Carla. Dotación de personal de Carabineros de Chile destinado a la comuna de Pichilemu, indicando el número de carros policiales en funcionamiento. (175 al 7276).
- Diputada Morales, doña Carla. Dotación de personal de Carabineros de Chile destinado a la comuna de Palmilla, indicando el número de carros policiales en funcionamiento. (175 al 7277).
- Diputada Morales, doña Carla. Dotación de personal de Carabineros de Chile destinado a la comuna de Paredones, indicando el número de carros policiales en funcionamiento. (175 al 7278).

- Diputada Morales, doña Carla. Dotación de personal de Carabineros de Chile destinado a la comuna de San Fernando, indicando el número de carros policiales en funcionamiento. (175 al 7279).
- Diputada Morales, doña Carla. Dotación de personal de Carabineros de Chile destinado a la comuna de Chépica, indicando el número de carros policiales en funcionamiento. (175 al 7280).
- Diputada Morales, doña Carla. Dotación de personal de Carabineros de Chile destinado a la comuna de Placilla, indicando el número de carros policiales en funcionamiento. (175 al 7281).
- Diputada Morales, doña Carla. Dotación de personal de Carabineros de Chile destinado a la comuna de Peumo, indicando el número de carros policiales en funcionamiento. (175 al 7282).
- Diputada Morales, doña Carla. Dotación de personal de Carabineros de Chile destinado a la comuna de Las Cabras, indicando el número de carros policiales en funcionamiento. (175 al 7283).
- Diputada Morales, doña Carla. Dotación de personal de Carabineros de Chile destinado a la comuna de Navidad, indicando el número de carros policiales en funcionamiento. (175 al 7284).
- Diputada Morales, doña Carla. Reiterar el oficio N° 7272, de esta Corporación, de fecha 23 de junio 2022, cuya copia se acompaña. (175 al 33482).
- Diputada Morales, doña Carla. Reiterar el oficio N° 7251, de esta Corporación, de fecha 23 de junio 2022, cuya copia se acompaña. (175 al 33484).
- Diputada Morales, doña Carla. Reiterar el oficio N° 7282, de esta Corporación, de fecha 23 de junio 2022, cuya copia se acompaña. (175 al 33485).
- Diputada Morales, doña Carla. Reiterar el oficio N°7277, de esta Corporación, de fecha 23 de junio 2022, cuya copia se acompaña. (175 al 33487).
- Diputada Morales, doña Carla. Reiterar el oficio N° 7274, de esta Corporación, de fecha 23 de junio del año 2022, cuya copia se acompaña. (175 al 33489).
- Diputada Morales, doña Carla. Reiterar el oficio Nº 7273, de esta Corporación, de fecha 23 de junio del año 2022, cuya copia se acompaña. (175 al 33491).
- Diputada Morales, doña Carla. Reiterar el oficio N° 7275, de esta Corporación, de fecha 23 de junio del año 2022, cuya copia se acompaña. (175 al 33492).
- Diputada Morales, doña Carla. Reiterar el oficio Nº 7276, de esta Corporación, de fecha 23 de junio del año 2022, cuya copia se acompaña. (175 al 33493).
- Diputada Morales, doña Carla. Reiterar el oficio N° 7279, de esta Corporación, de fecha 23 de junio del año 2022, cuya copia se acompaña. (175 al 33495).
- Diputada Morales, doña Carla. Reiterar el oficio N° 7278, de esta Corporación, de fecha 23 de junio del año 2022, cuya copia se acompaña. (175 al 33496).
- Diputada Morales, doña Carla. Reiterar el oficio N° 7281, de esta Corporación, de fecha 23 de junio del año 2022, cuya copia se acompaña. (175 al 33497).
- Diputada Morales, doña Carla. Reiterar el oficio N° 7283, de esta Corporación, de fecha 23 de junio del año 2022, cuya copia se acompaña (175 al 33498).
- Diputada Morales, doña Carla. Reiterar el oficio N° 7284, de esta Corporación, de fecha 23 de junio del año 2022, cuya copia se acompaña. (175 al 33499).
- Diputada Morales, doña Carla. Reiterar el oficio Nº 7284, de esta Corporación, de fecha 24 de junio del año 2022, cuya copia se acompaña. (175 al 33501).

- Diputada Morales, doña Carla. Reiterar el oficio N° 7280, de esta Corporación, de fecha 23 de junio del año 2022, cuya copia se acompaña. (175 al 33504).
- Diputada Olivera, doña Erika. Director General de la Policía de Investigaciones de Chile informe respecto del nombre, edad, nacionalidad y circunstancias del hallazgo de los cuerpos de dos personas encontradas en el tren de aterrizaje de un avión de la aerolínea Avianca, que viajaba de Chile a Colombia, como, asimismo, las medidas de control que se utiliza en los aeropuertos chilenos para el ingreso de personas no autorizadas a las pistas de abordaje y aterrizaje. (177 al 30330).
- Diputado Romero, don Agustín. General director de Carabineros de Chile informe las vacantes disponibles en los distintos cargos de desempeño para el personal que haya pedido su baja voluntariamente para cumplir funciones de orden y seguridad, como, asimismo, las vacantes disponibles para el personal civil, lo anterior respecto a las unidades policiales de las comunas de Cerrillos, Colina, Estación Central, Lampa, Maipú, Pudahuel, Quilicura y Tiltil, en los términos que plantea. (178 al 33861).
- Diputado Trisotti, don Renzo. General director de la Policía de Investigaciones de Chile informe sobre las expulsiones administrativas que se han ejecutado por región, a contar del 11 de marzo del año 2022 hasta la fecha, indicando si se han recibido instrucciones del Ejecutivo para concretarlas o paralizarlas y los fundamentos de estas medidas. (17812 al 6365).
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de incorporar a la comuna de Chillán Viejo al plan comunal Calle sin Violencia, considerando que existe una movilización constante con la intercomuna de Chillán, lo que hace necesario un abordaje integral de este territorio frente al alza de delitos violentos que se viven en ambas comunas. (18.689 al 42223).
- Diputado González, don Mauro. Datos estadísticos de delitos de mayor connotación que se han registrado en los últimos seis meses en la comuna de Puerto Montt y en la Región de Los Lagos, indicando, por separado, el robo de vehículos. Asimismo, señale cuáles han sido las medidas adoptadas para prevenir estos hechos y cuándo se pondrá en marcha el Plan Calle Sin Violencia en dicha comuna. (18.691 al 38495).
- Diputada Medina, doña Karen. Dotación de Carabineros y estrategias que se han implementado, según el Plan Calle sin Violencia, en la comuna de Cañete. (18696 al 41254).
- Diputado Sánchez, don Luis. Estado actual del proceso de emisión de la carta de nacionalidad del señor Gerardo Enrique Morillo Niño, indicando los procedimientos pendientes que deben llevarse a cabo para finalizar el proceso y el tiempo estimado para emitir dicha carta. (190 al 44896).
- Diputada Weisse, doña Flor. Ataque a furgón escolar ocurrido el 27 de abril de 2023 en el sector del Molino Antiquina, en la comuna de Cañete, indicando las acciones concretas que se han llevado a cabo para subsanar el daño emocional de los niños, que fueron cobardemente atacados por un grupo de delincuentes. (19.027 al 37385).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Considerar, al momento de evaluar la nueva prórroga del estado de excepción constitucional en la Macrozona Sur, los problemas

- reales e importantes del territorio, de acuerdo a las consideraciones que expone. (19.186 al 39656).
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de incluir a la comuna de Chillán Viejo al Plan Calles sin Violencia", en los términos que plantea. (19.196 al 43066).
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Fundamento jurídico por el cual aún no se ha desvinculado de la institución de Carabineros de Chile al funcionario Hugo Raúl Navarro Corvalán, remitiendo copia del sumario administrativo iniciado por Carabineros de Chile en contra del referido funcionario. (19254 al 29564).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Situación que afecta a los funcionarios de Carabineros de Chile respecto de la devolución del seguro de vida al momento de su retiro y la posibilidad de poner término al descuento para el fondo de desahucio, cuando han dejado de prestar servicios a la institución, por las consideraciones que expone. (19748 al 40438).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. General director de Carabineros de Chile informe sobre la situación que afecta a los funcionarios respecto de la devolución del seguro de vida al momento de su retiro y la posibilidad de poner término al descuento para el fondo de desahucio cuando han dejado de prestar servicios a la institución, por las consideraciones que expone. (19748 al 40439).
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. General director de Carabineros de Chile informe sobre la ocurrencia de algún siniestro de tránsito en la Avenida Alemania, en el sector de los cerros Yungay y San Juan de Dios, de la comuna de Valparaíso, el que haya abarcado un poste del tendido eléctrico, dando cuenta de la respectiva denuncia, reporte, expediente y su eventual traslado al Ministerio Público. (19749 al 40620).
- Diputado Guzmán, don Jorge. General jefa de la Zona de Maule de Carabineros de Chile informe sobre la posibilidad de iniciar una investigación, a fin de verificar la denuncia de los vecinos de la Junta de Adelanto Borde Estero Piduco, de la comuna de Talca, quienes manifiestan su preocupación por la posible existencia de dos locales donde se estaría ejerciendo comercio sexual y narcotráfico, en los términos que plantea. (19750 al 35602).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad vehículos nuevos adaptados a la función policial que han sido entregados a Carabineros de Chile, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (19751 al 39495).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Director General de Policía de Investigaciones de Chile informe sobre el aterrizaje en aeropuertos nacionales de un avión Boeing, modelo 747-300M, con matrícula YV3531, o un Airbus A340-642, matrícula YV3533, durante el mes de junio del año en curso, indicando el origen de dichos vuelos, una lista completa de su tripulación y pasajeros y el manifiesto de la carga aérea, y dando respuesta al resto de las consultas contenidas en la petición adjunta. (258 al 7516).
- Diputado Carter, don Álvaro. Director general de Policía de Investigaciones de Chile informe, a través de Policía Internacional, respecto a los tripulantes y pasajeros de la aeronave Airbus A340-600, en base a las circunstancias que se indican en petición adjunta. (258 al 7547).
- Diputado Carter, don Álvaro. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile, a través de la Dirección General de Aeronáutica, informe sobre el vuelo

- Airbus A340-600, de la aerolínea Conviasa, matrícula YV3533, en los términos solicitados. (258 al 7567).
- Diputado Trisotti, don Renzo. General jefe de la Primera Zona de Carabineros de Chile de la Región de Tarapacá informe sobre la efectividad de contar con mayor presencia policial destinada a fiscalizar el comercio ambulante, la instalación de carpas y de carros de comida no autorizados, entre otros, en el centro de Iquique, especialmente en la Plaza Condell, en los términos que plantea. (263 al 35598).
- Diputada Ñanco, doña Ericka; Diputado Brito, don Jorge; Diputado Giordano, don Andrés; Diputada Mix, doña Claudia; Diputada Orsini, doña Maite; Diputada Pérez, doña Catalina; Diputada Rojas, doña Camila; Diputado Rosas, don Patricio; Diputado Sáez, don Jaime; Diputada Veloso, doña Consuelo. General director de Carabineros de Chile informe sobre la proporción de la dotación destinada a patrullaje y respuesta a emergencias a nivel nacional, señalando los motivos fundados de la distribución estratégica del personal. Asimismo, la duración de los turnos de trabajo de los y las suboficiales de la institución, las estadísticas de ejecución histórica del plan cuadrante a nivel nacional en relación al personal destinado al efecto, las licencias médicas presentadas en el año 2021 y 2022 y los programas de formación continua y capacitación para la respuesta a situaciones violentas, en los términos que requiere. (264 al 37125).
- Diputado Brito, don Jorge: Diputada Ñanco, doña Ericka: Diputado Giordano, don Andrés: Diputada Mix, doña Claudia: Diputada Orsini, doña Maite: Diputada Pérez, doña Catalina: Diputada Rojas, doña Camila: Diputado Rosas, don Patricio: Diputado Sáez, don Jaime: Diputada Veloso, doña Consuelo. Detalles del plan de mejoramiento de las condiciones de salud de Carabineros de Chile, señalando el presupuesto destinado al efecto, su alcance y la planificación de su ejecución. Asimismo, refiérase al desarrollo de planes o protocolos de mejoramiento de las condiciones laborales de los funcionarios y funcionarias del escalafón de suboficiales de Carabineros de Chile, remitiendo los antecedentes que indica. (264 al 37126).
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. General director de Carabineros de Chile informe sobre el estado y número de cascos, chalecos antibalas y otros implementos de protección respecto de la dotación de efectivos de la VII Zona, esto con la finalidad de que pueda elaborar un catastro con miras a mejorar el equipamiento de la institución en la región. (265 al 37571).
- Diputada Morales, doña Carla. Totalidad de centrales de comunicaciones de Carabineros de Chile (Cenco) a nivel nacional, otorgando ubicación por región, provincia y comuna, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (266 al 37839).
- Diputada Morales, doña Carla. General director de Carabineros de Chile informe sobre la totalidad de centrales de comunicaciones de Carabineros de Chile (Cenco) a nivel nacional, otorgando ubicación por región, provincia y comuna, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (266 al 37841).
- Diputada Astudillo, doña Danisa. Estado actual del equipamiento, armamento, resguardo físico y equipos de seguridad con los que cuenta Carabineros de Chile al momento de una fiscalización o enfrentamiento. (271 al 35566).

- Diputada Rojas, doña Camila. Posibilidad legal y administrativa de realizar una entrevista personal al ciudadano nigeriano, señor Jacob Nandy Atanja, según los antecedentes que expone. (2932 al 42101).
- Proyecto de Resolución Nº 793. La Cámara de Diputados manifiesta sus reparos al Plan Calles sin Violencia, solicitando al gobierno que informe de manera transparente acerca de la implementación de sus recursos, proveniencia del personal policial y judicial adicional, criterios detallados de selección para su aplicación territorial y condiciones de continuidad. (18.442).
- Proyecto de Resolución N° 758. Solicita a S. E. el Presidente de la República hacer uso de la facultad consagrada en el artículo 32°, N° 20 de la Constitución Política de la República o el también denominado "2% constitucional", para allegar recursos extraordinarios para enfrentar la grave crisis migratoria, que pone en peligro la seguridad nacional, y que permita destinarlos para reforzar la dotación policial, construcción de infraestructura de emergencia y otros gastos derivados de esta iniciativa. (18895).

Ministerio de Relaciones Exteriores

- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Reunión realizada en el Complejo Fronterizo Pehuenche, comuna de San Clemente, ruta CH-115, indicando la autoridad política y/o diplomática responsable de convocar esta reunión y los criterios que se han tenido a la vista para definir la participación de las autoridades presentes, en los términos que requiere. (3133 al 41226).
- Diputado González, don Félix. Gestiones llevadas a cabo en el marco de los acontecimientos develados en el año 2019 a la opinión pública respecto a la posibilidad de que las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad Publica chilenas hayan cometido vulneraciones a los derechos humanos durante su participación en la operación de paz en Haití entre los años 2004 y 2017, emitiendo un pronunciamiento acerca de la responsabilidad del Estado de Chile y remitiendo los demás antecedentes que requiere. (5873 al 38299).
- Diputado Winter, don Gonzalo. Gestiones a realizar ante el gobierno de Estados Unidos de América para obtener la desclasificación de los archivos respecto a la intervención de dicho país en Chile, de acuerdo a las consideraciones que expone. (5874 al 45647).

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

- Diputada Concha, doña Sara. Contrataciones de personas con discapacidad efectuadas en cumplimiento de la ley N° 21.015, que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral, por departamento, en cada secretaría regional y servicio dependiente de ese ministerio. (277 al 41697).
- Diputada Concha, doña Sara. Contrataciones de personas con discapacidad efectuadas en cumplimiento de la ley N° 21.015, que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral, por departamento, en cada secretaría regional y servicio dependiente de ese ministerio. (387 al 41697).
- Diputada Concha, doña Sara. Contrataciones de personas con discapacidad efectuadas en cumplimiento de la ley N° 21.015, que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral, por departamento, en cada secretaría regional y servicio dependiente de ese ministerio. (7335 al 41697).

- Diputado Araya, don Jaime. Denuncia efectuada por la Federación de las Asociaciones Gremiales de Fiscalizadores Pesqueros del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Afipes), disponiendo al efecto una investigación. (7337 al 11682).
- Diputado Araya, don Jaime. Reitera el oficio N° 11.682, de esta Corporación, de fecha 9 de agosto de 2022, cuya copia se acompaña. (7337 al 43611).
- Diputado Romero, don Leonidas. Estado de la solicitud de devolución de fondos requerida a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nacional para la Familia Limitada Ex-Lautaro Rosas, con sede en Valparaíso, por parte del socio N° 4215, señor Fernando Chamblas Vergara, de acuerdo a las consideraciones que expone. (7338 al 41194).
- Diputada Concha, doña Sara. Contrataciones de personas con discapacidad efectuadas en cumplimiento de la ley N° 21.015, que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral, por departamento, en cada secretaría regional y servicio dependiente de ese ministerio. (7341 al 41697).
- Diputada Concha, doña Sara. Contrataciones de personas con discapacidad efectuadas en cumplimiento de la ley N° 21.015, que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral, por departamento, en cada secretaría regional y servicio dependiente de ese ministerio. (7449 al 41697).
- Diputada Morales, doña Carla. Estado actual de la Dirección Regional de Pesca y Acuicultura en la Región de O'Higgins en comparación con otras regiones en términos de autonomía y facultades y las razones detrás de la decisión de desfusionar la Dirección Regional de Pesca y Acuicultura de la Región del Maule en lugar de crear una dirección regional autónoma en la de O'Higgins, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (7602 al 46048).

Ministerio de Hacienda

- Diputado Sánchez, don Luis. Factibilidad de entregar explicaciones por el denominado "impuesto a la seguridad", el cual establece para el pago de contribuciones un factor que aumenta el valor de estas, producto de la instalación de cámaras de vigilancia, alarmas, controles de acceso, sistemas de monitoreo e inversión en seguridad, en los términos que plantea. (1419 al 36918).
- Diputado Matheson, don Christian. Factibilidad de eliminar de entre los factores para calcular el impuesto territorial la cantidad de dispositivos de seguridad con que cuente un inmueble y todos aquellos que tengan relación con este ítem, atendida la grave crisis de seguridad que vive el país. (1419 al 37012).
- Diputado Rey, don Hugo. Cantidad de recursos que recibirán las comunas de la Región del Maule por concepto de *royalty* minero, de acuerdo a las consideraciones que expone. (1420 al 40397).
- Diputada Cid, doña Sofía. Razones para suspender por 180 días la Plataforma de Pago Automatizado, implementada por el Estado para realizar el pago a sus proveedores, particularmente los motivos de la duración de esta interrupción y por qué no se realiza por un tiempo menor, en los términos que plantea. (1421 al 33688).
- Diputado Videla, don Sebastián. Criterios para asignar los fondos del *royalty* minero y la posibilidad de aumentarlos para la Región de Antofagasta, dada su importancia minera. (1422 al 38276).

- Diputado Alinco, don René. Factibilidad de incorporar como beneficiarios del financiamiento bancario "Fogape Ayuda" a las pequeñas y medianas empresas de centros kinesiológicos, en los términos que plantea. (1424 al 37644).
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Procedimiento ocupado por sus servicios para catastrar las tierras indígenas a fin de aplicar la exención tributaria. Como, asimismo, la coordinación que existe entre la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, el Servicio de Impuestos Internos y la Tesorería General de la Republica en esta materia. (1425 al 37209).
- Diputado Matheson, don Christian. Factibilidad de evaluar la instalación de un cajero automático del Banco Estado en la localidad de Cerro Sombrero, en la provincia de Tierra del Fuego, de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, a 125 kilómetros al noroeste de Porvenir, en los términos que plantea. (1426 al 35692).
- Diputado Romero, don Agustín. Número de funcionarios públicos de planta, contrata o a honorarios de su dependencia, que se encuentra desempeñando sus funciones mediante teletrabajo o trabajo remoto a la fecha, señalando el acto administrativo (decreto o resolución) de vuestro organismo que los faculta para laborar en esta modalidad. (1446 al 38723).
- Diputado Winter, don Gonzalo. Estado de las conversaciones sobre la situación que afecta a los trabajadores del Hospital Metropolitano, quienes estuvieron dos años a honorarios durante la pandemia, lo que significa que no recibieron el Bono Covid, el aguinaldo, como tampoco su feriado legal y, en varias ocasiones, sin licencia, y sin bono Trato de Usuario, en los términos que plantea. (1447 al 26878).

Ministerio de Educación

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Estado de la solicitud de la estudiante Estefanía Fuentes Sepúlveda, de acuerdo a las consideraciones que expone. (1083 al 41664).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Estado de la solicitud de la estudiante Estefanía Fuentes Sepúlveda, de acuerdo a las consideraciones que expone. (1083 al 41665).
- Diputada Concha, doña Sara. Contrataciones de personas con discapacidad efectuadas en cumplimiento de la ley N° 21.015, que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral, por departamento, en cada secretaría regional y servicio dependiente de ese ministerio. (1089 al 41683).
- Diputada Concha, doña Sara. Contrataciones de personas con discapacidad efectuadas en cumplimiento de la ley N° 21.015, que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral, por departamento, en cada secretaría regional y servicio dependiente de ese ministerio. (1089 al 41725).
- Diputado Romero, don Agustín. Nombramientos de representantes en los servicios locales de Educación por cada región, señalando los nombres de los consejeros. (1090 al 34951).
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Medidas de fiscalización y prevención que se están desarrollando para resguardar los alimentos que se encuentran en las bodegas de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas de Antofagasta y en el resto de las regiones del país, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (1092 al 38606).
- Diputada Yeomans, doña Gael. Iniciativa de legislar, a través de una ley corta, materias que no van en el proyecto de ley que modifica la ley N° 21.040, de Educación Pública, sobre el pago de deudas de remuneraciones y cotizaciones al momento del

traspaso, por parte del Ministerio de Educación, en los términos que plantea. (1094 al 38860).

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

- Diputado Kaiser, don Johannes. Respuesta a denuncia efectuada el 4 de septiembre del año 2020, folio N.º 22676-20, por parte del señor Robert Díaz, concejal de la Municipalidad de Macul, contra la Corporación de Desarrollo Social. (4813 al 44999).
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Hacer presente la urgencia, calificada de suma, en la discusión del proyecto de ley Boletín N° 16.071-07, que "Modifica el Código Penal, para agravar las penas por crímenes y simples delitos cometidos por empleados públicos en el desempeño de sus cargos, y establece reglas para su aplicación", en los términos que plantea. (4824 al 44993).
- Diputado Barrera, don Boris. Estado de avance de un banco de huellas genéticas, creado y administrado por el Instituto Médico Legal, indicando cuántas muestras se han tomado hasta ahora en Chile y en el extranjero, y programación para futuras tomas de muestras y las campañas de difusión e información de este registro. (4882 al 7677).
- Diputado Barrera, don Boris. Reitera el oficio Nº 7677, de esta Corporación, de fecha 28 de junio de 2022, cuya copia se acompaña. (4882 al 39633).
- Diputada Placencia, doña Alejandra. Posibilidad de coordinar, a la brevedad, con el director del Servicio de Registro Civil e Identificación, la implementación de suboficinas o la designación de oficiales y/o suboficiales en todo el territorio nacional, en conformidad a un criterio de pertinencia territorial, en los inmuebles o inmediaciones de estos en que funcionen los juzgados de garantía y/o tribunales de juicio oral en lo penal, a efectos de facilitar de manera extraordinaria la obtención de un Rol Único Nacional para aquellos nacionales y extranjeros que no cuenten con este identificador, durante el plazo de ampliación de la detención señalado en el artículo 132 del Código Procesal Penal, o en los días iniciales tras decretar la medida cautelar de prisión preventiva, atendiendo un posible peligro de fuga por esta carencia, disponiendo las medidas presupuestarias y logísticas que se requieran. (4883 al 35908).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Personalidad jurídica otorgada a la Fundación Urbanismo Social, remitiendo la documentación de su constitución y sus posteriores modificaciones. (4982 al 44084).
- Diputada Concha, doña Sara. Autoridad que instruyó y con qué criterio y argumentos los privilegios del señor Héctor Llaitul en cuanto a la inscripción de visitas en su condición de reo en la cárcel El Manzano, Concepción, donde el límite es 3 personas como máximo, pero se autorizó la habilitación de visitas de más personas, diferenciando del protocolo para toda persona en su situación, superando en más de 100 veces el límite de visitas, con 400 inscritos, poniendo en riesgo la seguridad interna en la cárcel y seguridad ciudadana alrededor del recinto penitenciario. (5014 al 13929).
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Hechos acontecidos el día 7 de mayo en el módulo de comuneros del penal de Angol, Región de La Araucanía, como, asimismo, evaluar la factibilidad de iniciar una investigación para determinar las responsabilidades correspondientes, a fin de que lo acaecido no vuelva a suceder. (5015 al 37783).

- Diputado Pulgar, don Francisco. Personalidad jurídica otorgada a la Fundación Huella Local, remitiendo la documentación de su constitución y sus posteriores modificaciones. (5031 al 44085).
- Diputada Pizarro, doña Lorena. Efectos de la aplicación de la "ley Nain-Retamal" en causas de violaciones a derechos humanos. (5032 al 38420).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Factibilidad de realizar una fiscalización en terreno a la Escuela de Concentración Fronteriza de Los Loros, ubicada en la comuna de Tierra Amarilla, en la Región de Atacama, en los términos que plantea. (831 al 46294).
- Proyecto de Resolución N° 604. Solicita a S. E. el Presidente de la República la implementación inmediata de la ley N° 21.378, que incorpora el monitoreo telemático en las leyes N° 20.066, sobre violencia intrafamiliar, y N° 19.968, sobre Tribunales de Familia. Además, se solicita a S.E. Presidente de la República disponga recursos extraordinarios para la apertura de casas de acogida del SernamEG ya que las 43 existentes en el país, son insuficientes. (4767).

Ministerio de Defensa Nacional

- Diputado Brito, don Jorge. Reitera el oficio N° 37.135, de esta Corporación, de fecha 25 de abril de 2023, cuya copia se acompaña. (1683 al 43486).

Ministerio de Obras Públicas

Diputada Morales, doña Carla. Número de empleados y empleadas con discapacidad pertenecientes a su cartera que ejercen sus funciones laborales en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, indicando bajo que modalidad de contrato permanece el vínculo laboral y el servicio u organismo correspondiente. (447 al 30378).

Ministerio de Agricultura

- Diputada Riquelme, doña Marcela. Factibilidad de disponer de recursos económicos para realización de estudios que determinen e incentiven el consumo de mejores alimentos de cada temporada, en los términos que plantea. (223 al 43477).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Posibilidad de disponer recursos económicos para reparar el canal San Rafael, de la provincia de Talca, antes del mes de septiembre próximo para asegurar la temporada de riego 2023-2024. (775 al 44949).

Ministerio de Bienes Nacionales

- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad de tratos directos por servicios prestados a ese ministerio vinculados a fundaciones, ONGs y/o institutos, desglosando la información en los términos que requiere, en la Región del Biobío y en todas las demás regiones del país (según el formato adjunto). (559 al 42653).

Ministerio del Trabajo y Previsión Social

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón; Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Bórquez, don Fernando; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal. Existencia de convenios con la Fundación Fiel Chile, indicando su naturaleza y los presupuestos asociados, detallando todas las transferencias realizadas por ese ministerio en beneficio de la fundación desde el 11 de marzo de 2022 a la fecha y el destino de cada uno de los montos transferidos, detallando quién los recibió, a nombre de quién y la modalidad en que fue cobrado, remitiendo todas las rendiciones de cuenta ligadas a convenios y prestaciones efectuadas en beneficio de la referida organización. (1827 al 42050).

- Diputado Palma, don Hernán. Denuncias efectuadas por odontólogos relativas a vulneración de derechos, la etapa en que se encuentran y las medidas implementadas para fiscalizar a las entidades de salud denominadas "megaprestadores", indicando si los prestadores de salud han tenido algún tipo de sanción en relación con esta materia. (1837 al 46949).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Entrega de recursos a la Fundación Servicio Jesuita a Migrantes, a través del correspondiente acto administrativo entre los años 2010 y 2022, indicando si ellas fueron rendidas, adjuntando los comprobantes o documentación que den cuenta de ello e indicar, en el caso de haber entregado asesoría jurídica, el rol de la causa y abogado patrocinante de la misma. (1912 al 37261).
- Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Carter, don Álvaro; Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Convenios suscritos con diversas organizaciones no gubernamentales y fundaciones, indicando un listado detallado de estas últimas y la fecha de constitución de éstas, en los términos que requieren. (807 al 42111).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad de tratos directos por servicios prestados a ese Ministerio vinculados a fundaciones, ONGs y/o institutos, desglosando la información en los términos que requiere, en la Región del Biobío y en todas las demás regiones del país (según el formato adjunto). (818 al 42596).
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Convenios que el Ministerio del Trabajo y Previsión Social ha tenido con fundaciones desde el año 1990 a la fecha. (830 al 43410).
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Bórquez, don Fernando; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Carter, don Álvaro; Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Leal, don Henry; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputado Ramírez, don Guillermo; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón; Diputada Weisse, doña Flor. Aportes efectuados a fundaciones, corporaciones y otras entidades sin fines de lucro, desde el 11 de marzo de 2022 a la fecha, desglosados por región, señalando el nombre de la organización receptora y su representante legal y los montos asignados. Asimismo, remita copia de los convenios y decretos asociados a las respectivas transferencias. (831 al 42303).

Ministerio de Salud

- Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Lilayu, don Daniel. Medidas que está implementando el gobierno para reaccionar en caso de una eventual quiebra de las isapres, teniendo en cuenta la envergadura de las implicancias negativas que esto generaría en la red de asistencia pública. (11582 al 38830).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Solicitudes de incremento de remuneraciones solicitadas a la Dirección de Presupuestos por ese ministerio, incluyendo todos los servicios y subsecretarías, con el detalle del monto que gana actualmente cada beneficiario, el aumento solicitado, la profesión u oficio y el cargo que desempeña, en los términos que requiere. (3247 al 30042).

- Diputada Naveillan, doña Gloria. Reitera el oficio N° 30042, de esta Corporación, de fecha 5 de enero de 2023, cuya copia se acompaña. (3247 al 35155).
- Diputada Serrano, doña Daniela. Situación actual del Servicio de Atención Médica de Urgencia (SAMU), particularmente respecto de su reubicación en la comuna de Puente Alto, en los términos que plantea. (3248 al 33103).
- Diputado Romero, don Leonidas. Funcionamiento de los vertederos y rellenos sanitarios autorizados en la Región del Biobío, atendido el cierre de Hidronor en la comuna de Florida, especialmente en la recepción de desechos domiciliarios, remitiendo los antecedentes que requiere. (3249 al 37788).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Remita copia del acta de la reunión sostenida entre la Asociación de Funcionarios N° 1, N° 3, APRUSS HPH, con el subsecretario de Redes Asistenciales, señor Fernando Araos, realizada el martes 28 de marzo. (3250 al 35773).
- Diputado Romero, don Agustín; Diputado Moreno, don Benjamín. Remita copia de los contratos suscritos por el Estado de Chile con la compañía farmacéutica Pfizer para la adquisición del medicamento Nirmatrelvir/ritonavir, que cuenta con autorización de uso de emergencia por parte de la FDA, la agencia de medicamentos de los Estados Unidos de América, en los términos que plantea. (379766 al 30478).

Ministerio de Minería

- Diputada Riquelme, doña Marcela. Cantidad de subestaciones eléctricas instaladas en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (545 al 45412).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Eventual impacto que podría provocar el Reglamento que Regula el Movimiento Transfronterizo de Residuos, en relación con las borras de minería, en los términos que requiere. (591 al 42895).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Fecha en que se designará al nuevo secretario regional ministerial de Minería de la Región de Valparaíso. (592 al 45965).

Ministerio de Energía

- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Razones por las que la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), el día 25 de mayo recién pasado, en el portal de instaladores, publicó un mensaje que les señalaba a los instaladores eléctricos que "su clase de instalador no está vigente", indicando las medidas que se han adoptado o se adoptarán para evitar nuevos episodios de similares características, de acuerdo a las consideraciones que expone. (186624 al 38997).

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

- Diputada Ossandón, doña Ximena. Posibilidad de integrar la norma sísmica en la normativa que regula la construcción de viviendas y obras públicas en obras que se emplazan sobre la falla de San Ramón, en virtud de las consideraciones que expone. (360 al 19108).
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Presentación hecha por esa cartera sobre el traspaso de terrenos de las Fuerzas Armadas a Bienes Nacionales, a partir de una circular presidencial de enero de este año, que instruye a instituciones públicas a transferir suelos para el Plan de Emergencia Habitacional. (362 al 38292).
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Estado en que se encuentra el traspaso de terrenos de las Fuerzas Armadas al Ministerio de Bienes Nacionales para destinarlos

- a proyectos habitacionales en la Región del Biobío, de acuerdo a las consideraciones que expone. (362 al 38416).
- Diputada Medina, doña Karen. Beneficiarios que desean validar su subsidio DS1 con una empresa constructora, por cuanto estos, no obstante de haber sido validado a través de proyectos de empresas constructoras, hoy se encuentran *ad portas* de perderse, en los términos que plantea. (363 al 34698).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Soluciones que entregarán para reparar el mal estado de las calles de la Villa El Descanso, de la comuna de Quilicura, Región Metropolitana de Santiago, de acuerdo a las consideraciones que expone. (366 al 37756).
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance en que se encuentra la obra Eje Cívico de Curanilahue, en la provincia de Arauco, Región del Biobío, en los términos indicados. (370 al 43606).
- Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Coloma, don Juan Antonio. Antecedentes de los procesos licitatorios, ejecución, resultados y actos administrativos relacionados con los convenios suscritos entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Antofagasta y la Fundación Democracia Viva, particularmente aquellos firmados por el señor Daniel Andrade Schwarze, en calidad de representante legal de dicha fundación, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (371 al 41205).
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Bórquez, don Fernando; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Carter, don Álvaro; Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Leal, don Henry; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputado Ramírez, don Guillermo; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón; Diputada Weisse, doña Flor. Aportes efectuados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, ya sea a través de la Subsecretaría o los Servicios de Vivienda y Urbanismo, a fundaciones, corporaciones y otras entidades sin fines de lucro, desde el 11 de marzo de 2022 a la fecha, con desglose por región, señalando el nombre de la organización receptora y su representante legal, montos asignados, así como remitir los convenios y decretos asociados a las respectivas transferencias. (371 al 41624).
- Diputado Jouannet, don Andrés. Montos que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo ha transferido desde el año 2022 a organizaciones no gubernamentales, en los términos que indica. (371 al 41675).
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón; Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Bórquez, don Fernando; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal. Autorización de seremi de Antofagasta de un pago de arriendo a la fundación Procultura por un monto mensual de casi 3,4 millones por 16 meses, es decir, 54,2 millones en total, considerando que ese dinero fue pagado de manera anticipada en un solo pago al subarrendatario del inmueble, remitiendo todos los antecedentes que requieren. (371 al 42051).

- Diputado Carter, don Álvaro; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Convenios firmados por el secretario regional ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Antofagasta y la fundación Democracia Viva, en los términos que requieren. (371 al 42109).
- Diputada Weisse, doña Flor. Transferencias realizadas a fundaciones durante los años 2022 y 2023, indicando los traspasos a este tipo de organizaciones que desempeñan labores en la provincia de Arauco y la comuna de Lota, especialmente en campamentos. Asimismo, señale si desde ese ministerio en la Región de Biobío se han traspasado, a través de trato directo, dineros a la Fundación ProCultura. (371 al 42118).
- Diputado Araya, don Cristián. Todos los convenios suscritos por vuestro ministerio o cualquiera de sus secretarías regionales ministeriales con corporaciones, fundaciones o asociaciones que hubieren implicado transferencias de recursos públicos durante los años 2022 y 2023, así como el detalle de los informes de rendición que se hubieren recibido de dichas entidades. Asimismo, remita una planilla con el detalle de cada una de las transferencias que hubieren sido efectuadas con motivo de cada uno de dichos convenios, indicando a qué convenio corresponde cada una, su monto, fecha, entidad receptora e informe de rendición en cada caso. (371 al 42169).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Aportes efectuados a través de la subsecretaría o el Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Los Lagos a fundaciones, corporaciones y otras entidades sin fines de lucro desde el 11 de marzo de 2022 a la fecha, desglosados por el nombre de la organización receptora y su representante legal, montos asignados y remitir los convenios y decretos asociados a las respectivas transferencias. (371 al 42226).
- Diputada Labra, doña Paula. Transferencias de recursos hacia fundaciones, por parte de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo del Maule, desde marzo del 2022. (371 al 42233).
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Muñoz, doña Francesca. Mecanismos de control y supervisión en el ámbito de los convenios entre las distintas seremis de Vivienda y organizaciones de la sociedad civil, indicando todos los convenios que se han realizado con las diferentes organizaciones de la sociedad a partir de la administración actual, entregando un informe de las licitaciones que se han adjudicado mediante Mercado Público, por Compra Ágil y también aquellos que han sido asignados mediante trato directo. (371 al 42256).
- Diputado Matheson, don Christian. Procesos de contratación para realizar las intervenciones en los asentamientos precarios Lautaro y Villas Las Etnias, de la ciudad de Punta Arenas, remitiendo los antecedentes que requiere. (371 al 42263).
- Diputado Longton, don Andrés. Irregularidades detectadas en los convenios entre el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y todas las fundaciones beneficiarias de recursos, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (371 al 42293).
- Diputado Matheson, don Christian. Procesos de contratación para realizar las intervenciones en los asentamientos precarios de las comunas de Natales, Torres del Paine, Laguna Blanca, Río Verde, San Gregorio, Porvenir, Primavera, Timaukel y Cabo de Hornos, remitiendo los antecedentes que requiere. (371 al 42677).

- Diputado González, don Mauro. Traspasos de fondos públicos realizados por esa secretaría de Estado a la Fundación Urbanismo Social en la Región de Los Lagos durante los años 2022 y 2023, indicando objetivos de los fondos y remitiendo copia de las rendiciones mensuales respecto del uso de los mismos. (371 al 42747).
- Diputado Naranjo, don Jaime. Dineros que hayan sido transferidos por asignación directa desde la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región del Maule a fundaciones, ONGs u otras entidades y/o instituciones. (371 al 42858).
- Diputada Medina, doña Karen. Listado de todas las organizaciones sin fines de lucro que han recibido aportes públicos por parte del Estado en las regiones a las secretarias ministeriales de Vivienda y Urbanismo, desagregadas por región, efectuados a través de organismos no gubernamentales, tales como fundaciones, corporaciones y otras entidades desde el 11 de marzo del año 2019. (371 al 43061).
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Convenios que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo ha tenido con fundaciones desde el año 1990 a la fecha. (371 al 43408).
- Diputado Arroyo, don Roberto. Convenios que haya celebrado el Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región del Biobío con la Fundación Urbanismo Social desde marzo de 2022 a la fecha. (371 al 43537).
- Diputado Jouannet, don Andrés. Transferencias que se han hecho vía trato directo por el ministerio a su cargo o por alguno de los órganos o servicios bajo su dependencia en la Región de La Araucanía a distintas fundaciones, entre ellas Urbanismo Social, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (371 al 44136).
- Diputada Morales, doña Carla. Convenios específicos firmados entre la Fundación Arquiduc y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo en el período que indica, señalando cuál era el objetivo de estos convenios y cómo se llevó a cabo su proceso de selección, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (371 al 44255).
- Diputado Arroyo, don Roberto. Convenios que haya celebrado vuestro ministerio, especificando la entidad ejecutora de los programas o proyectos encargados, montos, glosa de pago, estado de ejecución, representantes legales de estas y miembros de sus directorios. (371 al 44357).
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Planes que existen actualmente para combatir el hacinamiento en los sectores más vulnerables de las comunas de La Pintana y de Puente Alto, en los términos que plantea. (372 al 34491).
- Diputado Romero, don Agustín. Los procesos de compras públicas sólo para la contratación de servicios en cualquiera de sus formas, sean convenios marco, licitación pública, licitación privada, trato o contratación directa efectuados por esa secretaría regional ministerial durante el período marzo 2021 y mayo 2023, remitiendo copia de los actos administrativos correspondientes que las adjudican a privados que sean fundaciones. Asimismo, sírvase remitir el listado de las fundaciones que han sido contratadas, en cualquier modalidad y que han recibido recursos públicos, indicando el monto y porcentaje de avance de implementación o prestación del servicio. (376 al 43213).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Listado de las fundaciones y organizaciones que han recibido aportes desde vuestra secretaría, indicando nombre de la institución, RUT, página web de la misma, monto de la asignación, fecha de entrega, objetivos a

- desarrollar y las rendiciones que a la fecha hayan efectuado de esos montos. (377 al 43589).
- Diputada Bravo, doña Marta. Aportes efectuados a fundaciones, corporaciones y otras entidades, desde el 11 de marzo de 2022 a la fecha, señalando el nombre de la organización receptora y su representante legal, montos asignados, así como remitir los convenios y decretos asociados a las respectivas transferencias. (382 al 42987).

Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Posibles soluciones que pudiesen tomarse para que el señor Tomas William Salas Torres y su familia puedan utilizar la camioneta, adquirida para trasladar a su madre, quien se encuentra en situación de discapacidad, en los términos que plantea. (22263 al 46291).
- Diputado Mulet, don Jaime. Posible instalación de una Planta de Revisión Técnica frente a colegios en la comuna de Vallenar, particularmente si en las bases de licitación se tomaron en consideración la cercanía del terreno con establecimientos educacionales y los eventuales perjuicios que ocasionaría a las comunidades educativas, en los términos que plantea. (22474 al 44444).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Cruces de tránsito más peligrosos cercanos a los distintos colegios de la comuna de Maipú y, particularmente, los existentes en el barrio donde se concentran, tomando como punto de referencia el Colegio Carolina Llona. (23378 al 45719).

Ministerio Secretaría General de la Presidencia

- Diputada Morales, doña Carla. Número de empleados y empleadas con discapacidad pertenecientes a su cartera que ejercen sus funciones laborales en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, indicando bajo que modalidad de contrato permanece el vínculo laboral y el servicio u organismo correspondiente. (1420 al 30415).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Contexto de la ceremonia organizada por el gobierno el día 3 de mayo, ocasión en que se anunció el Plan Nacional de Tutorías, de acuerdo a las consideraciones que se exponen. (495 al 37609).

Ministerio de Desarrollo Social

- Diputada Morales, doña Carla. Número de empleados y empleadas con discapacidad pertenecientes a su cartera que ejercen sus funciones laborales en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, indicando bajo que modalidad de contrato permanece el vínculo laboral y el servicio u organismo correspondiente. (2014 al 30420).
- Diputada Bravo, doña Ana María. Estado de avance y entrada en vigencia del reglamento de la ley N° 21.565, que establece un régimen de protección y reparación integral en favor de las víctimas de femicidio y suicidio femicida y sus familias, el cual regula el procedimiento para hacer efectivos los beneficios de esta ley, en los términos que plantea. (2041 al 46552).
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Plan de trabajo que desde el ministerio se pretende desarrollar tras el inminente cierre de siete residencias y diez programas del Hogar de Cristo, que dejará a 426 trabajadores desempleados, como, asimismo, evaluar la posibilidad de crear una mesa de trabajo en conjunto con los trabajadores, la Fundación Hogar de Cristo y los servicios y las autoridades pertinentes, para

- implementar un plan que no termine con la función que se realiza desde el Hogar de Cristo y sus residencias. (2048 al 26918).
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Plan de trabajo que desde el ministerio se pretende desarrollar tras el inminente cierre de siete residencias y diez programas del Hogar de Cristo, que dejará a 426 trabajadores desempleados, como, asimismo, evaluar la posibilidad de crear una mesa de trabajo en conjunto con los trabajadores, la Fundación Hogar de Cristo y los servicios y las autoridades pertinentes, para implementar un plan que no termine con la función que se realiza desde el Hogar de Cristo y sus residencias. (2048-1 al 26918).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Resultados de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional en cada comuna de la Región de La Araucanía. (2070 al 46192).
- Diputado Camaño, don Felipe. Motivos por los cuales el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia se encuentra utilizando las instalaciones de la ex-Villa Jesús Niño sin autorización de los propietarios de dichas instalaciones, indicando cómo regularizarán esta situación y de qué manera darán respuesta formal a las demandas de la Corporación Comunidad Villa Jesús Niño. (455 al 45419).
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Número de personas que se han contratado en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, la modalidad de contratación y los montos involucrados indicando el sueldo de cada uno de ellas. Asimismo, indique las funciones que cumple cada nuevo funcionario y su profesión, individualizando a los encargados de las nuevas contrataciones. (755 al 41921).
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Eventuales irregularidades en los traspasos de recursos durante el año 2020 a la Corporación de Ayuda a la Familia, cuyo representante legal es Gastón Pinochet Donoso, miembro del Tribunal Electoral de la Región del Maule, en los términos que plantea. (781 al 45430).
- Diputada Orsini, doña Maite; Diputado Giordano, don Andrés; Diputada Veloso, doña Consuelo. Denuncias que afectan a la directora jurídica de la Municipalidad de Talca, señora Grace Salazar, por patrocinar, de forma particular, al señor Gastón Pinochet Donoso, quien fuera miembro del Tribunal Electoral Regional del Maule y, al mismo tiempo, representante legal de un organismo colaborador del Servicio Mejor Niñez, denominado Corporación de Ayuda a la Familia, remitiendo los antecedentes que requiere. (782 al 45277).
- Diputado Giordano, don Andrés; Diputada Orsini, doña Maite; Diputada Veloso, doña Consuelo. Situación generada a raíz de las denuncias contra la directora jurídica de la Municipalidad de Talca, señora Grace Salazar, por patrocinar, de forma particular, al señor Gastón Pinochet Donoso, quien fuera miembro del Tribunal Electoral Regional del Maule y, al mismo tiempo, representante legal de un organismo colaborador del Servicio Mejor Niñez, por los hechos que describe, indicando si tenía conocimiento y las medidas adoptadas al respecto. (782 al 45285).

Ministerio del Medio Ambiente

 Diputado Undurraga, don Alberto. Factibilidad de actualizar la estrategia sobre gestión de olores y dictar el reglamento respectivo, considerando la situación que afecta especialmente a vecinos y vecinas de las comunas de Maipú y Tiltil, quienes durante años han tenido que soportar una contaminación odorífica, producto de la

- cercanía con plantas de tratamiento de aguas servidas, plantas de celulosa, sitios de disposición final de residuos y de empresas contaminantes. (1724 al 38626).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Posibilidad de disponer una investigación al funcionamiento de la planta de reciclaje Armony, ubicada en el camino Lo Boza, junto al cordón industrial, el anillo de Américo Vespucio, en general; el Consorcio Industrial de Alimentos, la Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel, Sky Chefs Chile, la Elaboradora de Alimentos Doñihue, Hidronor Chile, Bredenmaster, la planta de tratamiento La Farfana, la Asociación Canal Ortuzano, para determinar de dónde específicamente vienen los malos olores, para que después de ello no solo se cursen las infracciones, sino que se tomen las medidas que corresponda en cada uno de los casos. (1724 al 40435).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Servicios, bajo su dependencia o supervigilancia que han otorgado recursos desde el año 2022 a la fecha a fundaciones, indicando su nombre, RUT, monto entregado, en caso de ser dinero, o si es otro bien, su avaluación y especie, y la forma en que se traspasaron. (233261 al 42825).
- Diputado Rivas, don Gaspar. Procedimientos para otorgar permisos medioambientales a las empresas mineras. Asimismo, refiérase a la problemática medioambiental que afecta a esta industria extractiva en la Región de Valparaíso, explicando los planes y estrategias dispuestos para evitar la contaminación. Finalmente indique el camino que tomará el gobierno ante un eventual cierre de una planta procesadora de cobre en la ciudad de Catemu, en los términos que plantea. (233262 al 44230).
- Diputado Ibáñez, don Diego. Factibilidad de analizar el conflicto socioambiental que afectaría al Parque Nacional La Campana, producto del proyecto inmobiliario que se pretende construir, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (233267 al 44484).
- Diputado Moreno, don Benjamín; Diputado Araya, don Cristián; Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Jürgensen, don Harry; Diputado Kaiser, don Johannes; Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Ojeda, don Mauricio; Diputado Romero, don Agustín; Diputado Sánchez, don Luis; Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Transferencias corrientes que se hayan efectuado dese 2022 hasta la fecha a personas jurídicas sin fines de lucro por parte de reparticiones, divisiones, o servicios que dependan de su ministerio, indicando la fecha, el monto, el acto administrativo por cual se aprueba el convenio causa de la transferencia de que se trate y la persona jurídica sin fines de lucro receptora de la transferencia. (233431 al 42631).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Medidas adoptadas para solucionar la problemática que genera el sistema de alcantarillado de la comuna de Palena, que no funciona hace años y estaría absolutamente colapsado, generando que las aguas servidas rebalsen los escusados de las casas y se descarguen directamente al río Palena, vía la estructura de alcantarilla o vía un estero (Culebra), donde también se vierten estás aguas contaminadas. (2505 al 35058).

Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género

Diputado Romero, don Agustín. Los procesos de compras públicas sólo para la contratación de servicios en cualquiera de sus formas, sean convenios marco, licitación pública, licitación privada, trato o contratación directa efectuados por esa secretaría regional ministerial durante el período marzo 2021 y mayo 2023, remitiendo copia de

los actos administrativos correspondientes que las adjudican a privados que sean fundaciones. Asimismo, sírvase remitir el listado de las fundaciones que han sido contratadas, en cualquier modalidad y que han recibido recursos públicos, indicando el monto y porcentaje de avance de implementación o prestación del servicio. (06.2013 al 43364).

- Diputada Raphael, doña Marcia. Razones y motivos de las demoras excesivas en las listas de espera para las patologías GES, de acuerdo a las consideraciones que expone. (597 al 39658).
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Bórquez, don Fernando; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Carter, don Álvaro; Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Leal, don Henry; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputado Ramírez, don Guillermo; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón; Diputada Weisse, doña Flor. Aportes efectuados a fundaciones, corporaciones y otras entidades sin fines de lucro, desde el 11 de marzo de 2022 a la fecha, desglosados por región, señalando el nombre de la organización receptora y su representante legal y los montos asignados. Asimismo, remita copia de los convenios y decretos asociados a las respectivas transferencias. (598 al 42316).
- Diputada Cariola, doña Karol. Criterios de categorización que se están utilizando para contabilizar los casos de femicidios y a qué se deben las diferencias en los registros que se producen entre La Red Chilena Contra la Violencia Hacia las Mujeres y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género. (599 al 39684).
- Diputada Pérez, doña Marlene. Detalle de las denuncias de abuso sexual en las diferentes reparticiones gubernamentales del país, particularmente las medidas que han adoptado y los protocolos de actuación, en los términos que plantea. (605 al 33742).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad de tratos directos por servicios prestados a ese ministerio vinculados a fundaciones, ONGs y/o institutos, desglosando la información en los términos que requiere, en la Región del Biobío y en todas las demás regiones del país (según el formato adjunto). (610 al 42657).
- Diputada Morales, doña Carla. Femicidios íntimos, homicidios, delitos de violencia intrafamiliar, cometidos a nivel nacional y en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (620 al 38894).
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Bórquez, don Fernando; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Carter, don Álvaro; Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Leal, don Henry; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputado Ramírez, don Guillermo; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo;

Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón; Diputada Weisse, doña Flor. Aportes efectuados a fundaciones, corporaciones y otras entidades sin fines de lucro, desde el 11 de marzo de 2022 a la fecha, desglosados por región, señalando el nombre de la organización receptora y su representante legal y los montos asignados. Asimismo, remita copia de los convenios y decretos asociados a las respectivas transferencias. (622 al 42316).

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

- Diputado Bobadilla, don Sergio. Número de personas que se han contratado en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, la modalidad de contratación y los montos involucrados indicando el sueldo de cada uno de ellas. Asimismo, indique las funciones que cumple cada nuevo funcionario y su profesión, individualizando a los encargados de las nuevas contrataciones. (391 al 41823).
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Vestigios arqueológicos que pueden ser encontrados en el sector de Bahía Conchales, específicamente en el área de la plataforma Jack Up, en la Región de Coquimbo. Asimismo, se informe sobre las personas responsables de fiscalizar los hallazgos arqueológicos que pueden ser encontrados. (442 al 31232).

Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

- Diputado Romero, don Agustín. Los procesos de compras públicas sólo para la contratación de servicios en cualquiera de sus formas, sean convenios marco, licitación pública, licitación privada, trato o contratación directa efectuados por esa secretaría regional ministerial durante el período marzo 2021 y mayo 2023, remitiendo copia de los actos administrativos correspondientes que las adjudican a privados que sean fundaciones. Asimismo, sírvase remitir el listado de las fundaciones que han sido contratadas, en cualquier modalidad y que han recibido recursos públicos, indicando el monto y porcentaje de avance de implementación o prestación del servicio. (013 al 43383).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Remita un listado de las fundaciones y organizaciones que han recibido aportes desde vuestra secretaría, indicando nombre de la institución, RUT, página web, monto de la asignación, fecha de entrega, objetivos a desarrollar y las rendiciones que a la fecha hayan efectuado de esos recursos. (014 al 44024).
- Diputado Romero, don Agustín. Los procesos de compras públicas sólo para la contratación de servicios en cualquiera de sus formas, sean convenios marco, licitación pública, licitación privada, trato o contratación directa efectuados por esa secretaría regional ministerial durante el período marzo 2021 y mayo 2023, remitiendo copia de los actos administrativos correspondientes que las adjudican a privados que sean fundaciones. Asimismo, sírvase remitir el listado de las fundaciones que han sido contratadas, en cualquier modalidad y que han recibido recursos públicos, indicando el monto y porcentaje de avance de implementación o prestación del servicio. (13 al 43380).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Remita un listado de las fundaciones y organizaciones que han recibido aportes desde vuestra secretaría, indicando nombre de la
 institución, RUT, página web, monto de la asignación, fecha de entrega, objetivos
 a desarrollar y las rendiciones que a la fecha hayan efectuado de esos recursos. (14
 al 44021).

- Diputado Berger, don Bernardo. Convenios adscritos desde el 2021 a la fecha con universidades, organizaciones territoriales y funcionales, tales como corporaciones, asociaciones, fundaciones, ONGs, entre otros. (481 al 44094).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Remita un listado de las fundaciones y organizaciones que han recibido aportes desde vuestra secretaría, indicando nombre de la institución, RUT, página web, monto de la asignación, fecha de entrega, objetivos a desarrollar y las rendiciones que a la fecha hayan efectuado de esos recursos. (482 al 44023).
- Diputado Romero, don Agustín. Los procesos de compras públicas sólo para la contratación de servicios en cualquiera de sus formas, sean convenios marco, licitación pública, licitación privada, trato o contratación directa efectuados por esa secretaría regional ministerial durante el período marzo 2021 y mayo 2023, remitiendo copia de los actos administrativos correspondientes que las adjudican a privados que sean fundaciones. Asimismo, sírvase remitir el listado de las fundaciones que han sido contratadas, en cualquier modalidad y que han recibido recursos públicos, indicando el monto y porcentaje de avance de implementación o prestación del servicio. (483 al 43382).
- Diputada Concha, doña Sara. Contrataciones de personas con discapacidad efectuadas en cumplimiento de la ley N° 21.015, que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral, por departamento, en cada secretaría regional y servicio dependiente de ese ministerio. (484 al 41704).
- Diputada Concha, doña Sara. Contrataciones de personas con discapacidad efectuadas en cumplimiento de la ley N° 21.015, que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral, por departamento, en cada secretaría regional y servicio dependiente de ese ministerio. (484 al 41742).

Subsecretarías

- Diputado Bobadilla, don Sergio. Frecuencias que se encuentran disponibles para las radios FM en el gran Concepción, indicando si correspondiere la zona de cada una de ellas. (10287 al 45078).
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Estado en que se encuentra el sumario administrativo iniciado en contra del señor Luis Canto Barrios, en los términos que plantea. (1087 al 43006).
- Diputada Concha, doña Sara. Contrataciones de personas con discapacidad efectuadas en cumplimiento de la ley N° 21.015, que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral, por departamento, en cada secretaría regional y servicio dependiente de ese ministerio. (1089 al 41713).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Reubicación de la antena que se solicitó a la empresa WOM, con el objetivo de buscar un lugar alejado de las casas de los vecinos del sector de Alto del Carmen, en la Región de Atacama, en los términos que plantea. (11352 al 46429).
- Diputada Morales, doña Carla. Número de empleados y empleadas con discapacidad pertenecientes a su cartera que ejercen sus funciones laborales en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, indicando bajo que modalidad de contrato permanece el vínculo laboral y el servicio u organismo correspondiente. (1420 al 30417).

- Diputado Camaño, don Felipe. Remuneraciones del personal de Carabineros de Chile, tanto de nombramiento institucional como de nombramiento supremo, en sus diferentes grados, escalafones y reparticiones. (14946 al 35693).
- Diputado Camaño, don Felipe. Ascensos póstumos que ha realizado la institución de Carabineros de Chile en las últimas dos décadas a funcionarios que han fallecido en acto de servicio, ya sea que pertenezcan al personal de nombramiento supremo o al de nombramiento institucional. De la misma forma, señale los casos de mártires de la institución en los cuales no se ha procedido a realizar ascensos póstumos luego de su deceso en acto de servicio. (14985 al 35708).
- Diputada Weisse, doña Flor. Acciones, programas y recursos adoptados entre el período abril-julio 2023 para abordar temas de seguridad ciudadana, prevención de delitos, resguardo de la ciudadanía y actividades económicas en la comuna de Lota, provincia de Concepción, Región del Biobío, remitiendo los antecedentes que requiere. (15 al 45827).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad vehículos nuevos adaptados a la función policial que han sido entregados a Carabineros de Chile, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (1557 al 39496).
- Diputado Guzmán, don Jorge. Estado del sumario sobre el que versa el decreto exento RA Nº 280/819/2021, de fecha 19 de mayo del 2021, de la Subsecretaría del Interior, en que se decretó el retiro temporal del capitán en retiro de Carabineros de Chile, señor Cristián Enrique Faúndez Salfate, como, asimismo, las gestiones efectuadas para su reincorporación, en los términos que plantea. (15647 al 31853).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Información o reportes de la Dirección General de Aguas del Maule, con datos arrojados por las estaciones fluviométricas de "La Huerta de Mataquito" y de "Licantén", que recibió con la finalidad de elevar las alertas y activar, de manera eficiente y eficaz, los procedimientos de emergencia, ante el inminente desborde del río Mataquito, y con ello paliar, en parte, las consecuencias que son de conocimiento público. (1631 al 43385).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Alertas emitidas a través de mensajes del Sistema de Alerta de Emergencias (S.A.E.). Enlistando cronológicamente los mensajes emitidos a la población perteneciente a las comunas de la provincia de Curicó, desde el inicio al término de la fase crítica de la emergencia, señalando: día, hora, comuna, contenido de cada mensaje, cobertura de la población y público objetivo para cada caso. (1666 al 42966).
- Diputada Medina, doña Karen. Medidas preventivas adoptadas ante el anuncio del reciente paso de mal tiempo, los protocolos impartidos a las autoridades regionales, especificando con individualización completa a que autoridades fue impartido, certificando asistencia de dichas autoridades a las capacitaciones, así como de la manera en que fue puesta en conocimiento de la ciudadanía dicha información, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (1675 al 42975).
- Diputada Concha, doña Sara. Contrataciones de personas con discapacidad efectuadas en cumplimiento de la ley N° 21.015, que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral, por departamento, en cada secretaría regional y servicio dependiente de ese ministerio. (1735 al 41733).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Remita un informe detallado que contenga todas las fundaciones existentes en cada una de las comunas de la Región de Antofagasta,

- en que se indique el nombre completo de sus representantes legales, su dirección, fecha de constitución, y bienes a su nombre, como, asimismo, cuáles fundaciones tienen convenios con el Estado, en cualquiera de sus órganos, refiriéndose además a la materia y montos asociados. (18.326 al 42770).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Factibilidad de complementar el oficio ordinario N° 868/2023, de fecha 5 de mayo de 2023, de su subsecretaría, en orden a adjuntar los comprobantes o documentos que den cuenta de las rendiciones de fondos entregados a la Fundación Servicio Jesuita a Migrantes, entre otros, en los términos que requiere. (1912 al 38273).
- Diputada Morales, doña Carla. Número de empleados y empleadas con discapacidad pertenecientes a su cartera que ejercen sus funciones laborales en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, indicando bajo qué modalidad de contrato permanece el vínculo laboral y el servicio u organismo correspondiente. (2014 al 30419).
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Número de personas que se han contratado en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, la modalidad de contratación y los montos involucrados indicando el sueldo de cada uno de ellas. Asimismo, indique las funciones que cumple cada nuevo funcionario y su profesión, individualizando a los encargados de las nuevas contrataciones. (2212 al 41806).
- Diputada Morales, doña Carla. Número de empleados y empleadas con discapacidad pertenecientes a su cartera que ejercen sus funciones laborales en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, indicando bajo que modalidad de contrato permanece el vínculo laboral y el servicio u organismo correspondiente. (2965 al 30412).
- Diputada Morales, doña Carla. Número de empleados y empleadas con discapacidad pertenecientes a su cartera que ejercen sus funciones laborales en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, indicando bajo que modalidad de contrato permanece el vínculo laboral y el servicio u organismo correspondiente. (380260 al 30430).
- Diputada Morales, doña Carla. Proceso actual de renovación de automóviles colectivos para la provincia de Cardenal Claro, señalando pormenorizadamente cada etapa del proceso y los plazos establecidos, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (381100 al 30586).
- Diputada Morales, doña Carla. Procesos de reevaluación ejecutados por las comisiones de Medicina Preventiva e Invalidez, remitiendo los antecedentes que requiere. (381112 al 34579).
- Diputado Guzmán, don Jorge. Motivos por los cuales no se ha recibido respuesta a los oficios N° 30.029 y N° 37.736, cursados al Ministerio de Obras Públicas, solicitando que se entregue respuesta a la brevedad, en los términos que indica. (438 al 43905).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Situación que está ocurriendo en el sector de Lolén, comuna de Lonquimay, Región de La Araucanía, a propósito de un acueducto que fue tomado por dirigentes mapuches, dejando sin agua a familias de la zona, en los términos que plantea. (444 al 43847).
- Diputada Morales, doña Carla. Número de empleados y empleadas con discapacidad pertenecientes a su cartera que ejercen sus funciones laborales en la Región del

- Libertador General Bernardo O'Higgins, indicando bajo que modalidad de contrato permanece el vínculo laboral y el servicio u organismo correspondiente. (447 al 30428).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Remita un informe detallado que contenga todas las fundaciones existentes en cada una de las comunas de la Región de Antofagasta, en que se indique el nombre completo de sus representantes legales, su dirección, fecha de constitución, y bienes a su nombre, como, asimismo, cuáles fundaciones tienen convenios con el Estado, en cualquiera de sus órganos, refiriéndose además a la materia y montos asociados. (450 al 42772).
- Diputada Placencia, doña Alejandra; Diputada Fries, doña Lorena. Número de personas imputadas de nacionalidad extranjera que se encuentran actualmente cumpliendo una medida cautelar de prisión preventiva, desagregado por nacionalidad, condición migratoria (regular/irregular), sexo; región, año y delito, en el período 2017-2022, remitiendo los demás antecedentes que requieren. (4839 al 37258).
- Diputado González, don Mauro. Factibilidad de reconsiderar la decisión adoptada respecto al traslado de 6 internos desde la cárcel de Angol al centro penitenciario de la ciudad de Puerto Montt, a la luz de los serios problemas que hoy presenta el recinto de la capital regional de Los Lagos, en los términos que plantea. (4901 al 37834).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Valor del certificado de Conadi para acreditar la calidad de indígena y acceder a algunos beneficios reglamentarios de carácter carcelario, indicando si se contempla algún tipo de modificación normativa para poder optar a un módulo especializado para etnias, evitando así un actuar discrecional por parte del juez en que pueda otorgar libremente dicho beneficio bastando únicamente un criterio subjetivo. (4970 al 39746).
- Diputado Winter, don Gonzalo. Factibilidad de efectuar los estudios necesarios, medidas de mitigación y plazos correspondientes para reducir lo más posible el impacto que tenga la autopista Américo Vespucio Sur en la comuna de La Granja y su funcionamiento en la calidad de vida de las personas, de acuerdo a las consideraciones que expone. (507 al 42551).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita toda la información existente sobre la causa del señor Giorgio Vera Fernández, así como las propuestas de solución y reparación que el Estado le propondrá, considerando la posibilidad de programar una reunión a la brevedad posible en que se pueda recibir al interesado y al suscrito. (520 al 46037).

Subsecretaría de Justicia

 Proyecto de Resolución N° 789. Solicita a S. E. el Presidente de la República la creación de cárceles destinada exclusivamente para los cabecillas del crimen organizado. (4975).

Subsecretaría de Medio Ambiente

- Proyecto de Resolución N° 882. Solicita a S. E. el Presidente de la República que tome medidas ante la crisis sanitaria y ambiental que afecta a las zonas de Quintero, Puchuncaví y Concón. (233265).

Intendencias

Diputado Leal, don Henry. Plan Buen Vivir, remitiendo copia íntegra del documento, sus metas anuales, objetivos y montos de financiamiento, en los términos que requiere. (2039 al 43065).

Gobernación Provincial

- Diputado Irarrázaval, don Juan. Transferencias de recursos entre marzo de 2022 y julio de 2023 a instituciones privadas, cualquiera sea la calidad jurídica de dichas entidades, indicando el nombre y/o razón social de la organización respectiva, el monto y las resoluciones que dan cuenta de los convenios suscritos que aprueban las mismas. Asimismo, señale el estado de rendición de cuentas por parte de las organizaciones que recibieron transferencias de recursos. (245 al 45970).

Empresas del Estado

- Diputada Placencia, doña Alejandra. Destinación definida por parte de la empresa para el terreno ubicado en Santa Elena N° 2153, de la comuna de San Joaquín, luego de que este ha quedado deshabitado, o si se contemplan propuestas de proyectos para el uso del mismo, en los términos que plantea. (248 al 32905).
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Sustracción, en el mes marzo de 2023, de todo el equipamiento disponible en la bodega de informática de ese organismo y en algunas oficinas de la repartición, que ascendería a 33 computadores portátiles, indicando si se han realizado las diligencias y procedimientos pertinentes, tanto en el ámbito administrativo como en el Ministerio Público, su estado de tramitación y eventuales resultados. (506 al 46025).

Fuerzas Armadas

- Diputada Veloso, doña Consuelo. Factibilidad de evaluar y considerar el traslado de los funcionarios gendarme 1° Jessica Carolina Sanhueza Ávila y teniente 1° Francisco Javier Vallejos Jiménez a la unidad o centros pertenecientes territorialmente a las regiones que indica, de acuerdo a las consideraciones que expone. (4881 al 37627).
- Diputada Cid, doña Sofía. Dotación actual de personal para el Centro Cumplimiento Penitenciario de Copiapó, indicando la cantidad de funcionarios que se encuentran con licencia médica y/o con permisos administrativos, como, asimismo, si existe personal de reemplazo para el caso de dichas situaciones. (4884 al 38625).
- Diputado González, don Mauro. Factibilidad de reconsiderar la decisión adoptada respecto al traslado de 6 internos desde la cárcel de Angol al centro penitenciario de la ciudad de Puerto Montt, a la luz de los serios problemas que hoy presenta el recinto de la capital regional de Los Lagos, en los términos que plantea. (4901 al 37835).
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Hechos acontecidos el día 7 de mayo en el módulo de comuneros del penal de Angol, Región de La Araucanía, como, asimismo, evaluar la factibilidad de iniciar una investigación que permita determinar las responsabilidades correspondientes para que lo acaecido no vuelva a suceder. (5015 al 37784).
- Diputado Araya, don Cristián; Diputado Romero, don Agustín. Dotación de guardia armada de los Centros de Reinserción Social de la Región Metropolitana de Santiago, como, asimismo, la cantidad de vehículos fiscales dispuestos en dichos centros que disponen los delegados para cumplir sus funciones en terreno. (5016 al 41148).

Servicios

- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Antecedentes de inscripción del Partido Convergencia Social, en los términos que requiere. (S-N al 46311).
- Diputado Schalper, don Diego. Número que identifica la presentación realizada por el gobierno en la Contraloría General de la República, remitiendo el escrito de autodenuncia, en el que se solicita una investigación o auditoría, en los términos indicados. (1084 al 44272).
- Diputada Morales, doña Javiera. Cantidad de denuncias recibidas en esa dirección y en el resto del país contra la empresa Liderman SPA y cuáles son las prácticas denunciadas. Asimismo, indique las medidas de fiscalización adoptadas por la Dirección del Trabajo frente a estas denuncias, para resguardar los derechos que poseen estos trabajadores y trabajadoras. (1143 al 43733).
- Diputado Giordano, don Andrés. Posibilidad de que los y las trabajadoras de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos puedan sindicarse o, bien, corresponde su asociación a organizaciones gremiales, incluyendo la Asociación Nacional de Funcionarios Públicos. (1144 al 32056).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Actualización de protocolos de prevención y reacción frente a *tsunamis* y su coordinación con la Armada de Chile para estos efectos, indicando si uno de los factores a considerar es la profundidad y características del suelo marino. (1630 al 43877).
- Diputada Rojas, doña Camila. Actuales condiciones del Programa de Prevención y Mitigación de Riesgos (Premir), detallando las fechas de postulación, montos disponibles para el año 2023 y los requisitos a incorporar en los "Términos Técnicos de Referencia" para las postulaciones y las diligencias que se han realizado, en los términos que plantea. (1667 al 40486).
- iputada Bravo, doña Marta. Condiciones en las que se encuentran las casas entregadas a las familias que fueron damnificadas producto de los incendios forestales en el mes de febrero en la Región de Ñuble, en los términos que plantea. (1676 al 42148).
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Antecedentes técnicos de la Dirección Meteorológica de Chile respecto a futuros pronósticos invernales de precipitaciones en la Región de Coquimbo para los meses de invierno del año 2023, en los términos que plantea. (1677 al 42754).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Existencia de convenios de trabajo en conjunto con instituciones internacionales u otros países destinados a la prevención y reacción frente a desastres o emergencias, dentro del marco de sus atribuciones y competencia, precisando la vigencia y contenido de los mismos, en los términos que plantea. (1678 al 43876).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de entregar apoyo económico al tenimesista de Los Ángeles, señor Felipe Olivares, para viajar a Alemania a desarrollar su práctica deportiva. (2426 al 2663).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Reitera el oficio Nº 23.386, de esta Corporación, de fecha 29 de noviembre de 2022, cuya copia se acompaña. (2444 al 45268).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Antecedentes que requiere referentes a los patrocinantes de la candidatura al Senado de la señora Fabiola Campillai. (2518 al 46959).

- Diputada González, doña Marta. Existencia de alguna medida especial para que los adultos mayores puedan, eventualmente, elegir su lugar de votación y para eliminar del Padrón Electoral a las personas electrodependientes, por las consideraciones que expone. (2545 al 42039).
- Diputado Ramírez, don Matías. Existencia de un plan concreto para incrementar la dotación de funcionarios de la Educación Pública, garantizando una distribución adecuada de recursos humanos en las instituciones educativas. (2855 al 44851).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Monto de recursos que se han transferido (distribuido por cada año de funcionamiento) a los servicios locales de Educación Pública de Atacama y Huasco, en la Región de Atacama, indicando si dichos montos han sido ejecutados y en qué porcentaje. En caso de no haberse ejecutado en su totalidad, cuál fue su destino. (2856 al 45087).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Posibilidad de que se estudie la modificación de la norma actual que dispone la bonificación de los funcionarios de Servicio Nacional de Geología y Minería, con el objeto de que no siga disminuyendo y se ajuste a lo que deben realmente percibir, considerando un aumento de los recursos. (2860 al 45712).
- Diputada Romero, doña Natalia. Reitera y complementa el oficio N° 40.174, de fecha 7 de junio de 2023: tenga a bien informar si existe alguna resolución que acredite la paralización actual de obras del Tramo I del proyecto de ampliación de la ruta H-27 Carretera El Cobre, Rancagua-Machalí. (379 al 45397).
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Si ha existido comunicación entre el Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca y la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura para abordar la emergencia provocada por los temporales e inundaciones acontecidos en el mes de junio de 2023, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (392 al 45429).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Personas eventualmente beneficiarias de recursos del Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala (Indespa), residentes en la comuna de Constitución, Región del Maule, especialmente, respecto de los damnificados producto de las últimas precipitaciones y que resultaron con graves pérdidas materiales. (393 al 46440).
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Denuncias de extracción de agua que están afectando al humedal El Culebrón, que se encuentra ubicado a 1 kilómetro del centro de la ciudad portuaria de Coquimbo, en los términos que plantea. (423 al 45272).
- Diputado Camaño, don Felipe. Fiscalizaciones que ha desarrollado para verificar la extracción ilegal de áridos en la Región de Ñuble. (427 al 44876).
- Diputada González, doña Marta. Factibilidad de iniciar un proceso de fiscalización por las denuncias relacionadas a la extracción de áridos de manera ilegal en diversos ríos de la provincia del Cachapoal, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, particularmente identificar la relación que tienen este tipo de actividades con los desbordes de los ríos en los frentes de mal tiempo. (434 al 44989).
- Diputada González, doña Marta. Factibilidad de iniciar un proceso de fiscalización por las denuncias relacionadas a la extracción de áridos en el sector del Olivar, particularmente en el cauce del río Claro y Punta de Cortés, en la Región del Libertador

- General Bernardo O'Higgins, las cuales son zonas no autorizadas para dicha actividad, en los términos que plantea. (436 al 44992).
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Si ha tomado conocimiento de la intervención del cauce del río Maule, en el sector el Médano, comuna de San Clemente, Región del Maule, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (441 al 46483).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Situación que está ocurriendo en el sector de Lolén, en la comuna de Lonquimay, Región de La Araucanía, a propósito de un acueducto que fue tomado por dirigentes mapuches, dejando sin agua a familias de la zona, en los términos que plantea. (444 al 43848).
- Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Cantidad de nacimientos que se han inscrito en Chile en los últimos cinco años en las oficinas del Servicio de Registro Civil e Identificación, lo anterior desglosado por año y señalando en qué circunscripciones o comunas se inscribieron (446 al 46948).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Factibilidad de reconsiderar o reiniciar el procedimiento de obtención de los derechos de agua solicitados por el comité de agua potable rural de la comuna de Horcón, Región de Valparaíso, en los términos que plantea. (447 al 42262).
- Diputado González, don Félix. Presuntos trabajos irregulares en el borde río del sector Villa Spring Hill, de San Pedro de la Paz, Región del Biobío, incluyendo específicamente los resultados de las fiscalizaciones llevadas a cabo y su itinerario, en caso de haberlas tenido contempladas. (450 al 45423)
- Diputada Bello, doña María Francisca. Legalidad del cierre de la oficina de Chilquinta en la comuna de Llay Llay, en los términos que plantea. (5240 al 35402).
- Diputado Meza, don José Carlos. Remita los antecedentes de la Fundación Rumbo Colectivo que requiere. (57 al 45551).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Instrumentos con los cuales la Asociación Gremial de Gastronomía y Turismo Avenida Concón Reñaca demostró a ese servicio que se encontraba completamente constituida y vigente, el procedimiento y requisitos para la obtención de Rol Único Tributario e iniciación de actividades de una asociación gremial y las actividades económicas que puede realizar una asociación gremial con el giro "Actividades de Otras Asociaciones N.C.P.", código 949909. (61 al 46072).
- Diputado Mellado, don Miguel. Agricultores que han postulado a los beneficios tributarios de la resolución exenta N°40, que establece un procedimiento especial para solicitar rebaja de las contribuciones de predios ocupados, en los términos que plantea. (62 al 45318).
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de otorgar una respuesta oficial frente a los compromisos adquiridos con la comunidad de Tres Esquinas, de la comuna de Bulnes, en reunión en terreno, sostenida el día 24 de marzo del año en curso. (6389 al 45070).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Inquietud de los habitantes del sector Camino Las Rastras, comuna Talca, respecto del proyecto de construcción del condominio El Avellano y el proyecto Reserva Las Rastras, ejecutado por Constructora Ferval, ubicados entre los kilómetros 2 y 3 del camino Las Rastras, comuna y provincia de Talca, remitiendo los antecedentes que requiere. (6400 al 45190).

- Diputada Bello, doña María Francisca. Tasas de suicidio anuales desde el año 2015 a la fecha, en los términos que indica. (6418 al 45018).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Posibilidad de priorizar alguna obra de mitigación para mejorar la calzada del callejón de acceso a la comunidad rural de El Melozal, camino a Caliboro, en la comuna de San Javier, provincia de Linares. (6543 al 45934).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Posibilidad de disponer una inspección que permita garantizar la seguridad del tránsito de peatones, vehículos y animales por la ruta L-45 Juan Amigo, Achibueno, Linares, ante la caída de una roca proveniente de la ladera de un cerro contiguo, a la altura del kilómetro 45, que impactó a un vehículo particular. (6546 al 45925).

Varios

- Diputado Sauerbaum, don Frank. Posibilidad de disponer una fiscalización a las obras que se desarrollan en el proyecto habitacional Pintor Agustín Abarca, ejecutado por la empresa Conavicoop en la comuna de San Carlos, Región de Ñuble, remitiendo los antecedentes que requiere. (Resolucion 1 al 47962).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes de contingencia que contempla su municipio para enfrentar la época invernal, en los términos que plantea. (S-N al 34044).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N° 34.044, de esta Corporación, de fecha 21 de marzo de 2023, cuya copia se acompaña. (S-N al 45746).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes de contingencia que contempla su municipio para enfrentar la época invernal, en los términos que plantea. (S/N al 34201).
- Diputado Durán, don Eduardo. Convenios, transferencias, contratos y cualquier otro aporte realizado por esa municipalidad a fundaciones, corporaciones e instituciones privadas durante los años 2022 y 2023, especificando el organismo y detallando el RUT, nombre del representante legal y RUT; domicilio y fecha de creación de la fundación u organización, remitiendo copia de la resolución que establece la transferencia identificando si esta fue mediante trato directo, concurso u otro sistema y el mecanismo por el que se efectuó. (S/N al 44521).
- Diputado Durán, don Eduardo. Convenios, transferencias, contratos y cualquier otro aporte realizado por esa municipalidad a fundaciones, corporaciones e instituciones privadas durante los años 2022 y 2023, especificando el organismo y detallando el RUT, nombre del representante legal y RUT; domicilio y fecha de creación de la fundación u organización, remitiendo copia de la resolución que establece la transferencia identificando si esta fue mediante trato directo, concurso u otro sistema y el mecanismo por el que se efectuó. (S/N al 44799).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio Nº 34.201, de esta Corporación, de fecha 21 de marzo de 2023, cuya copia se acompaña. (S/N al 47035).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N° 34.037, de esta Corporación, de fecha 21 de marzo de 2023, cuya copia se acompaña. (000624 al 45740).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Remita un listado de todos los traspasos que haya realizado el gobierno regional a las oficinas regionales del Ministerio Público, indicando el motivo de dicho traspaso, monto total, finalidad, cumplimiento del objeto en su caso, y la rendición de los gastos por parte del órgano. (01500 al 46318).

- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Medidas que se adoptarán, para poder solucionar una serie de situaciones que afectan a los vecinos y vecinas de la comuna de Maipú, en los términos que plantea. (03034-2023 al 43437).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Acciones que se adoptarán producto de las filtraciones de colectores de aguas lluvia, que afecta a la villa El Vergel, en la comuna de Maipú, en los términos que plantea. (03035-2023 al 44957).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Construcción ubicada en el Camino La Farfana Nº 1400, en el Centro Comercial Patio Riesco, particularmente las actuaciones que dispondrá para coordinar con los dueños del recinto y exigir que se adopten las medidas de seguridad necesarias, en los términos que plantea. (03036-2023 al 46000).
- Diputado Lavín, don Joaquín. Catastro y las estadísticas del Plan de Vacunación Influenza y Covid-19 en su comuna. (03041-2023 al 42864).
- Diputada Delgado, doña Viviana. Situación que viven los y las feriantes y sus familias en torno al proceso de reubicación de la Feria Libre de Borgoño por parte del municipio, debido al proyecto de conservación calzada de las avenidas José Manuel Borgoño, entre las avenidas el Conquistador y Tres Poniente, en los términos que plantea. (03087-2023 al 43483).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Reubicación del funcionamiento de la Feria Borgoño, indicando el decreto que autoriza su traslado y si aquello fue una decisión del Concejo Municipal o de su administración. (03088-2023 al 42907).
- Diputado Romero, don Agustín. Planes dispuestos para encontrar una solución al problema presentado por la reubicación de la feria libre instalada en calle Borgoño, debido a los arreglos que se están haciendo en Avenida Rinconada. (03094-2023 al 43392).
- Diputado Lavín, don Joaquín. Remita copia de los decretos que autorizan las subvenciones o entrega de fondos públicos a fundaciones. (03095-2023 al 46052).
- Diputado Romero, don Agustín. Los procesos de compras públicas sólo para la contratación de servicios en cualquiera de sus formas, sean convenios marco, licitación pública, licitación privada, trato o contratación directa efectuados por esa secretaría regional ministerial durante el período marzo 2021 y mayo 2023, remitiendo copia de los actos administrativos correspondientes que las adjudican a privados que sean fundaciones. Asimismo, sírvase remitir el listado de las fundaciones que han sido contratadas, en cualquier modalidad y que han recibido recursos públicos, indicando el monto y porcentaje de avance de implementación o prestación del servicio. (038 al 43323).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Remita un listado de las fundaciones y organizaciones que han recibido aportes desde vuestra secretaría, indicando nombre de la institución, RUT, página web, monto de la asignación, fecha de entrega, objetivos a desarrollar y las rendiciones que a la fecha hayan efectuado de esos recursos. (092 al 43693).
- Diputado Romero, don Agustín. Los procesos de compras públicas sólo para la contratación de servicios en cualquiera de sus formas, sean convenios marco, licitación pública, licitación privada, trato o contratación directa efectuados por esa secretaría regional ministerial durante el período marzo 2021 y mayo 2023, remitiendo copia de los actos administrativos correspondientes que las adjudican

- a privados que sean fundaciones. Asimismo, sírvase remitir el listado de las fundaciones que han sido contratadas, en cualquier modalidad y que han recibido recursos públicos, indicando el monto y porcentaje de avance de implementación o prestación del servicio. (094 al 43297).
- Diputada González, doña Marta. Cantidad de personal disponible en el Hospital de Coinco, ante la cantidad de licencias médicas vigentes, como, asimismo, la relación laboral que posee la directora del recinto hospitalario con la Confederación de Trabajadores de la Salud. (1 al 46423).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Convenios que ha celebrado esa municipalidad con la Fundación Daya, las contraprestaciones recibidas y los dineros transferidos a dicha institución. (100/189/2023 al 21666).
- Diputado Romero, don Agustín. Mantención, poda y/o corte de los árboles en la calle Julio Verne N° 686, que se encuentran a punto de caer sobre los cables de electricidad o en contacto con ellos. (100/192/2023 al 40676).
- Diputado Camaño, don Felipe. Distribución territorial de su comuna, indicando los metros cuadrados destinados a áreas verdes y su porcentaje respecto al territorio total; la cantidad de asentamientos precarios o campamentos y su extensión territorial; la infraestructura municipal destinada al desarrollo del deporte y la recreación; el número de establecimientos destinados a la atención primaria de salud y su capacidad de atención y el porcentaje de ruralidad que existe dentro de sus límites. (1004 al 46842).
- Diputado Castro, don José Miguel. Situación que afecta a los beneficiarios del subsidio de arriendo otorgado por medio de la resolución exenta N° 641, indicando el motivo de retraso del pago de dicho subsidio y la fecha en que se realizará. (1017 al 45231).
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de los proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de la Subdere; el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (1024 al 40801).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes de contingencia que contempla su municipio para enfrentar la época invernal, en los términos que plantea. (1028 al 34065).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N° 34.065, de esta Corporación, de fecha 21 de marzo de 2023, cuya copia se acompaña. (1028 al 45767).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes de contingencia que contempla su municipio para enfrentar la época invernal, en los términos que plantea. (1033 al 34049).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N° 34.049, de esta Corporación, de fecha 21 de marzo de 2023, cuya copia se acompaña. (1033 al 45752).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Situación de funcionarios y funcionarias de esa municipalidad que están a la espera del bono de incentivo al retiro, indicando el número de trabajadores que están en edad de jubilar o la han superado. (1036942023 al 47475).

- Diputado Camaño, don Felipe. Distribución territorial de su comuna, indicando los metros cuadrados destinados a áreas verdes y su porcentaje respecto al territorio total; la cantidad de asentamientos precarios o campamentos y su extensión territorial; la infraestructura municipal destinada al desarrollo del deporte y la recreación; el número de establecimientos destinados a la atención primaria de salud y su capacidad de atención y el porcentaje de ruralidad que existe dentro de sus límites. (1042 al 46655).
- Diputado Bianchi, don Carlos. Todas las trasferencias de fondos a entidades privadas sin fines de lucro, incluyendo todas las fundaciones o asociaciones que hayan sido depositarias de los mismos, desde el año 2014 a la fecha, en los términos que requiere. (1052 al 45461).
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Número de personas que se han contratado en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, la modalidad de contratación y los montos involucrados indicando el sueldo de cada uno de ellas. Asimismo, indique las funciones que cumple cada nuevo funcionario y su profesión, individualizando a los encargados de las nuevas contrataciones. (1053 al 41886).
- Diputado Rosas, don Patricio. Avance del proyecto de construcción del nuevo Centro de Salud Familiar para la comuna de Río Bueno, Región de Los Lagos, en los términos que plantea. (1054 al 44486).
- Diputado Celis, don Andrés. Situación de la matrícula escolar en su comuna, señalando la relación de establecimientos de educación municipalizados con enseñanza prebásica, básica y media e indicando el nombre, ubicación y capacidad de matrícula, diferenciando por nivel; la cantidad de vacantes disponibles por establecimiento y curso, indicando la demanda por curso que no ha podido ser cubierta en el último proceso de matrícula. Asimismo, precise si la municipalidad cuenta con estudios de proyección del aumento de matrícula escolar para el próximo año, las cifras que maneja, los proyectos o iniciativas que se están considerando y la matrícula proyectada que se podría sumar a la actual. (1055 al 41117).
- Diputada Arce, doña Mónica. Investigación sumaria respecto de los hechos ocurridos en el establecimiento educacional San Cristóbal, de la comuna de La Florida, de acuerdo a las consideraciones que expone. (1079 al 40297).
- Diputada Tello, doña Carolina. Denuncias de abuso sexual en el Colegio Montessori, de La Serena, indicando las gestiones realizadas para el apoyo de víctimas y para fiscalizar el funcionamiento de dicho colegio, según los antecedentes que expone. (1085 al 43509).
- Diputada Tello, doña Carolina. Denuncias de abuso sexual en el Colegio Montessori, de La Serena, indicando las gestiones realizadas para el apoyo de víctimas y para fiscalizar el funcionamiento de dicho colegio, según los antecedentes que expone. (1085 al 43510).
- Diputada Tello, doña Carolina. Gestiones realizadas para el apoyo a las víctimas de abuso sexual que se habría producido en el Colegio Montessori, de La Serena, tanto en reparación como en la investigación de su caso. Asimismo, indique las acciones ejecutadas para fiscalizar el funcionamiento del colegio en cuestión, en particular velando por la protección de los niños y niñas que continúan en él. (1085 al 43542).

- Diputada Tello, doña Carolina. Gestiones realizadas para el apoyo a las víctimas de abuso sexual que se habría producido en el Colegio Montessori, de La Serena, tanto en reparación como en la investigación de su caso. Asimismo, indique las acciones ejecutadas para fiscalizar el funcionamiento del colegio en cuestión, en particular velando por la protección de los niños y niñas que continúan en él. (1085 al 43543).
- Diputado Camaño, don Felipe. Distribución territorial de su comuna, indicando los metros cuadrados destinados a áreas verdes y su porcentaje respecto al territorio total; la cantidad de asentamientos precarios o campamentos y su extensión territorial; la infraestructura municipal destinada al desarrollo del deporte y la recreación; el número de establecimientos destinados a la atención primaria de salud y su capacidad de atención y el porcentaje de ruralidad que existe dentro de sus límites. (1086 al 46686).
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Cifras de denuncias realizadas por no respeto al nombre social (Circular 812) y el estado de estas, como, también, las fiscalizaciones realizadas a establecimientos de la región entre los años 2022 y 2023. Asimismo, señale las sanciones realizadas y procedimientos que se disponen para la prevención del no cumplimiento de la circular, en los términos que indica. (1088 al 37233).
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Estadística en la región de los años 2022 y 2023 de denuncias realizadas en materia de convivencia escolar, específicamente, en temas como discriminación y maltrato. Asimismo, señale las acciones de apoyo y difusión en materia de convivencia escolar que vuestra institución realiza en los establecimientos de educación. (1093 al 37231).
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de ambulancias operativas en el Servicio de Atención Médica de Urgencia (SAMU) dependiente de vuestro servicio, indicando las que se encuentran fuera de servicio y aquellas que sean de atención básica o avanzada, como, asimismo, los proyectos y/o licitaciones para la adquisición de este tipo de vehículos, en los términos que plantea. (1097 al 46132).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas para enfrentar y prevenir la ocurrencia de incendios forestales en la época estival, indicando el grado de preparación y la forma en que se efectuará la distribución de los recursos de la Ley de Presupuestos. (1100 al 47274).
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Implementación del programa "Tarjeta Banco de Materiales", particularmente el número de beneficiarios en la comuna de Coquimbo, montos involucrados, con individualización de cada uno de ellos. (1103 al 45473).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes de contingencia que contempla su municipio para enfrentar la época invernal, en los términos que plantea. (1113 al 33985).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N° 33.985, de esta Corporación, de fecha 21 de marzo de 2023, cuya copia se acompaña. (1113 al 45687).
- Diputado Palma, don Hernán. Situación de vulneración de derechos que afectaría al menor que indica, alumno del Colegio Bicentenario Arzobispo Crescente Errázuriz, de la comuna de Puente Alto, Región Metropolitana de Santiago, remitiendo los antecedentes que requiere. (1129 al 45919).

- Diputado Winter, don Gonzalo. Razones que pudiese indagar para definir el cierre de la matrícula de 1° básico de la Escuela El Verge,l de la comuna de Providencia, en los términos que plantea. (1130 al 43555).
- Diputado Romero, don Agustín. Estado de cumplimiento de la ley N° 21.074, en cuanto a los concursos y cargos a proveer en cada gobierno regional, según lo estipulado en sus artículos 7° y 8°. Asimismo, señale la identidad de los funcionarios y qué funciones cumplen, en los términos que requiere. (1131-1 al 40495).
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Número de personas que se han contratado en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, indicando la modalidad, los montos involucrados e individualizando las personas encargadas de la contratación de los nuevos funcionarios. (1197 al 35269).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Propiedad del edificio consistorial que ocupa esa municipalidad y, en caso de tratarse de un inmueble ajeno, sírvase individualizar al propietario. (1283 al 46530).
- Diputada Musante, doña Camila. Características de los planes plus que ofrecerá Fonasa, el costo que tendrá para los cotizantes por sobre el 7% legal, los beneficios que se les ofrecerá y el mayor costo para el Estado que provocará. (12840 al 33784).
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Estado de los reclamos presentados por el señor Hernán Tapia, por evaluaciones del Compín de Arica y Parinacota. (134358 al 46227).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Remita copia de los convenios de colaboración y sus modificaciones, suscritos con la Fundación Territorios Colectivos, celebrados en el año 2022 y 2023, según corresponda, indicando los decretos alcaldicios que aprueban dichos convenios y la copia de las respectivas rendiciones de cuentas, en los términos que requiere. (135 al 45969).
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Motivos que impedirían a la señora Antonia del Carmen López Carril acceder a la Pensión Garantizada Universal. (13917 al 46231).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Motivos de la demora en la entrega del medicamento Trikafta a la señorita María Jesús Rodríguez Silva, así como las acciones y medidas inmediatas para que pueda contar con dicho fármaco, en los términos que plantea. (14048 al 44429).
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Número de personas que se han contratado en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, la modalidad de contratación y los montos involucrados indicando el sueldo de cada uno de ellas. Asimismo, indique las funciones que cumple cada nuevo funcionario y su profesión, individualizando a los encargados de las nuevas contrataciones. (1406 al 41828).
- Diputado Durán, don Eduardo. Convenios, transferencias, contratos y cualquier otro aporte realizado por esa municipalidad a fundaciones, corporaciones e instituciones privadas durante los años 2022 y 2023, especificando el organismo y detallando el RUT, nombre del representante legal y RUT; domicilio y fecha de creación de la fundación u organización, remitiendo copia de la resolución que establece la transferencia identificando si esta fue mediante trato directo, concurso u otro sistema y el mecanismo por el que se efectuó. (143 al 44543).

- Diputado Romero, don Leonidas. Situación que afecta al señor Fabián Astudillo Alvear, quien trabajó desde el año 1989 al 2014 en la empresa Emse S.A, subsidiaria de la Empresa Enap Refinería BioBío, en los términos que plantea. (14472 al 34800).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Podas, mutilaciones y talado de árboles, llevadas a cabo por operarios de la Compañía General de Electricidad (C.G.E.), Cooperativa Eléctrica Curicó u otras compañías de distribución eléctrica en la Región del Maule, indicando si se ha recibido alguna solicitud de autorización o presentado algún plan, relacionado especialmente con el Plan de Manejo Forestal, en las cuatro provincias de la región. (145 al 43539).
- Diputado Mulet, don Jaime. Estado del proyecto Espacio Público Salitreras Unidas, particularmente si existe una fecha para el inicio de su ejecución, en los términos que plantea. (14748 al 45574).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Presentación, por los municipios de la Región del Maule, de alguna solicitud de autorización o propuesta, relacionado especialmente con el Plan de Manejo Forestal, para podas y tala de árboles en las cuatro provincias de la región. (148 al 43581).
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Bórquez, don Fernando; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Carter, don Álvaro; Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Leal, don Henry; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputado Ramírez, don Guillermo; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón; Diputada Weisse, doña Flor. Aportes efectuados a fundaciones, corporaciones y otras entidades sin fines de lucro, desde el 11 de marzo de 2022 a la fecha, desglosados por región, señalando el nombre de la organización receptora y su representante legal y los montos asignados. Asimismo, remita copia de los convenios y decretos asociados a las respectivas transferencias. (1485 al 42448).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Remita un listado de las fundaciones y organizaciones que han recibido aportes desde vuestra secretaría, indicando nombre de la institución, RUT, página web, monto de la asignación, fecha de entrega, objetivos a desarrollar y las rendiciones que a la fecha hayan efectuado de esos recursos. (149 al 43700).
- Diputado Camaño, don Felipe. Distribución territorial de su comuna, indicando los metros cuadrados destinados a áreas verdes y su porcentaje respecto al territorio total; la cantidad de asentamientos precarios o campamentos y su extensión territorial; la infraestructura municipal destinada al desarrollo del deporte y la recreación; el número de establecimientos destinados a la atención primaria de salud y su capacidad de atención y el porcentaje de ruralidad que existe dentro de sus límites. (151 al 46607).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N° 34.056, de esta Corporación, de fecha 21 de marzo de 2023, cuya copia se acompaña. (1549 al 45758).

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de funcionarios destinados a prestar labores en la Dirección de Tránsito, el presupuesto destinado para su buen funcionamiento, las plataformas o canales habilitados para solicitar horas de atención para obtener la licencia de conducir, el número de vecinos que se encuentran en espera de atención para ello y los planes de trabajo existentes para evitar esperas destinadas a conseguir dicho documento. (1569 al 38049).
- Diputado Carter, don Álvaro; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo. Catastro de las llamadas "animitas narco" que existen en su comuna, indicando a lo menos su cantidad y ubicación. Asimismo, señale si se llevará a cabo el operativo de destrucción de estas construcciones, en qué plazo, quien lo ejecutará y con cargo a qué recursos. (170 al 41290).
- Diputado Lee, don Enrique. Resultados de la auditoría externa que se realizó al gobierno regional de Arica y Parinacota, indicando la metodología que utilizó el grupo o empresa encargada de efectuarla, en los términos que plantea. (1707 al 47860).
- Diputada Musante, doña Camila. Emanaciones de malos olores desde empresas ubicadas en la comuna de Melipilla, según los antecedentes que expone. (1709 al 41082).
- Diputado Romero, don Agustín. Los procesos de compras públicas sólo para la contratación de servicios en cualquiera de sus formas, sean convenios marco, licitación pública, licitación privada, trato o contratación directa efectuados por esa secretaría regional ministerial durante el período marzo 2021 y mayo 2023, remitiendo copia de los actos administrativos correspondientes que las adjudican a privados que sean fundaciones. Asimismo, sírvase remitir el listado de las fundaciones que han sido contratadas, en cualquier modalidad y que han recibido recursos públicos, indicando el monto y porcentaje de avance de implementación o prestación del servicio. (171 al 43245).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Remita un listado de las fundaciones y organizaciones que han recibido aportes desde vuestra secretaría, indicando nombre de la institución, RUT, página web, monto de la asignación, fecha de entrega, objetivos a desarrollar y las rendiciones que a la fecha hayan efectuado de esos recursos. (172 al 43962).
- Diputado Araya, don Jaime. Factibilidad de iniciar un proceso de fiscalización medioambiental a la Minera El Abra por las graves afectaciones al patrimonio ancestral de la comunidad de Conchi Viejo en la Región de Antofagasta, en los términos que plantea. (1721 al 41033).
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Rotura en las tuberías de relaves espesados de la Minera Los Pelambres, ocurrida el 9 de julio de 2023, que generó un derrame visible desde la Avenida Humeres, en la comuna de Cabildo, en los términos que plantea. (1722 al 44498).
- Diputado González, don Félix. Factibilidad de fiscalizar el taller de estructuras metálicas, ubicado en la calle José Toribio Medina Nº 1444, sector Santa Sabina, de la comuna de Concepción, Región del Biobío, que provoca emisión de ruidos

- molestos, malos olores y material particulado de metal. En el caso de que se haya realizado, indicar los hallazgos encontrados, en los términos que plantea. (1723 al 45035).
- Diputado Schalper, don Diego. Remita el catastro de pacientes que han fallecido en las dependencias de la red de salud, desde el mes de marzo de 2023 hasta la fecha y durante los últimos 20 días, de manera desagregada, indicando lactantes, menores de 4 años, mujeres y adultos mayores, por enfermedades respiratorias. (1727 al 40347).
- Diputado Mellado, don Cosme. Tenga a bien tomar conocimiento de la situación ocurrida en la Municipalidad de Chimbarongo, en el contexto de un programa agrícola, en que se otorgaron bonos a personas que no cumplían con los requisitos exigidos, en los términos que plantea. (17301 al 45264).
- Diputado Mellado, don Cosme. Tenga a bien tomar conocimiento de la situación ocurrida en la Municipalidad de Chimbarongo, en el contexto de la licitación realizada en el mes de mayo de 2023, sobre cajas de mercaderías para adultos mayores de la comuna, de acuerdo a las consideraciones que expone. (17301 al 45265).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Problemática que afecta a varios departamentos del conjunto habitacional condominio Cumbres de Curicó III" y que fue construido por la inmobiliaria Los Boldos SPA en el año 2018, ubicado en Avenida Circunvalación Norte, Paul Harris Nº 911, comuna y provincia de Curicó, indicando la posibilidad de realizar una visita inspectiva para evaluar dicha situación y si es pertinente sancionar a los eventuales responsables. (1775 al 45006).
- Diputado Romero, don Agustín. Los procesos de compras públicas sólo para la contratación de servicios en cualquiera de sus formas, sean convenios marco, licitación pública, licitación privada, trato o contratación directa efectuados por esa secretaría regional ministerial durante el período marzo 2021 y mayo 2023, remitiendo copia de los actos administrativos correspondientes que las adjudican a privados que sean fundaciones. Asimismo, sírvase remitir el listado de las fundaciones que han sido contratadas, en cualquier modalidad y que han recibido recursos públicos, indicando el monto y porcentaje de avance de implementación o prestación del servicio. (18 al 43301).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Listado de las fundaciones y organizaciones que han recibido aportes desde vuestra secretaría, indicando nombre de la institución, RUT, página web de la misma, monto de la asignación, fecha de entrega, objetivos a desarrollar y las rendiciones que a la fecha hayan efectuado de esos montos. (1817 al 43562).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Situación de funcionarios y funcionarias de esa municipalidad que están a la espera del bono de incentivo al retiro, indicando el número de trabajadores que están en edad de jubilar, o la han superado. (183 al 47502).
- Diputada Rojas, doña Camila. Razones de por qué los estudiantes del Colegio Anexo Escuela Las Cruces Quillaycillo, ubicado en la comuna de El Tabo, Región de Valparaíso, han tenido intermitencia en la entrega de las colaciones, en los términos que plantea. (184 al 43838).

- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance en que se encuentra la obra Eje Cívico de Curanilahue, en la provincia de Arauco, Región del Biobío, en los términos indicados. (1852 al 43607).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes de contingencia que contempla su municipio para enfrentar la época invernal, en los términos que plantea. (186 al 34123).
- Diputado Aedo, don Eric. Nombres y antecedentes de los abogados y profesionales que forman parte del equipo de la Fundación Urbanismo Social y que han realizado las labores de asesoría encomendadas a los damnificados de los incendios forestales del verano recién pasado, en los términos que plantea. (1895 al 45998).
- Diputado Longton, don Andrés. Razones por las cuales no se aplicó la recién promulgada normativa de preemergencia ambiental por episodios de intoxicación (benceno) en las comunas de Quintero y Puchuncaví, de acuerdo a las consideraciones que expone. (1938 al 40127).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Factibilidad de realizar una fiscalización al relleno sanitario de La Laja, único depósito que está funcionando en la comuna de Puerto Varas, Región de Los Lagos y al cual están ingresando grandes cantidades de residuos industriales, con la finalidad de determinar que los líquidos lixiviados y percolados no estén contaminando los cauces de agua del sector, de acuerdo a las consideraciones que expone. (195 al 42146).
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de ambulancias operativas en el Servicio de Atención Médica de Urgencia (SAMU) dependiente de vuestro servicio, indicando las que se encuentran fuera de servicio y aquellas que sean de atención básica o avanzada, como, asimismo, los proyectos y/o licitaciones para la adquisición de este tipo de vehículos, en los términos que plantea. (2002 al 46144).
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Detalle de las transferencias directas de recursos a cualquier título efectuadas por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo o el Servicio de Vivienda y Urbanización, ambas de la Región de Valparaíso, a o en favor de entidades privadas, esto es, sin mediar un proceso de adjudicación pública, desde el 11 de marzo de 2022 a la fecha, inclusive, en los términos que requiere. (2003 al 42505).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Listado de las fundaciones y organizaciones que han recibido aportes desde vuestra secretaría, indicando nombre de la institución, RUT, página web de la misma, monto de la asignación, fecha de entrega, objetivos a desarrollar y las rendiciones que a la fecha hayan efectuado de esos montos. (2004 al 43565).
- Diputado Sánchez, don Luis. Convenios suscritos por vuestro organismo con corporaciones, fundaciones o asociaciones que hubieren implicado transferencias de recursos públicos durante los años 2022 y 2023, así como el detalle de los informes de rendición que se hubieren recibido de dichas entidades. Asimismo, remita una planilla con el detalle de cada una de las transferencias que hubieren sido efectuadas con motivo de cada uno de dichos convenios, indicando a qué convenio corresponde cada una, su monto, fecha, entidad receptora y rendición en cada caso. (2005 al 42582).
- Diputado Longton, don Andrés; Diputado Celis, don Andrés. Convenios de transferencia efectuados mediante trato directo por ese organismo entre marzo del 2022 y junio de 2023, remitiendo los antecedentes que requiere. (2006 al 44216).

- Diputado Romero, don Agustín. Los procesos de compras públicas sólo para la contratación de servicios en cualquiera de sus formas, sean convenios marco, licitación pública, licitación privada, trato o contratación directa efectuados por esa secretaría regional ministerial durante el período marzo 2021 y mayo 2023, remitiendo copia de los actos administrativos correspondientes que las adjudican a privados que sean fundaciones. Asimismo, sírvase remitir el listado de las fundaciones que han sido contratadas, en cualquier modalidad y que han recibido recursos públicos, indicando el monto y porcentaje de avance de implementación o prestación del servicio. (2007 al 43275).
- Diputado Carter, don Álvaro. Convenios suscritos entre la secretaría que usted dirige y diversas organizaciones no gubernamentales y fundaciones, indicando el listado detallado de estas últimas, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (2008 al 41953).
- Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Convenios suscritos entre la secretaría que usted dirige y diversas organizaciones no gubernamentales y fundaciones, indicando el listado detallado de estas últimas, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (2009 al 41983).
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Existencia de un diagnóstico respecto a la actuación de los servicios de Salud de las diferentes provincias de la Región de Los Lagos, referente a las denuncias por maltrato, acoso laboral y sexual, en los términos que plantea. (2039 al 43884).
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Denuncias recibidas por violencia de género, maltrato, acoso laboral y sexual desde el año 2018 a la fecha en su servicio, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (2039 al 43885).
- Diputada Romero, doña Natalia. Casos de contagio de tuberculosis ocurridos en la escuela Emma Escobar de Lagos, de la comuna de Rengo, remitiendo los antecedentes que requiere. (2070 al 45909).
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de ambulancias operativas en el Servicio de Atención Médica de Urgencia (SAMU) dependiente de vuestro servicio, indicando las que se encuentran fuera de servicio y aquellas que sean de atención básica o avanzada, como, asimismo, los proyectos y/o licitaciones para la adquisición de este tipo de vehículos, en los términos que plantea. (2089 al 46146).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Dotación profesional de odontólogos y sus respectivas especialidades correctamente certificadas y reconocidas por la Superintendencia de Salud en el Hospital Regional de Rancagua, Hospital de San Fernando y Hospital de Santa Cruz. (2095 al 46002).
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Brito, don Jorge; Diputada Bulnes, doña Mercedes; Diputado Ibáñez, don Diego; Diputada Morales, doña Javiera; Diputada Ñanco, doña Ericka; Diputada Pérez, doña Catalina; Diputada Rojas, doña Camila; Diputado Sáez, don Jaime, Diputada Sagardía; doña Clara, Diputada Veloso, doña Consuelo. Cantidad de plantas desaladoras prototipo que se han instalado y que se encuentran en proceso de tramitación, indicando el nombre de cada uno de los proyectos, dando respuesta a las demás interrogantes que formulan. (2201 al 38938).
- Diputado Camaño, don Felipe. Distribución territorial de su comuna, indicando los metros cuadrados destinados a áreas verdes y su porcentaje respecto al territorio

- total, la cantidad de asentamientos precarios o campamentos y su extensión territorial; la infraestructura municipal destinada al desarrollo del deporte y la recreación; el número de establecimientos destinados a la atención primaria de salud y su capacidad de atención y el porcentaje de ruralidad que existe dentro de sus límites. (221 al 46650).
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Remita todos los antecedentes que posea relativos a transferencias de recursos públicos a empresas regidas por la Ley General de Servicios Eléctricos en los años 2021 y 2022. Asimismo, especifique si existen obras de conectividad rural o electrificación en proceso o, bien, sin la debida ejecución, enviando los demás que requiere. (2221 al 44305).
- Diputado Barrera, don Boris. Estado de avance en que se encuentran las gestiones comprometidas en relación a la creación de una mesa de trabajo, que estaría compuesta por tres directores de la junta de vecinos de la comuna de Lo Prado, el director de Tránsito de dicha comuna y la secretaría que usted dirige, para solucionar el problema vial que se suscita en el eje de la Avenida María Rozas y calle Ecuador, lo que provoca un incremento de congestión vehicular insostenible, en los términos que plantea. (22292 al 42737).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Situación actual de los canales de regadío en la comuna de Retiro, Región del Maule, indicando las medidas que se van a adoptar en esta materia. (225 al 46300).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Constante y creciente tráfico de camiones recolectores de residuos sólidos domiciliarios, que se dirigen hacia y desde el relleno sanitario El Retamo, ubicado en el fundo del mismo nombre, de la comuna de Talca, remitiendo los antecedentes que requiere. (22769 al 45194).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Convenios celebrados entre el gobierno regional del Maule y la Fundación Huella Local, en los términos que plantea. (2280 al 44167).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Convenios celebrados entre el gobierno regional del Maule y la Fundación Urbanismo Social, en los términos que plantea. (2281 al 44168).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Convenios celebrados entre el gobierno regional del Maule y la Fundación Semilla, en los términos que plantea. (2282 al 44169).
- Diputado Naranjo, don Jaime. Estado del Proyecto del Club Deportivo Juventud La Puntilla, ubicado en la comuna de Longaví. (2286 al 43534).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Porcentaje de ejecución presupuestaria de ese gobierno regional al cuarto trimestre del año 2022 y durante el mes de diciembre de 2022. Asimismo, remita el listado de los convenios de transferencias de fondos suscritos entre marzo de 2022 y diciembre de 2022 (ambos meses incluidos). (2287 al 43728).
- Diputado Malla, don Luis. Posibilidad de manifestar su apoyo y colaboración a la postulación de la ex-Isla El Alacrán, de la comuna de Arica para que sea reconocida internacionalmente como "Reserva Mundial del Surf", iniciativa que forma parte del programa "Hoja de Ruta de la Gobernanza Turística", de la Fundación Arica Siempre Activa, firmando una carta de apoyo, por las consideraciones que expone. (23540 al 46278).

- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Existencia de un catastro de calles y veredas de su comuna que se encuentran sin pavimentar, indicando si tienen destinados recursos para mejorarlas, en especial las calles que indica y cuándo empezarían los arreglos respectivos, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (241 al 35957).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Factibilidad de habilitar una mesa de votación en la isla Tac, comuna de Quemchi, provincia de Chiloé, Región de Los Lagos, a fin de asegurar y facilitar a sus habitantes el ejercicio del derecho a sufragio en igualdad de condiciones, durante el desarrollo de procesos electorales. (2444 al 23386).
- Diputado Lavín, don Joaquín. Remita copia de los decretos que autorizan las subvenciones o entrega de fondos públicos a fundaciones. (246 al 46058).
- Diputado González, don Félix. Cumplimiento del Protocolo de Acuerdo por la empresa sanitaria Essbio S.A. y la Municipalidad de Chiguayante, como, asimismo, las fiscalizaciones en terreno que se hayan realizado y/o su itinerario, en caso de tenerlas contempladas, en los términos que indica. (2474 al 35961).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Planes de inversión, mantenimiento y recuperación económica del Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (Smapa), dependiente de la Municipalidad de Maipú. (2486 al 38555).
- Diputado Malla, don Luis. Factibilidad de iniciar un procedimiento de fiscalización a la empresa sanitaria Aguas del Altiplano, en los términos que plantea. (2487 al 44281).
- Diputada Romero, doña Natalia. Hechos ocurridos en la planta de tratamiento de aguas servidas de la empresa Essbío, ubicada en la comuna de Doñihue, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, que habrían desembocado en el vertido de aguas servidas en el río Cachapoal, en los términos que plantea. (2495 al 44193).
- Diputado Brito, don Jorge. Factibilidad de fiscalizar en terreno el cumplimiento de la normativa y solicitar a la empresa sanitaria que repare de forma definitiva la fuga de aguas servidas que se encuentra fluyendo permanentemente desde el día 17 de mayo en el terreno ubicado frente del Block N° 5 de la población La Explanada, Playa Ancha, comuna de Valparaíso. (2514 al 39546).
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Proceso y lugares de disposición final de la salmuera de la planta desaladora administrada por la concesionaria Empresa Sanitaria San Isidro (Aguas San Isidro-ESSI), ubicada en la localidad de Quilimarí y que abastece del suministro hídrico a la localidad de Pichidangui, comuna de Los Vilos, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (2519 al 39689).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Situación de funcionarios y funcionarias de esa municipalidad que están a la espera del bono de incentivo al retiro, indicando el número de trabajadores que están en edad de jubilar, o la han superado. (252 al 47471).
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Procedimiento a seguir para reparar las roturas de cañerías en las comunas de Quilpué, Villa Alemana y Limache, indicando los planes de acción para avanzar en una reparación integral en las comunas que se mencionan. (2536 al 38921).

- Diputada Marzán, doña Carolina. Medidas que procedan a fin de normalizar el servicio de agua potable en la provincia de Los Andes y en la comuna de Putaendo, así como, también, informar sobre planes de prevención, a fin de evitar emergencias y cortes en el suministro durante el próximo invierno. (2537 al 33897).
- Diputado Venegas, don Nelson. Factibilidad de realizar una fiscalización a la empresa sanitaria Esval respecto a sus inversiones en infraestructura hídrica en las comunas del valle de Aconcagua, en los términos que plantea. (2538 al 35083).
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de los proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de la Subdere; el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (2573/2023 al 40689).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Estrategias que el Ministerio de Salud dispone respecto del cuidado de los hijos de funcionarios hospitalarios, que por su edad deben asistir a salas cunas y jardines infantiles, mientras sus padres trabajan, en los términos que plantea. (2593 al 45292).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Remita un listado de las fundaciones y organizaciones que han recibido aportes desde vuestra secretaría, indicando nombre de la institución, RUT, página web, monto de la asignación, fecha de entrega, objetivos a desarrollar y las rendiciones que a la fecha hayan efectuado de esos recursos. (26 al 43618).
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Motivos que provocarían la exclusión de la señora Giovana Meléndez Diaz del Comité de Vivienda Kispikaranilagua, de la comuna de Arica, en los términos indicados. (2600 al 46289).
- Diputado Romero, don Agustín. Los procesos de compras públicas sólo para la contratación de servicios en cualquiera de sus formas, sean convenios marco, licitación pública, licitación privada, trato o contratación directa efectuados por esa secretaría regional ministerial durante el período marzo 2021 y mayo 2023, remitiendo copia de los actos administrativos correspondientes que las adjudican a privados que sean fundaciones. Asimismo, sírvase remitir el listado de las fundaciones que han sido contratadas, en cualquier modalidad y que han recibido recursos públicos, indicando el monto y porcentaje de avance de implementación o prestación del servicio. (262 al 43135).
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Bórquez, don Fernando; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Carter, don Álvaro; Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Leal, don Henry; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputado Ramírez, don Guillermo; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón;

Diputada Weisse, doña Flor. Número de terrenos que ha adquirido el Estado por medio de gestiones del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo y de los Servicios de Vivienda y Urbanización desde el 11 de marzo de 2022 hasta la fecha de respuesta de este oficio, individualizándolos e indicando su comuna, superficie, valor total y valor por metro cuadrado. (2679 al 37203).

- Diputado Mirosevic, don Vlado. Motivos de la exclusión de la señora Giovana Meléndez Diaz del comité de vivienda Kispikaranilagua, comuna de Arica, indicando la posibilidad de evaluar dicha situación, según los antecedentes que expone. (2680 al 46220).
- Diputado Romero, don Agustín. Los procesos de compras públicas sólo para la contratación de servicios en cualquiera de sus formas, sean convenios marco, licitación pública, licitación privada, trato o contratación directa efectuados por esa secretaría regional ministerial durante el período marzo 2021 y mayo 2023, remitiendo copia de los actos administrativos correspondientes que las adjudican a privados que sean fundaciones. Asimismo, sírvase remitir el listado de las fundaciones que han sido contratadas, en cualquier modalidad y que han recibido recursos públicos, indicando el monto y porcentaje de avance de implementación o prestación del servicio. (27 al 43306).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Criterios técnicos que el Ministerio de Salud estima convenientes para la designación en los cargos de directores de hospitales de la Red Pública de Salud, como, asimismo, si es requisito que los candidatos a ocupar dichos cargos tengan una militancia política determinada. (2731 al 45291).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Gestiones que se realizan para adquirir un vehículo de transporte para pacientes de diálisis de la comuna de Lonquimay, que deben trasladarse por más de cinco horas a las comunas de Curacautín y Victoria para ser dializados. (2781 al 45788).
- Diputado Labbé, don Cristian. Procesos de fiscalización realizados por vuestra secretaría regional a la Empresa Canteras Chacabuco S.A., en los términos que plantea. (282 al 46469).
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (290-2023 al 36269).
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Existencia de un convenio celebrado entre ese ninisterio y la Municipalidad de Saavedra para la administración del balneario denominado Los Pinos, señalando el título administrativo que habilita a esa corporación a utilizar ese inmueble fiscal, remitiendo copia de los actos administrativos particulares respectivos. (2946 al 45939).
- Diputado Castro, don José Miguel. Remita copia de la resolución exenta Nº 1011/2022, donde consta el convenio suscrito entre la Fundación Comprometidos con el gobierno regional de Antofagasta, adjudicándose el proyecto "Control poblacional canino y felino Tocopilla 2.000 cirugías", en los términos que plantea. (2955 al 45567).
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Proyecto de construcción del nuevo cuartel de la Unidad de Servicios Especiales Penitenciarios (USEP) de Gendarmería de Chile en

- el inmueble de Huachalalume, especialmente en lo relativo al monto de la iniciativa, estado de avance y etapa de ejecución. (2960 al 45452).
- Diputado Durán, don Eduardo. Convenios, transferencias, contratos y cualquier otro aporte realizado por esa municipalidad a fundaciones, corporaciones e instituciones privadas durante los años 2022 y 2023, especificando el organismo y detallando el RUT, nombre del representante legal y RUT; domicilio y fecha de creación de la fundación u organización, remitiendo copia de la resolución que establece la transferencia identificando si esta fue mediante trato directo, concurso u otro sistema y el mecanismo por el que se efectuó. (303 al 44746).
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Remita todos los antecedentes que posea relativos a transferencias de recursos públicos a empresas regidas por la Ley General de Servicios Eléctricos en los años 2021 y 2022. Asimismo, especifique si existen obras de conectividad rural o electrificación en proceso o, bien, sin la debida ejecución, enviando los demás que requiere. (3071 al 44292).
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de ambulancias operativas en el Servicio de Atención Médica de Urgencia (SAMU) dependiente de vuestro servicio, indicando las que se encuentran fuera de servicio y aquellas que sean de atención básica o avanzada, como, asimismo, los proyectos y/o licitaciones para la adquisición de este tipo de vehículos, en los términos que plantea. (3072 al 46140).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Tipo de alimentación y carga calórica para funcionarios que cumplen más de 12 horas de turno en el Hospital San Camilo, de la comuna de San Felipe, en los términos que plantea. (3161 al 35033).
- Diputado Ramírez, don Matías. Implementación de una política integral para erradicar el acoso sexual, la violencia y discriminación de género en esa institución, en los términos indicados, remitiendo los antecedentes que requiere. (340 al 45497).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado de avance y ejecución del proyecto de construcción del jardín infantil en las dependencias del Hospital de Iquique Doctor Ernesto Torres Galdames, destinado a la asistencia de los hijos e hijas de los funcionarios del referido establecimiento de salud. (3654 al 44910).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado de avance del proyecto anunciado por el Presidente Gabriel Boric Font en la cuenta pública del año 2022 respecto a un nuevo centro de salud mental para la ciudad de Iquique, el cual sigue sin concretarse hasta la fecha, en los términos que plantea. (3671 al 44462).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Medidas adoptadas por la Dirección Regional de Arquitectura del Maule, a fin de dar cumplimiento a las indicaciones contenidas en el Informe final Nº 199-22, emitido por su organismo, con fecha 2 de mayo de 2022, referente al proceso de recepción provisional de obras del proyecto "Normalización Hospital Provincial de Curicó". (369277 al 23317).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Existencia de alguna iniciativa o proyecto de mejora para la posta de la localidad de La Huayca, según los antecedentes que expone. (3697 al 44911).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes de contingencia que contempla su municipio para enfrentar la época invernal, en los términos que plantea. (3710 al 34017).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N° 34.017, de esta Corporación, de fecha 21 de marzo de 2023, cuya copia se acompaña. (3710 al 45715).

- Diputado Durán, don Eduardo. Convenios, transferencias, contratos y cualquier otro aporte realizado por esa municipalidad a fundaciones, corporaciones e instituciones privadas durante los años 2022 y 2023, especificando el organismo y detallando el RUT, nombre del representante legal y RUT; domicilio y fecha de creación de la fundación u organización, remitiendo copia de la resolución que establece la transferencia identificando si esta fue mediante trato directo, concurso u otro sistema y el mecanismo por el que se efectuó. (372 al 44610).
- Diputado Carter, don Álvaro; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo. Catastro de las llamadas "animitas narco" que existen en su comuna, indicando a lo menos su cantidad y ubicación. Asimismo, señale si se llevará a cabo el operativo de destrucción de estas construcciones, en qué plazo, quien lo ejecutará y con cargo a qué recursos. (378 al 41576).
- Diputada Romero, doña Natalia. Reitera y complementa el oficio N° 40.173, de fecha 7 de junio de 2023: tenga a bien informar respecto al cumplimiento de los pagos adeudados por parte del gobierno regional de O'Higgins a la empresa Imaco. (379 al 45396).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Remita un listado de las fundaciones y organizaciones que han recibido aportes desde vuestra secretaría, indicando nombre de la institución, RUT, página web, monto de la asignación, fecha de entrega, objetivos a desarrollar y las rendiciones que a la fecha hayan efectuado de esos recursos. (38 al 43699).
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Se sirva informar sobre los montos totales pagados por concepto de horas extras pagados a los funcionarios y trabajadores de los departamentos de Educación Municipal que indica durante los años 2022 y 2023, en los términos que requiere. Asimismo, refiérase a cualquier desembolso de recursos desde el gobierno central y su ejecución con miras a la transferencia de sus establecimientos a los futuros servicios locales de Malleco Costa, Malleco Cordillera, Cautín Sur, y Cautín Norte, a concretarse a contar del año 2025. (382329 al 45905).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Situación de funcionarios y funcionarias de esa municipalidad que están a la espera del bono de incentivo al retiro, indicando el número de trabajadores que están en edad de jubilar, o la han superado. (388 al 47506).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes de contingencia que contempla su municipio para enfrentar la época invernal, en los términos que plantea. (395 al 34020).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N° 34.020, de esta Corporación, de fecha 21 de marzo de 2023, cuya copia se acompaña. (395 al 45720).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas para enfrentar y prevenir la ocurrencia de incendios forestales en la época estival, indicando el grado de preparación y la forma en que se efectuará la distribución de los recursos de la Ley de Presupuestos. (412 al 47244).
- Diputado Romero, don Agustín. Los procesos de compras públicas sólo para la contratación de servicios en cualquiera de sus formas, sean convenios marco, licitación

pública, licitación privada, trato o contratación directa efectuados por esa secretaría regional ministerial durante el período marzo 2021 y mayo 2023, remitiendo copia de los actos administrativos correspondientes que las adjudican a privados que sean fundaciones. Asimismo, sírvase remitir el listado de las fundaciones que han sido contratadas, en cualquier modalidad y que han recibido recursos públicos, indicando el monto y porcentaje de avance de implementación o prestación del servicio. (41-2023 al 43300).

- Diputada Nuyado, doña Emilia. Si posee conocimiento de las víctimas de violencia de género, maltrato, acoso laboral y sexual, de parte del Servicio de Salud y hospital, ambos de la comuna de Osorno. (43-2023 al 43887).
- Diputado Brito, don Jorge. Estado de tramitación del contrato comodato Quebrada El Lúcumo, colindante con la calle Levarte y Avenida Porvenir, del Cerro Playa Ancha, de Valparaíso, el cual fue solicitado por la comunidad en agosto del 2022. (4364 al 38268).
- Diputado Bernales, don Alejandro. Factibilidad de agilizar los trámites que sean necesarios para la construcción del Hospital de Puerto Varas, en los términos que plantea. (444 al 46233).
- Diputado Brito, don Jorge. Factibilidad de entregar en comodato, a 15 años, la cancha de la isla ubicada en la calle Submarino Thomson con Fragata Covadonga al Club Deportivo Glorias Navales, de la comuna de Viña del Mar, en los términos que plantea. (4499 al 44309).
- Diputado Celis, don Andrés. Declaraciones vertidas por la alcaldesa de la Municipalidad de Viña del Mar por los beneficios y privilegios que recibirán quienes formaban parte del asentamiento irregular denominado "toma marichiwei", de acuerdo a las consideraciones que expone. (4502 al 40574).
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Fecha en que la Sociedad Concesionaria Región Sur S.A. se pronunciará respecto a los hallazgos arqueológicos informados por la empresa concesionaria, con fecha 28 de noviembre de 2022, en los terrenos donde se construye el hospital de la comuna de La Unión, en los términos que plantea. (452 al 37642).
- Diputado Durán, don Eduardo. Convenios, transferencias, contratos y cualquier otro aporte realizado por esa municipalidad a fundaciones, corporaciones e instituciones privadas durante los años 2022 y 2023, especificando el organismo y detallando el RUT, nombre del representante legal y RUT; domicilio y fecha de creación de la fundación u organización, remitiendo copia de la resolución que establece la transferencia identificando si esta fue mediante trato directo, concurso u otro sistema y el mecanismo por el que se efectuó. (452 al 44697).
- Diputado Romero, don Agustín. Número de horas de consulta médica agendadas durante 2022 en los consultorios y suspendidas por ausencia del profesional de salud, independiente de la causal de dicha ausencia, desagregando la información por mes. (453 al 26572).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado de avance del proyecto de pavimentación de Avenida 35, ubicado entre Avenida Ricardo Lagos y Teniente Cubillos, sector de La Pampa, indicando fuente de financiamiento, carta *Gantt* y antecedentes relativos a dicho proyecto, en los términos que requiere. (457 al 43031).

- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de ambulancias operativas en el Servicio de Atención Médica de Urgencia (SAMU) dependiente de vuestro servicio, indicando las que se encuentran fuera de servicio y aquellas que sean de atención básica o avanzada, como, asimismo, los proyectos y/o licitaciones para la adquisición de este tipo de vehículos, en los términos que plantea. (46131 al 46131).
- Diputado Romero, don Agustín. Los procesos de compras públicas sólo para la contratación de servicios en cualquiera de sus formas, sean convenios marco, licitación pública, licitación privada, trato o contratación directa efectuados por esa secretaría regional ministerial durante el período marzo 2021 y mayo 2023, remitiendo copia de los actos administrativos correspondientes que las adjudican a privados que sean fundaciones. Asimismo, sírvase remitir el listado de las fundaciones que han sido contratadas, en cualquier modalidad y que han recibido recursos públicos, indicando el monto y porcentaje de avance de implementación o prestación del servicio. (4617 al 43251).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas que resultaron ganadoras en el proceso de licitación de estacionamientos de su comuna, en los términos requeridos. (46997 al 46997).
- Diputada Romero, doña Natalia. Avance de los compromisos asumidos en la audiencia de fecha 17 de abril, particularmente respecto a lograr un acuerdo con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo que otorgue una solución legal a las actuales deudas de usuarios de los programas de viviendas sociales PET (Programa Especial de Trabajadores) y otros. (47 al 40176).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Situación de funcionarios y funcionarias de esa municipalidad que están a la espera del bono de incentivo al retiro, indicando el número de trabajadores que están en edad de jubilar, o la han superado. (47634 al 47634).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Situación de funcionarios y funcionarias de esa municipalidad que están a la espera del bono de incentivo al retiro, indicando el número de trabajadores que están en edad de jubilar, o la han superado. (47794 al 47794).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Procedimiento de postulación a los fondos concursables de su municipio, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (47993 al 47993).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Situación de funcionarios y funcionarias de esa municipalidad que están a la espera del bono de incentivo al retiro, indicando el número de trabajadores que están en edad de jubilar, o la han superado. (482 al 47691).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes de contingencia que contempla su municipio para enfrentar la época invernal, en los términos que plantea. (483 al 34220).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N° 34.220, de esta Corporación, de fecha 21 de marzo de 2023, cuya copia se acompaña. (483 al 47059).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes de contingencia que contempla su municipio para enfrentar la época invernal, en los términos que plantea. (497 al 34089).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N° 34.089, de esta Corporación, de fecha 21 de marzo de 2023, cuya copia se acompaña. (497 al 46337).

- Diputada Nuyado, doña Emilia. Si la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas de la Región de Los Lagos tiene ya el diseño realizado del Complejo Fronterizo Cardenal Samoré, en los términos que requiere. (507 al 40262).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de analizar los efectos reales de los convenios de renegociación de los créditos Fogape y se puedan introducir mayores elementos de equidad, de acuerdo al tamaño de los deudores y sus posibilidades de pago, en los términos que plantea. (51 al 45498).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Reanudación de las obras de reposición del Puente Prat, de la comuna de Curanilahue, indicando los plazos, la posibilidad de incrementar el presupuesto, la erradicación de las viviendas que obstaculizan los trabajos y el avance de los procesos de licitación. (5221 al 45029).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de atender los requerimientos planteados por los vecinos del sector de Duqueco, en la comuna de Los Ángeles, Región del Biobío, afectados por los últimos temporales, en los términos que plantea. (526 al 44455).
- Diputada Weisse, doña Flor. Asignación de recursos a la Fundación Urbanismo Social a través de trato directo, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (5302 al 42995).
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Montos totales pagados por concepto de horas extras a los funcionarios y trabajadores de su Departamento de Educación Municipal durante los años 2022 y 2023, en los términos que requiere. Asimismo, refiérase a cualquier desembolso de recursos desde el gobierno central y su ejecución con miras a la transferencia de sus establecimientos a los futuros servicios locales de Malleco Costa, Malleco Cordillera, Cautín Sur, y Cautín Norte, a concretarse a contar del año 2025. (534 al 45886).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Situación de funcionarios y funcionarias de esa municipalidad que están a la espera del bono de incentivo al retiro, indicando el número de trabajadores que están en edad de jubilar, o la han superado. (540 al 47478).
- Diputado Durán, don Eduardo. Convenios, transferencias, contratos y cualquier otro aporte realizado por esa municipalidad a fundaciones, corporaciones e instituciones privadas durante los años 2022 y 2023, especificando el organismo y detallando el RUT, nombre del representante legal y RUT; domicilio y fecha de creación de la fundación u organización, remitiendo copia de la resolución que establece la transferencia identificando si esta fue mediante trato directo, concurso u otro sistema y el mecanismo por el que se efectuó. (542 al 44578).
- Diputado Camaño, don Felipe. Autorizaciones otorgadas para la extracción de áridos en su comuna. (543 al 44867).
- Diputada Romero, doña Natalia. Convenios celebrados con fundaciones, corporaciones, organizaciones de la sociedad civil u organizaciones de interés público, entre los años 2021 a 2023, remitiendo los antecedentes que requiere. (55 al 42165).
- Diputada Romero, doña Natalia. Convenios celebrados con fundaciones, corporaciones, organizaciones de la sociedad civil u organizaciones de interés público, entre los años 2021 a 2023, remitiendo los antecedentes que requiere. (55-1 al 42165).

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas para enfrentar y prevenir la ocurrencia de incendios forestales en la época estival, indicando el grado de preparación y la forma en que se efectuará la distribución de los recursos de la Ley de Presupuestos. (554 al 47213).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas para enfrentar y prevenir la ocurrencia de incendios forestales en la época estival, indicando el grado de preparación y la forma en que se efectuará la distribución de los recursos de la Ley de Presupuestos. (570 al 47189).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Remita un listado de todos los traspasos que haya realizado el gobierno regional a las oficinas regionales del Ministerio Público, indicando el motivo de dicho traspaso, monto total, finalidad, cumplimiento del objeto en su caso, y la rendición de los gastos por parte del órgano. (587 al 46327).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Situación de funcionarios y funcionarias de esa municipalidad que están a la espera del bono de incentivo al retiro, indicando el número de trabajadores que están en edad de jubilar, o la han superado. (591 al 47670).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas para enfrentar y prevenir la ocurrencia de incendios forestales en la época estival, indicando el grado de preparación y la forma en que se efectuará la distribución de los recursos de la Ley de Presupuestos. (593 al 47239).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (605 al 39389).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Instrumentos con los cuales la Asociación Gremial de Gastronomía y Turismo Avenida Concón Reñaca demostró a ese servicio que se encontraba completamente constituida y vigente; el procedimiento y requisitos para la obtención de Rol Único Tributario e iniciación de actividades de una asociación gremial y las actividades económicas que puede realizar una asociación gremial con el giro "Actividades de Otras Asociaciones N.C.P.", código 949909. (61 al 46073).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes de contingencia que contempla su municipio para enfrentar la época invernal, en los términos que plantea. (617 al 34164).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio Nº 34.164, de esta Corporación, de fecha 21 de marzo de 2023, cuya copia se acompaña. (617 al 46405).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial Indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (622 al 36662).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes de contingencia que contempla su municipio para enfrentar la época invernal, en los términos que plantea. (624 al 34037).

- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Remita un listado de las fundaciones y organizaciones que han recibido aportes desde vuestra secretaría, indicando nombre de la institución, RUT, página web, monto de la asignación, fecha de entrega, objetivos a desarrollar y las rendiciones que a la fecha hayan efectuado de esos recursos. (632 al 43773).
- Diputado Romero, don Agustín. Existencia de alguna investigación o sumario administrativo en vuestra municipalidad por venta de licencias de conducir, por las consideraciones que expone. (636 al 39896).
- Diputado Arroyo, don Roberto. Número y estado de los centros deportivos de vuestra comuna, indicando cuáles son sus políticas guiadas a incentivar el deporte en los niños, niñas y adolescentes. (638 al 30456).
- Diputado Camaño, don Felipe. Distribución territorial de su comuna, indicando los metros cuadrados destinados a áreas verdes y su porcentaje respecto al territorio total; la cantidad de asentamientos precarios o campamentos y su extensión territorial; la infraestructura municipal destinada al desarrollo del deporte y la recreación; el número de establecimientos destinados a la atención primaria de salud y su capacidad de atención y el porcentaje de ruralidad que existe dentro de sus límites. (639 al 46914).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Situación de funcionarios y funcionarias de esa municipalidad que están a la espera del bono de incentivo al retiro, indicando el número de trabajadores que están en edad de jubilar, o la han superado. (642 al 47803).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes de contingencia que contempla su municipio para enfrentar la época invernal, en los términos que plantea. (665 al 34079).
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de los proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de la Subdere; el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (665 al 40876).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N° 34.079, de esta Corporación, de fecha 21 de marzo de 2023, cuya copia se acompaña. (665 al 46313).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Terreno ubicado en Pozo Almonte, cuadrante Comercio o ruta 5, que comprende calles Victoria, Baquedano y Alianza, indicando si pertenece a su patrimonio y los documentos que dan cuenta de dicha titularidad. (671 al 43039).
- Diputado Durán, don Eduardo. Convenios, transferencias, contratos y cualquier otro aporte realizado por esa municipalidad a fundaciones, corporaciones e instituciones privadas durante los años 2022 y 2023, especificando el organismo y detallando el RUT, nombre del representante legal y RUT; domicilio y fecha de creación de la fundación u organización, remitiendo copia de la resolución que establece la transferencia identificando si esta fue mediante trato directo, concurso u otro sistema y el mecanismo por el que se efectuó. (679 al 44694).

- Diputado Ojeda, don Mauricio. Montos totales pagados por concepto de horas extras a los funcionarios y trabajadores de su Departamento de Educación Municipal durante los años 2022 y 2023, en los términos que requiere. Asimismo, refiérase a cualquier desembolso de recursos desde el gobierno central y su ejecución con miras a la transferencia de sus establecimientos a los futuros servicios locales de Malleco Costa, Malleco Cordillera, Cautín Sur, y Cautín Norte, a concretarse a contar del año 2025. (680 al 45883).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (685 al 39135).
- Diputado Matheson, don Christian. Posibilidad de interceder para resolver la situación del adulto mayor, señor Miguel Ángel González Ibarra. Asimismo, refiérase pormenorizadamente el estado de pago de la Pensión Garantizada Universal en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, señalando la cantidad de solicitudes que han sido rechazadas y los motivos que se han esgrimido para aquello. (68647 al 37013).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Situación de funcionarios y funcionarias de esa municipalidad que están a la espera del bono de incentivo al retiro, indicando el número de trabajadores que están en edad de jubilar, o la han superado. (701 al 47773).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas para enfrentar y prevenir la ocurrencia de incendios forestales en la época estival, indicando el grado de preparación y la forma en que se efectuará la distribución de los recursos de la Ley de Presupuestos. (702 al 47404).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas para enfrentar y prevenir la ocurrencia de incendios forestales en la época estival, indicando el grado de preparación y la forma en que se efectuará la distribución de los recursos de la Ley de Presupuestos. (703 al 47325).
- Diputado Durán, don Eduardo. Convenios, transferencias, contratos y cualquier otro aporte realizado por esa municipalidad a fundaciones, corporaciones e instituciones privadas durante los años 2022 y 2023, especificando el organismo y detallando el RUT, nombre del representante legal y RUT; domicilio y fecha de creación de la fundación u organización, remitiendo copia de la resolución que establece la transferencia identificando si esta fue mediante trato directo, concurso u otro sistema y el mecanismo por el que se efectuó. (712 al 44571).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes de contingencia que contempla su municipio para enfrentar la época invernal, en los términos que plantea. (725 al 34138).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N° 34.138, de esta Corporación, de fecha 21 de marzo de 2023, cuya copia se acompaña. (725 al 46387).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes de contingencia que contempla su municipio para enfrentar la época invernal, en los términos que plantea. (734 al 34090).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N° 34.090, de esta Corporación, de fecha 21 de marzo de 2023, cuya copia se acompaña. (734 al 46338).

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de funcionarios destinados a prestar labores en la Dirección de Tránsito, el presupuesto destinado para su buen funcionamiento, las plataformas o canales habilitados para solicitar horas de atención para obtener la licencia de conducir, el número de vecinos que se encuentran en espera de atención para ello y los planes de trabajo existentes para evitar esperas destinadas a conseguir dicho documento. (735 al 37976).
- Diputada Labra, doña Paula. Las acciones adoptadas en los establecimientos de salud de dependencia municipal frente a hechos de violencia hacia el personal de salud, tanto desde el punto de vista preventivo como posterior a la comisión de actos violentos, remitiendo copia de los actos administrativos que los avalen, junto a los demás antecedentes que requiere. (765 al 26997).
- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de protocolos, reglas y procedimientos específicos que busquen la prevención del acoso sexual en su comuna, indicando si se cuenta con una unidad especializada para estos casos con independencia de la autoridad administrativa y, en tal evento, señale el número de personas contratadas y/o que prestan apoyo a esa unidad, precisando si tienen dedicación exclusiva y la calidad jurídica de la contratación respectiva. Asimismo, sírvase emitir su parecer respecto a la factibilidad de la implementación del proyecto de ley que indica. (766 al 23503).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes de contingencia que contempla su municipio para enfrentar la época invernal, en los términos que plantea. (769 al 33994).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N° 33.994, de esta Corporación, de fecha 21 de marzo de 2023, cuya copia se acompaña. (769 al 45693).
- Diputado Romero, don Agustín. Existencia de alguna investigación o sumario administrativo en vuestra municipalidad por venta de licencias de conducir, por las consideraciones que expone. (772 al 39798).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes de contingencia que contempla su municipio para enfrentar la época invernal, en los términos que plantea. (773 al 34173).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio Nº 34.173, de esta Corporación, de fecha 21 de marzo de 2023, cuya copia se acompaña. (773 al 46412).
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (781 al 36005).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Propiedad del edificio consistorial que ocupa esa municipalidad y en caso de tratarse de un inmueble ajeno, sírvase individualizar al propietario. (800 al 46526).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Situación de funcionarios y funcionarias de esa municipalidad que están a la espera del bono de incentivo al retiro, indicando el número de trabajadores que están en edad de jubilar, o la han superado. (818 al 47525).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes de contingencia que contempla su municipio para enfrentar la época invernal, en los términos que plantea. (884 al 34184).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N° 34.184, de esta Corporación, de fecha 21 de marzo de 2023, cuya copia se acompaña. (884 al 47021).

- Diputada Raphael, doña Marcia. Motivo del rechazo de la primera licencia médica del señor Fredis Gallardo Mansilla, explicando por qué si no se aprueba la primera, esto termina condicionando los pagos posteriores de las demás licencias, de acuerdo a las consideraciones que expone. (89133 al 46118).
- Diputada Raphael, doña Marcia. Motivo del rechazo de la primera licencia médica del señor Fredis Gallardo Mansilla, explicando por qué si no se aprueba la primera, esto termina condicionando los pagos posteriores de las demás licencias, de acuerdo a las consideraciones que expone. (89133 al 46119).
- Diputada Raphael, doña Marcia. Motivos de por qué no se ha llevado a cabo el pago de las licencias médicas que se encuentran aprobadas al señor Fredis Gallardo Mansilla, en los términos que plantea. (89133 al 46193).
- Diputado Celis, don Andrés. Situación actual en la Dirección de Tránsito de esa municipalidad respecto a la atención y otorgamiento de horas para obtener o renovar licencias de conducir, remitiendo los antecedentes que requiere. (901-23 al 3888).
- Diputado Durán, don Eduardo. Convenios, transferencias, contratos y cualquier otro aporte realizado por esa municipalidad a fundaciones, corporaciones e instituciones privadas durante los años 2022 y 2023, especificando el organismo y detallando el RUT, nombre del representante legal y RUT; domicilio y fecha de creación de la fundación u organización, remitiendo copia de la resolución que establece la transferencia identificando si esta fue mediante trato directo, concurso u otro sistema y el mecanismo por el que se efectuó. (909 al 44634).
- Diputado Leal, don Henry. Medidas adoptadas para evitar problemas de calefacción en los establecimientos educacionales municipales durante el otoño y el invierno, indicando si existen protocolos que se pongan en funcionamiento en caso de que estos sistemas fallen, en los términos que requiere. (916-23 al 32611).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Situación de funcionarios y funcionarias de esa municipalidad que están a la espera del bono de incentivo al retiro, indicando el número de trabajadores que están en edad de jubilar, o la han superado. (919 al 47806).
- Diputado Carter, don Álvaro; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo. Catastro de las llamadas "animitas narco" que existen en su comuna, indicando a lo menos su cantidad y ubicación. Asimismo, señale si se llevará a cabo el operativo de destrucción de estas construcciones, en qué plazo, quien lo ejecutará y con cargo a qué recursos. (927 al 41488).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (927-23 al 39335).
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de ambulancias operativas en el Servicio de Atención Médica de Urgencia (SAMU) dependiente de vuestro servicio, indi-

- cando las que se encuentran fuera de servicio y aquellas que sean de atención básica o avanzada, como, asimismo, los proyectos y/o licitaciones para la adquisición de este tipo de vehículos, en los términos que plantea. (928 al 46133).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Si el municipio tiene contemplada la reparación de las veredas entre las calles Catedral y Santo Domingo, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (959 al 40170).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Plan de trabajo, en conjunto con las policías, para efectuar fiscalizaciones y vigilancia a la venta de medicamentos ilegales en ferias libres, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (961 al 35903).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Remita el listado de los 40 nuevos funcionarios municipales, indicando la función que cumplirá cada uno de ellos, la modalidad de contrato, si cuentan con cursos de 0S-10 y la duración de su cargo. (962 al 39709).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes de contingencia que contempla su municipio para enfrentar la época invernal, en los términos que plantea. (963 al 34105).
- Diputado Durán, don Eduardo. Convenios, transferencias, contratos y cualquier otro aporte realizado por esa municipalidad a fundaciones, corporaciones e instituciones privadas durante los años 2022 y 2023, especificando el organismo y detallando el RUT, nombre del representante legal y RUT; domicilio y fecha de creación de la fundación u organización, remitiendo copia de la resolución que establece la transferencia identificando si esta fue mediante trato directo, concurso u otro sistema y el mecanismo por el que se efectuó. (977 al 44567).
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Estado en que se encuentra el proyecto de instalación de pararrayos en viviendas particulares de la comuna. (981 al 46219).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de otorgar continuidad al servicio de traslado de enfermos en ambulancia del Departamento de Salud municipal de San Clemente, el cual permite traslados a Talca y San Clemente urbano, a efecto de recibir tratamientos médicos y curaciones, en los términos que plantea. (991 al 46355).
- Diputado Carter, don Álvaro; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo. Catastro de las llamadas "animitas narco" que existen en su comuna, indicando a lo menos su cantidad y ubicación. Asimismo, señale si se llevará a cabo el operativo de destrucción de estas construcciones, en qué plazo, quien lo ejecutará y con cargo a qué recursos. (992 al 41355).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (994 al 39143).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes de contingencia que contempla su municipio para enfrentar la época invernal, en los términos que plantea. (995 al 34063).

VIII.PETICIONES DE OFICIOS. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

- Diputado Malla, don Luis. Posibilidad de manifestar su apoyo y colaboración a la postulación de la ex-Iisla El Alacrán, de la comuna de Arica, para que sea reconocida internacionalmente como "Reserva Mundial del Surf", iniciativa que forma parte del programa "Hoja de Ruta de la Gobernanza Turística" de la Fundación Arica Siempre Activa, firmando una carta de apoyo, por las consideraciones que expone. (46262 de 03/08/2023). A Ministerio del Deporte.
- Diputado Malla, don Luis. Posibilidad de manifestar su apoyo y colaboración con la postulación de la ex-Isla El Alacrán, de la comuna de Arica para que sea reconocida internacionalmente como "Reserva Mundial del Surf", iniciativa que forma parte del programa "Hoja de Ruta de la Gobernanza Turística" de la Fundación Arica Siempre Activa, firmando una carta de apoyo, por las consideraciones que expone. (46263 de 03/08/2023). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputado Malla, don Luis. Posibilidad de manifestar su apoyo y colaboración con la postulación de la ex-Isla El Alacrán, de la comuna de Arica para que sea reconocida internacionalmente como "Reserva Mundial del Surf", iniciativa que forma parte del programa "Hoja de Ruta de la Gobernanza Turística" de la Fundación Arica Siempre Activa, firmando una carta de apoyo, por las consideraciones que expone. (46266 de 03/08/2023). A Subsecretaría del Deporte.
- Diputado Malla, don Luis. Posibilidad de manifestar su apoyo y colaboración con la postulación de la ex-Isla El Alacrán, de la comuna de Arica, para que sea reconocida internacionalmente como "Reserva Mundial del Surf", iniciativa que forma parte del programa "Hoja de Ruta de la Gobernanza Turística" de la Fundación Arica Siempre Activa, firmando una carta de apoyo, por las consideraciones que expone. (46267 de 03/08/2023). A Subsecretaría de Turismo.
- Diputado Malla, don Luis. Posibilidad de manifestar su apoyo y colaboración con la postulación de la ex-Isla El Alacrán, de la comuna de Arica, para que sea reconocida internacionalmente como "Reserva Mundial del Surf", iniciativa que forma parte del programa "Hoja de Ruta de la Gobernanza Turística" de la Fundación Arica Siempre Activa, firmando una carta de apoyo, por las consideraciones que expone. (46268 de 03/08/2023). A Consejo Regional de la Región de Arica y Parinacota.
- Diputado Malla, don Luis. Posibilidad de manifestar su apoyo y colaboración con la postulación de la ex-Isla El Alacrán, de la comuna de Arica, para que sea reconocida internacionalmente como "Reserva Mundial del Surf", iniciativa que forma parte del programa "Hoja de Ruta de la Gobernanza Turística" de la Fundación Arica Siempre Activa, firmando una carta de apoyo, por las consideraciones que expone. (46269 de 03/08/2023). A Gobernación Provincial de Arica.
- Diputado Malla, don Luis. Posibilidad de manifestar su apoyo y colaboración con la postulación de la ex-Isla El Alacrán, de la comuna de Arica, para que sea reconocida internacionalmente como "Reserva Mundial del Surf", iniciativa que forma parte del programa "Hoja de Ruta de la Gobernanza Turística" de la Fundación Arica Siempre Activa, firmando una carta de apoyo, por las consideraciones que expone. (46270 de 03/08/2023). A Consejo Regional de la Región de Arica y Parinacota.

- Diputado Malla, don Luis. Posibilidad de manifestar su apoyo y colaboración con la postulación de la ex-Isla El Alacrán, de la comuna de Arica, para que sea reconocida internacionalmente como "Reserva Mundial del Surf", iniciativa que forma parte del programa "Hoja de Ruta de la Gobernanza Turística" de la Fundación Arica Siempre Activa, firmando una carta de apoyo, por las consideraciones que expone. (46271 de 03/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de Arica y Parinacota.
- Diputado Malla, don Luis. Posibilidad de manifestar su apoyo y colaboración con la postulación de la ex-Isla El Alacrán, de la comuna de Arica, para que sea reconocida internacionalmente como "Reserva Mundial del Surf", iniciativa que forma parte del programa "Hoja de Ruta de la Gobernanza Turística" de la Fundación Arica Siempre Activa, firmando una carta de apoyo, por las consideraciones que expone. (46272 de 03/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial del Deporte de Arica y Parinacota.
- Diputado Malla, don Luis. Posibilidad de manifestar su apoyo y colaboración con la postulación de la ex-Isla El Alacrán, de la comuna de Arica, para que sea reconocida internacionalmente como "Reserva Mundial del Surf", iniciativa que forma parte del programa "Hoja de Ruta de la Gobernanza Turística" de la Fundación Arica Siempre Activa, firmando una carta de apoyo, por las consideraciones que expone. (46273 de 03/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de Arica y Parinacota.
- Diputado Malla, don Luis. Posibilidad de manifestar su apoyo y colaboración con la postulación de la ex-Isla El Alacrán, de la comuna de Arica, para que sea reconocida internacionalmente como "Reserva Mundial del Surf", iniciativa que forma parte del programa "Hoja de Ruta de la Gobernanza Turística" de la Fundación Arica Siempre Activa, firmando una carta de apoyo, por las consideraciones que expone. (46274 de 03/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Arica y Parinacota.
- Diputado Malla, don Luis. Posibilidad de manifestar su apoyo y colaboración con la postulación de la ex-Isla El Alacrán, de la comuna de Arica, para que sea reconocida internacionalmente como "Reserva Mundial del Surf", iniciativa que forma parte del programa "Hoja de Ruta de la Gobernanza Turística" de la Fundación Arica Siempre Activa, firmando una carta de apoyo, por las consideraciones que expone. (46275 de 03/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Arica y Parinacota.
- Diputado Malla, don Luis. Posibilidad de manifestar su apoyo y colaboración con la postulación de la ex-Isla El Alacrán, de la comuna de Arica, para que sea reconocida internacionalmente como "Reserva Mundial del Surf", iniciativa que forma parte del programa "Hoja de Ruta de la Gobernanza Turística" de la Fundación Arica Siempre Activa, firmando una carta de apoyo, por las consideraciones que expone. (46276 de 03/08/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Arica y Parinacota.
- Diputado Malla, don Luis. Posibilidad de manifestar su apoyo y colaboración con la postulación de la ex-Isla El Alacrán, de la comuna de Arica, para que sea reconocida internacionalmente como "Reserva Mundial del Surf", iniciativa que forma parte del programa "Hoja de Ruta de la Gobernanza Turística" de la Fundación

- Arica Siempre Activa, firmando una carta de apoyo, por las consideraciones que expone. (46277 de 03/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de Arica y Parinacota.
- Diputado Malla, don Luis. Posibilidad de manifestar su apoyo y colaboración con la postulación de la ex-Isla El Alacrán, de la comuna de Arica, para que sea reconocida internacionalmente como "Reserva Mundial del Surf", iniciativa que forma parte del programa "Hoja de Ruta de la Gobernanza Turística" de la Fundación Arica Siempre Activa, firmando una carta de apoyo, por las consideraciones que expone. (46278 de 03/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Arica y Parinacota.
- Diputado Malla, don Luis. Posibilidad de manifestar su apoyo y colaboración con la postulación de la ex-Isla El Alacrán, de la comuna de Arica, para que sea reconocida internacionalmente como "Reserva Mundial del Surf", iniciativa que forma parte del programa "Hoja de Ruta de la Gobernanza Turística" de la Fundación Arica Siempre Activa, firmando una carta de apoyo, por las consideraciones que expone. (46279 de 03/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de Arica y Parinacota.
- Diputado Malla, don Luis. Posibilidad de manifestar su apoyo y colaboración con la postulación de la ex-Isla El Alacrán, de la comuna de Arica, para que sea reconocida internacionalmente como "Reserva Mundial del Surf", iniciativa que forma parte del programa "Hoja de Ruta de la Gobernanza Turística" de la Fundación Arica Siempre Activa, firmando una carta de apoyo, por las consideraciones que expone. (46280 de 03/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial del Trabajo de Arica y Parinacota.
- Diputado Malla, don Luis. Posibilidad de manifestar su apoyo y colaboración con la postulación de la ex-Isla El Alacrán, de la comuna de Arica, para que sea reconocida internacionalmente como "Reserva Mundial del Surf", iniciativa que forma parte del programa "Hoja de Ruta de la Gobernanza Turística" de la Fundación Arica Siempre Activa, firmando una carta de apoyo, por las consideraciones que expone. (46281 de 03/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Arica y Parinacota.
- Diputado Malla, don Luis. Posibilidad de manifestar su apoyo y colaboración con la postulación de la ex-Isla El Alacrán, de la comuna de Arica, para que sea reconocida internacionalmente como "Reserva Mundial del Surf", iniciativa que forma parte del programa "Hoja de Ruta de la Gobernanza Turística" de la Fundación Arica Siempre Activa, firmando una carta de apoyo, por las consideraciones que expone. (46282 de 03/08/2023). A Servicio de Geología y Minería de Arica y Parinacota.
- Diputado Malla, don Luis. Posibilidad de manifestar su apoyo y colaboración con la postulación de la ex-Isla El Alacrán, de la comuna de Arica, para que sea reconocida internacionalmente como "Reserva Mundial del Surf", iniciativa que forma parte del programa "Hoja de Ruta de la Gobernanza Turística" de la Fundación Arica Siempre Activa, firmando una carta de apoyo, por las consideraciones que expone. (46283 de 03/08/2023). A Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- Diputado Malla, don Luis. Posibilidad de manifestar su apoyo y colaboración con la postulación de la ex-Isla El Alacrán, de la comuna de Arica, para que sea reco-

- nocida internacionalmente como "Reserva Mundial del Surf", iniciativa que forma parte del programa "Hoja de Ruta de la Gobernanza Turística" de la Fundación Arica Siempre Activa, firmando una carta de apoyo, por las consideraciones que expone. (46284 de 03/08/2023). A Servicio de Turismo de Arica y Parinacota.
- Diputado Malla, don Luis. Posibilidad de manifestar su apoyo y colaboración con la postulación de la ex-Isla El Alacrán, de la comuna de Arica, para que sea reconocida internacionalmente como "Reserva Mundial del Surf", iniciativa que forma parte del programa "Hoja de Ruta de la Gobernanza Turística" de la Fundación Arica Siempre Activa, firmando una carta de apoyo, por las consideraciones que expone. (46285 de 03/08/2023). A Instituto Nacional de Deportes.
- Diputado Malla, don Luis. Posibilidad de manifestar su apoyo y colaboración con la postulación de la ex-Isla El Alacrán, de la comuna de Arica, para que sea reconocida internacionalmente como "Reserva Mundial del Surf", iniciativa que forma parte del programa "Hoja de Ruta de la Gobernanza Turística" de la Fundación Arica Siempre Activa, firmando una carta de apoyo, por las consideraciones que expone. (46286 de 03/08/2023). A Concejo Municipal de Arica.
- Diputado Malla, don Luis. Posibilidad de manifestar su apoyo y colaboración con la postulación de la ex-Isla El Alacrán, de la comuna de Arica, para que sea reconocida internacionalmente como "Reserva Mundial del Surf", iniciativa que forma parte del programa "Hoja de Ruta de la Gobernanza Turística" de la Fundación Arica Siempre Activa, firmando una carta de apoyo, por las consideraciones que expone. (46287 de 03/08/2023). A Municipalidad de Arica.
- Diputada Delgado, doña Viviana. Medidas que permitan evitar suplantaciones de identidad por errores o por deficiente uso de datos nacionales, producto de la aplicación de la ley N° 20.886, de tramitación digital de los procedimientos judiciales, particularmente respecto del caso de la menor de iniciales A.R.C., en los términos que plantea. (46297 de 03/08/2023). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Ibáñez, don Diego; Diputada Bello, doña María Francisca. Resultados de las fiscalizaciones realizadas por esa institución en relación con el requerimiento realizado por la Municipalidad de Puchuncaví, por medio del oficio ordinario Nº 1154, de fecha 10 de noviembre de 2020, destinada a verificar la existencia de vertederos ilegales emplazados en las localidades de El Rungue y San Antonio, ambas en la comuna de Puchuncaví, y en los predios de rol 82-5 y 149-18, respectivamente. (46954 de 08/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de La Araucanía.
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Comandante en jefe de la Armada de Chile remita toda la información respecto de los hechos acaecidos entre el 6 y 7 de agosto de 2023, producto del cual una persona murió y otras dos resultaron heridas, tras recibir impactos de perdigones al interior de una embarcación en la que se desplazaban desde Lebu con destino al norte. (46993 de 08/08/2023). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas que resultaron ganadoras en el proceso de licitación de estacionamientos de su comuna, en los términos requeridos. (46994 de 08/08/2023). A Municipalidad de Ñuñoa.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas que resultaron ganadoras en el proceso de licitación de estacionamientos de su comuna, en los términos requeridos. (46995 de 08/08/2023). A Municipalidad de San Joaquín.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas que resultaron ganadoras en el proceso de licitación de estacionamientos de su comuna, en los términos requeridos. (46996 de 08/08/2023). A Municipalidad de La Granja.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas que resultaron ganadoras en el proceso de licitación de estacionamientos de su comuna, en los términos requeridos. (46997 de 08/08/2023). A Municipalidad de Macul.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas que resultaron ganadoras en el proceso de licitación de estacionamientos de su comuna, en los términos requeridos. (46998 de 08/08/2023). A Municipalidad de Santiago.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas que resultaron ganadoras en el proceso de licitación de estacionamientos de su comuna, en los términos requeridos. (46999 de 08/08/2023). A Municipalidad de Providencia.
- Diputado Romero, don Agustín. Estado de la solicitud de la señora Lauratina Córdoba Gallardo, de acuerdo a las consideraciones que expone. (47000 de 08/08/2023). A hospitales de Chile.
- Diputado Romero, don Agustín. Estado de la solicitud de la señora Francisca Primitiva Hurtado Mayo, de acuerdo a las consideraciones que expone. (47001 de 08/08/2023). A hospitales de Chile.
- Diputado Romero, don Agustín. Estado de la solicitud de la señora Margarita Villarroel Reyes, de acuerdo a las consideraciones que expone. (47002 de 08/08/2023). A hospitales de Chile.
- Diputado Romero, don Agustín. Política de seguridad de vuestra comuna, como, asimismo, el plan de coordinación y de trabajo que poseen con Carabineros de Chile, en los términos que plantea. (47003 de 08/08/2023). A Municipalidad de Cerrillos.
- Diputado Rey, don Hugo. Factibilidad de gestionar, a la brevedad, la pronta reparación de las rutas que se individualizan, con el objetivo de mejorar la conectividad a los habitantes de los sectores de Rincón de los Muñoces, Las Astillas, Santo Domingo, El Roble y Carrizalillo, de la comuna de San Clemente, en los términos que plantea. (47042 de 09/08/2023). A Intendencia de la Región del Maule.
- Diputado Rey, don Hugo. Factibilidad de gestionar, a la brevedad, la pronta reparación de las rutas que se individualizan, con el objetivo de mejorar la conectividad para los habitantes de los sectores de Rincón de los Muñoces, Las Astillas, Santo Domingo, El Roble y Carrizalillo, de la comuna de San Clemente, en los términos que plantea. (47043 de 09/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Maule.
- Diputado Rey, don Hugo. Factibilidad de gestionar, a la brevedad, la pronta reparación de las rutas que se individualizan, con el objetivo de mejorar la conectividad para los habitantes de los sectores de Rincón de los Muñoces, Las Astillas, Santo Domingo, El Roble y Carrizalillo, de la comuna de San Clemente, en los términos que plantea. (47044 de 09/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones del Maule.
- Diputado Rey, don Hugo. Factibilidad de gestionar, a la brevedad, la pronta reparación de las rutas que se individualizan, con el objetivo de mejorar la conectividad para los habitantes de los sectores de Rincón de los Muñoces, Las Astillas, Santo

- Domingo, El Roble y Carrizalillo, de la comuna de San Clemente, en los términos que plantea. (47045 de 09/08/2023). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Rey, don Hugo. Factibilidad de gestionar, a la brevedad, la pronta reparación de las rutas que se individualizan, con el objetivo de mejorar la conectividad para los habitantes de los sectores de Rincón de los Muñoces, Las Astillas, Santo Domingo, El Roble y Carrizalillo, de la comuna de San Clemente, en los términos que plantea. (47046 de 09/08/2023). A Municipalidad de San Clemente.
- Diputado Rey, don Hugo. General director de Carabineros de Chile informe la factibilidad de incrementar el patrullaje, los servicios preventivos y de reacción en los sectores de Rincón de los Muñoces, Las Astillas, Santo Domingo, El Roble y Carrizalillo, de la comuna de San Clemente, Región del Maule, en los términos que plantea. (47052 de 09/08/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado González, don Félix. Factibilidad de adoptar las medidas pertinentes para analizar el tipo de hongo presente en las viviendas emplazadas en el sector de Villa Futuro, de la comuna de Chiguayante, Región del Biobío, en los términos que plantea. (47056 de 09/08/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado Ramírez, don Matías. Convenios suscritos con la Fundación EnRed Social durante el periodo comprendido entre el año 2020 a la fecha, en los términos requeridos. (47062 de 09/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Tarapacá.
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Estado de declaración y/o conservación de especies de árboles nativos georreferenciados en la ribera del río Andalién, en la comuna de Concepción, Región del Biobío, en los términos que plantea. (47075 de 09/08/2023). A Corporación Nacional Forestal.
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Si se ha efectuado algún proceso de fiscalización ante la eventual elusión al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental cometido por la empresa inmobiliaria que se encuentra ejecutando obras a la altura del sector Lomas de San Sebastián, en la comuna de Concepción, Región del Biobío, en los términos que plantea. (47076 de 09/08/2023). A Superintendencia del Medio Ambiente.
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Si la empresa inmobiliaria que se encuentra ejecutando obras a la altura del sector Lomas de San Sebastián, en la comuna de Concepción, Región del Biobío, cuenta con los permisos vigentes debidamente otorgados por vuestro municipio, en los términos que plantea. (47077 de 09/08/2023). A Municipalidad de Concepción.
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Medidas que ha adoptado vuestra secretaría regional para ir en defensa del Bosque Nativo Río Andalién, en los términos que plantea. (47078 de 09/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente del Biobío.
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Protocolos en materia de seguridad que deben contar las faenas de descarga de carbón, particularmente remitir los antecedentes que posee respecto al lamentable fallecimiento de dos trabajadores en el Puerto de Coronel, el día 7 de agosto de 2023, en los términos que plantea. (47079 de 09/08/2023). A Dirección del Trabajo.

- Diputada Weisse, doña Flor. Remita las resoluciones exentas N° 153, de 6 de mayo de 2022; N° 2341 y N° 235, de 16 de mayo de 2023, en los términos que indica. (47080 de 09/08/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización del Biobío.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Posibilidad de realizar mejoras en la ruta J-440-I, sector rural Alto El Guindo, comuna de Teno, provincia de Curicó, en los términos que indica. (47081 de 09/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Maule.
- Diputada Morales, doña Carla. Medidas adoptadas para minimizar el impacto de los paros en la educación y el cuidado de los niños en edad preescolar, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (47082 de 09/08/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputada Morales, doña Carla. Medidas adoptadas para minimizar el impacto de los paros en la educación y el cuidado de los niños en edad preescolar, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (47083 de 09/08/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Videla, don Sebastián. Proceso de concesión otorgado mediante el decreto exento Nº 222, de fecha 4 de marzo de 2014, a la Sociedad Inmobiliaria e Inversiones P y R S.A., remitiendo el detalle del contrato de concesión, indicando su estado actual, estados de avance y cumplimiento de la empresa adjudicataria, en los términos que requiere. (47084 de 09/08/2023). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputada Medina, doña Karen. Situación del Instituto Profesional Los Lagos y el Centro de Formación Técnica Los Lagos, remitiendo la individualización de los estudiantes y las condiciones contractuales de todos los trabajadores, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (47085 de 09/08/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Antecedentes que posea respecto al lamentable fallecimiento de dos trabajadores en un buque que transportaba carbón en el terminal Puerto de Coronel, ocurrido el lunes 7 de agosto de 2023 mientras realizaban las faenas respectivas de descarga de carbón en uno de sus muelles, en los términos que plantea. (47086 de 09/08/2023). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Diputado Venegas, don Nelson. Remita un informe respecto de la solicitud de activación de un proceso de fiscalización realizada por el señor Rodrigo Fernández Baeza, de acuerdo a las consideraciones que expone. (47087 de 09/08/2023). A Dirección del Trabajo.
- Diputado Melo, don Daniel. Medidas adoptadas ante la emergencia química originada el pasado viernes 4 de agosto, en el proyecto inmobiliario Condominio Don Miguel, de la Inmobiliaria Los Silos, ubicado en la calle San Nicolás N° 627, comuna de San Miguel, en los términos que requiere. (47091 de 09/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Melo, don Daniel. Medidas adoptadas ante la emergencia química originada el pasado viernes 4 de agosto, en el proyecto inmobiliario Condominio Don Miguel, de la Inmobiliaria Los Silos, ubicado en la calle San Nicolás N° 627, comuna de San Miguel, en los términos que requiere. (47094 de 09/08/2023). A Subsecretaría del Interior.

- Diputada Bravo, doña Marta. Nómina de beneficiarios de la Ficha Básica de Emergencia en la comuna de Trehuaco, Región de Ñuble, indicando cuántos de los beneficiarios corresponden a funcionarios del municipio y sus familias, señalando los fundamentos para ello. (47095 de 09/08/2023). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Weisse, doña Flor. Posibilidad de evaluar la presentación de querellas criminales, por los hechos de público conocimiento, que han tenido lugar en el gobierno regional de Biobío y en la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la misma región y que involucran a las Fundaciones En Ti, Urbanismo Social, Nuevo Horizonte y Procultura, señalando la pertinencia de ejecutar las diligencias necesarias para poder esclarecer los hechos investigados. (47096 de 09/08/2023). A Consejo de Defensa del Estado.
- Diputado Naranjo, don Jaime. Factibilidad de gestionar, a la brevedad, la atención del señor Andrés Meléndez Cisternas, de acuerdo a las consideraciones que expone. (47125 de 10/08/2023). A hospitales de Chile.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Detalle de todas las licitaciones adjudicadas a la unión temporal de proveedores Milton Huinca Piutrin y H y H Consultores Ltda., a contar del año 2021 hasta la fecha, en los términos indicados. (47126 de 10/08/2023). A Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Figura instaurada bajo el nombre "Unión Temporal de Proveedores". (47127 de 10/08/2023). A Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Cantidad de licitaciones que se han efectuado para el diseño de estudios de suelo, indicando los beneficiarios que existen por región, desde el año 2021 hasta la fecha, como, asimismo, cuál es el valor promedio invertido por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena en cada beneficiario para estos efectos, todo lo anterior por región, especialmente, las de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta y Atacama. (47128 de 10/08/2023). A Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Transferencia de recursos destinada a la realización del Congreso Internacional de Educación Parvularia, indicando montos, modalidad, servicios, beneficiarios de la Región de Tarapacá; precisando si existe relación entre este Congreso y la Universidad Arturo Prat, como, asimismo, cuál es el rol que cumpliría para tales efectos dicha casa de estudios. (47129 de 10/08/2023). A Consejo Regional de la Región de Tarapacá.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Iniciativas de inversión en materia de salud en la Región de Tarapacá, indicando su estado de tramitación, ejecución y plazos pendientes, especialmente para la adquisición de nueva implementación para el Hospital Doctor Ernesto Torres Galdames, que incluya al área de anatomía patológica, en los términos que plantea. (47130 de 10/08/2023). A Consejo Regional de la Región de Tarapacá.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Efectividad de existir una plaga de roedores en el Edificio de Integra, en la comuna de Iquique y, en caso de ser efectivo, cuáles han sido las medidas ejecutadas para controlarlo, como, asimismo, si se han presentado otras irregularidades o contingencias producto de la antigüedad y del estado del edificio y sus dependencias, señalando las acciones arbitradas para su regularización

- o control, en los términos que plantea. (47131 de 10/08/2023). A Presidencia de la República.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Funcionarios de su ministerio, cualquiera sea o haya sido la naturaleza jurídica de su contratación, forman parte del Ministerio de Vivienda y Urbanismo actual o de los Servicios de Vivienda y Urbanización del país, habiendo integrado o formado parte de la organización "Arquitectos por Boric", en los términos indicados. (47132 de 10/08/2023). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Si nueva normativa que comprende la construcción de subterráneos en los proyectos emplazados en Alto Hospicio, Región de Tarapacá, implicarán un aumento del avalúo fiscal de la propiedad y, en caso de ser efectivo, cuáles serán los efectos o consecuencias que trae aparejada esa normativa, en los términos que plantea. (47133 de 10/08/2023). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Resultados de la convocatoria del programa "Desafíos Públicos", indicando la forma en que se han invertido los recursos contemplados para esta iniciativa, en los términos que plantea. (47135 de 10/08/2023). A Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- Diputada Rojas, doña Camila. Factibilidad de revisar la actual dotación de la administración de Aduana de la comuna de San Antonio, que asciende a la cantidad de 127 funcionarios, como, asimismo, los grados existentes y la falta de jefatura en departamentos críticos y estructurales de la repartición, en los términos que plantea. (47136 de 10/08/2023). A Subsecretaría de Hacienda.
- Diputada Rojas, doña Camila. Factibilidad de revisar la actual dotación de la administración de Aduana de la comuna de San Antonio, que asciende a la cantidad de 127 funcionarios, como, asimismo, los grados existentes y la falta de jefatura en departamentos críticos y estructurales de la repartición, en los términos que plantea. (47137 de 10/08/2023). A Servicio Nacional de Aduanas.
- Diputada Rojas, doña Camila. Factibilidad de ampliar la dotación de la administración de Aduana de la comuna de San Antonio, con los grados pertinentes a las funciones requeridas para un óptimo funcionamiento, de acuerdo a las consideraciones que expone. (47138 de 10/08/2023). A Servicio Nacional de Aduanas.
- Diputada Rojas, doña Camila. Factibilidad de ampliar la dotación de la administración de Aduana de la comuna de San Antonio, con los grados pertinentes a las funciones requeridas para un óptimo funcionamiento, de acuerdo a las consideraciones que expone. (47139 de 10/08/2023). A Subsecretaría de Hacienda.
- Diputada Labra, doña Paula. Contenido del proyecto original para el funcionamiento del Teatro Regional del Maule, indicando el monto concreto de recursos públicos involucrados, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (47140 de 10/08/2023). A Consejo Regional de la Región del Maule.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Situación que afecta a docentes de su comuna, producto de los descuentos efectuados en su remuneración durante el mes de julio del año 2023, en los términos que plantea. (47141 de 10/08/2023). A Municipalidad de Colbún.
- Diputado Ramírez, don Matías. Si se contempla un plan que tenga por objeto trasladar las dependencias del Centro de Régimen Semicerrado a un lugar distinto

- e independiente: al Centro de Régimen Cerrado y el Centro de Internación provisoria -CIP, en los términos que plantea. (47142 de 10/08/2023). A Subsecretaría de Justicia.
- Diputado Ramírez, don Matías. Plan de conservación del Centro Cerrado de Iquique, detallando el desglose presupuestario, las empresas adjudicadas y encargadas de ejecutar las obras, en los términos que plantea. (47143 de 10/08/2023). A Subsecretaría de Justicia.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de instalar señaléticas en la ruta K-165 Molina-Itahue, de la comuna de Molina, en los términos que plantea. (47145 de 10/08/2023). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Videla, don Sebastián. Medidas que se están adoptando para ser considerados un territorio más seguro para los turistas que llegan a la Región de Antofagasta, en los términos que plantea. (47146 de 10/08/2023). A Intendencia de la Región de Antofagasta.
- Diputado Videla, don Sebastián. Estado de cumplimiento de la ejecución del programa nacional de prevención del suicidio en la Región de Antofagasta, remitiendo una comparativa por género y rango etario de los últimos 5 años respecto de la tasa de suicidios en dicha región. (47147 de 10/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Antofagasta.
- Diputada Weisse, doña Flor. Factibilidad de evaluar la presentación de querellas criminales, por los hechos de público conocimiento, que han tenido lugar en el gobierno regional del Biobío y en la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la misma región, que involucran a las Fundaciones En Ti, Urbanismo Social, Horizonte Ciudadano y Procultura, en los términos que plantea. (47148 de 10/08/2023). A Consejo de Defensa del Estado.
- Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputada Bravo, doña Marta. Razones técnicas y jurídicas para haber apelado ante la Corte Suprema, en circunstancias que la Corte de Apelaciones de Valparaíso estableció que la resolución exenta atentaba gravemente contra el derecho a la igualdad ante la ley, en el contexto de la situación de los pescadores artesanales de la Región de Ñuble, dando respuesta a las demás interrogantes que formulan. (47149 de 10/08/2023). A Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
- Diputado Videla, don Sebastián. Hallazgo de los cuerpos de un niño y una mujer al interior de un vehículo dentro del estacionamiento del Hospital Doctor Carlos Cisternas, de Calama, por cuanto si bien existen antecedentes preliminares en medios de comunicación, se solicita esclarecer los hechos. (47150 de 10/08/2023). A Intendencia de la Región de Antofagasta.
- Diputado Videla, don Sebastián. Hallazgo de los cuerpos de un niño y una mujer al interior de un vehículo dentro del estacionamiento del Hospital Doctor Carlos Cisternas de Calama, por cuanto si bien existen antecedentes preliminares en medios de comunicación, se solicita esclarecer los hechos. (47151 de 10/08/2023). A Servicio de Salud Antofagasta.
- Diputado Videla, don Sebastián. Hallazgo de los cuerpos de un niño y una mujer al interior de un vehículo dentro del estacionamiento del Hospital Doctor Carlos Cisternas, de Calama, por cuanto si bien existen antecedentes preliminares en me-

- dios de comunicación, se solicita esclarecer los hechos. (47152 de 10/08/2023). A hospitales de Chile.
- Diputada Morales, doña Carla. Entrega de la tarjeta banco de materiales en el sector La Macarena Tinguiririca, en la comuna de Chimbarongo, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, en los términos que plantea. (47153 de 10/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Morales, doña Carla. Entrega de la tarjeta banco de materiales en el sector La Macarena Tinguiririca, en la comuna de Chimbarongo, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, en los términos que plantea. (47154 de 10/08/2023). A Municipalidad de Chimbarongo.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Medidas que se están llevando a cabo para combatir las altas temperaturas que se han pronosticado para el verano del año 2024 en la Región del Biobío, en los términos que plantea. (47155 de 10/08/2023). A Ministerio de Agricultura.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Medidas que se están llevando a cabo para combatir las altas temperaturas que se han pronosticado para el verano del año 2024 en la Región del Biobío, en los términos que plantea. (47156 de 10/08/2023). A Servicio Nacional de Emergencia.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Medidas que se están llevando a cabo para combatir las altas temperaturas que se han pronosticado para el verano del año 2024 en la Región del Biobío, en los términos que plantea. (47157 de 10/08/2023). A Subsecretaría del Interior.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Medidas que se están llevando a cabo para combatir las altas temperaturas que se han pronosticado para el verano del año 2024 en la Región del Biobío, en los términos que plantea. (47158 de 10/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura del Biobío.
- Diputado Videla, don Sebastián. Indicadores comparativos de los últimos 5 años respecto al cumplimiento de la ejecución del programa de tenencia responsable de animales de compañía en su comuna. (47159 de 10/08/2023). A Municipalidad de Sierra Gorda.
- Diputado Videla, don Sebastián. Indicadores comparativos de los últimos 5 años respecto al cumplimiento de la ejecución del programa de tenencia responsable de animales de compañía en su comuna. (47160 de 10/08/2023). A Municipalidad de San Pedro de Atacama.
- Diputado Videla, don Sebastián. Indicadores comparativos de los últimos 5 años respecto al cumplimiento de la ejecución del programa de tenencia responsable de animales de compañía en su comuna. (47161 de 10/08/2023). A Municipalidad de Antofagasta.
- Diputado Videla, don Sebastián. Indicadores comparativos de los últimos 5 años respecto al cumplimiento de la ejecución del programa de tenencia responsable de animales de compañía en su comuna. (47162 de 10/08/2023). A Municipalidad de Taltal.
- Diputado Videla, don Sebastián. Indicadores comparativos de los últimos 5 años respecto al cumplimiento de la ejecución del programa de tenencia responsable de

- animales de compañía en su comuna. (47163 de 10/08/2023). A Municipalidad de Calama.
- Diputado Videla, don Sebastián. Indicadores comparativos de los últimos 5 años respecto al cumplimiento de la ejecución del programa de tenencia responsable de animales de compañía en su comuna. (47164 de 10/08/2023). A Municipalidad de Tocopilla.
- Diputado Videla, don Sebastián. Indicadores comparativos de los últimos 5 años respecto al cumplimiento de la ejecución del programa de tenencia responsable de animales de compañía en su comuna. (47165 de 10/08/2023). A Municipalidad de María Elena.
- Diputado Videla, don Sebastián. Indicadores comparativos de los últimos 5 años respecto al cumplimiento de la ejecución del programa de tenencia responsable de animales de compañía en su comuna. (47166 de 10/08/2023). A Municipalidad de Ollagüe.
- Diputado Videla, don Sebastián. Indicadores comparativos de los últimos 5 años respecto al cumplimiento de la ejecución del programa de tenencia responsable de animales de compañía en su comuna. (47167 de 10/08/2023). A Municipalidad de Mejillones.
- Diputado Videla, don Sebastián. Estado de cumplimiento y comparativa del año 2022 y 2023 del Programa Comunal de Seguridad Pública respecto de sus distintos pilares de trabajo. (47168 de 10/08/2023). A Municipalidad de Sierra Gorda.
- Diputado Videla, don Sebastián. Estado de cumplimiento y comparativa del año 2022 y 2023 del Programa Comunal de Seguridad Pública respecto de sus distintos pilares de trabajo. (47169 de 10/08/2023). A Municipalidad de San Pedro de Atacama.
- Diputado Videla, don Sebastián. Estado de cumplimiento y comparativa del año 2022 y 2023 del Programa Comunal de Seguridad Pública respecto de sus distintos pilares de trabajo. (47170 de 10/08/2023). A Municipalidad de Antofagasta.
- Diputado Videla, don Sebastián. Estado de cumplimiento y comparativa del año 2022 y 2023 del Programa Comunal de Seguridad Pública respecto de sus distintos pilares de trabajo. (47171 de 10/08/2023). A Municipalidad de Taltal.
- Diputado Videla, don Sebastián. Estado de cumplimiento y comparativa del año 2022 y 2023 del Programa Comunal de Seguridad Pública respecto de sus distintos pilares de trabajo. (47172 de 10/08/2023). A Municipalidad de Calama.
- Diputado Videla, don Sebastián. Estado de cumplimiento y comparativa del año 2022 y 2023 del Programa Comunal de Seguridad Pública respecto de sus distintos pilares de trabajo. (47173 de 10/08/2023). A Municipalidad de Tocopilla.
- Diputado Videla, don Sebastián. Estado de cumplimiento y comparativa del año 2022 y 2023 del Programa Comunal de Seguridad Pública respecto de sus distintos pilares de trabajo. (47174 de 10/08/2023). A Municipalidad de María Elena.
- Diputado Videla, don Sebastián. Estado de cumplimiento y comparativa del año 2022 y 2023 del Programa Comunal de Seguridad Pública respecto de sus distintos pilares de trabajo. (47175 de 10/08/2023). A Municipalidad de Ollagüe.
- Diputado Videla, don Sebastián. Estado de cumplimiento y comparativa del año 2022 y 2023 del Programa Comunal de Seguridad Pública respecto de sus distintos pilares de trabajo. (47176 de 10/08/2023). A Municipalidad de Mejillones.

- Diputado Pulgar, don Francisco. Señaléticas ubicadas en los pasajes Oriente y 2 Sur de la comuna de Talca, como, asimismo, las normas vigentes al respecto que adviertan a los conductores que transiten por aquellas vías, poder distinguir el área verde a respetar y la berma, de ambos pasajes mencionados, que tengan restricción de estacionamiento vehicular, en los términos que plantea. (47177 de 10/08/2023). A Municipalidad de Talca.
- Diputado Lilayu, don Daniel. Proyecto que la Fundación Eurochile está desarrollando en la provincia de Osorno, indicando los estados de avance de dicho proyecto, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (47179 de 10/08/2023). A Consejo Regional de la Región de Los Lagos.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Si existen gestiones o fiscalizaciones programadas tendientes a controlar y verificar a la Planta de Proceso de Aguas Servidas, ubicada en la calle San Ramón N° 135, administrada por la Municipalidad de Petorca, a través de la Cooperativa de Agua Potable de Pedegua, particularmente si dicha planta se ajusta o no a la normativa aplicable, en los términos que plantea. (47180 de 10/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de La Araucanía.
- Diputada Yeomans, doña Gael. Demandas que han dado a conocer las funcionarias y funcionarios del Hospital Barros Luco Trudeau en relación con los procesos administrativos, particularmente respecto al avance de la carrera funcionaria y la estabilidad del empleo, en los términos que plantea. (47181 de 10/08/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Factibilidad de evaluar un mecanismo que pueda permitir a las familias representadas por la señora Alejandra Cabrera Agurto poder mantener su subsidio habitacional para poder aplicarlo en otra región, de acuerdo a las consideraciones que expone. (47182 de 10/08/2023). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Posibilidad de instruir, dentro del ámbito de su competencia, todas las medidas que sean necesarias para que se emita, en el más breve plazo, un pronunciamiento sobre la contrapropuesta de la Asociación Nacional de Funcionarios/as del Fosis (Anffos) y el Sindicato Nacional de Trabajadores/as a Honorarios para destrabar el actual conflicto que afecta a dicha institución, en los términos que plantea. (47456 de 10/08/2023). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Posibilidad de instruir, dentro del ámbito de su competencia, todas las medidas que sean necesarias para que se emita, en el más breve plazo, un pronunciamiento sobre la Contrapropuesta de la Asociación Nacional de Funcionarios/as del Fosis (Anffos) y el Sindicato Nacional de Trabajadores/as a Honorarios para destrabar el actual conflicto que afecta a dicha institución, en los términos que plantea. (47458 de 10/08/2023). A Dirección de Presupuestos.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Posibilidad de instruir, dentro del ámbito de su competencia, todas las medidas que sean necesarias para que se emita, en el más breve plazo, un pronunciamiento sobre la Contrapropuesta de la Asociación Nacional de Funcionarios/as del Fosis (Anffos) y el Sindicato Nacional de Trabajadores/as a Honorarios para destrabar el actual conflicto que afecta a dicha institución, en los términos que plantea. (47459 de 10/08/2023). A Ministerio de Desarrollo Social.

- Diputado Mirosevic, don Vlado. Estado en que se encuentra el proceso de regularización de títulos de dominio mediante prescripción de los vecinos de Guañacagua I, indicando los motivos que provocarían su demora o rechazo, toda vez que ya han iniciado los trámites ante el Ministerio de Bienes Nacionales, en los términos que plantea. (47460 de 10/08/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Arica y Parinacota.
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Estado del proyecto de construcción "Plaza Tambo Quemado, Panamericano Sur", en la comuna de Arica, indicando los plazos estimados de la entrega definitiva, como, asimismo, los motivos que provocarían el retraso de ésta. (47461 de 10/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Arica y Parinacota.
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Estado en que se encuentra el proceso de regularización de títulos de dominio mediante prescripción de los vecinos de Guañacagua I, indicando los motivos que provocarían su demora o rechazo, en los términos que plantea. (47462 de 10/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Arica y Parinacota.
- Diputada Bravo, doña Marta. Remita información respecto a las medidas que se están llevando a cabo para combatir las altas temperaturas que se han pronosticado para el verano del año 2024 en la Región de Ñuble, llegando a superar los 40° Celsius, lo que no sólo puede generar un grave riesgo de incendios, sino que además posibles daños en la agricultura y la salud de las personas. (47812 de 10/08/2023). A Ministerio de Agricultura.
- Diputada Bravo, doña Marta. Remita información respecto a las medidas que se están llevando a cabo para combatir las altas temperaturas que se han pronosticado para el verano del año 2024 en la Región de Ñuble, llegando a superar los 40° Celsius, lo que no sólo puede generar un grave riesgo de incendios, sino que además posibles daños en la agricultura y la salud de las personas. (47813 de 10/08/2023). A Subsecretaría del Interior.
- Diputada Bravo, doña Marta. Remita información respecto a las medidas que se están llevando a cabo para combatir las altas temperaturas que se han pronosticado para el verano del año 2024 en la Región de Ñuble, llegando a superar los 40° Celsius, lo que no sólo puede generar un grave riesgo de incendios, sino que además posibles daños en la agricultura y la salud de las personas. (47814 de 10/08/2023). A Ministerio de Agricultura.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de llevar a cabo gestiones necesarias para ir en ayuda del señor Fortunato del Carmen Bravo León, especialmente para acelerar la tramitación de su licencia de conducir, considerando que cuenta con los requisitos legales y técnicos necesarios para obtenerla, por las consideraciones que expone. (47816 de 10/08/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de llevar a cabo gestiones necesarias para ir en ayuda del señor Fortunato del Carmen Bravo León, especialmente para acelerar la tramitación de su licencia de conducir, considerando que cuenta con los requisitos legales y técnicos necesarios para obtenerla, por las consideraciones que expone. (47817 de 10/08/2023). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de llevar a cabo gestiones necesarias para ir en ayuda del señor Fortunato del Carmen Bravo León, especialmente para acele-

- rar la tramitación de su licencia de conducir, considerando que cuenta con los requisitos legales y técnicos necesarios para obtenerla, por las consideraciones que expone. (47818 de 10/08/2023). A Municipalidad de Valparaíso.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de llevar a cabo gestiones necesarias para ir en ayuda del señor Fortunato del Carmen Bravo León, especialmente para acelerar la tramitación de su licencia de conducir, considerando que cuenta con los requisitos legales y técnicos necesarios para obtenerla, por las consideraciones que expone. (47819 de 10/08/2023). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputado Videla, don Sebastián. Criterios utilizados para la adjudicación de fondos de Fomento Minero y PAMMA a la Mina Los Indios Rojos y el cumplimiento de los requisitos para otorgarlos, remitiendo el historial completo de las transferencias que se han efectuado a dicha empresa y las acciones se están tomando ante eventuales incumplimientos. (47824 de 10/08/2023). A Ministerio de Minería.
- Diputado Videla, don Sebastián. Criterios utilizados para la adjudicación de fondos de Fomento Minero y PAMMA a la Mina Los Indios Rojos y el cumplimiento de los requisitos para otorgarlos, remitiendo el historial completo de las transferencias que se han efectuado a dicha empresa y las acciones se están tomando ante eventuales incumplimientos. (47825 de 10/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Minería de Antofagasta.
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Fuenzalida, don Juan. Posibilidad de realizar las gestiones pertinentes para acelerar la tramitación de los contratos de arrendamiento necesarios para que la red 5G pueda operar en el sector de Las Cardas, ubicada en la comuna y Región de Coquimbo, según los antecedentes que expone. (47826 de 10/08/2023). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Posibilidad de realizar las gestiones pertinentes para acelerar la tramitación de los contratos de arrendamiento necesarios para que la red 5G pueda operar en el sector de Las Cardas, comuna de Coquimbo, según los antecedentes que expone. (47827 de 10/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Coquimbo.
- Diputado Bórquez, don Fernando; Diputado Coloma, don Juan Antonio. Posibilidad de realizar las gestiones pertinentes para acelerar la tramitación de los contratos de arrendamiento necesarios para que la red 5G pueda operar en los sectores de Caleta Vitor, comuna de Arica, y sector Cobija, comuna de Camarones, ambas de la Región de Arica y Parinacota, según los antecedentes que expone. (47828 de 10/08/2023). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Bórquez, don Fernando. Posibilidad de realizar las gestiones pertinentes para acelerar la tramitación de los contratos de arrendamiento necesarios para que la red 5G pueda operar en los sectores de Caleta Vitor, comuna de Arica; y sector Cobija, comuna de Camarones, según los antecedentes que expone. (47829 de 10/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Arica y Parinacota.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Bórquez, don Fernando. Posibilidad de realizar las gestiones pertinentes para acelerar la tramitación de los contratos de arrendamiento necesarios para que la red 5G pueda operar en los sectores de Isla Queitao, ubicada en la comuna de Guaitecas, Región de Aysén. (47830 de 10/08/2023). A Ministerio de Bienes Nacionales.

- Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Bórquez, don Fernando. Posibilidad de realizar las gestiones pertinentes para acelerar la tramitación de los contratos de arrendamiento necesarios para que la red 5G pueda operar en los sectores de Isla Queitao, comuna de Guaitecas. (47831 de 10/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Posibilidad de realizar las gestiones pertinentes para acelerar la tramitación de los contratos de arrendamiento necesarios para que la red 5G pueda operar en los sectores que indica. (47832 de 10/08/2023). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Posibilidad de realizar las gestiones pertinentes para acelerar la tramitación de los contratos de arrendamiento necesarios, para que la red 5G pueda operar en los sectores que indica. (47833 de 10/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Tarapacá.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Avances en el proceso de catastro de las personas que resultaron damnificadas en la comuna de Coltauco, Región de O'Higgins, por el temporal ocurrido en el mes de junio, indicando el porcentaje de avance y número total de personas catastradas, en los términos que requiere. (47834 de 10/08/2023). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Avances en el proceso de catastro de las personas que resultaron damnificadas en la comuna de Coltauco, Región de O'Higgins, por el temporal ocurrido en el mes de junio, indicando el porcentaje de avance y número total de personas catastradas, en los términos que requiere. (47835 de 10/08/2023). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Avances en el proceso de catastro de las personas que resultaron damnificadas en la comuna de Coltauco, por el temporal ocurrido en el mes de junio, indicando el porcentaje de avance y número total de personas catastradas, en los términos que requiere. (47836 de 10/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputado Bórquez, don Fernando; Diputado Coloma, don Juan Antonio. Posibilidad de realizar las gestiones pertinentes para acelerar la tramitación de los contratos de arrendamiento necesarios para que la red 5G pueda operar en los sectores de Caleta Errázuriz, comuna de Antofagasta, y Sierra Esmeralda, comuna de Taltal, Región de Antofagasta, según los antecedentes que expone. (47837 de 10/08/2023). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Bórquez, don Fernando. Posibilidad de realizar las gestiones pertinentes para acelerar la tramitación de los contratos de arrendamiento necesarios para que la red 5G pueda operar en los sectores de Caleta Errázuriz, comuna de Antofagasta, y Sierra Esmeralda, comuna de Taltal, según los antecedentes que expone. (47838 de 10/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Antofagasta.
- Diputado Videla, don Sebastián. Remita una estadística comparativa de los últimos 3 años de los delitos cometidos en las comunas de la Región de Antofagasta, informando el estado de cumplimiento del programa nacional de seguridad pública respecto de sus distintos pilares de trabajo en la zona. (47839 de 10/08/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

- Diputado Videla, don Sebastián. Remita una estadística comparativa de los últimos 3 años de los delitos cometidos en las comunas de la Región de Antofagasta, informando el estado de cumplimiento del programa nacional de seguridad pública respecto de sus distintos pilares de trabajo en la zona. (47840 de 10/08/2023). A Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Diputado Videla, don Sebastián. Remita una estadística comparativa de los últimos 3 años de los delitos cometidos en las comunas de la Región de Antofagasta, informando el estado de cumplimiento del programa nacional de seguridad pública respecto de sus distintos pilares de trabajo en la zona. (47841 de 10/08/2023). A Intendencia de la Región de Antofagasta.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Bórquez, don Fernando. Posibilidad de realizar las gestiones pertinentes para acelerar la tramitación de los contratos de arrendamiento necesarios para que la red 5G pueda operar en los sectores que indica. (47842 de 10/08/2023). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Bórquez, don Fernando. Posibilidad de realizar las gestiones pertinentes para acelerar la tramitación de los contratos de arrendamiento necesarios para que la red 5G pueda operar en los sectores que indica. (47843 de 10/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Atacama.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Resultados del estudio denominado "Situación de Salud de los habitantes de las comunas de Quintero, Puchuncaví-Concón, asociado a determinantes de la salud 2022". (47844 de 10/08/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Resultados del estudio denominado "Situación de Salud de los habitantes de las comunas de Quintero, Puchuncaví-Concón, asociado a determinantes de la salud 2022". (47845 de 10/08/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Proyectos que permiten habilitar espacios recreacionales y de deporte en la comuna. (47846 de 10/08/2023). A Municipalidad de Putre.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Situación que afecta a viviendas del sector villa Monte Patria, de la comuna de Puente Alto, las cuales presentan serios daños estructurales, dando respuesta a las interrogantes que formula. (47847 de 10/08/2023). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Situación que afecta a viviendas del sector villa Monte Patria, de la comuna de Puente Alto, las que presentan serios daños estructurales, dando respuesta a las interrogantes que formula. (47848 de 10/08/2023). A Municipalidad de Puente Alto.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Situación que afecta a viviendas del sector villa Monte Patria, de la comuna de Puente Alto, las que presentan serios daños estructurales, dando respuesta a las interrogantes que formula. (47849 de 10/08/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Leal, don Henry. Aplicación del reajuste retroactivo a contratos suscritos con la Dirección de Obras Hidráulicas, especialmente en la Región de La Araucanía, indicando las fechas y estado actual de cada uno de los contratos que cumplen con los requisitos para acogerse al beneficio, señalando el monto inicial y monto calcu-

- lado del reajuste, en los términos que requiere. (<u>47850</u> de 10/08/2023). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputado Leal, don Henry. Aplicación del reajuste retroactivo a contratos suscritos con la Dirección de Obras Hidráulicas, especialmente en la Región de La Araucanía, indicando las fechas y estado actual de cada uno de los contratos que cumplen con los requisitos para acogerse al beneficio, señalando el monto inicial y monto calculado del reajuste, en los términos que requiere. (47851 de 10/08/2023). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputado Leal, don Henry. Aplicación del reajuste retroactivo a contratos suscritos con la Dirección de Obras Hidráulicas, especialmente en la Región de La Araucanía, indicando las fechas y estado actual de cada uno de los contratos que cumplen con los requisitos para acogerse al beneficio, señalando el monto inicial y monto calculado del reajuste, en los términos que requiere. (47852 de 10/08/2023). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputada Mix, doña Claudia. Factibilidad de realizar un proceso de fiscalización al canal ubicado en la localidad de Las Canteras y al Estero Lampa, ambos ubicados en la comuna de Colina, con el objeto de verificar si cumplen con la normativa vigente, en los términos que plantea. (47862 de 11/08/2023). A Dirección de Aguas.
- Diputada Mix, doña Claudia. Canal ubicado en Las Canteras, comuna de Colina, el cual presenta losetas de gran tamaño, que impiden el acceso directo a las propiedades de las familias afectadas y al asentamiento precario Nuevo Porvenir, en la comuna de Lampa, que se encuentra cercano al Estero Lampa, en los términos que requiere. (47864 de 10/08/2023). A Dirección de Aguas.
- Diputado Naranjo, don Jaime. Factibilidad de dar prioridad a la atención del señor Carlos Alberto Cuevas Olivares, de acuerdo a las consideraciones que expone. (47866 de 11/08/2023). A hospitales de Chile.
- Diputada Cariola, doña Karol. Razones que justifican, por parte de la Dirección de Obras de vuestro municipio, la paralización de la entrega del conjunto habitacional Jazmines de Huechuraba", que entregará viviendas a más de 134 familias, que conforman el Comité de Allegados Ángela Davis, en los términos que plantea. (47867 de 11/08/2023). A Municipalidad de Huechuraba.
- Diputado Ibáñez, don Diego; Diputada Bello, doña María Francisca. Resultados del estudio denominado "Situación de Salud de los habitantes de las comunas de Quintero, Puchuncaví-Concón, asociado a determinantes de la salud 2022", en los términos que plantea. (47868 de 11/08/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado Ibáñez, don Diego; Diputada Bello, doña María Francisca. Resultados del estudio denominado "Situación de Salud de los habitantes de las comunas de Quintero, Puchuncaví-Concón, asociado a determinantes de la salud 2022", en los términos que plantea. (47869 de 11/08/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Olivera, doña Erika. Cantidad de recursos que ha recibido la Corporación Municipal de Deportes de Estación Central desde su creación hasta la fecha y que hayan sido asignados para la realización de mejoras en el Polideportivo de Estación Central y en la Piscina Municipal, cualquiera sea el origen de los recursos, tanto públicos como privados, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (47870 de 11/08/2023). A Municipalidad de Estación Central.

- Diputada Rojas, doña Camila. Estado actual de la petición de cambio de nombre de la Biblioteca Pública Municipal por "Manuel Rojas Sepúlveda", realizado por la Corporación Cultural de Artistas Pro Ecología, como, asimismo, las gestiones que se están realizando para dar curso a esta solicitud. (47871 de 11/08/2023). A Municipalidad de El Quisco.
- Diputada Morales, doña Javiera. Delitos sexuales denunciados en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena en los últimos diez años, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (47872 de 11/08/2023). A Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Fecha en que se ingresará el proyecto de ley que establece condiciones especiales respecto a los préstamos solidarios otorgados durante la pandemia, en los términos que plantea. (47873 de 11/08/2023). A Ministerio de Hacienda.
- Diputada Romero, doña Natalia. Remita un informe detallado sobre los incidentes relacionados con ruidos molestos experimentados por los vecinos aledaños al Club Pro Pádel Machalí y al Ecoparque Machalí, ubicados ambos en la comuna de Machalí, particularmente las acciones que adoptará para abordar este problema, en los términos que plantea. (47875 de 11/08/2023). A Municipalidad de Machalí.
- Diputada Romero, doña Natalia. Procedimiento administrativo Rol D-138-2023, los denunciados se acogieron a un plan de cumplimiento. De ser este el caso, indicar si dieron cumplimiento a dicho plan, como, asimismo, si se han efectuado fiscalizaciones posteriores respecto al cumplimiento de éste, lo anterior en el contexto de los ruidos molestos que afectan a los vecinos aledaños al Club Pro Pádel Machalí y al Ecoparque Machalí, ubicados ambos en la comuna de Machalí, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (47876 de 11/08/2023). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputada Romero, doña Natalia. General director de Carabineros de Chile informe el número de denuncias realizadas en la subcomisaría de Carabineros de Machalí por concepto de ruidos molestos, respecto del Club Pro Pádel y del Ecoparque, ambos de la comuna de Machalí, indicando las acciones adoptadas sobre este asunto, en los términos que plantea. (47877 de 11/08/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Bernales, don Alejandro. Factibilidad de realizar las gestiones necesarias para reparar, a la brevedad, la ruta de acceso a Puerto Montt, en los términos que plantea. (47880 de 11/08/2023). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Medidas que se están adoptando para garantizar el funcionamiento del Centro de Formación Técnica e Instituto Profesional Los Lagos, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (47881 de 11/08/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Soto, don Leonardo. Factibilidad de agilizar el trámite de obtención de visa definitiva del señor José Alberto Toledo Muela, en los términos que plantea. (47882 de 11/08/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Soto, don Leonardo. Factibilidad de recibir en audiencia a la señora Nedina Rosa Gaete Ortíz, quien actualmente es solicitante de regularización de propiedad raíz, de acuerdo al decreto ley N° 2695, en los términos que plantea.

- (47883 de 11/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputado González, don Félix. Etapa en que se encuentra el proyecto de extensión costanera Chiguayante-Hualqui, de la Región del Biobío, en los términos indicados. (47884 de 11/08/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Actual situación de seguridad pública en la Región del Maule, indicando las medidas que se han adoptado en esta materia, en los términos que plantea. (47885 de 11/08/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Situación de seguridad pública en la Región del Maule, indicando las medidas que se han adoptado en esta materia, en los términos que plantea. (47886 de 11/08/2023). A Intendencia de la Región de Atacama.
- Diputado Manouchehri, don Daniel. Posibilidad de avanzar en materia legislativa respecto a los requerimientos planteados por Fedefum Coquimbo (organización que agrupa a las asociaciones de funcionarios municipales de Vicuña, Coquimbo, Rio Hurtado y Monte Patria), que tienen por finalidad mejorar las condiciones laborales de dichos funcionarios, en los términos que plantea. (47887 de 11/08/2023). A Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- Diputado Pulgar, don Francisco. General director de Carabineros de Chile instruya a la jefa de la VII Zona Maule disponer un servicio de ronda policial que permita prevenir el actuar delictual que asola a la comunidad rural de Paso Nevado, ubicada en la comuna de San Clemente, provincia de Talca, en los términos que plantea. (47888 de 11/08/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Condiciones en que se están generando los proyectos de reconstrucción de obras viales, puentes, encauzamientos de ríos, canales de riego y otras obras bajo la jurisdicción del Ministerio de Obras Públicas, en los diversos lugares de la Región del Maule, en los términos requeridos. (47889 de 11/08/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Remuneraciones mensuales del director comunal de Tránsito, señor Álex Valdebenito Márquez, y la directora de Seguridad Pública e Inspección, señora María Paz Torres Jara, indicando detalladamente las horas extras trabajadas y bonos de cualquier tipo, durante los últimos tres años, en los términos que requiere. (47890 de 11/08/2023). A Municipalidad de Talca.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de realizar las acciones que sean necesarias para mejorar la ruta K-40-J, del sector rural de Villa Prat, comuna de Sagrada Familia, provincia de Curicó, en los términos que plantea. (47891 de 11/08/2023). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Saffirio, don Jorge. Estado de avance de la entrega del subsidio habitacional del señor Patricio Francisco Quilaleo Nahuelcura, en los términos que plantea. (47892 de 11/08/2023). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Saffirio, don Jorge. Estado de avance de la entrega del subsidio habitacional del señor Patricio Francisco Quilaleo Nahuelcura, en los términos que plantea. (47893 de 11/08/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización de La Araucanía.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Medidas que se adoptarán para mejorar el estado de las rampas de las islas Laitec y Chaullín, de la comuna de Quellón, particularmente si dentro de las obras que se tienen presupuestadas para la provincia de Chiloé está

- contemplada la reparación de estas rampas, en los términos que plantea. (47894 de 11/08/2023). A Dirección de Obras Portuarias.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Medidas contempladas por el gobierno para garantizar la seguridad de los habitantes de la comuna de Quellón, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (47895 de 11/08/2023). A Gobernación Provincial de Chiloé.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Medidas que se adoptarán para mejorar la falta de pavimentación en los caminos a Quellón Viejo, Trincao y kilómetro 14 a Colonia Túhay, todos de la comuna de Quellón, en los términos que requiere. (47896 de 11/08/2023). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Criterios técnicos que los inspectores municipales utilizan para cursar partes, indicando el número de partes de tránsito cursados durante el año 2023 en la comuna de Talca, en los términos que plantea. (47897 de 14/08/2023). A Intendencia de la Región de Atacama.
- Diputado Carter, don Álvaro. Tipo de contrato del funcionario José Hidalgo, indicando las labores que desempeña en el ejercicio de su cargo, su horario de trabajo y tareas encomendadas. (47902 de 14/08/2023). A Municipalidad de La Pintana.
- Diputado Soto, don Leonardo. Factibilidad de proporcionar orientación, colaboración y acompañamiento pertinente a la Cooperativa de Vivienda y Servicios Habitacionales Robert Kennedy, de la comuna de San Bernardo, Rol Nº 2787, cuyos interesados se encuentran preparando un proceso de liquidación de la misma, en los términos que plantea. (47903 de 14/08/2023). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputado Soto, don Leonardo. Antecedentes que estén en poder de Capredena en relación a las cotizaciones previsionales que fueron descontadas por esta entidad previsional de la remuneración del señor José Varela Sepúlveda entre el 5 de enero de 1975 y el 30 de septiembre de 1976, en los términos que plantea. (47904 de 14/08/2023). A Caja de Previsión de la Defensa Nacional.
- Diputada Flores, doña Camila. Actividades establecidas en el calendario provincial de Marga Marga respecto de la mesa de los 50 años del golpe de Estado, en los términos que plantea. (47905 de 14/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial de la Cultura y las Artes de Valparaíso.
- Diputado González, don Félix. Medidas tendientes a mitigar los daños causados por la obra par vial Collao-Novoa, de Concepción, y la construcción del puente del estero Nonguen, en la Región del Biobio, que han afectado directamente a los vecinos del sector Villa Loncopan, en los términos que plantea. (47907 de 14/08/2023). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Procesos de contratación de las obras de emergencia que se han realizado en el contexto del plan de reconstrucción en la Región del Maule, ya sea vía trato directo o licitación, en los términos que plantea. (47910 de 14/08/2023). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de realizar reparaciones en la ruta N-569
 Camino Boyen, en la comuna de Pinto, Región de Ñuble, según los antecedentes que expone. (47912 de 14/08/2023). A Ministerio de Obras Públicas.

- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de realizar reparaciones en la ruta N-569
 Camino Boyen, en la comuna de Pinto, Región de Ñuble, según los antecedentes que expone. (47913 de 14/08/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de realizar reparaciones en la ruta N-569
 Camino Boyen, en la comuna de Pinto, Región de Ñuble, según los antecedentes que expone. (47914 de 14/08/2023). A Dirección de Vialidad.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Procesos de contratación de las obras de emergencia que se han realizado en el contexto del plan de reconstrucción en la Región del Maule, ya sea vía trato directo o licitación, en los términos que plantea. (47915 de 14/08/2023). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Opinión institucional acerca de la promoción y el uso de los métodos anticonceptivos reversibles de larga duración, en los términos que requiere. (47916 de 14/08/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Opinión institucional acerca de la promoción y el uso de los métodos anticonceptivos reversibles de larga duración, en los términos que requiere. (47917 de 14/08/2023). A Fondo Nacional de Salud.
- Diputada Tello, doña Carolina. Factibilidad de implementar Unidades Especiales de Carabineros de Chile en las provincias de Choapa y Limarí, Región de Coquimbo, con especial énfasis en Unidades OS7, OS9 y S.I.P, con un enfoque centrado en el aumento de la criminalidad en sectores rurales y crecimiento del crimen organizado. (47918 de 14/08/2023). A Subsecretaría del Interior.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Procesos de contratación de las obras de emergencia que se han realizado en el contexto del plan de reconstrucción de la Región del Maule, a través de trato directo o licitación, remitiendo los actos administrativos a través de los cuales se concretaron, los antecedentes y consideraciones para optar por determinada formula de contratación o empresa en cuestión. (47919 de 14/08/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Celis, don Andrés. Centro de Salud Familiar de Tejas Verdes, indicando si tiene considerado renovar equipos tales como el sillón dental, compresor y otros elementos, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (47922 de 14/08/2023). A Municipalidad de San Antonio.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Diferentes materias que se individualizan, a fin de tener pleno conocimiento de la situación que atraviesa Correos Chile, en los términos que plantea. (47924 de 14/08/2023). A Empresa de Ferrocarriles del Estado.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Estado actual de las ambulancias e infraestructura del Hospital San Juan de Dios, de Vicuña, según los antecedentes que expone. (47925 de 14/08/2023). A Intendencia de la Región de Coquimbo.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Los 2 pozos ubicados en la localidad de Marqueza, específicamente en los 2 Pinos, Valle del Elqui, indicando la fecha de constitución, cantidad de personas que beneficiarán y a quién o quiénes pertenecen dichos pozos. (47926 de 14/08/2023). A Dirección de Aguas.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Los 2 pozos ubicados en la localidad de Marqueza, específicamente en los 2 Pinos, Valle del Elqui, indicando la fecha de constitución, cantidad de personas que beneficiarán y a quién o quiénes pertenecen dichos pozos.

- (47927 de 14/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Coquimbo.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Remita un informe técnico-jurídico sobre la planta de tratamientos de agua que está ubicada en el sector rural Pan de Azucar, de Coquimbo, en la población Tres Villas. (47928 de 14/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Coquimbo.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Medidas que ha adoptado el servicio para agilizar los trámites de autodenuncia, particularmente el caso del señor Maikol Cartagena Ayala, en los términos que plantea. (47929 de 14/08/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Remita un informe técnico-jurídico sobre la planta de tratamientos de agua que está ubicada en el sector rural Pan de Azúcar, de Coquimbo, en la población Tres Villas. (47930 de 14/08/2023). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Estado actual de las ambulancias del Hospital de Vicuña, indicando los antecedentes mecánicos de cada una de ellas. (47931 de 14/08/2023). A Servicio de Salud Coquimbo.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Remita el listado de profesoras y profesores que están tramitando su jubilación mediante vía alternativa al bono de incentivo al retiro durante el periodo de 2022 a 2023, señalando el estado del trámite y fechas tentativas de pago. (47932 de 14/08/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Estado actual de la infraestructura del Hospital San Juan de Dios, de Vicuña. (47933 de 14/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Coquimbo.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Medidas que vuestra secretaría regional ha adoptado para agilizar las listas de espera en intervenciones quirúrgicas, particularmente el caso del señor Héctor Valenzuela Arévalo, de la comuna de Maipú, en los términos que plantea. (47934 de 14/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de revisar la situación del señor Luis Alejandro Hermosilla Silva, de acuerdo a las consideraciones que expone. (47935 de 14/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Biobío.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de revisar la situación del señor Juan Carlos Pezo Montanares, de acuerdo a las consideraciones que expone. (47936 de 14/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Biobío.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Existencia de algún programa para adquirir y/o renovar vehículos motorizados para ser utilizados como ambulancias en el Hospital de la comuna de Combarbalá, Región de Coquimbo, en los términos que plantea. (47937 de 14/08/2023). A Subsecretaría de Salud Pública.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Criterios utilizados para asignación de fondos a la Comisión Nacional de Riego, en relación al fondo utilizado para el financiamiento de proyectos afines, particularmente los presupuestos aprobados y en estudio para inversiones destinadas a la Región de Coquimbo. (47938 de 14/08/2023). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Medidas y planes adoptados para la participación de los agricultores de la provincia del Elqui en la Mesa Rural Campesina,

- informando la fecha de la última sesión en que asistieron y, en caso de su no concurrencia a las últimas sesiones, indique si existió la promoción o se les cursó invitación, en los términos que requiere. (47939 de 14/08/2023). A Intendencia de la Región de Coquimbo.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Inversiones en proyectos que la empresa sanitaria Aguas del Valle ha realizado en la Región de Coquimbo, en los últimos 5 años. (47940 de 14/08/2023). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Cantidad de fondos destinados a programas del adulto mayor en la Región de Coquimbo, indicando, además, las áreas a las cuales han sido destinadas y la forma de la entrega. Del mismo modo, señale si existen tratos directos en la asignación de programas y fondos, así como, también, el detalle en el monto, la asociación, organismo o fundación asignada. (47941 de 14/08/2023). A Servicio Nacional del Adulto Mayor.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Planes y estrategias establecidas para el inicio de la inscripción de derechos de aprovechamientos de aguas, indicando las medidas y protocolos dispuestos para garantizar la correcta información y guía de los nuevos procedimientos administrativos y legales que requieran los usuarios. (47942 de 14/08/2023). A Dirección de Aguas.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Criterios aplicados para la distribución de fondos entregados en la Región de Coquimbo, en relación con el Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial (Pirdt), correspondiente a los años 2022 y 2023, con especial consideración en los fondos destinados a cada provincia, señalando los porcentajes entregados a cada comuna, en los términos que requiere. (47943 de 14/08/2023). A Corporación de Fomento de la Producción.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Estado actual de las ambulancias del hospital de Vicuña, remitiendo un informe de los antecedentes mecánicos de cada una. (47944 de 14/08/2023). A Superintendencia de Salud.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Plan estratégico de desarrollo formulado para esa empresa y llevado a cabo durante los últimos años, desde 2016 hasta 2023, indicando la inversión que se ha realizado y su evaluación. Asimismo, señale la cantidad de trabajadores que han sido desvinculados o han renunciado desde 2019 a la fecha, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (47945 de 14/08/2023). A Empresa de Ferrocarriles del Estado.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Cumplimiento de los compromisos ministeriales en el marco del Plan de Emergencia Habitacional, en el caso de los comités de la comuna de Lebu que indica. (47946 de 14/08/2023). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Existencia de contratación a empresas externas, ya sea por licitación o trato directo, para evaluar los proyectos presentados por las agrupaciones de adultos mayores de la Región de Coquimbo y, en el caso de existir, indicar los fundamentos de la externalización, razones para su otorgamiento y base legal. (47947 de 14/08/2023). A Servicio Nacional del Adulto Mayor.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Destino de las nuevas patrullas entregadas por el gobierno a la Región de Coquimbo, señalando en qué unidades y comunas fueron asignadas. (47948 de 14/08/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Cantidad de dotación policial de la Región de Coquimbo, señalando la asignación de carabineros activos en cada una de las comunas de la región, en los términos que plantea. (47949 de 14/08/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Jouannet, don Andrés. Factibilidad de coordinar un plan de protección a las antenas existentes en el sector de Alto Yupehue, comuna de Carahue, Región de La Araucanía, en los términos que plantea. (47950 de 14/08/2023). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Existencia de proyectos de estimulación de nubes que se hayan ejecutado en Chile en los últimos 20 años, su costo, resultado, señalando las zonas donde se han aplicados. (47951 de 14/08/2023). A Ministerio de Agricultura.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Antecedentes del permiso sanitario para la ejecución de las obras que se están realizando a propósito de los trabajos de mejoramiento de la ruta D 427, lotes 1-B8 y lote 1-B9, en el sector Las Barrancas, de la comuna de Coquimbo. (47952 de 14/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Coquimbo.
- Diputado Celis, don Andrés. Existencia de proyectos de apoyo o recursos disponibles para reforzar las prestaciones en salud primaria que están bajo tuición municipal, indicando si hay un acompañamiento o asesoría a la salud primaria municipal por parte de ese servicio en cuanto a gestión o formulación de proyectos. Asimismo, señale si tiene una mesa de trabajo u otra instancia de colaboración con la municipalidad que pueda abordar, a modo de ejemplo, casos como el sillón dental y compresor de apoyo del Cecosf Tejas Verdes. (47953 de 14/08/2023). A Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio.
- Diputada Medina, doña Karen. Copia de la documentación oficial que requiere del Partido de la Gente y la información que solicita. (47954 de 16/08/2023). A Servicio Electoral.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Posibilidad de desarrollar un trabajo colaborativo con los vecinos y vecinas del sector El Llano, de la comuna de Calle Larga, y que se dispongan los recursos necesarios para el control de la plaga de ratones que les afecta, con el fin de subsanar la situación. (47955 de 16/08/2023). A Municipalidad de Calle Larga.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Posibilidad de desarrollar un trabajo colaborativo con los vecinos y vecinas del sector El Llano, de la comuna de Calle Larga, y que se dispongan los recursos necesarios para el control de la plaga de ratones que les afecta, con el fin de subsanar la situación. (47956 de 16/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de La Araucanía.
- Diputado Bernales, don Alejandro. Posibilidad de efectuar una visita en terreno a la ruta de acceso a la ciudad de Puerto Montt, fin de verificar su estado, especialmente al lugar que describe, gestionando su reparación a la brevedad posible, antes que haya mayores accidentes que lamentar. (47957 de 16/08/2023). A Municipalidad de Puerto Montt.
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Posibilidad de disponer una fiscalización a obras de implementación del proyecto habitacional Pintor Agustín Abarca, ejecutado por la empresa Conavicoop en la comuna de San Carlos, Región de Ñuble, remitiendo

- los antecedentes que requiere. (47958 de 16/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Los Ríos.
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Posibilidad de disponer una fiscalización a obras de implementación del proyecto habitacional Pintor Agustín Abarca, ejecutado por la empresa Conavicoop en la comuna de San Carlos, Región de Ñuble, remitiendo los antecedentes que requiere. (47959 de 16/08/2023). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Posibilidad de disponer una fiscalización a obras de implementación del proyecto habitacional Pintor Agustín Abarca, ejecutado por la empresa Conavicoop en la comuna de San Carlos, Región de Ñuble, remitiendo los antecedentes que requiere. (47960 de 16/08/2023). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Posibilidad de disponer una fiscalización a obras de implementación del proyecto habitacional Pintor Agustín Abarca, ejecutado por la empresa Conavicoop en la comuna de San Carlos, Región de Ñuble, remitiendo los antecedentes que requiere. (47961 de 16/08/2023). A Dirección de Aguas.
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Posibilidad de disponer una fiscalización a obras de implementación del proyecto habitacional Pintor Agustín Abarca, ejecutado por la empresa Conavicoop en la comuna de San Carlos, Región de Ñuble, remitiendo los antecedentes que requiere. (47962 de 16/08/2023). A Municipalidad de San Carlos.
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Veracidad de los hechos denunciados por la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, la que, mediante un comunicado público de fecha 14 de agosto del presente año, señaló la responsabilidad de la "Dirección del Trabajo de San Bernardo", quien habría tardado más de lo habitual en realizar la revisión de los respaldos de los pagos y emitir el certificado de cumplimiento de obligaciones laborales, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (47963 de 16/08/2023). A Dirección del Trabajo.
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Veracidad de los hechos denunciados por la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, la que, mediante un comunicado público de fecha 14 de agosto del presente año, señaló la responsabilidad de la "Dirección del Trabajo de San Bernardo", quien habría tardado más de lo habitual en realizar la revisión de los respaldos de los pagos y emitir el certificado de cumplimiento de obligaciones laborales, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (47964 de 16/08/2023). A Dirección del Trabajo.
- Diputado Santana, don Juan. Montos y pago de pensión no contributiva que recibe el señor Jorge Nanjari Arancibia, en los términos que requiere. (47965 de 16/08/2023). A Instituto de Previsión Social.
- Diputado Ramírez, don Matías. Posibilidad de iniciar un sumario sanitario a la empresa Aguas del Altiplano S.A, ante la nueva rotura de matriz ocurrida en intersección Avenida Tadeo Haenke con el Tamarugal, comuna de Iquique, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (47968 de 16/08/2023). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Situación en que se encuentra el canal de La Luz, específicamente, las causas de la falta de mantención y limpieza, adoptando las

- medidas que permitan solucionar dicha problemática. (47969 de 16/08/2023). A Municipalidad de Temuco.
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Situación del canal de La Luz, del sector Parque Alcántara, específicamente sobre los compromisos contraídos en febrero del año 2021 por el exseremi de Obras Públicas y el director de la Dirección de Obras Hidráulicas de la época respecto de la limpieza y mantenimiento del afluente. (47970 de 16/08/2023). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Permisos de edificación gestionados por la Dirección de Obras Municipales en el sector Las Hortensias, de la comuna de Cunco, específicamente respecto de los otorgados en las parcelaciones del exfundo Santa Guillermina. Asimismo, indique las gestiones realizadas por ese municipio para el asentamiento y regularización de las 52 parcelas resultantes de la subdivisión del exfundo señalado. (47971 de 16/08/2023). A Municipalidad de Cunco.
- Diputado Rey, don Hugo. Posibilidad de dar la mayor celeridad a la tramitación y concesión en comodato del inmueble que ha sido requerido por la Compañía de Bomberos de la localidad de Quiñipeumo. (47972 de 16/08/2023). A Municipalidad de Maule.
- Diputado Araya, don Cristián. Todas las concesiones, permisos provisorios, transferencias y arriendos que hubiere efectuado esa secretaría respecto de inmuebles de propiedad del fisco de Chile durante los años 2022 y 2023, con las menciones que requiere. (47973 de 16/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Araya, don Cristián. Confección de 22 placas de identificación en sitios de memoria declarados Monumentos Históricos, en los términos que requiere. (47974 de 16/08/2023). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Diputado Araya, don Cristián. Viaje a una pasantía del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del Mercosur, en Puerto Ordaz, Venezuela, realizado entre el lunes 10 de julio y el viernes 14 de julio de 2023, para conocer el sistema de justicia de la República Bolivariana de Venezuela, remitiendo los antecedentes que requiere. (47975 de 16/08/2023). A Defensoría Penal Pública.
- Diputada González, doña Marta. Cantidad total de denuncias nacionales que ha recibido ese organismo, desagregado por región y establecimiento educacional, indicando cuántas están pendientes por responder y el número que corresponde a la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. Asimismo, señale cuál es la dotación que tiene la superintendencia en dicha región y la cantidad de funcionarios que falta por reponer, precisando el déficit de trabajadores en el servicio. (47976 de 16/08/2023). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputado Barría, don Héctor. Posibilidad de considerar, en el proyecto de presupuesto fiscal 2024, aumentos considerables en los presupuestos sectoriales de las instituciones del Estado dedicadas al agro, específicamente en las partidas correspondientes a los Programas Prodesal y PDTI, de Indap. (47977 de 16/08/2023). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado Barría, don Héctor. Posibilidad de reconsiderar la exigencia de puntajes de vulnerabilidad determinados por el Registro Social de Hogares (RSH) para el ingreso de beneficiarios al programa Prodesal y para el acceso al beneficio de los Bonos de Invierno. (47978 de 16/08/2023). A Instituto de Desarrollo Agropecuario.

- Diputado Barría, don Héctor. Posibilidad de considerar en el presupuesto 2024 un aumento considerable en los recursos sectoriales de las instituciones del Estado dedicadas al agro. (47979 de 16/08/2023). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Derrumbe de terrazas que conforman parte del frente activo del vertedero Morrompulli, emplazado en el camino viejo a la comuna de La Unión, Región de Los Ríos, hecho ocurrido el día 25 de junio del presente año, las que se desplazaron cerca de 350 metros, introduciéndose dentro del predio de un vecino colindante y alcanzaron el estero denominado El Mosco, que provee de agua a la población cercana, remitiendo los antecedentes que requiere y que estén dentro de la esfera de su competencia. (47980 de 16/08/2023). A Superintendencia del Medio Ambiente.
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Derrumbe de terrazas que conforman parte del frente activo del vertedero Morrompulli, emplazado en el camino viejo a la comuna de La Unión, Región de Los Ríos, hecho ocurrido el día 25 de junio del presente año, las que se desplazaron cerca de 350 metros, introduciéndose dentro del predio de un vecino colindante y alcanzaron el estero denominado El Mosco, que provee de agua a la población cercana, remitiendo los antecedentes que requiere y que estén dentro de la esfera de su competencia. (47981 de 16/08/2023). A Municipalidad de Valdivia.
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Derrumbe de terrazas que conforman parte del frente activo del vertedero Morrompulli, emplazado en el camino viejo a la comuna de La Unión, Región de Los Ríos, hecho ocurrido el día 25 de junio del presente año, las que se desplazaron cerca de 350 metros, introduciéndose dentro del predio de un vecino colindante y alcanzaron el estero denominado El Mosco, que provee de agua a la población cercana, remitiendo los antecedentes que requiere y que estén dentro de la esfera de su competencia. (47982 de 16/08/2023). A Dirección de Aguas.
- Diputada Morales, doña Carla. Campamentos en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, señalando cuáles se encuentran en los niveles altos, medios y bajos de riesgo, con indicación de la cantidad de hogares y personas que habitan en ellos, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (47984 de 17/08/2023). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Morales, doña Carla. Campamentos en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, señalando cuáles se encuentran en los niveles altos, medios y bajos de riesgo con indicación de la cantidad de hogares y personas que habitan en ellos, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (47985 de 17/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Morales, doña Carla. Campamentos en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, señalando cuáles se encuentran en los niveles altos, medios y bajos de riesgo con indicación de la cantidad de hogares y personas que habitan en ellos, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (47986 de 17/08/2023). A Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Situación que afecta al sector del pasaje Santa Rosa de Huara, ampliación de Irarrazabal, de la comuna de Antofagasta, por el cual atraviesa una cañería matriz de agua potable, la que estaría siendo pinchada

por habitantes de una toma cercana para poder acceder al servicio de agua y que pone en riesgo la continuidad del sistema, así como, también, a las viviendas colindantes en caso de un colapso de la misma, indicando las medidas que se adoptarán, en los términos que requiere. (47987 de 17/08/2023). A Ministerio de Obras Públicas.

- Diputada Ahumada, doña Yovana. Medidas que se adoptarán para subsanar la problemática que afecta a los vecinos del pasaje Santa Rosa de Huara en la comuna de Antofagasta, en donde una cañería matriz de agua potable es pinchada por habitantes de una toma colindante para poder acceder al recurso, poniendo en riesgo la continuidad del servicio, en los términos que plantea. (47988 de 17/08/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Jouannet, don Andrés. Medidas que se adoptarán, a fin de dar respuesta a los planteamientos expresados por el Colegio de Controladores de Tránsito Aéreo de Chile, en los términos que plantea. (47989 de 17/08/2023). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Procedimiento de postulación para los fondos concursables de su municipio, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (47990 de 17/08/2023). A Municipalidad de Ñuñoa.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Procedimiento de postulación para los fondos concursables de su municipio, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (47991 de 17/08/2023). A Municipalidad de San Joaquín.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Procedimiento de postulación para los fondos concursables de su municipio, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (47992 de 17/08/2023). A Municipalidad de La Granja.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Procedimiento de postulación para los fondos concursables de su municipio, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (47993 de 17/08/2023). A Municipalidad de Macul.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Procedimiento de postulación para los fondos concursables de su municipio, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (47994 de 17/08/2023). A Municipalidad de Santiago.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Procedimiento de postulación para los fondos concursables de su municipio, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (47995 de 17/08/2023). A Municipalidad de Providencia.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Existencia de estudios relacionados con la intrusión marina, indicando los proyectos para nuevas fuentes de agua, destinados al sector de Quilimarí, en la provincia del Choapa, Región de Coquimbo, en los términos que plantea. (47996 de 17/08/2023). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputado Sauerbaum, don Frank; Diputado Durán, don Jorge; Diputada Raphael, doña Marcia. Vínculo que actualmente mantiene con la Fundación Cultural La Agencia, adjudicataria de recursos públicos durante el año 2022, solicitándole tener a bien abstenerse de beneficiar a dicha entidad con nuevas asignaciones provenientes desde el ministerio, cuya conducción ha asumido, en los términos que plantean. (47997 de 17/08/2023). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Diputada Placencia, doña Alejandra. Número actual de "credenciales de personas cuidadoras" que se han otorgado desde la creación de este certificado, como, asi-

- mismo, el funcionamiento de la plataforma www.registrosocialdehogares.cl, indicando si existe una mesa de ayuda de acceso a las personas cuidadoras, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (47998 de 17/08/2023). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado González, don Félix. Posibilidad de emitir un pronunciamiento respecto de la contaminación que afecta al sector Los Boldos, comuna de Chiguayante, Región del Biobío, debido a la presencia de vertederos ilegales y microbasurales en la zona ribereña y, en general, a las condiciones de abandono del sector y sobre los deslindes del terreno entregado en comodato a la Unidad Vecinal N° 05 Los Boldos Las Villas, en los términos que plantea. (48000 de 17/08/2023). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputado González, don Félix. Contaminación en el sector Los Boldos, Chiguayante, Región del Biobío, debido a la presencia de vertederos ilegales y microbasurales que afectan a la zona ribereña, en los términos que plantea. (48001 de 17/08/2023). A Dirección de Aguas.
- Diputado González, don Félix. Antecedentes relacionados con la planificación de la obra correspondiente al megaproyecto par vial Collao-Novoa, de Concepción, y la construcción del puente sobre el Estero Nonguén en la Región del Biobío, adjuntando la documentación respectiva. (48002 de 17/08/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Romero, don Leonidas. Factibilidad de fiscalizar la actuación del director de Obras de la Municipalidad de Coronel, respecto de la solicitud IDDOC N°1551983, de fecha 6 de marzo de 2023, ingresada por la señora Anita Muñoz González, en relación con la construcción irregular en la propiedad ubicada en el Pasaje Rodrigo Quiroga N° 1764, sector Eduardo Frei, de dicha comuna, en los términos que plantea. (48003 de 17/08/2023). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Romero, don Leonidas. Factibilidad de fiscalizar la actuación del director de Obras de la Municipalidad de Coronel, respecto de la solicitud IDDOC N°1551983, de fecha 6 de marzo de 2023, ingresada por la señora Anita Muñoz González, en relación con la construcción irregular en la propiedad ubicada en el Pasaje Rodrigo Quiroga N° 1764, sector Eduardo Frei, de dicha comuna, en los términos que plantea. (48004 de 17/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo del Biobío.
- Diputado Soto, don Leonardo. Factibilidad de proceder a la mantención y limpieza total de los asientos de los vagones que cubren el trayecto del Metro Tren Santiago-Nos. (48005 de 17/08/2023). A Empresa de Ferrocarriles del Estado.
- Diputada Medina, doña Karen. Medidas correctivas que fueron implementadas para subsanar el cálculo incorrecto que afectó el pago del Bono de Desempeño Laboral de los asistentes de la educación de la Región de Valparaíso (Sitecova), en los términos que plantea. (48006 de 17/08/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Situación en la que se encuentra el Centro de Formación Técnica de Los Lagos, con especial atención en la sede de la Región de Aysén, indicando las investigaciones en curso y las acciones que se ejecutaran para dar continuidad al estudio de cientos de estudiantes que se han visto afectados. (48007 de 17/08/2023). A Ministerio de Educación.

- Diputada Naveillan, doña Gloria. Estado de los caminos en las zonas de Llanquén, Contraco, Lolco y Troyo, Región de La Araucanía, indicando la fecha de su última reparación y los proyectos que se han gestionado, en los términos que indica. (48008 de 17/08/2023). A Dirección de Vialidad.
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Conexiones telefónicas en el sector de Troyo, indicando los planes de contingencia o mitigaciones por falta de señal. Asimismo, señale los proyectos que se han considerado para aumentar las antenas y mejorar la accesibilidad, en los términos que requiere. (48009 de 17/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de La Araucanía.
- Diputado Malla, don Luis. Criterios, evaluaciones y fundamentos para la asignación de recursos a la Corporación Proyecto Chile, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (48010 de 17/08/2023). A Consejo Regional de la Región de Arica y Parinacota.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Proyecto de mejoramiento de los baños del Colegio República de Argentina, de Valparaíso, indicando la planificación, medidas de mitigación, fecha de inicio, termino y presupuesto, en las formas que requiere. (48011 de 17/08/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Ejecución del presupuesto del Servicio Local de Educación Pública de Valparaíso, indicando una proyección del gasto hasta el final del período presupuestario, incluyendo eventuales faltas de recursos que pudieran producirse durante el año 2023 y las medidas a adoptar. (48012 de 17/08/2023). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Posibilidad de realizar una fiscalización al Colegio República de Argentina, de Valparaíso, a fin de constatar eventuales vulneraciones a los derechos de los niños y niñas, producto de la detención de las obras de mejoramiento de los baños, en los términos que requiere. (48013 de 17/08/2023). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputada Musante, doña Camila. Hechos que sirven de base a la denuncia de cohecho y negociación incompatible informada en reportajes de T13 en contra del representante legal de la municipalidad, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (48014 de 17/08/2023). A Municipalidad de Peñaflor.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Remita copia de los estudios de diseño y desarrollo de proyectos y/o planes de pavimentación y alcantarillado del sector de Los Molles, Playa La Ballena y Pichicuy, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (48015 de 17/08/2023). A Municipalidad de La Ligua.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Problemática generada en multicancha Roque Esteban Scarpa con la residente de la vivienda colindante, en la calle La Niebla 1660, sector villa Alto El Rocío, indicando la posibilidad de contactarla para entregar una pronta solución. (48016 de 17/08/2023). A Municipalidad de Villa Alemana.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Medidas de seguridad que se adoptarán frente al alza de delincuencia en el sector de El Melón, comuna de Nogales, indicando la posibilidad de aumentar el personal de Carabineros y crear un plan de Seguridad Ciudadana, en los términos que requiere. (48017 de 17/08/2023). A Subsecretaría de Prevención del Delito.

- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Medidas de seguridad que se adoptarán frente al alza de delincuencia en el sector de El Melón, comuna de Nogales, indicando la posibilidad de aumentar el personal de Carabineros y crear un plan de Seguridad Ciudadana, en los términos que requiere. (48018 de 17/08/2023). A Subsecretaría del Interior.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Medidas de seguridad que se adoptarán frente al alza de delincuencia en el sector de El Melón, comuna de Nogales, indicando la posibilidad de aumentar el personal de Carabineros y crear un plan de Seguridad Ciudadana, en los términos que requiere. (48019 de 17/08/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. General director de Carabineros de Chile informe sobre las medidas de seguridad que se adoptarán frente al alza de delincuencia en el sector de El Melón, comuna de Nogales, indicando la posibilidad de aumentar la dotación de personal de Carabineros, en los términos que requiere. (48020 de 17/08/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Plan y sistema de salud con el que cuentan los centros de salud familiar y hospitales del territorio de su jurisdicción de la Región de Valparaíso en cuanto a entrega de medicamentos, insumos y horas de atención, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (48021 de 17/08/2023). A Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Plan y sistema de salud con el que cuentan los centros de salud familiar y hospitales del territorio de su jurisdicción de la Región de Valparaíso en cuanto a entrega de medicamentos, insumos y horas de atención, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (48022 de 17/08/2023). A Municipalidad de Villa Alemana.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Plan y sistema de salud con el que cuentan los centros de salud familiar y hospitales del territorio de su jurisdicción de la Región de Valparaíso en cuanto a entrega de medicamentos, insumos y horas de atención, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (48023 de 17/08/2023). A Servicio de Salud Aconcagua.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Plan y sistema de salud con el que cuentan los centros de salud familiar y hospitales del territorio de su jurisdicción de la Región de Valparaíso en cuanto a entrega de medicamentos, insumos y horas de atención, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (48024 de 17/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de La Araucanía.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Plan y sistema de salud con el que cuentan los centros de salud familiar y hospitales del territorio de su jurisdicción de la Región de Valparaíso en cuanto a entrega de medicamentos, insumos y horas de atención, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (48025 de 17/08/2023). A Municipalidad de Isla de Pascua.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Plan y sistema de salud con el que cuentan los centros de salud familiar y hospitales del territorio de su jurisdicción de la Región de Valparaíso en cuanto a entrega de medicamentos, insumos y horas de atención, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (48026 de 17/08/2023). A Municipalidad de Calle Larga.

- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Plan y sistema de salud con el que cuentan los centros de salud familiar y hospitales del territorio de su jurisdicción de la Región de Valparaíso en cuanto a entrega de medicamentos, insumos y horas de atención, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (48027 de 17/08/2023). A Municipalidad de Los Andes.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Plan y sistema de salud con el que cuentan los centros de salud familiar y hospitales del territorio de su jurisdicción de la Región de Valparaíso en cuanto a entrega de medicamentos, insumos y horas de atención, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (48028 de 17/08/2023). A Municipalidad de Rinconada.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Plan y sistema de salud con el que cuentan los centros de salud familiar y hospitales del territorio de su jurisdicción de la Región de Valparaíso en cuanto a entrega de medicamentos, insumos y horas de atención, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (48029 de 17/08/2023). A Municipalidad de San Esteban.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Plan y sistema de salud con el que cuentan los centros de salud familiar y hospitales del territorio de su jurisdicción de la Región de Valparaíso en cuanto a entrega de medicamentos, insumos y horas de atención, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (48030 de 17/08/2023). A Municipalidad de Cabildo.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Plan y sistema de salud con el que cuentan los centros de salud familiar y hospitales del territorio de su jurisdicción de la Región de Valparaíso en cuanto a entrega de medicamentos, insumos y horas de atención, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (48031 de 17/08/2023). A Municipalidad de La Ligua.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Plan y sistema de salud con el que cuentan los centros de salud familiar y hospitales del territorio de su jurisdicción de la Región de Valparaíso en cuanto a entrega de medicamentos, insumos y horas de atención, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (48032 de 17/08/2023). A Municipalidad de Papudo.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Plan y sistema de salud con el que cuentan los centros de salud familiar y hospitales del territorio de su jurisdicción de la Región de Valparaíso en cuanto a entrega de medicamentos, insumos y horas de atención, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (48033 de 17/08/2023). A Municipalidad de Petorca.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Plan y sistema de salud con el que cuentan los centros de salud familiar y hospitales del territorio de su jurisdicción de la Región de Valparaíso en cuanto a entrega de medicamentos, insumos y horas de atención, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (48034 de 17/08/2023). A Municipalidad de Zapallar.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Plan y sistema de salud con el que cuentan los centros de salud familiar y hospitales del territorio de su jurisdicción de la Región de Valparaíso en cuanto a entrega de medicamentos, insumos y horas de atención, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (48035 de 17/08/2023). A Municipalidad de Hijuelas.

- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Plan y sistema de salud con el que cuentan los centros de salud familiar y hospitales del territorio de su jurisdicción de la Región de Valparaíso en cuanto a entrega de medicamentos, insumos y horas de atención, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (48036 de 17/08/2023). A Municipalidad de La Calera.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Plan y sistema de salud con el que cuentan los centros de salud familiar y hospitales del territorio de su jurisdicción de la Región de Valparaíso en cuanto a entrega de medicamentos, insumos y horas de atención, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (48037 de 17/08/2023). A Municipalidad de La Cruz.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Plan y sistema de salud con el que cuentan los centros de salud familiar y hospitales del territorio de su jurisdicción de la Región de Valparaíso en cuanto a entrega de medicamentos, insumos y horas de atención, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (48038 de 17/08/2023). A Municipalidad de Nogales.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Plan y sistema de salud con el que cuentan los centros de salud familiar y hospitales del territorio de su jurisdicción de la Región de Valparaíso en cuanto a entrega de medicamentos, insumos y horas de atención, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (48039 de 17/08/2023). A Municipalidad de Quillota.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Plan y sistema de salud con el que cuentan los centros de salud familiar y hospitales del territorio de su jurisdicción de la Región de Valparaíso en cuanto a entrega de medicamentos, insumos y horas de atención, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (48040 de 17/08/2023). A Municipalidad de Algarrobo.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Plan y sistema de salud con el que cuentan los centros de salud familiar y hospitales del territorio de su jurisdicción de la Región de Valparaíso en cuanto a entrega de medicamentos, insumos y horas de atención, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (48041 de 17/08/2023). A Municipalidad de Cartagena.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Plan y sistema de salud con el que cuentan los centros de salud familiar y hospitales del territorio de su jurisdicción de la Región de Valparaíso en cuanto a entrega de medicamentos, insumos y horas de atención, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (48042 de 17/08/2023). A Municipalidad de El Quisco.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Plan y sistema de salud con el que cuentan los centros de salud familiar y hospitales del territorio de su jurisdicción de la Región de Valparaíso en cuanto a entrega de medicamentos, insumos y horas de atención, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (48043 de 17/08/2023). A Municipalidad de El Tabo.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Plan y sistema de salud con el que cuentan los centros de salud familiar y hospitales del territorio de su jurisdicción de la Región de Valparaíso en cuanto a entrega de medicamentos, insumos y horas de atención, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (48044 de 17/08/2023). A Municipalidad de San Antonio.

- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Plan y sistema de salud con el que cuentan los centros de salud familiar y hospitales del territorio de su jurisdicción de la Región de Valparaíso en cuanto a entrega de medicamentos, insumos y horas de atención, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (48045 de 17/08/2023). A Municipalidad de Santo Domingo.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Plan y sistema de salud con el que cuentan los centros de salud familiar y hospitales del territorio de su jurisdicción de la Región de Valparaíso en cuanto a entrega de medicamentos, insumos y horas de atención, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (48046 de 17/08/2023). A Municipalidad de Catemu.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Plan y sistema de salud con el que cuentan los centros de salud familiar y hospitales del territorio de su jurisdicción de la Región de Valparaíso en cuanto a entrega de medicamentos, insumos y horas de atención, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (48047 de 17/08/2023). A Municipalidad de Llay Llay.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Plan y sistema de salud con el que cuentan los centros de salud familiar y hospitales del territorio de su jurisdicción de la Región de Valparaíso en cuanto a entrega de medicamentos, insumos y horas de atención, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (48048 de 17/08/2023). A Municipalidad de Panquehue.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Plan y sistema de salud con el que cuentan los centros de salud familiar y hospitales del territorio de su jurisdicción de la Región de Valparaíso en cuanto a entrega de medicamentos, insumos y horas de atención, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (48049 de 17/08/2023). A Municipalidad de Putaendo.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Plan y sistema de salud con el que cuentan los centros de salud familiar y hospitales del territorio de su jurisdicción de la Región de Valparaíso en cuanto a entrega de medicamentos, insumos y horas de atención, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (48050 de 17/08/2023). A Municipalidad de San Felipe.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Plan y sistema de salud con el que cuentan los centros de salud familiar y hospitales del territorio de su jurisdicción de la Región de Valparaíso en cuanto a entrega de medicamentos, insumos y horas de atención, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (48051 de 17/08/2023). A Municipalidad de Santa María.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Plan y sistema de salud con el que cuentan los centros de salud familiar y hospitales del territorio de su jurisdicción de la Región de Valparaíso en cuanto a entrega de medicamentos, insumos y horas de atención, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (48052 de 17/08/2023). A Municipalidad de Casablanca.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Plan y sistema de salud con el que cuentan los centros de salud familiar y hospitales del territorio de su jurisdicción de la Región de Valparaíso en cuanto a entrega de medicamentos, insumos y horas de atención, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (48053 de 17/08/2023). A Municipalidad de Concón.

- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Plan y sistema de salud con el que cuentan los centros de salud familiar y hospitales del territorio de su jurisdicción de la Región de Valparaíso en cuanto a entrega de medicamentos, insumos y horas de atención, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (48054 de 17/08/2023). A Municipalidad de Juan Fernández.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Plan y sistema de salud con el que cuentan los centros de salud familiar y hospitales del territorio de su jurisdicción de la Región de Valparaíso en cuanto a entrega de medicamentos, insumos y horas de atención, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (48055 de 17/08/2023). A Municipalidad de Puchuncaví.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Plan y sistema de salud con el que cuentan los centros de salud familiar y hospitales del territorio de su jurisdicción de la Región de Valparaíso en cuanto a entrega de medicamentos, insumos y horas de atención, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (48056 de 17/08/2023). A Municipalidad de Quintero.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Plan y sistema de salud con el que cuentan los centros de salud familiar y hospitales del territorio de su jurisdicción de la Región de Valparaíso en cuanto a entrega de medicamentos, insumos y horas de atención, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (48057 de 17/08/2023). A Municipalidad de Valparaíso.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Plan y sistema de salud con el que cuentan los centros de salud familiar y hospitales del territorio de su jurisdicción de la Región de Valparaíso en cuanto a entrega de medicamentos, insumos y horas de atención, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (48058 de 17/08/2023). A Municipalidad de Viña del Mar.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Plan y sistema de salud con el que cuentan los centros de salud familiar y hospitales del territorio de su jurisdicción de la Región de Valparaíso en cuanto a entrega de medicamentos, insumos y horas de atención, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (48059 de 17/08/2023). A Municipalidad de Limache.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Plan y sistema de salud con el que cuentan los centros de salud familiar y hospitales del territorio de su jurisdicción de la Región de Valparaíso en cuanto a entrega de medicamentos, insumos y horas de atención, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (48060 de 17/08/2023). A Municipalidad de Olmué.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Plan y sistema de salud con el que cuentan los centros de salud familiar y hospitales del territorio de su jurisdicción de la Región de Valparaíso en cuanto a entrega de medicamentos, insumos y horas de atención, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (48061 de 17/08/2023). A Municipalidad de Quilpué.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Plan y sistema de salud con el que cuentan los centros de salud familiar y hospitales del territorio de su jurisdicción de la Región de Valparaíso en cuanto a entrega de medicamentos, insumos y horas de atención, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (48062 de 17/08/2023). A Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio.

- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Plan y sistema de salud con el que cuentan los Centros de Salud Familiar y hospitales de la Región de Valparaíso en cuanto a entrega de medicamentos, insumos y horas de atención, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (48063 de 17/08/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Diferentes problemáticas que estarían afectando a los vecinos de la localidad de El Melón, en los términos que requiere. (48064 de 17/08/2023). A Municipalidad de Nogales.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Persona encargada de supervisar el cumplimiento del contrato que suscribió la municipalidad con la empresa High Security, en los términos que requiere. (48065 de 17/08/2023). A Municipalidad de Viña del Mar.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Medidas de control y fiscalización que se han adoptado respecto al cumplimiento de las medidas de seguridad para guardias de seguridad que se desempeñan en la Municipalidad de Viña del Mar y el adecuado cumplimiento de cursos de capacitación y dotación conforme a las directivas de funcionamiento de cada instalación, remitiendo los antecedentes que requiere. (48066 de 17/08/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. General director de Carabineros de Chile informe sobre las medidas de control y fiscalización que se han adoptado respecto al cumplimiento de las medidas de seguridad para los guardias de seguridad que se desempeñan en la Municipalidad de Viña del Mar y el adecuado cumplimiento de cursos de capacitación y dotación conforme a las directivas de funcionamiento de cada instalación, remitiendo los antecedentes que requiere. (48067 de 17/08/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Medidas de control y fiscalización que se han adoptado respecto al cumplimiento de las medidas de seguridad para los guardias de seguridad que se desempeñan en la Municipalidad de Viña del Mar y el adecuado cumplimiento de cursos de capacitación y dotación conforme a las directivas de funcionamiento de cada instalación, remitiendo los antecedentes que requiere. (48068 de 17/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial del Trabajo de Valparaíso.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Medidas de control y fiscalización que se han adoptado respecto al cumplimiento de las medidas de seguridad para los guardias de seguridad que se desempeñan en esa municipalidad y el adecuado cumplimiento de cursos de capacitación y dotación conforme a las directivas de funcionamiento de cada instalación, remitiendo los antecedentes que requiere. (48069 de 17/08/2023). A Municipalidad de Viña del Mar.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de llevar a cabo las gestiones necesarias para redestinar el Hospital Clínico Herminda Martin, de Chillán, como un recinto especializado en geriatría. (48070 de 17/08/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de llevar a cabo las gestiones necesarias para redestinar el Hospital Clínico Herminda Martin, de Chillán, como un recinto especializado en geriatría. (48071 de 17/08/2023). A Consejo Regional de la Región de Los Ríos.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Medidas que se adoptarán para prevenir accidentes de tránsito en su comuna, especialmente en la intersección de las calles Santiago con Reinecke, sector Villa Alemana Centro. (48072 de 17/08/2023). A Municipalidad de Villa Alemana.

- Diputado Schubert, don Stephan. Recursos adicionales que implica el Plan Buen Vivir en el presupuesto de la Región de La Araucanía, indicando el presupuesto del mismo ejecutado hasta la fecha en dicha zona. (48073 de 18/08/2023). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Sagardía, doña Clara. Posibilidad de intervenir para que la empresa Esbbio considere las dificultades y deficiencias en cuanto a exigir requisitos que generan una sobrecarga a proyectos habitacionales en las comunas urbanas y rurales de las provincias de Arauco y Biobío, especialmente en Lota, y propicie encuentros entre la sanitaria, el seremi de Vivienda y Urbanismo de la Región de Biobío, los alcaldes de las 22 comunas que forman el distrito N° 21 y la peticionaria. (48074 de 18/08/2023). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputada Sagardía, doña Clara. Posibilidad de que, actuando en forma conjunta con el seremi de Vivienda de la Región de Biobío y el Serviu de la provincia de Arauco, se entregue la certificación al proyecto piloto de viviendas para comunidades indígenas. (48075 de 18/08/2023). A Servicio de Salud Arauco.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de disponer un reperfilado en la ruta J-697, sector rural El Maitén, comuna y provincia de Curicó, considerando las malas condiciones en que se encuentra la capa de rodadura de ripio. (48076 de 18/08/2023). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Remita el listado de beneficiados en los concursos nacionales organizados por ese instituto durante los años 2022 y 2023 que indica. (48077 de 18/08/2023). A Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Factibilidad de implementar las medidas necesarias para dar protección y seguridad a la tumba del exsenador Jaime Guzmán Errázuriz, en el contexto de la conmemoración del 11 de septiembre de 1973, en los términos que plantea. (48078 de 18/08/2023). A Municipalidad de Recoleta.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Remita el listado de beneficiados del Concurso Regional del Maule denominado "Programa de Fomento Productivo en Pesca y Acuicultura", entre los años 2020 y 2023. (48081 de 18/08/2023). A Consejo Regional de la Región del Maule.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Factibilidad de atender y entregar solución a una serie de problemas que denuncian los vecinos de la comuna de Maipú, de acuerdo a las consideraciones que expone. (48082 de 18/08/2023). A Municipalidad de Maipú.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Posibilidad de gestionar el otorgamiento de una pensión de gracia a la señora Rebeca del Carmen Núñez Fuentes, vecina de la comuna y provincia de Curicó, Región del Maule, en consideración a los argumentos, de hecho y de derecho, que expone. (48083 de 18/08/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Posibilidad de gestionar el otorgamiento de una pensión de gracia a la señora Cecilia Lucía Bravo Núñez, vecina de la comuna y provincia de Curicó, Región del Maule, en consideración a los argumentos, de hecho y de derecho, que expone. (48084 de 18/08/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

- Diputado Manouchehri, don Daniel. Factibilidad de revisar la situación que afecta al señor Igeola Hassam Nojeam, de acuerdo a las consideraciones que expone. (48085 de 18/08/2023). A Banco del Estado de Chile.
- Diputada Musante, doña Camila. Implementación de la ley N° 20.998, que regula los servicios sanitarios rurales, en particular en las comunas de este tipo de la Región Metropolitana de Santiago, indicando las atribuciones que el mismo cuerpo legal otorga a la Superintendencia de Servicios Sanitarios en relación con esta materia, en los términos que plantea. (48086 de 18/08/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Arce, doña Mónica. Proyecto de mejoras presentado por parte de la empresa constructora a cargo de las viviendas de San Gabriel, ubicadas en la comuna de San José de Maipo, presentado al Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano, en los términos que plantea. (48087 de 18/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Musante, doña Camila. Totalidad de las fiscalizaciones que realizó ese servicio a los camiones aljibe que transportan agua potable a sectores rurales desde enero del año 2019 a mayo de 2023, indicando las medidas que se están diseñando e implementando para intentar solucionar el déficit existente. (48088 de 18/08/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Delgado, doña Viviana. Informe del Servicio de Salud Metropolitano Central y del Servicio Metropolitano Norte hecho a la División de Organizaciones Sociales, que fue presentado en el mes de mayo de 2023, respecto de las modalidades formales y específicas de participación que serán utilizadas en las etapas de diseño, implementación y evaluación de políticas, planes, programas y acciones a que se le aluden en el Instructivo N° 007, del Instructivo Presidencial del año 2022. (48089 de 18/08/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Remita copia de los convenios de colaboración, subvención o aportes, con sus modificaciones, según correspondan, suscritos entre la Corporación Municipal de Melipilla y la Fundación Semilla, en los términos que plantea. (48090 de 18/08/2023). A Municipalidad de Melipilla.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Investigación sumaria ordenada a partir de la dictación del secreto alcaldicio N° 1294, del año 2023, acompañando expediente e indicando el estado procesal de la misma. (48091 de 18/08/2023). A Municipalidad de Curicó.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Implementación del Sistema Nacional de Seguridad Municipal en la Región del Maule, detallando el instrumento (Imems) u otros
 indicadores de vulnerabilidad aplicados, especialmente en las provincias de Curicó
 y Talca, que permiten establecer prioridades en algunas comunas respecto de otras,
 remitiendo los demás antecedentes que requiere. (48092 de 18/08/2023). A Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Existencia de alguna solicitud para operar en el cauce del río Ancoa, en la provincia de Linares, o de alguna autorización al respecto.
 En caso contrario, sírvase disponer una fiscalización para aclarar dicha actividad. (48093 de 18/08/2023). A Dirección de Obras Hidráulicas.

- Diputado Pulgar, don Francisco. Propietario del terreno ubicado junto a la ruta J-420, cuyo deslinde sur corresponde a la orilla norte del río Teno, en el sector rural Piedra Blanca, comuna de Teno, provincia de Curicó. (48094 de 18/08/2023). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Terreno Rol 51-19, ubicado en la comuna de Teno, tiene por deslinde oriente la vía J-420, o se trata de un callejón vecinal que no está bajo la tuición de la Dirección de Vialidad del Maule, o, por el contrario, definir si se trata de un terreno fiscal que incluye el tramo de la citada ruta, que actualmente se encuentra bloqueada, en los términos que plantea. (48096 de 18/08/2023). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Kaiser, don Johannes. Convenios de la Dirección de Salud u otras reparticiones de vuestro municipio con laboratorios desde el año 2021 a la fecha. (48097 de 18/08/2023). A Municipalidad de Santiago.
- Diputada Ossandón, doña Ximena. Situación jurídica del terreno ubicado en la comuna de la Florida, cuyo propietario es el Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana, y que se encuentra cercano al Pasaje Los Escritores, en el sector Los Mecenas, en los términos que plantea. (48098 de 18/08/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Bravo, doña Marta. Motivos por los cuales no se han alcanzado las cifras esperadas en la realización de exámenes del programa Imágenes Diagnósticas por parte de la población, disponiendo las medidas necesarias para incentivar a las personas a que se realicen este tipo de controles. (48099 de 18/08/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Factibilidad de revisar situación que expone la Asociación de Productores y Exportadores Agrícolas del Valle de Copiapó, en la Región de Atacama (Apeco), en la carta enviada a su ministerio el 2 de agosto del presente, indicando las medidas y acciones que se están ejecutando para hacer frente a la mosca de la fruta, que afecta dicha región. (48100 de 18/08/2023). A Ministerio de Agricultura.
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Licencias médicas por concepto de Fibromialgia, rechazadas, apeladas y concedidas durante los años 2020, 2021, 2022 y 2023, con las cifras desglosadas por mes, como, asimismo, las medidas adoptadas por el ministerio, a nivel nacional, con el fin de promover la correcta aplicación de la ley N° 21.531, en los términos que plantea. (48101 de 18/08/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Planes o proyectos urbanísticos que el municipio tiene considerados para el sector Piedra Retxicura o Iribarren, en los términos que plantea. (48102 de 18/08/2023). A Municipalidad de Villarrica.
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Gestiones realizadas por la subsecretaría que usted dirige respecto del megaproyecto habitacional San Mateo de Labranza, en la comuna de Temuco, en los términos que plantea. (48103 de 18/08/2023). A Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- Diputado Ramírez, don Matías. Inmuebles que se encuentren bajo el dominio de Gendarmería de Chile en la Región de Tarapacá, señalando el uso previsto para cada uno de ellos. Asimismo, indíquese los terrenos destinados a proyectos habita-

- cionales en dicha región, acompañando la documentación correspondiente a cada proyecto. (48104 de 18/08/2023). A Gendarmería de Chile.
- Diputada Romero, doña Natalia. Acciones que la Municipalidad de Rancagua ha adoptado o planea adoptar para abordar los problemas de ruidos molestos, malos olores, contaminación lumínica, entre otros, producidos por el Supermercado Cugat, ubicado en Camino San Ramón N° 3202, de la misma comuna, en los términos que plantea. (48105 de 18/08/2023). A Municipalidad de Rancagua.

I. ASISTENCIA

-Asistieron 142 diputadas y diputados, de los 155 en ejercicio.

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
1	Acevedo Sáez María Candelaria	PC	A		17:03
2	Aedo Jeldres Eric	DC	A		17:05
3	Ahumada Palma Yovana	IND	A		17:15
4	Alessandri Vergara Jorge	UDI	A		17:06
5	Alinco Bustos René	IND	I	IG	-
6	Araya Guerrero Jaime	IND	A		17:02
7	Araya Lerdo De Tejada Cristián	PREP	A		17:03
8	Arce Castro Mónica	IND	A		17:08
9	Arroyo Muñoz Roberto	PDG	I	LM	-
10	Astudillo Peiretti Danisa	PS	A		17:07
11	Barchiesi Chávez Chiara	PREP	A		17:02
12	Barrera Moreno Boris	PC	A		17:02
13	Barría Angulo Héctor	DC	I	LM	-
14	Becker Alvear Miguel Ángel	RN	A		17:02
15	Bello Campos María Francisca	PCS	A		17:03
16	Beltrán Silva Juan Carlos	RN	A		17:02
17	Benavente Vergara Gustavo	UDI	A		17:02
18	Berger Fett Bernardo	IND	I	LM	-
19	Bernales Maldonado Alejandro	LIBERAL	A		17:02
20	Bianchi Chelech Carlos	IND	A		17:02
21	Bobadilla Muñoz Sergio	UDI	A		17:02
22	Bórquez Montecinos Fernando	UDI	A		17:02
23	Bravo Castro Ana María	PS	A		17:02
24	Bravo Salinas Marta	UDI	A		17:02
25	Brito Hasbún Jorge	PRD	A		17:02
26	Bugueño Sotelo Félix	IND	A		17:06
27	Bulnes Núñez Mercedes	IND	A		17:02
28	Calisto Águila Miguel Ángel	IND	I		-
29	Camaño Cárdenas Felipe	IND	A		17:02
30	Cariola Oliva Karol	PC	A		17:05
31	Carter Fernández Álvaro	UDI	A		17:02

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
32	Castillo Rojas Nathalie	PC	A		17:02
33	Castro Bascuñán José Miguel	RN	A		17:02
34	Celis Montt Andrés	RN	A		17:02
35	Cicardini Milla Daniella	PS	A		17:02
36	Cid Versalovic Sofía	RN	A		17:02
37	Cifuentes Lillo Ricardo	DC	A		17:02
38	Coloma Álamos Juan Antonio	UDI	A		17:02
39	Concha Smith Sara	PSC	A		17:31
40	Cordero Velásquez María Luisa	IND	I	PMP	-
41	Cornejo Lagos Eduardo	UDI	A		17:02
42	Cuello Peña Y Lillo Luis Alberto	PC	A		17:02
43	De La Carrera Correa Gonzalo	IND	A		17:02
44	De Rementería Venegas Tomás	IND	A		17:04
45	Del Real Mihovilovic Catalina	RN	A		17:02
46	Delgado Riquelme Viviana	IND	A		17:02
47	Donoso Castro Felipe	UDI	A		17:02
48	Durán Espinoza Jorge	RN	A		17:09
49	Durán Salinas Eduardo	RN	A		17:02
50	Flores Oporto Camila	RN	A		17:02
51	Fries Monleón Lorena	PCS	I	PECP	-
52	Fuenzalida Cobo Juan	UDI	A		17:02
53	Gazmuri Vieira Ana María	PAH	A		17:07
54	Giordano Salazar Andrés	IND	A		17:02
55	González Gatica Félix	PEV	A		17:02
56	González Olea Marta	IND	A		17:02
57	González Villarroel Mauro	RN	A		17:02
58	Guzmán Zepeda Jorge	EVOP	A		17:06
59	Hertz Cádiz Carmen	PC	A		17:02
60	Hirsch Goldschmidt Tomás	PAH	A		17:11
61	Ibáñez Cotroneo Diego	PCS	A		17:04
62	Ilabaca Cerda Marcos	PS	A		17:02
63	Irarrázaval Rossel Juan Manuel	PREP	A		17:02
64	Jiles Moreno Pamela	PH	A		17:04
65	Jouannet Valderrama Andrés	APCH	A		17:02

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
66	Jürgensen Rundshagen Harry	IND	A		17:02
67	Kaiser Barents-Von Hohenhagen Johannes	IND	I	SPCA	-
68	Labbé Martínez Cristian	UDI	A		17:02
69	Labra Besserer Paula	IND	A		17:02
70	Lagomarsino Guzmán Tomás	IND	A		17:02
71	Lavín León Joaquín	UDI	A		17:02
72	Leal Bizama Henry	UDI	A		17:02
73	Lee Flores Enrique	PRI	A		17:08
74	Leiva Carvajal Raúl	PS	A		17:09
75	Lilayu Vivanco Daniel	UDI	A		17:02
76	Longton Herrera Andrés	RN	A		17:05
77	Malla Valenzuela Luis	LIBERAL	A		17:23
78	Manouchehri Lobos Daniel	PS	A		17:02
79	Martínez Ramírez Cristóbal	UDI	A		17:17
80	Marzán Pinto Carolina	PPD	A		17:03
81	Matheson Villán Christian	IND	A		17:02
82	Medina Vásquez Karen	PDG	A		18:09
83	Mellado Pino Cosme	PRSD	I	LM	-
84	Mellado Suazo Miguel	RN	A		17:02
85	Melo Contreras Daniel	PS	A		17:04
86	Meza Pereira José Carlos	PREP	A		17:17
87	Mirosevic Verdugo Vlado	LIBERAL	A		17:05
88	Mix Jiménez Claudia	COMUNES	A		17:02
89	Molina Milman Helia	PPD	A		17:03
90	Morales Alvarado Javiera	CS	A		17:02
91	Morales Maldonado Carla	RN	A		17:02
92	Moreira Barros Cristhian	UDI	A		17:02
93	Moreno Bascur Benjamín	PREP	A		17:02
94	Mulet Martínez Jaime	FRVS	A		17:04
95	Muñoz González Francesca	PSC	A		17:10
96	Musante Müller Camila	IND	I		
97	Naranjo Ortiz Jaime	PS	A		17:02
98	Naveillan Arriagada Gloria	PDG	I		_
99	Nuyado Ancapichún Emilia	PS	A		17:02

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
100	Ñanco Vásquez Ericka	PRD	A		17:12
101	Ojeda Rebolledo Mauricio	IND	A		17:03
102	Olivera De La Fuente Erika	IND	A		17:06
103	Orsini Pascal Maite	PRD	A		19:22
104	Ossandón Irarrázabal Ximena	RN	A		17:02
105	Oyarzo Figueroa Rubén Darío	PDG	A		17:02
106	Palma Pérez Hernán	IND	A		17:02
107	Pérez Cartes Marlene	IND	A		17:02
108	Pérez Olea Joanna	IND	A		17:10
109	Pérez Salinas Catalina	PRD	A		17:05
110	Pino Fuentes Víctor Alejandro	PDG	A		18:00
111	Pizarro Sierra Lorena	PC	A		17:02
112	Placencia Cabello Alejandra	PC	A		17:02
113	Pulgar Castillo Francisco	IND	A		17:02
114	Ramírez Diez Guillermo	UDI	A		17:02
115	Ramírez Pascal Matías	PC	A		17:02
116	Raphael Mora Marcia	RN	A		17:03
117	Rathgeb Schifferli Jorge	RN	A		17:02
118	Rey Martínez Hugo	RN	A		17:02
119	Riquelme Aliaga Marcela	IND	I	PMP	-
120	Rivas Sánchez Gaspar	PDG	A		18:46
121	Rojas Valderrama Camila	COMUNES	A		17:02
122	Romero Leiva Agustín	PREP	A		17:03
123	Romero Sáez Leonidas	IND	I	LM	-
124	Romero Talguia Natalia	IND	A		17:07
125	Rosas Barrientos Patricio	IND	A		18:48
126	Sáez Quiroz Jaime	PRD	A		17:02
127	Saffirio Espinoza Jorge	DC	A		17:02
128	Sagardía Cabezas Clara	IND	A		17:06
129	Sánchez Ossa Luis	PREP	A		17:14
130	Santana Castillo Juan	PS	A		17:12
131	Santibáñez Novoa Marisela	PC	A		17:27
132	Sauerbaum Muñoz Frank	RN	A		17:47
133	Schalper Sepúlveda Diego	RN	A		17:02

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
134	Schneider Videla Emilia	PCS	A		17:06
135	Schubert Rubio Stephan	IND	A		17:02
136	Sepúlveda Soto Alexis	PRSD	A		17:02
137	Serrano Salazar Daniela	PC	A		17:02
138	Soto Ferrada Leonardo	PS	A		17:04
139	Soto Mardones Raúl	PPD	A		17:02
140	Sulantay Olivares Marco Antonio	UDI	A		18:26
141	Tapia Ramos Cristián	IND	A		17:02
142	Teao Drago Hotuiti	IND	A		17:31
143	Tello Rojas Carolina	PC	A		17:07
144	Trisotti Martínez Renzo	UDI	A		17:03
145	Ulloa Aguilera Héctor	IND	A		17:30
146	Undurraga Gazitúa Francisco	EVOP	A		17:02
147	Undurraga Vicuña Alberto	DC	A		17:02
148	Urruticoechea Ríos Cristóbal	PREP	A		17:03
149	Veloso Ávila Consuelo	PRD	A		17:02
150	Venegas Salazar Nelson	PS	A		17:08
151	Videla Castillo Sebastián	IND	A		17:06
152	Von Mühlenbrock Zamora Gastón	UDI	A		17:16
153	Weisse Novoa Flor	UDI	A		17:02
154	Winter Etcheberry Gonzalo	PCS	A		17:03
155	Yeomans Araya Gael	PCS	A		17:05

-Concurrió, además, la ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Carolina Tohá Morales.

-

^{*} A: Asistente; I: Inasistente; A (R): Asistente Remoto; MO: Misión Oficial; PP: Permiso Parental; PC: Permiso Constitucional; LM: Licencia Médica; D: Desaforado; IG: Impedimento Grave; APLP: Actividades propias de la labor parlamentaria; PMP: Permiso por Motivos Pariculares; SPCA: Salida del País Con Aviso; PPN: Permiso postnatal; PECP: Permiso Especial Comités Parlamentarios; GEPC: Gestión encomendada por la Corporación; AOCPR: Actividad Oficial con el Presidente de la República; FHGP: Fallecimiento de hijo en gestación o padre.

^{**}COMUNES: Partido Comunes; DC: Democracia Cristiana; EVOP: Evolución Política; FRVS: Federación Regionalista Verde Social; IND: Independientes; LIBERAL: Partido Liberal; PAH: Partido Acción Humanista; PC: Partido Comunista; PSC: Partido Social Cristiano; PCS: Partido Convergencia Social; PDG: Partido de la Gente; PEV: Partido Ecologista Verde; PH: Partido Humanista; PPD: Partido por la Democracia; PR: Partido Radical; PREP: Partido Republicano; PRI: Partido Regionalista Independiente; PS: Partido Socialista; RD: Revolución Democrática; RN: Renovación Nacional; UDI: Unión Demócrata Independiente; APCH: Amarillos por Chile.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 17:01 horas.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ACTAS

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- El acta de la sesión 56ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 57ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

IV. CUENTA

El señor CIFUENTES (Presidente).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

-El señor GALLEGUILLOS (Prosecretario subrogante) da lectura a la Cuenta.

MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE DOÑA DANIELA CONTRERAS, EXSECRETARIA DE LA CORPORACIÓN, Y DE DON HUGO ÁLAMOS VÁSQUEZ, EXDIPUTADO Y EXDIRIGENTE POLÍTICO DE RENOVACIÓN NACIONAL

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- A solicitud de la bancada del Partido por la Democracia, y en nombre de todos los trabajadores y trabajadoras de la Cámara de Diputadas y Diputados, la Sala guardará un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de doña Daniela Contreras, quien se desempeñó como secretaria de la diputada Marta González y del diputado Cristián Tapia.

Asimismo, la Sala de la Corporación hará extensivo el minuto de silencio por el sensible fallecimiento de don Hugo Álamos Vásquez, exdiputado y dirigente político vinculado a Renovación Nacional. El señor Álamos se desempeñó, además, como regidor, alcalde y concejal de la comuna de Bulnes, Región de Ñuble.

Invito a todos a ponerse de pie.

-Las señoras diputadas, los señores diputados, los funcionarios y los asistentes a las tribunas guardan, de pie, un minuto de silencio.

El señor CIFUENTES (Presidente).- Muchas gracias.

Saludo a nuestros queridos trabajadores y trabajadoras de la Corporación.

(Aplausos)

Tiene la palabra la diputada Marta González.

La señora **GONZÁLEZ** (doña Marta).- Señor Presidente, agradezco estos pocos minutos que tengo para intervenir, porque quiero dedicárselos a mi secretaria Daniela Contreras.

También quiero dirigirme a todos los jefes de Comités y a todas las personas que tienen injerencia en hacer que todos los funcionarios de la Cámara de Diputados tengan al día sus seguros médicos. Considero que debe ser obligatorio tenerlos. Por consiguiente, se debe chequear que cada funcionario que ingresa a la Corporación tenga esos seguros médicos.

Asimismo, quiero agradecer a la doctora Helia Molina, quien siempre estuvo acompañando a Daniela. Ella nunca la dejó y la apoyó en todo lo que pudo. También agradezco a los funcionarios y funcionarias, a sus colegas por tanto tiempo, porque hicieron colectas, se reunieron, la acompañaron y jamás la dejaron sola. Ellos dieron una muestra de humanidad y de compañerismo increíble.

Sé que en la Cámara de Diputados los temas pasan muy rápido, porque hoy algunas personas están celebrando sus cumpleaños. Pero ¿qué debemos celebrar cuando celebramos la vida? Debemos celebrar los afectos. Debemos darnos el tiempo para los afectos y también para la prevención.

El cáncer de útero es una enfermedad que se puede prevenir. Así que en todos los lugares de trabajo debería ser obligatorio que los exámenes preventivos se los hicieran todos los funcionarios y los colaboradores, porque todo lo que hacemos aquí recae en nuestros equipos de trabajo. Tenemos equipos de trabajo comprometidos y leales, y Daniela era una muestra de aquello.

Daniela estuvo diez años realizando su labor en esta Corporación. Ella entregó su vida al Congreso Nacional. Era una funcionaria comprometida, leal, alegre y con mucha energía.

Yo quiero que su caso nos sirva de lección para mejorar las condiciones de nuestros colaboradores.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Señora diputada, le hemos pedido al señor Secretario que promueva entre las trabajadoras y los trabajadores de esta Corporación los exámenes preventivos correspondientes.

REDESTINACIÓN DE PROYECTOS DE LEY

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Si le parece a la Sala, se accederá a la petición de la diputada Nathalie Castillo, quien solicita remitir a la Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación el proyecto, iniciado en moción, que modifica la Ley General de Servicios Eléctricos en materia de cobro de tarifa eléctrica para servicios sanitarios rurales, actualmente radicado en la Comisión de Minería y Energía (boletín N° 16051-08).

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado Daniel Melo.

El señor **MELO**.- Señor Presidente, en el punto N° 23 de la Cuenta está el proyecto que modifica el DFL N° 1, de 2005, del Ministerio de Salud, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N° 2.763, de 1979, y de las leyes N° 18.933 y N° 18.469, para excluir como preexistencias a las enfermedades oncológicas (boletín N° 16189-11), que fue enviado a la Comisión de Salud.

Pido que el proyecto pase a la Comisión de Economía, toda vez que en esa instancia se está legislando un proyecto complementario al que nosotros presentamos, que está relacionado con el derecho al olvido oncológico.

Por lo tanto, solicito que recabe el acuerdo de la Sala para que el proyecto de ley pase de la Comisión de Salud a la Comisión de Economía.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para acceder a la propuesta del diputado Daniel Melo?

No hay acuerdo.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 77 votos; por la negativa, 26 votos. Hubo 8 abstenciones.

El señor CIFUENTES (Presidente).- Aprobada.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Delgado Riquelme, Viviana	Mirosevic Verdugo, Vlado	Rey Martínez, Hugo
Aedo Jeldres, Eric	Durán Salinas, Eduar- do	Molina Milman, Helia	Rojas Valderrama, Camila
Ahumada Palma, Yo- vana	Gazmuri Vieira, Ana María	Morales Alvarado, Javiera	Sáez Quiroz, Jaime
Araya Guerrero, Jaime	Giordano Salazar, Andrés	Mulet Martínez, Jaime	Saffirio Espinoza, Jorge
Arce Castro, Mónica	González Gatica, Félix	Muñoz González, Francesca	Sagardía Cabezas, Clara
Barrera Moreno, Boris	González Olea, Marta	Naranjo Ortiz, Jaime	Santana Castillo, Juan
Bello Campos, María Francisca	González Villarroel, Mauro	Nuyado Ancapichún, Emilia	Schalper Sepúlveda, Diego
Bernales Maldonado, Alejandro	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Ñanco Vásquez, Eric- ka	Schneider Videla, Emilia
Bianchi Chelech, Car- los	Ibáñez Cotroneo, Die- go	Olivera De La Fuente, Erika	Sepúlveda Soto, Alexis
Brito Hasbún, Jorge	Ilabaca Cerda, Marcos	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Soto Ferrada, Leo- nardo
Bulnes Núñez, Mercedes	Jiles Moreno, Pamela	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tapia Ramos, Cris- tián
Camaño Cárdenas, Felipe	Labra Besserer, Paula	Palma Pérez, Hernán	Tello Rojas, Caroli- na
Cariola Oliva, Karol	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Cartes, Marlene	Undurraga Vicuña, Alberto
Carter Fernández, Álvaro	Leiva Carvajal, Raúl	Pérez Olea, Joanna	Veloso Ávila, Consuelo
Castillo Rojas, Nathalie	Malla Valenzuela, Luis	Pérez Salinas, Catali- na	Venegas Salazar, Nelson
Celis Montt, Andrés	Manouchehri Lobos, Daniel	Pizarro Sierra, Lorena	Videla Castillo, Se- bastián
Cicardini Milla, Danie- lla	Marzán Pinto, Caroli- na	Placencia Cabello, Alejandra	Weisse Novoa, Flor

Cid Versalovic, Sofía		Ramírez Pascal, Mat- ías	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Melo Contreras, Da- niel	Raphael Mora, Marcia	Yeomans Araya, Gael
De Rementería Vene- gas, Tomás			

-Votaron por la negativa:

Alessandri Vergara, Jorge	IRravo Salinas Martal	Morales Maldona- do, Carla	Sánchez Ossa, Luis
Araya Lerdo de Teja-	De la Carrera Co-	Moreira Barros,	Schubert Rubio, Stephan
da, Cristián	rrea, Gonzalo	Cristhian	
Barchiesi Chávez,	Guzmán Zepeda,	Moreno Bascur,	Trisotti Martínez, Renzo
Chiara	Jorge	Benjamín	
Becker Alvear, Miguel	Labbé Martínez,	Ojeda Rebolledo,	Undurraga Gazitúa,
Ángel	Cristian	Mauricio	Francisco
Beltrán Silva, Juan	II Aal Kizama Hanry I	Rathgeb Schifferli,	Urruticoechea Ríos,
Carlos		Jorge	Cristóbal
Bobadilla Muñoz, Sergio	Lilayu Vivanco, Daniel	Romero Leiva, Agustín	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Bórquez Montecinos, Fernando	Meza Pereira, José Carlos		

-Se abstuvieron:

•	Donoso Castro, Felipe	II ee Flores Enrique	Matheson Villán, Christian
Cornejo Lagos, Eduardo	Durán Espinoza, Jorge	l	Ramírez Diez, Gui- llermo

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- En consecuencia, el proyecto será enviado a la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Protección de los Consumidores y Turismo.

Tiene la palabra el diputado Christian Matheson.

El señor **MATHESON**.- Señor Presidente, solicito que recabe el acuerdo de la Sala para que el proyecto que modifica la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, para establecer un plazo de 30 días corridos para dar respuesta a los oficios de fiscalización

(boletín N° 16192-07), que aparece en el punto N° 26 de la Cuenta, sea remitido a la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización, ya que en esa comisión existe un proyecto de similares características que fue presentado por la diputada Paula Labra, de manera que se refundan y se traten en conjunto.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para acceder a la solicitud del diputado Christian Matheson?

Acordado.

-0-

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Para referirse a un punto del Reglamento, tiene la palabra el diputado Juan Antonio Coloma.

El señor **COLOMA**.- Señor Presidente, hace poco más de un año aprobamos en la Cámara de Diputadas y Diputados el reglamento que obliga a parlamentarios y parlamentarias a practicarse el test de drogas. La semana pasada, la Corte Suprema rechazó un recurso presentado por la diputada Ana María Gazmuri y otras diputadas, que pretendía imposibilitar la realización de ese test en la Cámara.

Atendida la resolución de la Corte Suprema, que dio luz verde al test; atendido el reglamento sobre control de consumo de drogas en diputadas y diputados, que establece la obligatoriedad de realizar un test a lo menos una vez cada semestre, y el hecho de que han transcurrido seis meses sin que el mismo se haya practicado, lo que evidentemente incumple la normativa relacionada con esa prueba, solicito que haga cumplir el Reglamento y efectúe el sorteo del test de drogas a los parlamentarios, en particular porque -reitero- la Corte Suprema acaba de declarar completamente legal el examen de drogas que deben practicarse los parlamentarios y parlamentarias.

Al mismo tiempo, quiero hacer un llamado a la Comisión de Ética y Transparencia, ya que, lamentablemente, no sancionó a los diputados que no se realizaron el test. Ahora, con la sentencia de la Corte Suprema a la vista, puede revisar el tema y obligar, de una vez por todas, a todos quienes estamos en el Parlamento, a realizarnos ese test que entrega transparencia en esta materia.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Señor Presidente, honorable Cámara, para información de todos y todas, el reglamento sobre control de consumo de drogas en diputadas y diputados establece que a lo menos deben realizarse dos controles anuales. El primer año se efectuaron

en ambos semestres y, después, anualmente. Además, el reglamento señala que los controles se deben licitar. En el portal de ChileCompra está la licitación levantada.

Ante una pregunta efectuada por un diputado en una sesión pasada -no sé si la formuló su señoría-, el Presidente dio la misma información y ordenó a la Secretaría que efectuara inmediatamente la licitación. Eso está en curso. Una vez que tengamos el nombre del laboratorio que realizará los exámenes, procederemos a hacer el sorteo, citando a los jefes de los Comités Parlamentarios para que estén presentes al minuto de sortear a los diputados correspondientes en el período que viene a continuación.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Nelson Venegas.

El señor **VENEGAS**.- Señor Presidente, solo quiero aclarar algunas cosas señaladas por el diputado Juan Antonio Coloma, toda vez que él sugirió que en la Comisión de Ética no se habría respetado el Reglamento, a propósito del tema de los exámenes de droga.

Yo quiero señalar que lo que se hizo en la Comisión de Ética fue precisamente cumplir el Reglamento. Lamentablemente, el Reglamento señala que para aplicar alguna sanción se requieren cinco votos, y no se obtuvieron esos cinco votos. Por lo tanto, no fue posible aplicar una sanción, porque así lo establece el Reglamento.

Quiero dejar claro este tema, porque el diputado Juan Antonio Coloma ha señalado esto en otras oportunidades y no me gustaría que se entendiera que la Comisión de Ética no está respondiendo al Reglamento.

He dicho.

V. ORDEN DEL DÍA

OBLIGACIÓN DE REGISTRO AUDIOVISUAL EN ACTUACIONES POLICIALES AUTÓNOMAS EN DETERMINADAS SITUACIONES EN EL PROCEDIMIENTO PENAL (Primer trámite constitucional. Boletín N° 15788-07) [Continuación]

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Iniciando el Orden del Día, corresponde continuar la discusión del proyecto de ley, iniciado en moción, que establece el deber de efectuar registros audiovisuales de las actuaciones policiales autónomas en el procedimiento penal.

Para la discusión de este proyecto se otorgarán tres minutos a cada diputada o diputado que se inscriba para hacer uso de la palabra.

Los informes han sido rendidos.

Antecedentes:

-La discusión del proyecto de ley se inició en la sesión 65^a de la presente legislatura, en miércoles 9 de agosto de 2023.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Para continuar la discusión, tiene la palabra el diputado Cristián Araya.

El señor **ARAYA** (don Cristián).- Señor Presidente, este proyecto de ley parece del todo lógico. Qué ganas de que este proyecto hubiese sido una ley vigente hace casi cuatro años, cuando Carabineros de Chile fue perseguido en forma hostil por ciertos grupos de extrema izquierda.

Creo que las grabaciones han sido una buena forma de respaldar el buen actuar de nuestras policías. Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones son un orgullo para nuestra nación. Cuando uno está fuera del país, ¿qué ocurre? En general, recibe el reconocimiento por el profesionalismo de nuestras policías.

Hubo algunos inescrupulosos -incluso, en esta misma Sala se hicieron eco de falsas denuncias- que atentaban contra la integridad de nuestras policías. Incluso, jueces y fiscales han perseguido en forma injusta a los policías, los que han podido conservar su libertad gracias a los registros audiovisuales.

Esta es una buena noticia para Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones, y una mala noticia para los fiscales y los jueces con una falta de criterio y de respeto al derecho, para los jueces activistas que han perseguido en forma injusta a nuestras policías.

Enhorabuena este proyecto de ley.

Anuncio que votaremos a favor.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Cristhian Moreira.

El señor **MOREIRA**.- Señor Presidente, este tema se había visto en un proyecto de la legislatura anterior, en que se consideraba el uso de cámaras para los efectivos de Carabineros.

Este proyecto consagra el deber de utilizar sistemas de registro y almacenamiento audiovisual por parte de los funcionarios de unidades que realizan labores especializadas, como el control del orden público (ex-GOPE), las cuales serán determinadas mediante el decreto supremo suscrito por el Presidente de la República.

Asimismo, consagra el deber de entregar los registros. Si estos no resultaran útiles para la investigación, serán destruidos una vez transcurridos dos años desde la captura de los mismos, previa orden de destrucción emanada por el Ministerio Público dirigida al jefe de la unidad policial respectiva.

También se disponen sanciones y multas, de 15 a 20 UTM, para los policías que modifiquen, oculten o eliminen los registros sin orden previa del Ministerio Público.

En definitiva, la idea del proyecto es resguardar el accionar de las policías y a las víctimas frente al abuso. Por lo tanto, debe ser aprobado, en la esperanza de que pronto estén los recursos suficientes para que todos los carabineros de nuestro país puedan contar con este tipo de dispositivos.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Hernán Palma.

El señor **PALMA**.- Señor Presidente, el estallido social de octubre de 2019 dejó más de tres mil quinientos lesionados por agentes del Estado, además de siete fallecidos y trescientos cuarenta y siete personas con lesiones oculares -cinco de ellas con ceguera irreversible-, sin mencionar que muchas mantienen perdigones en sus cuerpos, debiendo sufrir a diario las consecuencias de la intoxicación por plomo en la sangre. Estas cifras consideran lo ocurrido solo hasta diciembre de 2019, y se sabe que solo dieciséis carabineros fueron sancionados con la desvinculación de la institución, aun cuando se abrieron mil doscientos setenta procesos indagatorios, muchos de los cuales se encuentran sin avance.

Señor Presidente, es importante mencionar que entre las víctimas se encuentra doña Fabiola Campillai, actual senadora, quien fuera alcanzada por una granada arrojada por el entonces capitán Patricio Maturana Ojeda, dejándola ciega y sin sentido del gusto y el olfato, pese al negacionismo de la desaforada diputada doctora Cordero.

Cómo no mencionar el caso de Gustavo Gatica, un joven a quien el teniente coronel Claudio Crespo le arrebató la vista. El día que cegaron a Gustavo Gatica, este oficial disparó ciento setenta veces en la plaza Dignidad.

¿Cómo es posible que habiendo más de tres mil quinientos chilenos agredidos por las policías, siete asesinados y cientos de mutilados, se haya sancionado a tan solo dieciséis funcionarios?

No se trata solo de la falta de voluntad de quienes llevan a cabo las investigaciones, sino también de la falta de registros audiovisuales.

Por eso es tan importante aprobar este proyecto, para combatir la impunidad de aquellos policías que, en el ejercicio de sus labores, hacen uso indebido de sus armas o cometen atropellos a los derechos ciudadanos al hacer uso excesivo de la fuerza.

Cabe recordar que en octubre de 2020, durante una manifestación, el carabinero Sebastián Zamora empujó a un joven de dieciséis años, río abajo, en el puente Pío Nono. Dijeron que se había tirado. El caso causó revuelo internacional. En este caso, si el señor Zamora hubiese contado con una cámara que hubiera grabado su actuar, la investigación habría sido mucho más expedita y no se daría la paradoja de que, por falta de cámara, este señor esté hoy contratado por la Cámara de Diputados.

Señor Presidente, este proyecto establece sanciones para quienes quieran ocultar este tipo de evidencias; además, permite que Carabineros registre material audiovisual en el desarrollo de sus procedimientos, lo que es importante no solo para resguardar los derechos de los civiles, sino también para aportar en la transparencia de una institución que está tan cuestionada en este momento.

Desde hace varios años, la ciudadanía viene exigiendo que nuestras policías estén a la altura de las de los países desarrollados. Se ha hablado de refundar, de modernizar o de reformar la institución; sea cual sea el concepto, todos tienen el mismo horizonte: mayor seguridad, justicia y transparencia. Este proyecto apunta en esa dirección, razón por la cual, señor Presidente, lo aprobaré, e invito a los diputados presentes a hacer lo mismo.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Meza.

El señor **MEZA**.- Señor Presidente, pido que las palabras injuriosas que acaba de emitir el colega respecto de un funcionario de la Cámara de Diputados, imputándole un delito que no ha sido demostrado de ninguna manera y que se suma a las palabras injuriosas vertidas por otras parlamentarias respecto del mismo funcionario, en protección de los funcionarios de esta Cámara, sean eliminadas y se tomen las medidas correspondientes.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Honorable Cámara, sin perjuicio de que la Mesa me acaba de ordenar revisar los antecedentes, quiero informarle a su señoría, para su tranquilidad, que la Cámara siempre resguarda el principio de inocencia en las contrataciones.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Nelson Venegas.

El señor **VENEGAS**.- Señor Presidente, los que estamos acá llevamos mucho tiempo en política, unos más y otros menos. Hago este alcance, porque, lamentablemente, el tema de la seguridad ciudadana ha sido utilizado por mucho tiempo con fines electorales y con criterios populistas.

En mi trayectoria política he visto cientos de eslóganes. Recuerdo el de "Delincuentes, se les acabó la fiesta", fiesta que nunca se le terminó a la delincuencia. Al final, con este tipo de eslóganes se alcanza el poder, pero pocas veces se toman medidas eficaces.

Las y los socialistas entendemos que la razón de existencia del Estado es, precisamente, otorgar seguridad a los ciudadanos y a las ciudadanas, sea seguridad ciudadana o seguridad social, es decir, que la gente pueda tener ciertos estándares que le permita vivir dentro de la sociedad y sentirse protegida por el Estado.

Por eso, entendemos la necesidad de generar mecanismos, pero que sean eficaces y que no caigan en la demagogia y en el eterno populismo con el que cierto sector político -insistosiempre saca réditos electorales, pero que nunca soluciona los grandes problemas, como otorgar medidas y herramientas suficientes que permitan tener más seguridad. De hecho, Carabineros, al asumir este gobierno, se encontraba en situación bastante deplorable. Es más, en todas las comunas de mi distrito me señalan que faltan carabineros. Esto es consecuencia de que no ha existido una política que tienda a darle eficacia.

Por eso, esta iniciativa, que surge desde el Partido Socialista, es muy importante, porque entrega herramientas concretas a la policía, al Ministerio Público y a los propios ciudadanos, herramientas que, además de dar eficacia a la labor investigativa, van a garantizar el ejercicio de los derechos fundamentales, debido a que los procedimientos operativos policiales quedarán debidamente grabados en las videocámaras.

Esas son medidas concretas, y no populismo ni demagogia para obtener votos. Esto es lo que hacen los socialistas: generar herramientas que permitan mejorar la transparencia, la probidad y la eficacia de la actuación policial.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Beltrán.

El señor BELTRÁN.- Señor Presidente, por su intermedio saludo a la ministra Tohá.

Durante la reciente semana distrital, en mi recorrido por La Araucanía, conversé con diversos funcionarios de Carabineros de Chile, en el afán de conocer sus opiniones sobre el proyecto que busca establecer la obligación de guardar un registro en videocámaras de los procedimientos que llevan a cabo y su utilidad. La respuesta fue categórica: están absolutamente de acuerdo, y lo están porque muchos de los que hoy gobiernan apuntaban con el dedo acusador, por Twitter, a las policías, sin tener pruebas y por simple ideología, por los procedimientos policiales. Cuando la justicia demostró la inocencia, los apuntadores no tuvieron la decencia de pedir perdón por el daño que causaron a los funcionarios policiales y a sus familias. Los funcionarios están plenamente de acuerdo, porque saben que actúan apegados estrictamente a la ley y a las normas, y porque necesitan medios para poder respaldarse ante imputaciones infundadas. Por último, están de acuerdo porque son personas de valor, y, por este solo hecho, debemos protegerlas, defenderlas y resguardarlas.

Mientras sea diputado de la república, respaldaré con fuerza toda medida que proteja y resguarde la integridad de los funcionarios de Carabineros y de la Policía de Investigaciones.

Por eso, señor Presidente, votaré a favor este proyecto, que establece el deber de realizar registros audiovisuales en las actuaciones policiales, lo que permitirá que las investigaciones que se lleven a cabo sean de mayor claridad, transparencia y probidad, especialmente cuando están en juego las garantías de las personas, de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Hotuiti Teao.

El señor **TEAO**.- Señor Presidente, hoy nos encontramos frente a una iniciativa que avanza hacia la transparencia, la justicia y el respeto de los derechos fundamentales en el ámbito policial y judicial. La esencia de esta propuesta radica en permitir el uso de sistemas de registro y almacenamiento audiovisual en las actuaciones de la policía en el contexto del procedimiento penal, conforme a los criterios y situaciones claramente definidos en el proyecto.

Además, se establecen casos en los que el uso de esos recursos tecnológicos es obligatorio, garantizando así la objetividad y la fiabilidad de los procedimientos. Esto es un paso firme hacia una sociedad más justa y más confiable.

Los beneficios de este proyecto de ley son diversos, pero convergentes en su importancia. En primer lugar, se establecen mecanismos que permiten comprobar hechos realizados por las personas que puedan ser constitutivos de delito, junto con sus instrumentos o efectos, lo que es especialmente relevante en su aplicación para la comprobación de posibles ilícitos cometidos contra los funcionarios policiales en el ejercicio de sus funciones, como el maltrato a dichos funcionarios.

Este proyecto de ley también busca prevenir cuestionamientos y debates judiciales relacionados con el cumplimiento de los deberes y obligaciones de los funcionarios policiales. Situaciones tan variadas como la comunicación de derechos a detenidos, la utilización racional de la fuerza en detenciones y la intimación de órdenes de detención quedarán documentadas de manera objetiva y transparente.

Además, no podemos pasar por alto la importancia de las grabaciones audiovisuales para respaldar hipótesis de legítima defensa en el actuar policial, lo que otorgará a los funcionarios la capacidad de justificar su accionar en situaciones de riesgo. La grabación audiovisual cumple un doble propósito: por un lado, actúa como un disuasivo ante denuncias infundadas, protegiendo tanto a los funcionarios policiales como a los ciudadanos, y, por otro, establece una sólida acreditación objetiva del cumplimiento de los deberes y obligaciones policiales, esenciales en el marco legal vigente y especialmente útiles en audiencias de control de legalidad de la detención.

Es relevante resaltar que esta práctica no es nueva y ha sido adoptada por numerosos países a nivel mundial como Alemania, Francia, España y Estados Unidos. La adopción de sistemas de registro audiovisual ha ido en aumento gracias al avance tecnológico y la reducción de los costos, lo que demuestra su eficiencia y su capacidad para promover una actuación policial mucho más transparente.

Creo que este proyecto de ley representa un paso crucial hacia una sociedad más justa y también transparente. Los registros audiovisuales de las actuaciones policiales son un recurso valioso para garantizar la veracidad de los hechos y el cumplimiento de las obligaciones legales.

Por todo eso, anuncio mi voto favorable a esta propuesta, confiando en que su implementación fortalecerá la confianza en nuestras instituciones.

Iorana e maururu.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Boris Barrera.

El señor **BARRERA**.- Señor Presidente, saludo la iniciativa, que votaré a favor, porque tengo la convicción de que tal como es necesario aumentar los recursos y capacidades de Carabineros para el combate del crimen, también es sumamente relevante aumentar los estándares en el uso de la fuerza y fiscalizar que el actuar de Carabineros no sea abusivo ni ilegal.

El registro audiovisual de las actuaciones policiales es una necesidad muy sentida por los ciudadanos frente a los abusos policiales y, a la vez, una garantía para los propios carabineros, que tendrán un medio de prueba fidedigno ante un eventual juicio.

La grabación fiel, íntegra y oportuna de las actuaciones policiales entregará una señal de transparencia a la ciudadanía, que impactará en la percepción de esta sobre el actuar legítimo

y conforme a derecho de las instituciones operativas policiales del sistema de persecución penal. Además, se trata de una sana práctica que se ha ido masificando en el derecho comparado gracias al avance de las tecnologías y el abaratamiento de sus costos.

En concreto, la grabación audiovisual permitirá que los ciudadanos afectados por la intervención policial se encuentren en condiciones de acreditar la existencia de malos tratos, presiones psicológicas indebidas, incumplimiento de deberes de información de derechos u otras conductas impropias realizadas por los funcionarios policiales.

Un ejemplo claro de esto fue la lamentable muerte de Camilo Catrillanca. Sin los registros audiovisuales que luego se conocieron, lo más probable es que haya avanzado el primer relato, con el que sin lugar a dudas se quiso encubrir el verdadero desarrollo de los hechos. Si esta norma hubiese estado vigente durante las manifestaciones del 2019, habría sido un tremendo aporte a los procesos judiciales relativos a los ciudadanos que sufrieron violaciones a sus derechos humanos, tales como mutilaciones oculares y torturas, que al día de hoy permanecen impunes. Por ello, esta normativa será una herramienta objetiva para establecer responsabilidades.

No obstante, respecto de las modificaciones al proyecto, hago presente que sustituir la expresión "deberán" por "podrán", al referirse al uso de las videocámaras, lamentablemente entregará la decisión del uso de sistemas de videograbación a la propia institución. Lo anterior no solo quita peso y relevancia al presente proyecto de ley, sino que constituye un incentivo para utilizarla en un sentido minimalista.

No obstante esa prevención, considerando la realidad actual de este proyecto, estimo que sigue siendo un avance que permitirá un mayor control sobre las unidades policiales, que son las que tienen directo contacto con la población civil en distintos tipos de manifestaciones y acciones.

Por eso votaremos a favor.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra la palabra la diputada Sara Concha.

La señorita **CONCHA** (doña Sara).- Señor Presidente, la labor de las policías en el resguardo de la seguridad es esencial y debemos fortalecerla con urgencia, ya que nuestro país enfrenta un aumento en la violencia, el crimen organizado, el sicariato y los atentados contra la vida y la libertad de los ciudadanos en cuanto a su integridad física.

Quiero aprovechar esta instancia para saludar a Carabineros de Chile, a la PDI y a sus familias, que día a día arriesgan su vida por protegernos, en especial este año, en el que hemos enfrentado un aumento de fallecimientos de policías durante el cumplimiento de sus funciones.

Toda medida que mejore los procedimientos, tanto de las policías como del sistema judicial, es una urgente necesidad que debemos atender como legisladores.

Este proyecto establece que en todas las actuaciones que desempeñe la policía en el procedimiento penal deberá utilizar videocámaras para grabar imágenes y sonidos, sea en lugares públicos o de libre acceso al público, o en lugares cerrados. Esta medida reforzará las labores de las policías en el procedimiento penal en un marco de pleno equilibrio entre la seguridad ciudadana y los derechos y libertades individuales de las personas.

Las imágenes y/o sonidos obtenidos deberán ser entregados al Ministerio Público. Aquellos obtenidos en lugares o situaciones distintas a las previstas, o bien si estos no resultaren útiles para la investigación, serán destruidos una vez transcurridos dos años desde la captura de los mismos, previa orden de destrucción emanada desde el Ministerio Público dirigida al jefe de la unidad policial respectiva.

El uso de las cámaras por parte de la policía en procedimientos puede tener consecuencias positivas para garantizar la seguridad ciudadana y proteger los derechos y libertades individuales de las personas. Sin embargo, también es importante tener en cuenta la necesidad de regular el adecuado uso y almacenamiento de las imágenes y sonidos capturados por las videocámaras que van a utilizar las policías, para evitar posibles abusos o el uso fuera del objeto de esta iniciativa. Es importante que pueda quedar detallado. No obstante, creo que este proyecto es un avance para resguardar precisamente los derechos y las libertades individuales de las personas y de las policías.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Karol Cariola.

La señorita **CARIOLA** (doña Karol).- Señor Presidente, esta moción -saludo a cada uno de sus autores y autoras- tiene como fundamento el registro audiovisual de las actuaciones de la policía para permitir mayor claridad, transparencia y probidad. Ello permitirá resguardar las actuaciones de los policías, especialmente cuando puedan estar en juego las garantías de las personas.

Discutimos muy profundamente esta moción precisamente en la búsqueda de encontrar caminos para resguardar, por un lado, el actuar de las policías, y, por otro, la libertad de las personas respecto de sus libertades fundamentales para reunirse, manifestarse y llevar adelante acciones que, de una u otra manera, hoy la Constitución y las leyes resguardan y protegen.

Creemos que este proyecto de ley tiene que aprobarse. El registro audiovisual de las actuaciones policiales es una necesidad muy sentida de los ciudadanos y ciudadanas frente a los posibles abusos y es, a la vez, una garantía para los propios carabineros, que tendrán un medio de prueba fidedigno ante un eventual juicio.

La grabación fiel, íntegra y oportuna de las actuaciones policiales entrega una señal de transparencia hacia la ciudadanía, que impacta en la percepción de esta sobre el actuar legítimo y conforme a derecho de las instituciones operativas policiales del sistema de persecución penal.

Además, se trata de una sana práctica que se ha ido masificando en el derecho comparado a medida que avanza la tecnología y disminuyen los costos, por lo que actualmente varios países, como Alemania, Francia, España, por mencionar algunos, ya la están implementando.

Quiero referirme al punto que hizo mi compañero Boris Barrera respecto de que, lamentablemente, quedó con carácter facultativa la posibilidad de llevar adelante esta protección vía registro audiovisual. En la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento intentamos que se cambiara la palabra "podrán" por la palabra "deberán", porque creemos que este es un deber. En ese sentido, consideramos que es importante que el gobierno trate de mejorar las condiciones económicas para financiar una medida que estimamos que es para protección de la ciudadanía, para protección de las policías y que, de una u otra manera, tal como lo dijeron quienes me antecedieron en el uso de la palabra, permitirá que las conductas inapropiadas o que las situaciones de abuso que vivimos en Chile durante la revuelta popular no se vuelvan a repetir y queden acreditadas con todos los elementos.

Se requiere de mecanismos de seguridad para que las cámaras y los registros sean inalterables, así como para que tengan una cantidad de tiempo de resguardo, lo que es necesario precisamente para que sirvan en los juicios.

Por eso, hacemos un llamado a aprobar este proyecto de ley, pues nos parece que es un avance en la garantía de derechos y porque va en el camino correcto en relación con la protección de derechos de las personas y también de las policías.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Mauricio Ojeda.

El señor **OJEDA**.- Señor Presidente, creo que la mayoría de los diputados estamos de acuerdo en que esta es una buena iniciativa, pero la diferencia está entre quienes ven el vaso medio lleno y quienes lo ven medio vacío, de acuerdo con su propia experiencia de vida.

En lo personal, creo que los chilenos, en general, tenemos noción y conocimiento de lo bien que actúan, en líneas generales, tanto Carabineros de Chile como la Policía de Investigaciones. Son instituciones que desarrollan miles y miles de procedimientos cada día, a cada instante, a cada hora, a cada minuto, y en prácticamente todos ellos actúan de manera correcta.

Sin embargo, también es importante mencionar que en muchas ocasiones se culpa a funcionarios de Carabineros y de la Policía de Investigaciones de situaciones que no dicen relación con la verdad. Es por eso que considero que este proyecto será beneficioso tanto para Carabineros de Chile como para la Policía de Investigaciones, pues permitirá que nadie se atreva a inculpar a un carabinero o a un funcionario de la PDI por cuestiones que no tienen sustento.

En consecuencia, apoyaremos esta iniciativa, porque generará un resguardo a lo que la mayoría de los chilenos entiende y comprende, tal como lo señalan los estudios de opinión sobre la materia, en términos de que tanto la PDI como Carabineros de Chile cuentan con la confianza y la valoración de los chilenos, de manera que lo que propone este proyecto será positivo para ellos.

He dicho.

El señor CIFUENTES (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Raúl Leiva.

El señor **LEIVA**.- Señor Presidente, este proyecto de ley, presentado por la bancada del Partido Socialista, se tramitó de manera muy ágil en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, lo cual agradezco a cada uno de los miembros de esa instancia.

Esta iniciativa establece algo tan simple y tan importante como es la realización de un registro audiovisual de cada una de las operaciones policiales, lo que permitirá, en primer lugar, mejorar la calidad de la prueba y, en segundo término, inhibir o disuadir comportamientos inadecuados excepcionales que puedan conculcar alguna garantía.

Este registro audiovisual permitirá avanzar, año a año, de conformidad con la disponibilidad presupuestaria, tal como lo estableció el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, en la implementación de un sistema de alta tecnología que permita que las imágenes sean inviolables y que se mantenga su integridad al ser puestas a disposición del Ministerio Público.

Producto de algunas indicaciones, también se trata de establecer un tiempo durante en el que dichos registros audiovisuales deberán ser mantenidos en poder de las policías y del Ministerio Público, para ser usados cuando así lo amerite algún tipo de investigación.

Además, se incorporó una norma que es muy importante: que no se invalidarán los procedimientos policiales ni se excluirá el uso de otros medios de prueba cuando haya algún problema en estos registros en video. Asimismo, se dispuso otro aspecto que es fundamental: el establecimiento de una sanción agravada por obstrucción a la justicia cuando se manipulen dichos registros o se obstaculice el acceso a ellos.

Estos registros darán transparencia y celeridad al desarrollo del proceso de persecución criminal, porque mejorarán la calidad de prueba, inhibirán la potencial ocurrencia de abusos en ese tratamiento y darán claridad a la operación de las policías.

En consecuencia, espero que este proyecto, el cual surgió -insisto- de nuestra bancada, sea aprobado por una alta mayoría en esta Sala.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Stephan Schubert.

El señor **SCHUBERT**.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a la ministra Tohá y a mis colegas presentes hoy en la Sala.

Parece que estamos de acuerdo en que esta es una norma necesaria para la realidad que vivimos hoy. Se ha hablado del resguardo de los derechos tanto de los ciudadanos como de los funcionarios policiales, pero es lamentable que tengamos que llegar a un punto donde el resguardo de los derechos se garantiza con la existencia de "ojos" que estén mirando lo que estamos haciendo y lo que está ocurriendo en las calles. No obstante, esa es la realidad que vivimos -así lo señala también el derecho comparado- y ha sido una solución en otros lugares, puesto que la existencia de cámaras de grabación también ha traído beneficios a nuestra realidad.

Estamos en una sociedad donde todo se escruta, donde todo es transparente, de modo que es importante que tengamos también grabaciones de las actuaciones policiales, que son miles y miles al día, por lo que el hecho de que ahora estas cámaras, a diferencia de las que se encuentran en la calle, pues ya estamos llenos de cámaras en las calles y en los locales

comerciales, las tengan los funcionarios policiales será algo, por supuesto, muy positivo y significará el resguardo de todos, tanto de los usuarios de los servicios policiales, que somos la ciudadanía, como de los propios funcionarios policiales.

Esto evitará que se produzcan malos entendidos o que se divulguen mentiras en relación con actuaciones que no hayan ocurrido.

Algo que también es muy valioso es el hecho de que estas grabaciones tendrán valor en juicio y servirán como prueba. De allí que es importante que se regule la duración del almacenamiento de esa información, así como su uso correcto y su destinación exclusivamente para aquello, y no para otros fines. Además, tendrán valor en juicio, aspecto que será relevante.

Eso permitirá una aplicación de la justicia de mejor forma y, por supuesto, imagino que estamos todos de acuerdo en que es indispensable lograr que se dicten sentencias acordes a lo que, en definitiva, haya ocurrido, y si hay cámaras de los funcionarios policiales que puedan ayudar a ese fin, por supuesto, nosotros nos sumaremos a aquello.

Esta será una inversión importante que el Estado hará en seguridad para todos, para los ciudadanos y para los funcionarios policiales, y también servirá como prueba, lo que mejorará la gestión del Poder Judicial.

En conclusión, es un buen proyecto de ley.

Apoyamos que se establezca una norma como esta y esperamos que el reglamento que se dictará sea acorde a la realidad y que permita la correcta ejecución de esta normativa, que esperamos traiga tranquilidad y beneficios a la población, incluyendo, por supuesto, dentro de ellos a los funcionarios policiales.

Por las razones señaladas, votaremos a favor esta moción.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Joanna Pérez.

La señora **PÉREZ** (doña Joanna).- Señor Presidente, se valora este proyecto y se valora sin ideología, de extremo a extremo.

¿Por qué lo digo? Porque creo que esto ayudará, en general, a los procesos de investigación, a la calificación de los medios probatorios que tenemos y al resguardo de aquello. Ello beneficiará a las policías y permitirá una mejor persecución, pero también permitirá mejorar las pruebas que se utilicen en esa persecución.

Sin embardo, si bien lo anterior colaborará con la realización del trabajo de la fiscalía y de la policía y, también, con las víctimas, creo que no es suficiente, pues hay que avanzar también en medios probatorios de distinto tipo, y con ello me refiero a la utilización de todos los registros de videos.

Hoy, el gobierno está trabajando con el O.S. 14 para dotar de más atribuciones a los municipios, a los gobiernos regionales, a las juntas de vecinos. Todos esos organismos cuentan en la actualidad con cámaras, con medios probatorios, pero, lamentablemente, no tenemos una legislación acorde, porque hoy el delito se produce en todo espacio y, más allá de quién

lo produce y de los medios probatorios, tenemos que buscarlo en todas partes y ser mucho más eficientes en ello.

Por lo tanto, apoyaremos este proyecto con decisión, pero también creo que el Congreso Nacional, más allá de la ideología y de qué es lo que busca y de cuál es el momento en que se presenta, necesita continuar avanzando, y eso también significa ampliar este trabajo.

Por eso creemos que es un buen proyecto, pero que solo mira una parte: una cámara GoPro.

Todos hemos visto -se ha dicho- lo que pasó en el caso Catrillanca, lo que ha pasado en ciertos montajes. Son episodios, de lado y lado, que no queremos volver a ver en nuestro país.

Tampoco queremos que se siga invisibilizando a las víctimas del estallido social ni a las de otras violaciones a los derechos humanos, como Rodrigo Cisterna y otros, sobre lo cual este gobierno hace caso omiso.

Entonces, valoro este espacio, pero debemos seguir avanzando en la obtención de muchas más pruebas para que nuestras policías, la Fiscalía y todo aquel que busque perseguir un delito tengan todos los medios acordes con ello, es decir, que cuenten con la tecnología y los recursos que se requieren para tal efecto. En ese sentido, también se debe dotar de más recursos a las policías.

Me preocupa lo relativo al reglamento, porque el proyecto señala que la ley entrará en vigencia después de que esté listo. Entonces, quiero saber cuánto tiempo le vamos a dar al Ejecutivo para que trabaje en la elaboración de ese reglamento, porque a veces en ese tipo de tareas se demora dos años, y, claro, la ley comenzará a regir luego de seis meses desde que aquel se dicte.

Si me pueden aclarar el punto, lo agradeceré.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Ericka Ñanco.

La señorita ÑANCO (doña Ericka).- Señor Presidente, la mano de Dios es el nombre que se dio al gol que anotó el futbolista argentino Diego Armando Maradona en los cuartos de final de la Copa Mundial de Fútbol de 1986. Esta mano de Dios fue bastante conocida y hasta el día hoy es reconocida en los partidos de fútbol.

En 1986 no existía el VAR, que en español significa "árbitro asistente de video", algo que en el fútbol tanto ha ayudado a lograr determinar aquellas jugadas que no son las que corresponden a un partido común y corriente. ¿Por qué lo señalo? Porque si en 1986 hubiésemos tenido el VAR, quizás la mano de Dios no sería tan conocida como lo es hoy.

Eso es lo que necesitamos para las policías: que podamos proteger su integridad y sus vidas, pero también la integridad y la vida de las personas a las que dicen proteger.

Felicito que en este hemiciclo se hayan vertido palabras de tanta transversalidad para aprobar este proyecto de ley. Esto, porque en este hemiciclo salvaguardamos la integridad de las personas mediante la aprobación de iniciativas en favor de ellas. Así, también debemos ocuparnos de sacar proyectos en esa línea en beneficio tanto de aquellos que defienden la vida de las personas en las calles como de ellas mismas.

El sargento Alarcón fue quien disparó contra Camilo Catrillanca. Cuando se negaron las pruebas de que había videos que demostraban realmente el asesinato de este *lamien*, las policías escondieron las cámaras intentando decir que no había registros visuales. Así ha sucedido con otros operativos que se han nombrado en esta Cámara. Eso también ha ocurrido con aquellos policías que, lamentablemente, han muerto en manos de delincuentes.

Por eso este proyecto de ley es tan importante: para que realmente podamos lograr la seguridad de las personas con el reconocimiento que se merecen. Además, esta iniciativa debe considerar recursos, que tendremos que aprobar para el presupuesto de 2024.

Por eso -por intermedio del señor Presidente-, agradezco, felicito y saludo a la ministra del Interior, quien nos acompaña, por estar siempre pendiente de la vida de los policías, pero también de la vida y la integridad de las personas, porque eso es lo que necesitamos en un país que realmente quiere prosperar y que se preocupa y ocupa de las personas a quienes hoy representamos en este hemiciclo.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Chiara Barchiesi.

La señorita **BARCHIESI** (doña Chiara).- Señor Presidente, celebro este proyecto de ley, que establece el deber de efectuar registros audiovisuales de las actuaciones policiales autónomas en el procedimiento penal. Y es que, efectivamente, muchos carabineros durante el estallido delictual tuvieron que comprar ellos mismos su GoPro para poder demostrar su inocencia.

Por ejemplo, el excabo Sebastián Zamora, quien acaba de ser injuriado y calumniado por el diputado Palma, tenía una GoPro personal que entregó a la Fiscalía. De hecho, esa fue una de las pruebas principales por las que no pudieron comprobar la intencionalidad del acto.

Solo quería hacer mención de eso.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Sergio Bobadilla.

El señor **BOBADILLA.**- Señor Presidente, sean mis primeras palabras para expresar mi sincero reconocimiento a Carabineros de Chile y a la Policía de Investigaciones por el profesionalismo con que han actuado siempre. La inmensa mayoría de los chilenos piensa que las policías actúan dentro del marco legal vigente, y, lamentablemente, solo unos pocos -la minoría- han puesto en duda el actuar de estas nobles instituciones que prestan un tremendo servicio a nuestro país.

En ese sentido, valoro esta iniciativa y la votaré a favor, porque, obviamente, instrumentos tecnológicos como los que considera habrían evitado, por ejemplo, el bochorno que pasó el carabinero en Panguipulli cuando algunos diputados de ayer -Boric y Vallejo, y por cierto también la diputada Cariola- pusieron en duda que había actuado en defensa propia.

Por desgracia, esta situación no es única, sino que hay muchos casos en que algunos -reitero: la minoría- han puesto en duda el actuar de Carabineros de Chile. Por ejemplo, para

el estallido delictual algunos diputados, e incluso -así lo tengo entendido- una diputada que hoy está en la Mesa, manifestaron que había un centro de tortura en la plaza Baquedano. Si hubieran existido esos instrumentos, tengan la certeza de que habría quedado en evidencia que esa diputada y quienes acusaron a Carabineros, a nuestras policías de haber instalado un centro de tortura en dicho lugar faltaban a la verdad.

Por eso valoro esta iniciativa, porque permitirá que no se ponga en duda el actuar de Carabineros de Chile, en fin, de nuestras policías, cuando reprimen a los delincuentes y terroristas, que, lamentablemente, se han apoderado de nuestras calles, dejando en la más absoluta indefensión a los ciudadanos de bien.

Por eso, votaré a favor este proyecto de ley.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Marcos Ilabaca.

El señor **ILABACA**.- Señor Presidente, qué bueno escuchar palabras transversales respecto de un proyecto que esta bancada en particular presentó en 2018 -lamentablemente, el Ejecutivo de la época no nos consideró-, porque nosotros pensamos que es esencial entregar mayor cantidad de herramientas a Carabineros para dar seguridad a sus efectivos, pero también a la ciudadanía.

Cuando en 2016 la Presidenta Bachelet llevó adelante toda la agenda antidelincuencia, se estableció que Carabineros de Chile en particular tuviera una alta participación dentro del proceso de investigación criminal. Pero esa norma tiene una falencia en cuanto a entregar a esa policía mayores herramientas para llevar adelante correctamente dicho proceso.

En ese marco, presentamos dos proyectos de ley: el primero en 2018 y el segundo este año. Desde nuestra bancada hemos batallado durante mucho tiempo para que esta materia sea ley de la república. Y en esto quiero reconocer al Ejecutivo y a la ministra del Interior, quien se encuentra aquí presente, por haber considerado este proyecto, colocarle urgencia y, además, incluirlo en la agenda legislativa del gobierno en el ámbito de las normas que buscan entregar más seguridad a los chilenos y a las chilenas.

Pero aquí me quiero detener un poco, porque uno podría estar sacando provecho barato y mezquino a proyectos de ley que deberían ser transversales haciendo acusaciones que muchas veces resultan ser mitad verdad y mitad mentira. En ese sentido, quiero pedir a los colegas, en particular a quien me precedió en el uso de la palabra, ser más sinceros respecto de lo que ha sucedido en nuestro país.

Chile ha sufrido una grave crisis de credibilidad producto de errores y también de horrores cometidos por muchos, los que no tienen un solo color político.

¿Carabineros ha cometido errores? Sí, ha cometido errores. Lo importante es cómo el Congreso Nacional le entrega hoy un respaldo categórico a su labor, esperando que aquellos errores que se cometieron, que, en algunos casos, provocaron el descabezamiento de toda la oficialidad por parte del Presidente Piñera, nunca más vuelvan a cometerse. Para eso, todos debemos estar detrás de una institución noble y trabajadora como es la policía de nuestro país.

Nuestra bancada va a estar siempre apoyando el quehacer de las policías, apoyando la entrega de mayor infraestructura y de mayor equipamiento, y la construcción de más retenes para que la ciudadanía, al final del día, se encuentre segura y viva en paz.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Alejandra Placencia.

La señora **PLACENCIA** (doña Alejandra).- Señor Presidente, por su intermedio saludo a la ministra del Interior y Seguridad Pública, quien nos acompaña.

Quiero destacar el hecho de que se haya presentado este proyecto de ley, que viene a reforzar un tema que estaba pendiente.

Quiero recordar que el 3 de agosto de 2022, la Cámara de Diputadas y Diputados aprobó de manera transversal una solicitud de resolución, presentada por nuestra bancada al Presidente de la República, cuyo objetivo era impulsar un proyecto de esta naturaleza. Por tanto, esto demuestra que el gobierno sí escucha a la Cámara de Diputadas y Diputados y presenta iniciativas. Aquí hay un esfuerzo administrativo, legislativo y también económico donde realmente importa.

Quiero resaltar que la solicitud de resolución planteaba que el problema para muchas investigaciones de tipo administrativo, en sumarios o en materia judicial es la calidad de los soportes probatorios que se utilizan para verificar y determinar las pruebas para inculpar o exculpar a los funcionarios o funcionarias.

También esta situación viene a salvar una cosa que es de toda justicia. Se advierte que esto es una garantía que disminuye la dificultad de la defensa de los funcionarios y funcionarias en su proceder. Asimismo, es una garantía para la ciudadanía que puede haber sido víctima de un actuar injustificado por parte de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública.

Por lo tanto, disminuye la incertidumbre y aumentan las posibilidades de obtener sentencias que actúen sobre la base de la verdad.

Felicito la presentación de esta iniciativa y el que se destine el presupuesto adecuado para que estos medios probatorios sean efectivamente inviolables y den garantías a la ciudadanía sobre al actuar policial.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Agustín Romero.

El señor **ROMERO** (don Agustín).- Señor Presidente, saludo a la ministra del Interior y Seguridad Pública.

La verdad es que está prácticamente todo dicho sobre las virtudes que tiene este proyecto de ley en cuanto a la transparencia que merecen los ciudadanos, pero también nuestros carabineros en su actuación, lo cual es parte de una sociedad empoderada en sus derechos y respecto de lo que tiene que recibir de parte del Estado.

Señor Presidente, me preocupa una cosa. Quiero, por su intermedio, pedir a la ministra del Interior que responda la siguiente interrogante.

El artículo 2 quinquies de la Ley Orgánica Constitucional de Carabineros, que se modifica por esta iniciativa, establece una obligación perentoria. Eso me llamó la atención en la Comisión de Hacienda, y si bien el subsecretario aclaró el punto en esa ocasión, me interesa que la ministra lo reafirme en la Sala.

La modificación propuesta señala que "El personal de Orden y Seguridad que pertenezca a dotación de Reparticiones o Unidades de Fuerzas Especiales deberá utilizar sistemas de registro y almacenamiento audiovisual,...".

Al utilizarse el verbo "deberá" significa que es una norma imperativa y, por lo tanto, tienen la obligación de portarlos. El problema práctico básicamente se da cuando no pueden contar con ese medio. Esa situación no puede convertirse en la excusa legal de parte de los funcionarios de Carabineros respecto de efectuar un procedimiento si por razones accidentales no pudieran contar con estos elementos.

El subsecretario aclaró el punto en la comisión, pero quisiera que la ministra lo hiciera en la Sala. La idea es que esta no sea una norma que inhiba la acción de Carabineros frente a una situación, si no cuenta con todos los elementos disponibles, lo cual puede producirse en regiones donde, a lo mejor, no existe disponibilidad de todos los elementos. No queremos que la acción de Carabineros se vea coartada por un tema práctico.

Este es un muy buen proyecto de ley, porque se avanza de manera considerable en los estándares de transparencia, pero en estos detalles de repente se esconden los problemas.

Por esa razón, reitero, me gustaría que la ministra aclarara que ningún carabinero dejará de efectuar su labor por un problema accidental. El objetivo de la ley es mejorar aún más la acción de Carabineros.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Daniel Manouchehri.

El señor **MANOUCHEHRI**.- Señor Presidente, la transparencia es un resguardo para todos.

Este proyecto, presentado por la bancada del Partido Socialista, que establece el deber del registro audiovisual para los policías, es, sin duda alguna, un paso adelante.

El registro audiovisual protege a la gente y protege a las policías. Protege a la gente, porque va a permitir inhibir el abuso policial, y protege a las policías de aquellos que quieran injustamente inculparlas de abusos inexistentes.

La ley en proyecto, por lo demás, va a permitir colaborar en una de las cosas más importantes en la persecución de los delincuentes: la prueba.

Mi reconocimiento al gobierno del Presidente Gabriel Boric y a su ministra del Interior, que le han dado urgencia a este proyecto de nuestra bancada.

Los socialistas hemos apoyado y promovido normas que entregan mayores herramientas a las policías, así como más infraestructura y equipamiento para combatir el crimen. Lo hemos hecho, porque estamos convencidos de que la seguridad es un derecho esencial para nuestros compatriotas.

He dicho.

El señor CIFUENTES (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Andrés Giordano.

El señor **GIORDANO**.- Señor Presidente, no quiero repetir lo que ya se ha señalado, pero es evidente que este es un proyecto fundamental para resguardar el Estado de derecho y la protección de los derechos humanos en Chile, por lo que lo vamos a aprobar.

Quiero hacer un repaso sobre este asunto vital, porque nos parece un paso significativo para aumentar la rendición de cuentas y el respeto de los derechos civiles, así como también la transparencia en el actuar de quienes detentan el monopolio del uso de la fuerza, cuestión que jamás podemos perder de vista en este debate.

El ejercicio del poder siempre requiere controles y ante un sinnúmero de leyes que han avanzado en dar rienda suelta a poderes tan sensibles como el uso de la fuerza, esta es una buena noticia. Desafortunadamente, la falta de evidencia objetiva en muchos casos controvertidos ha provocado desconfianza -justificada, señor Presidente-, pero en el peor de los casos ha provocado injusticia.

No podemos olvidar conocidos montajes; no podemos olvidar el caso Catrillanca o, más atrás en el tiempo, las brutales muertes de dos obreros en el contexto de las dos últimas grandes movilizaciones de trabajadores subcontratados. El primero en la industria forestal, en el año 2007, y el segundo en la industria del cobre, en el 2015. En ambos conflictos hubo disparos de la policía que quitaron la vida de Rodrigo Cisterna, en el primer caso, y de Nelson Ouichillao, en el segundo.

Por esto, la implementación de cámaras de video en la actuación policial sirve no solo, como han dicho en la vereda de enfrente, para proteger y legitimar las acciones de los oficiales de policía que siguen la ley y que cumplen con su trabajo como corresponde, sino como una herramienta valiosa contra la injusticia cuando esto ocurre de la mano de un uniformado que abusa de la confianza y del poder que el Estado le ha entregado. Lamentablemente, de eso sabe nuestro país, a 50 años del golpe cívico-militar que todavía algunos justifican acá, pero también es historia reciente, con la enorme lista de mutilados que dejó la revuelta social y la constatación de atroces vulneraciones a los derechos humanos por diversos organismos internacionales.

Por eso valoramos esta iniciativa y la vamos a votar a favor, teniendo claro que las cámaras no son una solución milagrosa, sino una herramienta que debe ser utilizada junto con otras reformas policiales, como la comprometida reforma a Carabineros, que esperamos que vea la luz y sea discutida prontamente en este Congreso.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Daniel Melo.

El señor **MELO**.- Señor Presidente, para los socialistas, la seguridad es un derecho y, como tal, implica legislar y establecer normas que permitan que ese derecho se materialice.

Este proyecto de ley, que establece el deber de efectuar registros audiovisuales de las actuaciones policiales en cada uno de los procedimientos que se lleven a cabo, avanza en ese sentido. Vamos a votar a favor la iniciativa, a fin de que, como bien se ha planteado, no solo se proteja a las policías en los procedimientos que deban efectuar, sino también a la ciudadanía.

Queremos establecer marcos de transparencia y de probidad, y sin duda el uso de registros de cámaras de televigilancia -así lo señala el derecho comparado- permite que eso ocurra, tal como sucede en España, Estados Unidos o Alemania. Esta legislación nos pone al día con otros países que ya han tenido la capacidad de establecer esta normativa.

Presidente, quiero aprovechar de solicitar al gobierno que cumpla con el plazo de seis meses para la dictación del reglamento. Ello es importante, para que la ley efectivamente cumpla con su propósito y para que en la ley de presupuestos para el 2024, cuya discusión ya comienza, establezcamos más recursos y más financiamiento para que las policías cumplan con lo que aprobaremos hoy y cuenten con mayor cobertura. Eso, sin duda, es responsabilidad de nuestro gobierno. Para ello, esperamos que el mismo tenga a bien considerar más recursos y más financiamiento para que las policías cuenten con los elementos que hoy aprobaremos.

Por todas estas razones, la bancada del Partido Socialista votará a favor la iniciativa. He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra la ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Carolina Tohá.

La señora **TOHÁ**, doña Carolina (ministra del Interior y Seguridad Pública).- Señor Presidente, en primer lugar, quiero agradecer la buena disposición de la Sala respecto de este proyecto. Efectivamente, es una iniciativa muy importante, porque beneficia por igual a las policías del riesgo de recibir acusaciones que se demuestren infundadas, como a las personas respecto del riesgo de ser víctimas de abusos policiales.

Ha habido distintos intentos en avanzar en esta línea; este intento ha sido llevado adelante en forma seria y concienzuda. Por eso se ha llegado a una modalidad que establece la posibilidad de utilizar cámaras y que lo que capten sirva como evidencia en caso de que los procedimientos policiales se judicialicen.

Con todo, esa posibilidad se transforma en una obligación en el caso de ciertos procedimientos policiales. ¿Por qué en ciertos procedimientos y no en todos? Originalmente, la idea del Ejecutivo era que esta norma se vinculara con todos los procedimientos policiales. El problema es que para hacer eso en forma seria es necesario contar con un sistema de cámaras que esté permanentemente actualizado, que esté renovándose tecnológicamente, que tenga asegurada la mantención cuando haya fallas, y eso solo se logra con un sistema de cámaras arrendadas. Esta es una tecnología que cambia a una velocidad muy rápida, por lo que no existe ninguna posibilidad de mantenerlas al día si las cámaras de seguridad se compran. En consecuencia, no estaríamos hablando de un costo de inversión, sino de un gasto corriente, en el que sería necesario incurrir todos los años mientras estuviera vigente la ley.

Si todos los procedimientos policiales tuvieran la obligación de incorporar cámaras, el costo sería de aproximadamente 50.000 millones de pesos anuales. La modalidad que se emplea aquí es la de utilización de cámaras en procedimientos policiales más delicados, donde con más frecuencia se hace uso de la fuerza o se utilizan armas. Ahí se focaliza la obligación. Ello tiene un costo de 7.000 millones de pesos al año. Este proyecto, por sí solo, es más costoso que todo el ministerio de seguridad. Esa es la relevancia que le estamos dando a esta materia.

En la sesión anterior, cuando se dio el primer examen del proyecto, se levantaron algunas dudas sobre cómo se había llegado a ese costo. Bueno, esto se hizo haciendo consultas, evaluaciones, viendo en el mercado el precio de estos servicios. Independientemente de que la ley no está vigente y el uso de esta tecnología no es obligatorio, sí hay gestión para utilizar cámaras de la misma naturaleza que señala la iniciativa. Los contratos que estamos suscribiendo para contratar servicios de este tipo nos indican que los precios allí establecidos serán los aplicados al uso de esa modalidad. Eso significa un costo anual de aproximadamente 1.600.000 pesos por cada cámara, lo que incluye arriendo, almacenamiento local en el dispositivo, visión nocturna, rango amplio de visión, almacenamiento en la nube, *software* de administración y gestión de la evidencia.

Hay preocupación respecto de qué podría suceder en los casos en que, una vez establecida la obligación, por algún motivo no se cumpla con el mandato. El proyecto se pone en ese supuesto y establece que en los casos en que por alguna razón haya ausencia de evidencia en la cámara de seguridad, igualmente se podrá ocupar otro tipo de medio de prueba. No por el hecho de que el procedimiento policial no cumpla con el requisito de la cámara, el mismo se volverá inhábil y el funcionario no podrá defenderse en un potencial proceso judicial donde se lo investigue. Si la ausencia de la cámara no es debido a su responsabilidad, sino al hecho de que el servicio falló, el proveedor no cumplió o lo que sea, eso tendrá que demostrarse en el camino y se establecerán las responsabilidades que correspondan.

Ahora, quiero insistir en que la modalidad que se adoptó está fundada en una evaluación de costo sobre la base de una evidencia concreta. O sea, hoy estamos contratando un servicio equivalente al señalado, y eso es lo que cuesta. El costo se estima sobre la base de una evaluación de lo que significaría hacer una cobertura más amplia.

En ese sentido, quisiera señalar que hay que mirar con mucha atención algunas propuestas de votación separada relacionadas con artículos que establecen dónde va a estar focalizada la obligatoriedad. Si se amplía la obligatoriedad, eso tendrá un costo distinto. No es constitucional modificar un costo por la vía parlamentaria, salvo que haya algún tipo de patrocinio del Ejecutivo.

En segundo lugar, quiero señalar algo que para el Ejecutivo es muy importante. Este proyecto fue patrocinado por nosotros; es parte de la agenda priorizada, pero es una iniciativa parlamentaria. La idea de darle prioridad a esta iniciativa surgió al calor del proyecto "Nain-Retamal". El conjunto de iniciativas que se están tramitando es coherente entre sí y va generando un ecosistema legal que va a dejar mucho mejor reguladas las normas que son exigibles en los procedimientos policiales y que se consignan en la "ley Nain-Retamal", en el proyecto de ley sobre reglas del uso de la fuerza y la iniciativa que establece la obligación de utilizar cámaras en los procedimientos policiales más delicados.

Por último, quiero señalar que, a propósito de la presentación de este proyecto, mañana examinaremos aquí la renovación del estado de excepción. Tal como se solicitó, traeré una

presentación y participaré en la discusión, pero quiero anticipar que, con motivo del Cogrid Nacional, va a demorarse un poco nuestra llegada, porque hay una sesión del Comité de Gestión del Riesgo de Desastres (Cogrid) a las 8 de la mañana.

Espero que no sean muchos los problemas y que podamos hacer la sesión en esta Corporación como corresponde, porque hay muchos temas que analizar con motivo de la renovación del estado de excepción constitucional.

Muchas gracias.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Cerrado el debate.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre este proyecto de ley en los siguientes términos:

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Corresponde votar en general el proyecto de ley, iniciado en moción, que establece el deber de efectuar registros audiovisuales de las actuaciones policiales autónomas en el procedimiento penal, con la salvedad de las normas que requieren *quorum* especial de aprobación.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 123 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- **Aprobado**.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Concha Smith, Sara	· ·	Rathgeb Schifferli, Jorge
Aedo Jeldres, Eric	Cornejo Lagos, Eduardo	Marzán Pinto, Caro- lina	Rey Martínez, Hugo
Ahumada Palma, Yovana	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Matheson Villán, Christian	Rojas Valderrama, Ca- mila
Alessandri Vergara, Jorge	De Rementería Venegas, Tomás	Medina Vásquez, Karen	Romero Leiva, Agustín
Araya Guerrero, Jai- me	Delgado Riquelme, Viviana	Mellado Suazo, Miguel	Romero Talguia, Nata- lia
Araya Lerdo de Teja- da, Cristián	Donoso Castro, Felipe	Melo Contreras, Da- niel	Rosas Barrientos, Patricio

Arce Castro, Mónica	Durán Espinoza, Jorge	Meza Pereira, José Carlos	Sáez Quiroz, Jaime
Astudillo Peiretti, Danisa	Durán Salinas, Eduar- do	Mirosevic Verdugo, Vlado	Saffirio Espinoza, Jorge
Barchiesi Chávez, Chiara	Gazmuri Vieira, Ana María	Mix Jiménez, Claudia	Sagardía Cabezas, Cla- ra
Barrera Moreno, Bo-	Giordano Salazar, Andrés	Molina Milman, Helia	Sánchez Ossa, Luis
Becker Alvear, Mi- guel Ángel	González Gatica, Félix	Morales Alvarado, Javiera	Santana Castillo, Juan
Bello Campos, María Francisca	González Olea, Marta	Morales Maldonado, Carla	Santibáñez Novoa, Marisela
Beltrán Silva, Juan Carlos	González Villarroel, Mauro	Moreira Barros, Cristhian	Sauerbaum Muñoz, Frank
Benavente Vergara, Gustavo	Guzmán Zepeda, Jorge	Moreno Bascur, Benjamín	Schneider Videla, Emi- lia
Bernales Maldonado, Alejandro	Hertz Cádiz, Carmen	Mulet Martínez, Jaime	Schubert Rubio, Step- han
Bianchi Chelech, Carlos	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Muñoz González, Francesca	Sepúlveda Soto, Alexis
Bobadilla Muñoz, Sergio	Ibáñez Cotroneo, Die- go	Naranjo Ortiz, Jaime	Serrano Salazar, Danie- la
Bórquez Montecinos, Fernando	Ilabaca Cerda, Marcos	Nuyado Ancapichún, Emilia	Soto Ferrada, Leonardo
Bravo Salinas, Marta	Irarrázaval Rossel, Juan	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Brito Hasbún, Jorge	Jiles Moreno, Pamela	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Tapia Ramos, Cristián
Bugueño Sotelo, Félix	Labbé Martínez, Cristian	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Teao Drago, Hotuiti
Camaño Cárdenas, Felipe	Labra Besserer, Paula	Palma Pérez, Hernán	Tello Rojas, Carolina
Cariola Oliva, Karol	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Cartes, Marle- ne	Trisotti Martínez, Renzo
Carter Fernández, Álvaro	Lavín León, Joaquín	Pérez Salinas, Cata- lina	Ulloa Aguilera, Héctor

Castillo Rojas, Nat-	ILeal Kizama Henry	Pino Fuentes, Víctor	Undurraga Gazitúa,
halie		Alejandro	Francisco
Castro Bascuñán,	Lee Flores, Enrique	Pizarro Sierra, Lore-	Undurraga Vicuña,
José Miguel		na	Alberto
Celis Montt, Andrés	II eiva Carvaial Raiil	Placencia Cabello, Alejandra	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Cicardini Milla, Da-	Lilayu Vivanco, Da-	Pulgar Castillo,	Videla Castillo, Sebas-
niella	niel	Francisco	tián
Cid Versalovic, Sofía	,	Ramírez Diez, Gui- llermo	Von Mühlenbrock Za- mora, Gastón
Cifuentes Lillo, Ri- cardo	, and the second	Ramírez Pascal, Matías	Weisse Novoa, Flor
Coloma Álamos, Juan	Manouchehri Lobos,	Raphael Mora, Mar-	
Antonio	Daniel	cia	

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Corresponde votar en general los incisos cuarto y séptimo del artículo 228 bis que introduce el artículo primero, y el inciso tercero que se agrega al artículo 2° quinquies de la ley N° 18.961, por el artículo segundo del proyecto.

Para su aprobación se requiere el voto favorable de 78 diputadas y diputados en ejercicio, por tratarse de normas supramayoritarias.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 128 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

El señor CIFUENTES (Presidente).- Aprobados.

Acevedo Sáez, María	Cornejo Lagos,	Matheson Villán,	Rey Martínez, Hugo
Candelaria	Eduardo	Christian	
Aedo Jeldres, Eric	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Medina Vásquez, Karen	Rivas Sánchez, Gaspar
Ahumada Palma, Yovana	De Rementería Venegas, Tomás	Mellado Suazo, Miguel	Rojas Valderrama, Ca- mila
Alessandri Vergara,	Delgado Riquelme,	Melo Contreras, Da-	Romero Leiva, Agustín
Jorge	Viviana	niel	

			
Araya Guerrero, Jai- me	Donoso Castro, Felipe	Meza Pereira, José Carlos	Romero Talguia, Nata- lia
Araya Lerdo de Teja- da, Cristián	Durán Espinoza, Jorge	Mirosevic Verdugo, Vlado	Rosas Barrientos, Patricio
Arce Castro, Mónica	Durán Salinas, Eduar- do	Mix Jiménez, Clau- dia	Sáez Quiroz, Jaime
Astudillo Peiretti, Danisa	Gazmuri Vieira, Ana María	Molina Milman, Helia	Saffirio Espinoza, Jorge
Barchiesi Chávez, Chiara	Giordano Salazar, Andrés	Morales Alvarado, Javiera	Sagardía Cabezas, Cla- ra
Barrera Moreno, Bo- ris	González Gatica, Félix	Morales Maldonado, Carla	Sánchez Ossa, Luis
Becker Alvear, Mi- guel Ángel	González Olea, Marta	Moreira Barros, Cristhian	Santana Castillo, Juan
Bello Campos, María Francisca	González Villarroel, Mauro	Moreno Bascur, Benjamín	Santibáñez Novoa, Marrisela
Beltrán Silva, Juan Carlos	Guzmán Zepeda, Jorge	Mulet Martínez, Jaime	Sauerbaum Muñoz, Frank
Benavente Vergara, Gustavo	Hertz Cádiz, Carmen	Muñoz González, Francesca	Schneider Videla, Emilia
Bernales Maldonado, Alejandro	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Naranjo Ortiz, Jaime	Schubert Rubio, Stephan
Bianchi Chelech, Carlos	Ibáñez Cotroneo, Die- go	Nuyado Ancapichún, Emilia	Sepúlveda Soto, Alexis
Bobadilla Muñoz, Sergio		Ñanco Vásquez, Ericka	Serrano Salazar, Danie- la
Bórquez Montecinos, Fernando		Ojeda Rebolledo, Mauricio	Soto Ferrada, Leonardo
Bravo Salinas, Marta	Jiles Moreno, Pamela	Orsini Pascal, Maite	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Brito Hasbún, Jorge	Labbé Martínez, Cristian	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Tapia Ramos, Cristián
Bugueño Sotelo, Félix	Labra Besserer, Paula	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Teao Drago, Hotuiti
Camaño Cárdenas, Felipe	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Palma Pérez, Hernán	Tello Rojas, Carolina

Cariola Oliva, Karol	Lavín León, Joaquín	Pérez Cartes, Marle- ne	Trisotti Martínez, Renzo
Carter Fernández, Álvaro	Leal Bizama, Henry	Pérez Salinas, Cata- lina	Ulloa Aguilera, Héctor
Castillo Rojas, Nat-	Lee Flores, Enrique	Pino Fuentes, Víctor	Undurraga Gazitúa,
halie		Alejandro	Francisco
Castro Bascuñán,	Leiva Carvajal, Raúl	Pizarro Sierra, Lore-	Undurraga Vicuña,
José Miguel		na	Alberto
Celis Montt, Andrés	Lilayu Vivanco, Da-	Placencia Cabello,	Urruticoechea Ríos,
	niel	Alejandra	Cristóbal
Cicardini Milla, Da-	Longton Herrera,	Pulgar Castillo,	Veloso Ávila, Consuelo
niella	Andrés	Francisco	
Cid Versalovic, Sofía	Malla Valenzuela, Luis	Ramírez Diez, Gui- llermo	Venegas Salazar, Nelson
Cifuentes Lillo, Ri-	Manouchehri Lobos,	Ramírez Pascal,	Videla Castillo, Sebas-
cardo	Daniel	Matías	tián
Coloma Álamos, Juan	Martínez Ramírez,	Raphael Mora, Mar-	Von Mühlenbrock Za-
Antonio	Cristóbal	cia	mora, Gastón
Concha Smith, Sara	Marzán Pinto, Caroli- na	Rathgeb Schifferli, Jorge	Weisse Novoa, Flor

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Por no haber sido objeto de indicaciones, el proyecto queda aprobado también en particular, con la misma votación, en los términos sugeridos por la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, dejándose constancia de haberse alcanzado el *quorum* constitucional requerido, con la salvedad del artículo 2° permanente del proyecto, cuya votación separada ha sido solicitada, y del artículo segundo transitorio, nuevo, que propone la Comisión de Hacienda.

Corresponde votar en particular el artículo 2° permanente del proyecto, que modifica el artículo 2° quinquies de la ley N° 18.961, Orgánica Constitucional de Carabineros de Chile, cuya votación separada ha sido solicitada por el diputado Frank Sauerbaum, con la salvedad de su inciso tercero.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 82 votos; por la negativa, 36 votos. Hubo 10 abstenciones.

El señor CIFUENTES (Presidente).- Aprobado.

-voiciron por la ajirmai		3 6 11 3 6 11	
Acevedo Sáez, María Candelaria	Delgado Riquelme, Viviana	Molina Milman, Helia	Saffirio Espinoza, Jorge
Aedo Jeldres, Eric	Gazmuri Vieira, Ana María	Morales Alvarado, Javiera	Sagardía Cabezas, Clara
Araya Guerrero, Jaime	Giordano Salazar, Andrés	Moreno Bascur, Benjamín	Sánchez Ossa, Luis
Araya Lerdo de Teja- da, Cristián	González Gatica, Félix	Mulet Martínez, Jaime	Santana Castillo, Juan
Arce Castro, Mónica	González Olea, Marta	Naranjo Ortiz, Jaime	Santibáñez Novoa, Marisela
Astudillo Peiretti, Da- nisa	Hertz Cádiz, Carmen	Nuyado Anca- pichún, Emilia	Schneider Videla, Emilia
Barchiesi Chávez, Chiara	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Ñanco Vásquez, Ericka	Schubert Rubio, Stephan
Barrera Moreno, Boris	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Sepúlveda Soto, Alexis
Bello Campos, María Francisca	Ilabaca Cerda, Mar- cos	Orsini Pascal, Maite	Serrano Salazar, Danie- la
Benavente Vergara, Gustavo	Irarrázaval Rossel, Juan	Palma Pérez, Hernán	Soto Ferrada, Leonardo
Bernales Maldonado, Alejandro	Jiles Moreno, Pamela	Pérez Salinas, Cata- lina	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bianchi Chelech, Carlos	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pizarro Sierra, Lore- na	Tapia Ramos, Cristián
Brito Hasbún, Jorge	Leiva Carvajal, Raúl	Placencia Cabello, Alejandra	Tello Rojas, Carolina
Bugueño Sotelo, Félix	Malla Valenzuela, Luis	Pulgar Castillo, Francisco	Trisotti Martínez, Renzo
Camaño Cárdenas, Felipe	Manouchehri Lobos, Daniel	Ramírez Pascal, Matías	Ulloa Aguilera, Héctor
Cariola Oliva, Karol	Marzán Pinto, Caro- lina	Rivas Sánchez, Gas- par	Undurraga Vicuña, Alberto
Castillo Rojas, Nat- halie	Medina Vásquez, Karen	Rojas Valderrama, Camila	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Cicardini Milla, Da- niella	Melo Contreras, Da- niel	Romero Leiva, Agustín	Veloso Ávila, Consuelo

Cifuentes Lillo, Ricardo	· ·	D	Venegas Salazar, Nelson
	Mirosevic Verdugo, Vlado	Sáez Quiroz, Jaime	Videla Castillo, Sebastián
De Rementería Venegas, Tomás	Mix Jiménez, Claudia		

-Votaron por la negativa:

Ahumada Palma, Yo- vana	Celis Montt, Andrés	Lilayu Vivanco, Da- niel	Pérez Cartes, Marlene
Alessandri Vergara,	Cid Versalovic,	Longton Herrera,	Pino Fuentes, Víctor
Jorge	Sofía	Andrés	Alejandro
Becker Alvear, Miguel Ángel	Concha Smith, Sara	Martínez Ramírez, Cristóbal	Raphael Mora, Marcia
Beltrán Silva, Juan	Cornejo Lagos,	Matheson Villán,	Rathgeb Schifferli, Jorge
Carlos	Eduardo	Christian	
Bobadilla Muñoz,	Durán Espinoza,	Mellado Suazo, Mi-	Rey Martínez, Hugo
Sergio	Jorge	guel	
Bórquez Montecinos,	Durán Salinas,	Morales Maldonado,	Sauerbaum Muñoz,
Fernando	Eduardo	Carla	Frank
Bravo Salinas, Marta	González Villarroel, Mauro	Moreira Barros, Cristhian	Teao Drago, Hotuiti
Carter Fernández,	Paula	Muñoz González,	Von Mühlenbrock Za-
Álvaro		Francesca	mora, Gastón
Castro Bascuñán, José Miguel	Leal Bizama, Henry	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Weisse Novoa, Flor

-Se abstuvieron:

Coloma Álamos, Juan Antonio	· ·	•	Romero Talguia, Nata- lia
IIDonoso Castro, Feline			Undurraga Gazitúa, Francisco
Guzmán Zepeda, Jorge	Lee Flores, Enrique		

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Corresponde votar en particular el inciso tercero del artículo segundo del proyecto, que modifica el artículo 2° segundo quinquies de la ley N° 18.961, Orgánica Constitucional de Carabineros de Chile.

Para su aprobación se requiere el voto favorable de 78 señoras diputadas y señores diputados en ejercicio, por tratarse de una disposición de *quorum* calificado.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 129 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

El señor CIFUENTES (Presidente).- Aprobado.

Acevedo Sáez, María	Cuello Peña y Lillo,	Medina Vásquez,	Rey Martínez, Hugo
Candelaria	Luis Alberto	Karen	
Aedo Jeldres, Eric	De Rementería Venegas, Tomás	Mellado Suazo, Miguel	Rivas Sánchez, Gaspar
Ahumada Palma,	Delgado Riquelme,	Melo Contreras, Da-	Rojas Valderrama, Ca-
Yovana	Viviana	niel	mila
Alessandri Vergara, Jorge	Donoso Castro, Felipe	Meza Pereira, José Carlos	Romero Leiva, Agustín
Araya Guerrero, Jai-	Durán Espinoza, Jorge	Mirosevic Verdugo,	Romero Talguia, Nata-
me		Vlado	lia
Araya Lerdo de Teja-	Durán Salinas, Eduar-	Mix Jiménez, Clau-	Rosas Barrientos, Patricio
da, Cristián	do	dia	
Arce Castro, Mónica	Gazmuri Vieira, Ana María	Molina Milman, Helia	Sáez Quiroz, Jaime
Astudillo Peiretti,	Giordano Salazar,	Morales Alvarado,	Saffirio Espinoza, Jorge
Danisa	Andrés	Javiera	
Barchiesi Chávez,	González Gatica, Félix	Morales Maldonado,	Sagardía Cabezas, Cla-
Chiara		Carla	ra
Barrera Moreno, Bo- ris	González Olea, Marta	Moreira Barros, Cristhian	Sánchez Ossa, Luis
Becker Alvear, Mi-	González Villarroel,	Moreno Bascur,	Santana Castillo, Juan
guel Ángel	Mauro	Benjamín	
Bello Campos, María	Guzmán Zepeda, Jor-	Mulet Martínez,	Santibáñez Novoa, Marisela
Francisca	ge	Jaime	

Beltrán Silva, Juan Carlos	Hertz Cádiz, Carmen	Muñoz González, Francesca	Sauerbaum Muñoz, Frank
Benavente Vergara, Gustavo	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Naranjo Ortiz, Jaime	Schneider Videla, Emilia
Bernales Maldonado, Alejandro	Ibáñez Cotroneo, Die- go	Nuyado Ancapichún, Emilia	Schubert Rubio, Step- han
Bianchi Chelech, Carlos	Ilabaca Cerda, Marcos	Ñanco Vásquez, Ericka	Sepúlveda Soto, Alexis
Bobadilla Muñoz, Sergio	Irarrázaval Rossel, Juan	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Serrano Salazar, Danie- la
Bórquez Montecinos, Fernando	Jiles Moreno, Pamela	Orsini Pascal, Maite	Soto Ferrada, Leonardo
Bravo Salinas, Marta	Labbé Martínez, Cristian	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Brito Hasbún, Jorge	Labra Besserer, Paula	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tapia Ramos, Cristián
Bugueño Sotelo, Félix	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Palma Pérez, Hernán	Teao Drago, Hotuiti
Camaño Cárdenas, Felipe	Lavín León, Joaquín	Pérez Cartes, Marle- ne	Tello Rojas, Carolina
Cariola Oliva, Karol	Leal Bizama, Henry	Pérez Olea, Joanna	Trisotti Martínez, Ren- zo
Carter Fernández, Álvaro	Lee Flores, Enrique	Pérez Salinas, Cata- lina	Ulloa Aguilera, Héctor
Castillo Rojas, Nat- halie	Leiva Carvajal, Raúl	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Undurraga Gazitúa, Francisco
Castro Bascuñán, José Miguel	Lilayu Vivanco, Da- niel	Pizarro Sierra, Lore- na	Undurraga Vicuña, Alberto
Celis Montt, Andrés	Longton Herrera, Andrés	Placencia Cabello, Alejandra	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Cicardini Milla, Da- niella	Malla Valenzuela, Luis	Pulgar Castillo, Francisco	Veloso Ávila, Consuelo
Cid Versalovic, Sofía	Manouchehri Lobos, Daniel	Ramírez Diez, Gui- llermo	Venegas Salazar, Nelson
Cifuentes Lillo, Ri- cardo	Martínez Ramírez, Cristóbal	Ramírez Pascal, Matías	Videla Castillo, Sebas- tián

Coloma Álamos, Juan Antonio	Marzán Pinto, Caroli- na	•	Von Mühlenbrock Za- mora, Gastón
III Oncha Smith Sara		Rathgeb Schifferli, Jorge	Weisse Novoa, Flor
Cornejo Lagos, Eduardo			

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Corresponde votar en particular el artículo segundo transitorio, nuevo, propuesto por la Comisión de Hacienda.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 129 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

${\bf El}\ se\~{n}or\ {\bf CIFUENTES}\ (Presidente).-\ {\bf Aprobado}.$

1 0				
Acevedo Sáez, María	Cuello Peña y Lillo,	Medina Vásquez,	Rey Martínez, Hugo	
Candelaria	Luis Alberto	Karen		
Aedo Jeldres, Eric	De Rementería Venegas, Tomás	Mellado Suazo, Miguel	Rivas Sánchez, Gaspar	
Ahumada Palma,	Delgado Riquelme,	Melo Contreras, Da-	Rojas Valderrama, Ca-	
Yovana	Viviana	niel	mila	
Alessandri Vergara, Jorge	Donoso Castro, Felipe	Meza Pereira, José Carlos	Romero Leiva, Agustín	
Araya Guerrero, Jai-	Durán Espinoza, Jorge	Mirosevic Verdugo,	Romero Talguia, Nata-	
me		Vlado	lia	
Araya Lerdo de Teja-	Durán Salinas, Eduar-	Mix Jiménez, Clau-	Rosas Barrientos, Patricio	
da, Cristián	do	dia		
Arce Castro, Mónica	Gazmuri Vieira, Ana María	Molina Milman, Helia	Sáez Quiroz, Jaime	
Astudillo Peiretti,	Giordano Salazar,	Morales Alvarado,	Saffirio Espinoza, Jorge	
Danisa	Andrés	Javiera		
Barchiesi Chávez,	González Gatica, Félix	Morales Maldonado,	Sagardía Cabezas, Cla-	
Chiara		Carla	ra	
Barrera Moreno, Bo- ris	González Olea, Marta	Moreira Barros, Cristhian	Sánchez Ossa, Luis	

Becker Alvear, Mi-	González Villarroel,	Moreno Bascur,	Santana Castillo, Juan
guel Ángel	Mauro	Benjamín	
Bello Campos, María	Guzmán Zepeda, Jor-	Mulet Martínez,	Santibáñez Novoa, Marisela
Francisca	ge	Jaime	
Beltrán Silva, Juan	Hertz Cádiz, Carmen	Muñoz González,	Sauerbaum Muñoz,
Carlos		Francesca	Frank
Benavente Vergara, Gustavo	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Naranjo Ortiz, Jaime	Schneider Videla, Emilia
Bernales Maldonado,	Ibáñez Cotroneo, Die-	Nuyado Ancapichún,	Schubert Rubio, Step-
Alejandro	go	Emilia	han
Bianchi Chelech, Carlos	Ilabaca Cerda, Marcos	Ñanco Vásquez, Ericka	Sepúlveda Soto, Alexis
Bobadilla Muñoz,	Irarrázaval Rossel,	Ojeda Rebolledo,	Serrano Salazar, Danie-
Sergio	Juan	Mauricio	la
Bórquez Montecinos, Fernando	Jiles Moreno, Pamela	Orsini Pascal, Maite	Soto Ferrada, Leonardo
Bravo Salinas, Marta	Labbé Martínez, Cristian	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Brito Hasbún, Jorge	Labra Besserer, Paula	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tapia Ramos, Cristián
Bugueño Sotelo, Félix	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Palma Pérez, Hernán	Teao Drago, Hotuiti
Camaño Cárdenas, Felipe	Lavín León, Joaquín	Pérez Cartes, Marle- ne	Tello Rojas, Carolina
Cariola Oliva, Karol	Leal Bizama, Henry	Pérez Olea, Joanna	Trisotti Martínez, Renzo
Carter Fernández, Álvaro	Lee Flores, Enrique	Pérez Salinas, Cata- lina	Ulloa Aguilera, Héctor
Castillo Rojas, Nat-	Leiva Carvajal, Raúl	Pino Fuentes, Víctor	Undurraga Gazitúa,
halie		Alejandro	Francisco
Castro Bascuñán,	Lilayu Vivanco, Da-	Pizarro Sierra, Lore-	Undurraga Vicuña,
José Miguel	niel	na	Alberto
Celis Montt, Andrés	Longton Herrera,	Placencia Cabello,	Urruticoechea Ríos,
	Andrés	Alejandra	Cristóbal
Cicardini Milla, Da-	Malla Valenzuela,	Pulgar Castillo,	Veloso Ávila, Consuelo
niella	Luis	Francisco	

Cid Versalovic, Sofía	Manouchehri Lobos, Daniel	Ramírez Diez, Gui- llermo	Venegas Salazar, Nelson
Cifuentes Lillo, Ri- cardo	Martínez Ramírez, Cristóbal	*	Videla Castillo, Sebas- tián
Coloma Álamos, Juan Antonio	Marzán Pinto, Caroli- na	Raphael Mora, Mar- cia	Von Mühlenbrock Za- mora, Gastón
Concha Smith, Sara	Matheson Villán, Christian	Rathgeb Schifferli, Jorge	Weisse Novoa, Flor
Cornejo Lagos, Eduardo			

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Se despacha el proyecto al Senado.

MODIFICACIÓN DE LEY DE TRÁNSITO PARA PREVENCIÓN DE VENTA DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS ROBADOS (SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETINES NºS 15077-15 y 15410-15, REFUNDIDOS)

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- En segundo lugar, corresponde tratar el proyecto de ley, iniciado en mociones refundidas, que modifica la Ley de Tránsito, para prevenir la venta de vehículos motorizados robados y sancionar las conductas que indica.

Para la discusión de este proyecto se otorgarán tres minutos a cada diputada o diputado que se inscriba para hacer uso de la palabra.

Diputado informante de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones es el señor Felipe Camaño.

Antecedentes:

- -Proyecto del Senado, sesión 46^a de la presente legislatura, en miércoles 14 de junio de 2023. Documentos de la Cuenta N° 19.
- -Informe de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones, sesión 62^a de la presente legislatura, en miércoles 2 de agosto de 2023. Documentos de la Cuenta N° 2.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado informante.

El señor **CAMAÑO** (de pie).- Señora Presidenta, en nombre de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones, paso a informar el proyecto iniciado en las siguientes mociones refundidas: moción de los senadores Juan Antonio Coloma, Juan Luis Castro, Alejandro Kusanovic, Enrique van Rysselberghe y Matías Walker (boletín Nº 15077-15), y

moción del senador José Miguel Insulza, de la senadora Ximena Órdenes y del entonces senador Álvaro Elizalde (boletín Nº 15410-15).

De acuerdo con lo prescrito en el artículo 304 del Reglamento de la Corporación, cabe consignar lo siguiente:

Constancias reglamentarias

Idea matriz o fundamental del provecto

Desincentivar la venta de vehículos robados mediante el aumento de la sanción a una serie de conductas que facilitan o propician la comisión de tales hechos delictuales. Además, se establece la obligatoriedad de grabar la placa patente única en los vidrios de todos los vehículos nuevos antes de su entrega a los compradores y su posterior circulación, con la finalidad de establecer formas de identificación de los vehículos que dificulten su comercialización y permitan una pesquisa más efectiva de los organismos a cargo de la investigación de los delitos.

Fundamentos del proyecto

De hecho

Los autores de la moción contenida en el boletín Nº 15077-15 señalan que las bases de la institucionalidad de nuestra Constitución Política de la República consagran el deber esencial del Estado de dar protección a la población y a la familia. Por ello, deben realizar y desarrollar un conjunto de acciones tendientes no solo a asegurar y garantizar los derechos esenciales de la persona humana, sino que también deben desplegar actos positivos y concretos que permitan la promoción de dichos derechos, a fin de alcanzar el conjunto de condiciones materiales e inmateriales que permitan el máxima desarrollo de la persona humana.

Asimismo, sostienen que el presente proyecto de ley establece una serie de medidas tendientes a prevenir la compraventa de vehículos motorizados que son consecuencia de robos, hurtos u otros delitos. En efecto, se ha señalado ampliamente que hoy el foco está puesto en la oferta y no la demanda, debiéndose atacar y sancionar esta última, lo que influiría sustancialmente en la reducción de este tipo de actos delictuales.

Finalmente, hacen presente que el creciente robo de vehículos tiene como causas principales la comisión de otros delitos, la clonación y posterior venta de estos, para el desarme y venta de partes y piezas. Asimismo, como dato, el representante de la Asociación de Aseguradores de Chile señaló el 28 de abril de 2022 que "un total de 1.000 robos de vehículos con violencia se han reportado en los últimos 28 días, según datos publicados por Carabineros, lo que implica un incremento de 171 por ciento en comparación con el mismo período del año pasado. En lo que va del año, se han reportado 3.569 casos de esa modalidad, un aumento de 91 por ciento respecto del mismo período en 2021".

Por su parte, los autores de la moción contenida en el boletín Nº 15410-15 señalan que el aumento sostenido de las tasas de robo y hurtos de vehículos motorizados, así como de otros delitos relacionados, exige aumentar las medidas tendientes a evitar su comercialización posterior. Para ello resulta imprescindible limitar la venta posterior de esos vehículos o de sus accesorios.

Si se comparan las cifras de vehículos robados en el primer semestre del año en curso con las del primer semestre del año anterior, se constata que este delito ha aumentado en 55 por ciento, y el robo violento de los mismos, en 65 por ciento.

Ante esta situación es necesario establecer formas de identificación de los vehículos que dificulten su comercialización y que permitan una pesquisa más efectiva de los organismos a cargo de la investigación de esos delitos.

Este proyecto de ley tiene por finalidad establecer la obligatoriedad de grabar la placa patente única en los vidrios de todos los vehículos nuevos antes de su entrega a los compradores y su posterior circulación.

De derecho

Decreto con fuerza de ley N° 1, de 2009, de los ministerios de Transportes y Telecomunicaciones, y de Justicia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito.

Síntesis del debate habido durante la discusión general y particular

Teniendo en vista las consideraciones y los argumentos del proyecto contenido en el boletín N° 15077-15 y lo expresado por el señor subsecretario de Prevención del Delito, los señores diputados fueron del parecer de aprobar la idea de legislar sobre la materia.

De ahí que los integrantes de la comisión se manifestaron contestes en cuanto a apoyar en forma unánime los aspectos principales de las iniciativas en informe, que se refieren a aspectos como:

- 1. Aumentar los requisitos de la factura electrónica para proceder a la primera inscripción del vehículo.
- 2. Disponer la obligatoriedad de registrar o grabar en forma permanente e imborrable la placa patente única en los vidrios de los vehículos, estableciendo que los vendedores no podrán hacer entrega de los mismos si el grabado o impresión no se ha realizado.
- 3. Sancionar a quien adquiera o solicite la inscripción del vehículo sabiendo o no menos que sabiendo que tiene su número de chasis adulterado, oculto o borrado.
- 4. Aumentar la pena de quien conduzca un vehículo con placa patente oculta, adulterada, falsa o que pertenezca a otro vehículo.
 - 5. Sancionar como delito conducir sin placa patente en los casos en que esta sea obligatoria. Es todo cuanto puedo informar.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- En discusión el proyecto.

Tiene la palabra la diputada Marta Bravo.

La señorita **BRAVO** (doña Marta).- Señora Presidenta, este proyecto busca aumentar las sanciones a una serie de conductas que facilitan la comisión del delito de robo de vehículos,

lo cual se ha convertido en un problema que afecta a diversas ciudades de nuestro país. Este no es un tema nuevo.

La población espera que podamos brindarles respuestas rápidas para reforzar las medidas aplicadas ante estos hechos delictivos, especialmente cuando se pone en riesgo la vida de las víctimas.

Eso es sumamente grave, por lo que valoro profundamente que podamos avanzar en una legislación que ayude a enfrentar la crisis de seguridad que estamos viviendo, especialmente tratándose de un delito que se repite a diario en las calles de nuestro país y que, lamentablemente, ha ido aumentando en su peligrosidad.

Respecto de la obligación de adherir la placa patente del vehículo motorizado al casco que utiliza el conductor, me parece que solo debe exigirse respecto de los conductores de aplicaciones repartidoras.

Voy a votar a favor este proyecto, pues me parece que una de las mayores preocupaciones de las personas hoy en día tiene que ver con la seguridad de ellas mismas y de sus familias, por lo que en calidad de representante de la población es nuestro deber colaborar para devolverle la seguridad a la ciudadanía.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Carlos Bianchi.

El señor **BIANCHI**.- Señora Presidenta, efectivamente, en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones, votamos a favor este proyecto, pero solicité votación separada del artículo al que hizo mención la diputada que me antecedió en el uso de la palabra. Específicamente, solicité la votación separada del número 6 del artículo 1.

Del mismo modo, considero que se debe votar por separado la frase que señala: "Asimismo, constituirá infracción la conducción de vehículos motorizados utilizando un casco que no cumpla con la obligación establecida en el inciso segundo del artículo 80;", contenida en la letra b) del numeral 11 del artículo 1.

Señora Presidenta, se debe analizar la pertinencia de la propuesta. Para este efecto, cabe preguntarse si el hecho de que los cascos lleven adherida la placa patente de las motocicletas es realmente una herramienta suficiente y necesaria para el combate de la delincuencia. Es obvio que no. En los países donde se adoptó esta política pública no existe evidencia de que haya contribuido eficientemente al combate de la delincuencia. Por ejemplo, en Colombia se legisló al respecto y se obligó a grabar la placa patente, pero luego se derogó la medida. En Argentina, depende de cada provincia; actualmente, la tiene Buenos Aires.

Entonces, es absolutamente discutible que esa obligación sea un mecanismo que pueda disuadir la comisión de delitos. Es más, se puede dar una situación de riesgo, porque en la eventualidad de que esto sea exigible y que el motorista lleve grabada en su casco la placa patente y sufra el robo de su motocicleta, es altamente probable que no solo sufra el robo del vehículo, sino que, además, pueda correr riesgo su vida.

Por eso, pedí votación separada para votar en contra esa obligación. Votaré favorablemente el resto del proyecto.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Mauricio Ojeda.

El señor **OJEDA**.- Señora Presidenta, comparto lo señalado por el colega que me antecedió en el uso de la palabra. De hecho, somos colegas en la comisión donde se discutió esta temática.

Efectivamente, el fondo del proyecto de ley es tremendamente positivo: desincentivar el robo de vehículos y posterior venta de partes y piezas, delito que por estos días es tremendamente común en Chile. Por tanto, el proyecto -repito- es muy positivo. No obstante, también solicitamos votación separada para la disposición que obliga a grabar la placa patente de la moto en el casco. Lo hicimos, principalmente, después de interiorizarnos sobre el tema con distintas entidades, con profesionales y con el mundo ligado a las motocicletas, porque ocurre que cuando se graba la placa patente, de manera inmediata se pierde la garantía del fabricante, toda vez que por este solo hecho ya hay una intervención en la cubierta del casco. Por lo tanto, esta disposición no cumple con lo que estamos buscando, que es desincentivar la comisión de un delito.

Por lo tanto, pido a todos los colegas parlamentarios no apoyar esto de grabar la placa patente en el casco, porque va a generar un problema en materia de seguridad, entendiendo que el casco es un implemento exclusivamente personal. Piensen en aquellos emprendedores que tienen varias motos para trabajar en *delivery*. Esta gente va a tener que invertir una cantidad gigante de recursos, ya que van rotando a los pilotos de sus motos.

Por lo tanto, la solicitud es aprobar este proyecto de ley, pero rechazar, en la votación separada que hemos solicitado, esto de grabar en el casco la placa patente, porque habría un daño a la seguridad de las personas, y, además, se estaría generando un gasto innecesario. Pero lo principal dice relación con la seguridad, por cuanto obliga a perder la garantía de un implemento vital para los motoristas. Por eso, no podemos apoyar esta disposición.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Mercedes Bulnes.

La señora **BULNES** (doña Mercedes).- Señora Presidenta, debo decir que estamos debatiendo una iniciativa sencilla, pero necesaria.

Más allá de lo que se ha dicho a propósito de los cascos, busca prevenir y sancionar que las patentes y los datos de los vehículos siniestrados puedan ser utilizados por las bandas delictuales coludidas con garajes clandestinos o semiinformales para disfrazar vehículos robados, adulterando sus patentes y sus códigos de chasis y otros, para dar una apariencia de

legalidad a vehículos robados y facilitar su venta y su introducción subrepticia al mercado automotor.

Además, la presente moción establece la obligatoriedad de grabar las patentes en espejos y ventanas; eleva a falta gravísima la conducción de vehículos con placa patente oculta o en mal estado; tipifica como delito la conducción de vehículos con placa patente falsa y la adquisición y conducción, a sabiendas, de un vehículo con el número de chasis adulterado, y establece como agravante la conducción de un vehículo motorizado sin placa patente, con placa patente oculta o con vidrios polarizados.

Asimismo, para un mejor control del orden público, se agrega la sanción de retiro de vehículo para aquellos que circulen con la placa patente oculta, en mal estado o adulterada.

Por tales motivos, atendiendo a las nuevas realidades delictuales, debe aprobarse de forma unánime el presente proyecto, sobre todo teniendo en consideración la proliferación de robos de vehículos y "portonazos", de los que todos los días tenemos noticias y que alarman a la población.

En definitiva, es un proyecto sencillo, pero necesario, por lo que llamo a todos los diputados y a todas las diputadas a aprobarlo por unanimidad.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Jorge Guzmán.

El señor **GUZMÁN**.- Señora Presidenta, duele decir que en nuestro país las personas están mucho más limitadas en sus libertades producto del crimen y la violencia de lo que estaban hace diez años. Es cada vez más común ver delitos de alta connotación pública y hechos de violencia a los que no estábamos acostumbrados, y a los que no podemos acostumbrarnos.

El fenómeno de los "motochorros" ha impactado a la sociedad chilena, especialmente en las zonas más densamente pobladas. Como legisladores, es nuestro deber abordar este tipo de delitos, que aún no han sido tratados en nuestra legislación.

Señora Presidenta, cada vez que una sociedad se enfrenta a la adversidad y al dolor, surge la poderosa tentación de actuar de manera impulsiva y de responder con acciones rápidas, más enfocados en el impacto comunicacional que en las soluciones reales.

Este proyecto de ley, en lo que respecta a la prevención de la venta de vehículos robados, cuenta con todo mi respaldo.

Sin embargo, debo alertar sobre una situación que surge de una indicación presentada por el gobierno del Presidente Boric, ya que mediante una propuesta del Ejecutivo se busca obligar a los motociclistas a grabar en sus cascos la placa patente de sus vehículos. A simple vista, esto podría parecer una medida coherente para combatir la delincuencia vehicular, pero quienes buscamos legislar seriamente debemos ir más allá de la primera impresión. Los cascos son elementos de protección personal, que cumplen con estándares internacionales para garantizar seguridad en caso de accidente. Su ajuste es personalizado para cada usuario, lo que los hace inadecuados para ser compartidos entre diferentes motoristas. Esto es tan inofi-

cioso y absurdo como establecer que la chaqueta de seguridad tenga estampada la patente de la moto. Mejor no vamos a dar este tipo de ideas.

Señora Presidenta, la imposición de la placa patente en los cascos va a generar problemas de seguridad y comodidad para los motociclistas más que una real prevención de delitos. Se impactará directamente en sectores laborales, como el servicio de *delivery*, donde la asignación de vehículos es dinámica, además de afectar actividades, como las pruebas de ruta o *test drive*, y todo por una medida arbitraria de un gobierno que no tiene respaldo empírico alguno.

Presenté una solicitud de votación separada para esa disposición, como lo han hecho otros parlamentarios, a fin de rechazarla, porque, como representantes, es nuestro deber considerar no solo las intenciones detrás de una medida, sino sus posibles consecuencias e implicancias a lo largo del tiempo.

Mi compromiso con la seguridad de las personas es incuestionable, pero en la medida en que lo hagamos seriamente.

Por eso, llamo al gobierno a hacerse cargo del delito, de manera integral y responsable, con medidas efectivas y propuestas menos populistas.

Hagámonos cargo, pero hagámoslo bien.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Enrique Lee.

El señor **LEE**.- Señora Presidenta, adhiero a este proyecto de ley en general, como también adhiero a la petición de votación separada para la disposición que obliga a grabar en el casco la placa patente de la motocicleta que se usa, lo que considero improcedente.

Pero, más allá de eso, el robo de vehículos ya no solo es un delito en contra de la propiedad, sino que se ha transformado, últimamente, en un delito contra la vida y la integridad de las personas.

Muchos de esos vehículos, sobre todo los robados en el extremo norte de Chile, pero también en el resto del país, tienen como destino final el vecino país de Bolivia, donde muchas veces son reducidos dentro de las propias instituciones del Estado.

Reuniones de los parlamentarios, entre los cuales me incluyo, con los respectivos consulados, tanto en Arica como en Santiago, no han dado resultados.

Por eso, celebro y felicito la iniciativa del Ministerio del Interior de buscar acercamientos con autoridades del vecino país. Por lo mismo, hago presente que la Comisión de Zonas Extremas está esperando con impaciencia la pronta concurrencia de los representantes del Ministerio del Interior y de la Cancillería, que ya han sido invitados, para que den a conocer los resultados de esos acercamientos.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Álvaro Carter.

El señor **CARTER**.- Señora Presidenta, debemos buscar fórmulas para desincentivar la venta de vehículos robados. Por eso, el aumento de la sanción a esta práctica es lo correcto. También lo es establecer la obligatoriedad a las automotoras de grabar la placa patente única en los vidrios de todos los vehículos nuevos antes de su entrega a los compradores y su posterior circulación, con la finalidad de establecer formas claras de identificación de los vehículos que dificulten su comercialización.

Si bien la medida de grabado de patentes en vidrios y espejos laterales no frenará de forma inmediata los portonazos o encerronas, sí servirá para desincentivar otro tipo de robos asociados a los vehículos motorizados. Con este proyecto esperamos dar mayor trazabilidad a la venta de partes y piezas de vehículos para evitar su comercialización.

Por otro lado, hemos pedido votación separada de la indicación presentada en la comisión, con la cual no estamos de acuerdo y que en lo personal rechazaré. Esta indicación tiene por objeto obligar a todos los motoristas a que graben en sus cascos la placa patente. Es extraño que se busque combatir un delito de esta forma. Claramente, esta no es la solución. ¿Por qué alguien que no ha cometido ni un delito tiene que estar bajo sospecha siempre? La discusión sobre cómo combatir a los motochorros, para atacar y terminar con los delitos que cometen, no va por criminalizar a todos los motoristas de nuestro país. Al contrario, se basa en la especialización de las policías y de los entes que deben perseguir a aquellos que cometen esos delitos. Por ello, obviamente votaremos en contra esa indicación.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Raúl Leiva.

El señor **LEIVA**.- Señora Presidenta, este proyecto de ley tiene varios artículos. Creo que los fundamentales son aquellos que establecen la obligación de las entidades aseguradoras, cuando hay pérdida total o parcial de un vehículo, de eliminar su inscripción en el Registro Nacional de Vehículos Motorizados, situación que no ocurre en la actualidad y que permite la clonación de vehículos de la misma naturaleza y su posterior comercialización.

Además, la iniciativa establece un registro de quiénes pueden ser proveedores o hacer la primera venta de un vehículo. Dicho registro será dispuesto por el Servicio de Registro Civil e Identificación. Esta medida me parece muy pertinente, porque muchas veces se utilizan facturas falsas o adulteradas para la primera inscripción de un vehículo, lo que permite la clonación de los mismos y da aliento al desarrollo de este mercado irregular, que claramente es delictual.

El proyecto también habilita el retiro del vehículo cuando -lo mismo opera si el vehículo transita sin el permiso de circulación vigente o sin el seguro obligatorio- circula con una patente oculta o adulterada. Esta disposición también va en la línea correcta, fundamentalmente para disuadir la comercialización en mercados secundarios de piezas o partes de un vehículo.

Asimismo, la obligación de grabar en vidrios y espejos laterales la patente del vehículo para inhibir o disuadir su robo me parece que va en la línea correcta y será un aporte a la persecución criminal y a evitar el comercio ilegal de vehículos.

Sin embargo, no comparto la disposición -por eso en la votación separada de la misma voy a votar en contra- que establece la obligatoriedad de adherir en el casco del motorista el número de la placa patente del vehículo motorizado que esté utilizando. Estamos hablando de la patente grabada en un casco, no de la patente grabada en la parte superior, por ejemplo, de un taxi. Es imposible que se fiscalice a metros de distancia la placa patente grabada en un casco. No contribuirá ni ayudará a disuadir la comisión de delitos el grabar la patente en un casco. No tiene objeto de fiscalización. No veo cómo se puede fiscalizar un vehículo motorizado a metros de distancia y poder identificar la patente grabada en el casco del conductor. Cuando se detiene a un motorista, se le piden los antecedentes del vehículo y los permisos correspondientes, lo que permite su fiscalización.

Sí habría sido un aporte, por ejemplo, que quienes realizan *delivery* lleven grabada la placa patente de su vehículo en las mochilas que llevan al efecto, para evitar o disuadir que efectivamente se cometan delitos.

Este es un proyecto de ley que va en el sentido correcto, sobre todo porque evita la clonación de vehículos a través de la cancelación de la inscripción en el Registro de Vehículos Motorizados y porque agrava la sanción por la adulteración u ocultamiento de la placa patente.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Beltrán.

El señor **BELTRÁN**.- Señora Presidenta, voy a votar a favor todas las normas de este proyecto relacionadas con los vehículos, pero respecto de grabar la patente en los cascos de los motociclistas tengo mi argumento en contra.

Este proyecto se creó bajo la errada creencia de que adherir la placa patente única al casco sirve para prevenir delitos. No existe ningún estudio o investigación a nivel nacional o mundial que lo avale. Tampoco se realizó consulta o trabajo junto con las comunidades de motociclistas para ver cómo les podría afectar esta normativa.

Esta medida deja muchas interrogantes y sobre todo problemas prácticos de gran envergadura. ¿Qué pasará con los que tienen más de una moto? ¿Acaso deberán tener un casco por moto? También en menester señalar que quienes trabajan en moto en muchos casos utilizan distintas motos de la flota de los respectivos emprendedores.

El casco es un instrumento de seguridad personal. Como señalé, no hay ningún estudio que avale esta modificación en este proyecto.

Cabe mencionar -lo han dicho mis antecesores- que Argentina, Colombia, Perú y Venezuela son claros ejemplos del fracaso de esta medida impuesta a motociclistas. Por eso, también he solicitado votación separada de esa disposición. Siempre voy a respaldar cualquier iniciativa para sancionar y endurecer las penas por el robo de vehículos; esta práctica debe condenarse con fuerza y también sancionarse. Votaré a favor todas las disposiciones en ese sentido; pero votaré en contra la que dispone grabar la patente en los cascos de los motociclistas.

Por su intermedio, señora Presidenta, saludo a don Fabrizio Varela, a don Iván Hernández y a don D'Angelo Galíndez, de la Unión de Motociclistas, que se encuentran presentes en las tribunas.

He dicho

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Sebastián Videla.

El señor **VIDELA**.- Señora Presidenta, en lo que respecta al año 2022, hasta el mes de agosto se registraban unos 7.908 casos de robo con violencia de vehículos, 121 por ciento más que en el mismo período del año anterior.

El robo de autos es uno de los delitos de mayor connotación pública en Chile, debido a las consecuencias que sufren los propietarios y conductores de los vehículos que han tenido esta lamentable y traumática experiencia. Sin ir más lejos, uno de los elementos más preciados para las personas son sus vehículos, pues en muchos casos los utilizan para su emprendimiento.

Conozco en detalle lo que pasa hoy con las bandas que se dedican al robo de vehículos, porque desde el primer minuto desde que asumí como diputado hice un compromiso de luchar contra los delincuentes. He estado en dos ocasiones en Bolivia participando en algunos operativos y recuperando más de cincuenta vehículos que habían sido robados en Arica, en Calama y en Antofagasta, con acciones concretas, más que con palabras, que es lo que la gente hoy pide en la calle.

Establecer la obligación para las automotoras de grabar la patente única en vidrios y espejos laterales de los vehículos es un avance importante. Por lo tanto, voy a votar a favor esta iniciativa.

No obstante, también es importante avanzar -lo digo aprovechando que está presente la ministra del Interior- en mayor fiscalización en la frontera y en el trabajo que está realizando el subsecretario Manuel Monsalve en el marco del acuerdo que se firmó con Bolivia para luchar contra el robo de vehículos y el tráfico de personas. La única manera en que podemos bajar los índices de robo de vehículos que hoy tenemos es con este tipo de iniciativas, pero también no teniendo miedo a los delincuentes. Hoy se ve en las calles que ellos roban impunemente y que no tienen ningún miedo de atacar a las personas y llevarse sus vehículos para luego clonarlos o muchas veces desarmarlos.

Por lo tanto, voy a votar a favor este proyecto y espero que mis compañeros también. He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Stephan Schubert.

El señor **SCHUBERT**.- Señora Presidenta, por su intermedio saludo nuevamente a la ministra Carolina Tohá.

Este proyecto llama la atención porque efectivamente busca lo que todos queremos, que es disminuir la posibilidad de que se produzca el robo de vehículos, pues desincentiva claramente dicha práctica el tener grabada la patente en los vidrios o lunetas de los mismos. Eso es una señal de sentido. Sin embargo, me llama la atención la norma que establece como infracción grave el conducir un vehículo que no cuenta con la placa patente impresa en vidrios. Es decir, obliga al conductor, a su costa por supuesto, a grabar la placa patente única en los vidrios y espejos, lo que hoy tiene un valor de entre 30.000 y 50.000 pesos. Podría variar dicho costo al alza, si se establece como una obligación en vehículos usados.

Entonces, la pregunta es: ¿por qué el Estado obliga a los ciudadanos a invertir en mayor seguridad en circunstancias de que el propio Estado no es capaz de brindar seguridad? Nuevamente, ahora en el caso de los conductores, nos hace invertir en un trabajo que el propio Estado no ha garantizado.

¿Por qué lo señalo? Porque los conductores pagan el impuesto verde, el permiso de circulación, el seguro obligatorio, la revisión técnica, el TAG para circular por ciertas autopistas, peajes para circular por las carreteras, y también pagan por estacionar en vías públicas o en estacionamientos privados. El conductor paga y paga por todos lados, y ahora va a tener que pagar por ley para grabar la placa patente única en vidrios y espejos. ¿Y qué recibe a cambio? Esa es la pregunta que nos debemos formular.

Más bien, creo que esto debería ser una facultad para contribuir en materia de seguridad, dado que el primer interesado en la seguridad es el propietario del vehículo, pero no como una obligación, porque para muchos será muy gravosa. ¿Qué ocurre si le rompen un vidrio? ¿Qué pasa si le quiebran un vidrio del vehículo y le roban? Entonces, va a circular con un vidrio nuevo sin la patente grabada. ¿Qué ocurre si, como es muy habitual, le quiebran o roban los espejos? ¿Qué sucede en ese caso?

Por último, al igual como lo han señalado mis colegas, la norma respecto de los cascos no se entiende, es inoficiosa. Se trata de un instrumento de seguridad personal y no del vehículo, en este caso una motocicleta, de manera que sería muy difícil la fiscalización y aplicación de dicha medida.

Me gustan las normas que innovan en materia de seguridad, pero creo que en este caso surgen algunas dudas, las cuales sería importante que la autoridad explique, porque distinto sería si la autoridad se hiciera cargo del costo de aquello y que no cargara, nuevamente, al propietario con esta obligación.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Christian Matheson.

El señor **MATHESON**.- Señora Presidenta, sin lugar a dudas, lo que establece este proyecto en cuanto a grabar la placa patente única en vidrios y espejos de vehículos motorizados complica su comercialización, pero, efectivamente, puede ayudar a combatir la delincuencia.

Sin embargo, como han expresado varios de nuestros colegas, no estoy de acuerdo con lo que dispone el número 6 del artículo 1° de esta iniciativa, en el que se establece la obligación de grabar la placa patente única en los cascos de los conductores de los vehículos motoriza-

dos, porque los cascos no están adheridos a las motos, a diferencia de lo que ocurre con los vidrios y los espejos de los vehículos motorizados. En ese caso la medida podría ayudar a combatir la delincuencia, pero no ocurre lo mismo con el casco, que es un elemento que no va adherido al vehículo y que puede ser intercambiado permanentemente.

Anuncio que también pedí votación separada de esta norma.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Marta González.

La señora **GONZÁLEZ** (doña Marta).- Señora Presidenta, sin duda que este proyecto apunta a hacerse cargo de los nuevos delitos que han surgido en nuestro país, lo que resulta imperativo.

Ahora bien, hemos escuchado a distintos grupos de motociclistas que se han organizado en todo el país y que, además, tienen una cultura muy solidaria y participan en todas las actividades con la comunidad. Hoy ellos se están sintiendo estigmatizados por este proyecto y por eso hay que diferenciar aquello.

Aquí lo importante es atacar el delito, pero también proteger a las víctimas y no complejizar más e innecesariamente la vida de los motociclistas que actúan de buena fe, ya sea en el trabajo o por diversión.

Entonces, por supuesto que apoyamos la solicitud de votación separada, pues, analizando todos los puntos de vista, es un sinsentido grabar la placa en los cascos.

El resto del proyecto va en la dirección correcta, pero sentimos que hoy los motociclistas necesitan mucha más protección, porque, junto con los ciclistas, son los más expuestos en las carreteras, en el sistema vial.

Por lo tanto, considero que debemos tramitar otros proyectos que busquen la protección de los motociclistas y aislar a los grupos que hacen un mal uso de sus motos y que han importado delitos a nuestro país.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Fernando Bórquez.

El señor **BÓRQUEZ**.- Señora Presidenta y, por su intermedio, estimada ministra Tohá, no es ninguna novedad la terrible situación de seguridad que estamos viviendo en nuestro país desde hace algunos años, y el gran problema es que sigue en aumento, pues cada vez hay más y más graves delitos, llegando, incluso, a resultados de muerte en muchos casos.

Eso es lo que debemos evitar. Me refiero a que hay que impedir que las personas pierdan hasta su estabilidad mental debido a que deben vivir con miedo de que los golpeen e, incluso, que los maten con la única finalidad de robarles los bienes que, en muchos casos, tanto les ha costado adquirir. Eso es algo que no podemos permitir, pues nadie está libre de vivir una

situación así o de que algún familiar o amigo sea intimidado e, incluso, asesinado por delincuentes sin Dios ni ley que no sienten ningún tipo de culpa al atentar contra la vida de otra persona. ¡Eso es inaceptable, estimados diputados!

Lamento que tengamos que estar discutiendo sobre esta materia, por la sencilla razón de que nuestro país no solía ser así.

Sin embargo, creo que el proyecto contiene una medida innecesaria, la cual es exigir que los cascos de los conductores de vehículos motorizados cuenten con el número de placa patente del vehículo que conducen.

Además de ese pequeño detalle, por supuesto que voy a votar a favor la iniciativa, y espero, de corazón, que logre ser un incentivo real que ayude a reducir el número de encerronas y portonazos.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Luis Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ**.- Señorita Presidenta, en primer lugar, que duda cabe de la necesidad de un proyecto de ley de estas características, porque, lamentablemente, como señaló recién otro diputado, aborda la triste realidad que vivimos como país: la realidad de la inseguridad, de la delincuencia y de la impunidad total de quienes cometen delitos.

Dicha impunidad es generada, en buena parte, por nuestros sistemas penal y procesal penal, los cuales facilitan la vida del delincuente y dificultan la vida de las víctimas y de quienes sufren la inseguridad a diario.

En ese sentido, este proyecto de ley, que contiene modificaciones bastantes prácticas, bien concretas, significa un avance positivo en muchos aspectos, pero también contiene elementos raros. Asimismo, algunos otros aspectos relevantes no se ven recogidos de ninguna forma.

El aspecto más raro es, sin duda, el que ha mencionado la gran mayoría de los diputados: la obligación de grabar la placa patente en los cascos de los conductores de motos. Incluso, es impracticable, porque, según me han contado los más entendidos -yo no me traslado en moto-, modificar o alterar de cualquier forma un casco de una moto hace perder inmediatamente la garantía del casco.

Ese es el nivel de absurdo de la decisión que podríamos estar tomando en la Cámara y, por tanto, espero que se rechace.

También, como comentaron algunos diputados, he tenido la oportunidad de conversar con parlamentarios de Bolivia. Existe una preocupación mutua respecto de este riesgo, que es cada vez más prevalente en nuestro país, cual es que los autos son robados en Chile y son reducidos en países vecinos. Aunque no ocurre solo en Bolivia, se da de manera bastante recurrente en ese país. En esas circunstancias, no tenemos ningún control. Cuando el auto está en el país vecino, evidentemente, no podemos hacer mucho más allá que las gestiones diplomáticas, las que, sin duda, son de responsabilidad del gobierno.

Por ello, quiero aprovechar la presencia de la ministra del Interior y Seguridad Pública para manifestar que sé que se están adoptando medidas, que hay preocupación por esta materia y que hay un trabajo en la frontera, pero estas acciones deben ser más intensas.

Debemos poner atajo, de una buena vez, al robo y traslado de vehículos, principalmente a través de pasos irregulares que siguen existiendo en nuestras fronteras con otros países, fundamentalmente con Bolivia, los cuales se deben cerrar de alguna manera.

Desde la bancada del Partido Republicano, hemos planteado ideas, y también las planteó en su minuto nuestro excandidato presidencial. Son ideas importantes y hay que incorporar otras, porque hay que avanzar y tenemos que ponernos de acuerdo para poner fin al robo de vehículos.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Gustavo Benavente.

El señor **BENAVENTE**.- Señor Presidente, seré muy breve.

Obviamente, este proyecto va en la dirección correcta, toda vez que siempre será positivo avanzar en todas aquellas medidas que desincentiven la comisión de este tipo de delitos, en especial cuando muchas veces los vehículos, además de ser robados, después son comercializados por piezas.

No obstante ello, también haré el llamado de atención que hicieron otros colegas que me antecedieron en el uso de la palabra, en el sentido de que tener la placa patente grabada en el casco nos puede llevar al absurdo de que se deben tener tantos cascos como tantas motocicletas se conduzcan. Eso obligará a manejar solo la motocicleta propia.

¿Y qué pasará si queremos vender la motocicleta? ¿También tendremos que vender el casco? La verdad es que dicha norma lleva a ese tipo de absurdos. Hay que considerar además que el casco no es un accesorio de la motocicleta, sino un elemento de seguridad para quien la conduce o para aquel que va arriba de ella.

Por lo expuesto, votaré a favor de este proyecto. Sin embargo, me pronunciaré en contra de la obligatoriedad de grabar la patente en el casco, sobre lo cual se ha pedido votación separada.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Leonardo Soto.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- Señor Presidente, por supuesto que vamos a aprobar este proyecto, que modifica la Ley de Tránsito y otros cuerpos legales para prevenir la venta de vehículos motorizados robados.

Según datos de Carabineros, solo entre los meses de enero y julio de 2023 en nuestro país se han registrado más de 5.400 casos policiales de robos violentos de vehículos. Creo que todos conocemos a alguna persona a la que le han robado la motocicleta u otro vehículo motorizado.

Además, hay toda una industria asociada a estos robos tanto para cambiar las características de los vehículos y volver a venderlos como para llevarlos fuera de Chile o venderlos por partes.

Evidentemente, las policías tienen que hacer su trabajo. Pero también es cierto que no dan abasto, dada la cantidad de robos que se producen y, sobre todo, por la facilidad con que se puede esconder un vehículo robado.

Entonces, como Congreso nos hemos abocado a intentar reducir o desincentivar el robo de vehículos motorizados. De esa manera, hoy en esta Cámara se someterá a votación un proyecto suscrito por senadores de distintas bancadas de la oposición y también de la bancada socialista, que busca, por ejemplo, establecer que los vehículos motorizados deben contar con su placa patente única grabada de forma permanente en los vidrios y espejos laterales. Un reglamento establecerá las características de aquello, pero, evidentemente, la grabación de la patente impedirá que funcione el mercado de la reducción de vehículos robados.

Al mismo tiempo -este es un tema que ha producido mucha controversia-, en el caso de las motocicletas, que son vehículos de menor tamaño, de difícil ubicación y control por parte de las policías, se dispone que los pilotos deberán llevar pintada la placa patente en el casco, de acuerdo a un reglamento que se dictará.

En este punto ha habido bastante polémica y muchos lo votarán en contra, pero creo que vale la pena mirar la evidencia, porque los motochorros, esto es, los delincuentes que utilizan motocicletas para robar a los transeúntes, actúan aquí y en muchos otros lados. Este tipo de delincuentes nació en Colombia, donde se aplicó una norma como la que nos ocupa y se redujo la comisión de delitos en el caso de la utilización de motocicletas. En Buenos Aires, Argentina, ocurrió lo mismo. Es decir, existe evidencia concreta de que, si se pinta la patente en el casco, ello permitirá a las policías, al Centro Automatizado de Tratamiento de Infracciones (CATI), que graba con cámaras que utilizan sensores de radar y videovigilancia, identificar vehículos a distancia.

Por último, se trata de una medida que contribuye a eliminar el robo utilizando motocicletas y considero que hay que aprobarla. Se equivocan los que van a votar en contra.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- La ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Carolina Tohá, ha pedido hacer uso de la palabra.

Tiene la palabra, señora ministra.

La señora **TOHÁ**, doña Carolina (ministra del Interior y Seguridad Pública).- Señor Presidente, reitero lo que sucedió en el proyecto anterior. Agradezco la buena disposición para la iniciativa que nos ocupa.

Este es un proyecto que entra en las formas más modernas de combatir los delitos y tiene que ver con ocupar inteligentemente la información, cruzar antecedentes, entregar elementos para que la persecución del delito se pueda desarrollar con una batería de evidencias más amplia. Asimismo, está muy demostrado que, en materia de robo de vehículos, las herramientas que estamos incorporando en nuestra legislación ayudarán enormemente a desincentivar estos delitos y a poder perseguirlos de mejor manera.

Efectivamente, se trata de normas que establecen obligaciones a los ciudadanos. Al respecto, creo que es importante darse un minuto para analizar este tipo de disposiciones.

Cuando un país se pone como desafío la seguridad y pide tomar medidas amplias y profundas para enfrentar los problemas de delincuencia, no hay ninguna manera de avanzar seriamente en esa dirección si no es bajo la lógica de la coproducción de seguridad.

Si pensamos que la seguridad se construirá solo sobre la base de entregar más y más herramientas exclusivamente a las policías, terminaremos en un estado policial.

Hay muchas medidas que tomamos que implican obligaciones para los ciudadanos para proveerles seguridad. Menciono solo algunas: el cinturón de seguridad, la obligación de que los menores de determinada edad vayan en asientos especiales, la exigencia de la placa patente. ¿Para qué tenemos la exigencia de la placa patente?

-Hablan varios diputados a la vez.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Disculpe la interrupción, ministra.

Por favor, solicito a los diputados y diputadas que pongan atención.

Puede continuar, señora ministra.

La señora **TOHÁ**, doña Carolina (ministra del Interior y Seguridad Pública).- La exigencia de seguridad privada a una serie de actividades económicas tiene que ver con compartir estas responsabilidades; de lo contrario, necesitaríamos un Estado de un tamaño y de un nivel de invasión que seguramente sería muy resistido por la ciudadanía.

Ahora, cuando se imponen estas obligaciones, ciertamente hay que ser prudentes. Y la verdad es que no hay ningún dato que indique que estas cosas valen 30.000 o 50.000 pesos. Hoy, nosotros hacemos campañas para promover -sin obligación legal- que se graben los espejos retrovisores, y eso sale 600 pesos -¡600 pesos!-, no 30.000 ni 50.000.

Ahora, algunas de estas medidas a veces tienen resistencia, y es lo que pasa con los cascos.

En esta Sala se señaló que el Ejecutivo debería tener cuidado de no proponer medidas populistas. ¡Esto es todo lo contrario! ¡Esta no es una medida populista! De hecho, tiene resistencia, pero la promovemos igual, primero, porque uno de los delitos que más han crecido y que causan más temor es el de los asaltos que se hacen desde las motos.

A continuación, me referiré a los países en que esto se ha instalado.

En Argentina no se ha retrotraído la medida en cuestión, sino que sigue vigente ahí donde está funcionando. En cambio, en Colombia sí se retrotrajo, pero ello ocurrió no porque no fuera efectiva desde el punto de vista de la seguridad, sino porque hubo una gran presión del mundo de los motociclistas y en el Parlamento se logró una votación que modificó la medida.

La evaluación desde el punto de vista de la seguridad es controvertida, pero una gran parte de las personas que se dedican a estas materias considera que la evidencia muestra que en un momento en que estos delitos iban al alza la medida en comento ayudó a parar esa curva, que en cierto período fue muy complicada en Colombia.

Ahora, en ese país muchas cosas han cambiado y hoy esa medida ya no se aplica; pero esa curva la dejaron atrás hace mucho rato. Nosotros estamos en pleno desarrollo de esa curva, y, ciertamente, esto hay que hacerlo de una manera razonable. Hay formas de poner la identificación del vehículo que no implican marcar de manera permanente el casco. Ello se puede hacer, por ejemplo, con esos imanes flexibles que se venden para los refrigeradores, o con un velcro adhesivo, que se pone y se saca. Nadie está pensando aquí en destruir el casco, sino en que cuando alguien comete un delito desde una moto, sea fácil identificar qué moto es esa.

Es decir, si de verdad estamos por tomar medidas de fondo en los temas de seguridad, debo decir que estas a veces generan algunas incomodidades menores.

Cuando esto se revirtió en Colombia, había un altísimo cumplimiento. No era un problema de incumplimiento, pero tenía una resistencia.

Ahora, nos parece que, como toda medida, esto es debatible, se puede votar, puede haber una opinión diferente; pero lo que no se puede decir es que el Ejecutivo lo está haciendo por populismo. ¡Es todo lo contrario! Lo estamos haciendo a pesar de que no es popular, porque pensamos que este delito es muy grave y afecta con mucha violencia a las víctimas. Por ello hay que hacer todos los esfuerzos posibles para avanzar.

Sin perjuicio de lo anterior, me parece que es un proyecto en el cual hay un amplio consenso y una muy buena disposición, la cual agradezco. Por eso, esperamos que se apruebe hoy, ojalá, plenamente.

Es muy importante que transmitamos este mensaje: si queremos construir un país más seguro, todos vamos a tener que hacer esfuerzos. Ciertamente, el más grande lo hace el Estado, pero también hay algunas corresponsabilidades y deberes ciudadanos que son fundamentales para que tengamos éxito en este esfuerzo que estamos haciendo como sociedad.

Muchas gracias.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Cerrado el debate.

Ha concluido el tiempo destinado al Orden del Día.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre este proyecto de ley en los siguientes términos:

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Corresponde votar en general el proyecto de ley, iniciado en mociones refundidas, que modifica la Ley de Tránsito, para prevenir la venta de vehículos motorizados robados y sancionar las conductas que indica.

Cabe hacer presente que el proyecto trata materias propias de ley simple o común.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 129 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- **Aprobado**.

Acevedo Sáez, María	Cuello Peña y Lillo	Medina Vásquez,	
Candelaria Candelaria	Luis Alberto	Karen	Rey Martínez, Hugo
Aedo Jeldres, Eric	De Rementería Venegas, Tomás	Mellado Suazo, Mi- guel	Rivas Sánchez, Gaspar
Ahumada Palma, Yovana	Delgado Riquelme, Viviana	Melo Contreras, Da- niel	Rojas Valderrama, Ca- mila
Alessandri Vergara, Jorge	Donoso Castro, Felipe	Meza Pereira, José Carlos	Romero Leiva, Agustín
Araya Guerrero, Jai- me	Durán Espinoza, Jorge	Mirosevic Verdugo, Vlado	Romero Talguia, Nata- lia
Araya Lerdo de Teja- da, Cristián		Mix Jiménez, Clau- dia	Rosas Barrientos, Patricio
Arce Castro, Mónica	Gazmuri Vieira, Ana María	Molina Milman, Helia	Sáez Quiroz, Jaime
Astudillo Peiretti, Danisa	Giordano Salazar, Andrés	Morales Alvarado, Javiera	Saffirio Espinoza, Jorge
Barchiesi Chávez, Chiara	González Gatica, Félix	Morales Maldonado, Carla	Sagardía Cabezas, Cla- ra
Barrera Moreno, Bo- ris	González Olea, Marta	Moreira Barros, Cristhian	Sánchez Ossa, Luis
Becker Alvear, Mi- guel Ángel	González Villarroel, Mauro	Moreno Bascur, Benjamín	Santana Castillo, Juan
Bello Campos, María Francisca	Guzmán Zepeda, Jorge	Mulet Martínez, Jaime	Santibáñez Novoa, Marrisela
Beltrán Silva, Juan Carlos	Hertz Cádiz, Carmen	Muñoz González, Francesca	Sauerbaum Muñoz, Frank
Benavente Vergara, Gustavo	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Naranjo Ortiz, Jaime	Schneider Videla, Emilia
Bernales Maldonado, Alejandro	Ibáñez Cotroneo, Diego	Nuyado Ancapichún, Emilia	Schubert Rubio, Stephan
Bianchi Chelech, Carlos	Ilabaca Cerda, Marcos	Ñanco Vásquez, Ericka	Sepúlveda Soto, Alexis

Bobadilla Muñoz, Sergio	Irarrázaval Rossel, Juan	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Serrano Salazar, Danie- la
Bórquez Montecinos, Fernando	Jiles Moreno, Pamela	Orsini Pascal, Maite	Soto Ferrada, Leonardo
Bravo Salinas, Marta	Labbé Martínez, Cristian	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Brito Hasbún, Jorge	Labra Besserer, Paula	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tapia Ramos, Cristián
Bugueño Sotelo, Félix	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Palma Pérez, Hernán	Teao Drago, Hotuiti
Camaño Cárdenas, Felipe	Lavín León, Joaquín	Pérez Cartes, Marle- ne	Tello Rojas, Carolina
Cariola Oliva, Karol	Leal Bizama, Henry	Pérez Olea, Joanna	Trisotti Martínez, Renzo
Carter Fernández, Álvaro	Lee Flores, Enrique	Pérez Salinas, Cata- lina	Ulloa Aguilera, Héctor
Castillo Rojas, Nat- halie	Leiva Carvajal, Raúl	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Undurraga Gazitúa, Francisco
Castro Bascuñán, José Miguel	Lilayu Vivanco, Da- niel	Pizarro Sierra, Lore- na	Undurraga Vicuña, Alberto
Celis Montt, Andrés	Longton Herrera, Andrés	Placencia Cabello, Alejandra	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Cicardini Milla, Da- niella	Malla Valenzuela, Luis	Pulgar Castillo, Francisco	Veloso Ávila, Consuelo
Cid Versalovic, Sofía	Manouchehri Lobos, Daniel	Ramírez Diez, Gui- llermo	Venegas Salazar, Nelson
Cifuentes Lillo, Ri- cardo	Martínez Ramírez, Cristóbal	Ramírez Pascal, Matías	Videla Castillo, Sebas- tián
Coloma Álamos, Juan Antonio	Marzán Pinto, Caroli- na	Raphael Mora, Mar- cia	Von Mühlenbrock Za- mora, Gastón
Concha Smith, Sara	Matheson Villán, Christian	Rathgeb Schifferli, Jorge	Weisse Novoa, Flor
Cornejo Lagos, Eduardo			

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Por no haber sido objeto de indicaciones, el proyecto queda aprobado también en particular, con la misma votación, en los términos propuestos por la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones, con la salvedad del numeral 6 y del literal b) del numeral 11, ambos del artículo 1° del proyecto, por haberse solicitado votación separada.

Corresponde votar en particular el numeral 6 del artículo 1° del proyecto, que coincide con el texto aprobado por el Senado, cuya votación separada ha sido solicitada por los diputados Álvaro Carter, Jorge Guzmán, Carlos Bianchi, Juan Irarrázaval y Christian Matheson.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 54 votos; por la negativa, 70 votos. Hubo 4 abstenciones.

El señor CIFUENTES (Presidente).- Rechazado.

Acevedo Sáez, María Candelaria	De Rementería Vene- gas, Tomás	Morales Alvarado, Javiera	Rosas Barrientos, Patricio
Aedo Jeldres, Eric	Durán Espinoza, Jorge	Mulet Martínez, Jai- me	Sáez Quiroz, Jaime
Araya Guerrero, Jaime	Gazmuri Vieira, Ana María	Muñoz González, Francesca	Saffirio Espinoza, Jorge
Astudillo Peiretti, Da- nisa	González Gatica, Félix	Naranjo Ortiz, Jaime	Sagardía Cabezas, Clara
Barrera Moreno, Boris	Hertz Cádiz, Carmen	Orsini Pascal, Maite	Santibáñez Novoa, Marisela
Bello Campos, María Francisca	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Palma Pérez, Hernán	Schneider Videla, Emilia
Brito Hasbún, Jorge	Ibáñez Cotroneo, Diego	Pérez Olea, Joanna	Serrano Salazar, Daniela
Bugueño Sotelo, Félix	Malla Valenzuela, Luis	Pérez Salinas, Catali- na	Soto Ferrada, Leo- nardo
Cariola Oliva, Karol	Manouchehri Lobos, Daniel	Pizarro Sierra, Lore- na	Tello Rojas, Caroli- na
Castillo Rojas, Nat- halie	Marzán Pinto, Carolina	Placencia Cabello, Alejandra	Ulloa Aguilera, Héctor
Celis Montt, Andrés	Melo Contreras, Daniel	Ramírez Pascal, Mat- ías	Undurraga Vicuña, Alberto

Cicardini Milla, Danie- lla	Mirosevic Verdugo, Vlado	Rivas Sánchez, Gas- par	Veloso Ávila, Consuelo
Cifuentes Lillo, Ricardo	IMIX IImenez (Taudia I	,	Videla Castillo, Sebastián
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Molina Milman, Helia		

-Votaron por la negativa:

Ahumada Palma,	Cornejo Lagos,	Matheson Villán,	Rey Martínez, Hugo
Yovana	Eduardo	Christian	
Alessandri Vergara,	Donoso Castro, Feli-	Medina Vásquez,	Romero Leiva, Agustín
Jorge	pe	Karen	
Arce Castro, Mónica	Durán Salinas, Eduardo	Mellado Suazo, Miguel	Romero Talguia, Nata- lia
Barchiesi Chávez,	González Olea, Mar-	Meza Pereira, José	Sánchez Ossa, Luis
Chiara	ta	Carlos	
Becker Alvear, Mi-	González Villarroel,	Morales Maldonado,	Santana Castillo, Juan
guel Ángel	Mauro	Carla	
Beltrán Silva, Juan	Guzmán Zepeda,	Moreira Barros,	Sauerbaum Muñoz,
Carlos	Jorge	Cristhian	Frank
Benavente Vergara,	Ilabaca Cerda, Mar-	Moreno Bascur, Benjamín	Schubert Rubio, Step-
Gustavo	cos		han
Bernales Maldonado,	Irarrázaval Rossel,	Nuyado Ancapichún,	Sepúlveda Soto, Alexis
Alejandro	Juan	Emilia	
Bianchi Chelech, Carlos	Jiles Moreno, Pamela	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bobadilla Muñoz,	Labbé Martínez,	Ossandón Irarrázabal,	Tapia Ramos, Cristián
Sergio	Cristian	Ximena	
Bórquez Montecinos,	Labra Besserer, Pau-	Oyarzo Figueroa,	Teao Drago, Hotuiti
Fernando	la	Rubén Darío	
Bravo Salinas, Marta	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Cartes, Marle- ne	Trisotti Martínez, Renzo
Camaño Cárdenas,	Lavín León, Joaquín	Pino Fuentes, Víctor	Undurraga Gazitúa,
Felipe		Alejandro	Francisco
Carter Fernández,	Leal Bizama, Henry	Pulgar Castillo, Fran-	Urruticoechea Ríos,
Álvaro		cisco	Cristóbal

Castro Bascuñán, José Miguel	il ee Fiores Enrique	Ramírez Diez, Gui- llermo	Venegas Salazar, Nelson
Cid Versalovic, Sofía	Leiva Carvaiai, Raui	Raphael Mora, Marcia	Von Mühlenbrock Za- mora, Gastón
Coloma Álamos, Juan Antonio	Lilayu Vivanco, Da- niel	Rathgeb Schifferli, Jorge	Weisse Novoa, Flor
Concha Smith, Sara	Martínez Ramírez, Cristóbal		

-Se abstuvieron:

Delgado Riquelme, Vi-	Giordano Salazar,	Longton Herrera,	Ñanco Vásquez,
viana	Andrés	Andrés	Ericka

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Corresponde votar en particular el literal b) del numeral 11 del artículo 1° del proyecto, que coincide con el texto aprobado por el Senado, cuya votación separada ha sido solicitada por el diputado Juan Irarrázaval.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 69 votos; por la negativa, 56 votos. Hubo 3 abstenciones.

El señor CIFUENTES (Presidente).- Aprobado.

Acevedo Sáez, María Candelaria	Durán Espinoza, Jorge	Molina Milman, Helia	Rojas Valderrama, Camila
Aedo Jeldres, Eric	Gazmuri Vieira, Ana María	,	Rosas Barrientos, Patricio
Araya Guerrero, Jaime	Giordano Salazar, Andrés	Mulet Martínez, Jaime	Sáez Quiroz, Jaime
Arce Castro, Mónica	González Gatica, Félix	iivaranio Ornz Taime T	Saffirio Espinoza, Jorge
Astudillo Peiretti, Da- nisa	Hertz Cádiz, Carmen	Nuyado Ancapichún, Emilia	Sagardía Cabezas, Clara
Barrera Moreno, Boris	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Ñanco Vásquez, Eric- ka	Santana Castillo, Juan

Bello Campos, María Francisca	Ibáñez Cotroneo, Diego	Orsini Pascal, Maite	Santibáñez Novoa, Marisela
Bianchi Chelech, Carlos	Ilabaca Cerda, Marcos	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Schneider Videla, Emilia
Brito Hasbún, Jorge	Jiles Moreno, Pamela	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Sepúlveda Soto, Alexis
Bugueño Sotelo, Félix	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Palma Pérez, Hernán	Serrano Salazar, Daniela
Cariola Oliva, Karol	Leiva Carvajal, Raúl	Pérez Olea, Joanna	Soto Ferrada, Leo- nardo
Castillo Rojas, Nathalie	Malla Valenzuela, Luis	Pérez Salinas, Catali- na	Tello Rojas, Caroli- na
Celis Montt, Andrés	Manouchehri Lobos, Daniel	Pizarro Sierra, Lorena	Ulloa Aguilera, Héctor
Cicardini Milla, Danie- lla	Marzán Pinto, Caroli- na	Placencia Cabello, Alejandra	Undurraga Vicuña, Alberto
Cifuentes Lillo, Ricardo	Melo Contreras, Da- niel	Pulgar Castillo, Francisco	Veloso Ávila, Consuelo
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mirosevic Verdugo, Vlado	Ramírez Pascal, Mat- ías	Venegas Salazar, Nelson
De Rementería Venegas, Tomás	Mix Jiménez, Claudia	Rivas Sánchez, Gas- par	Videla Castillo, Se- bastián
Delgado Riquelme, Viviana			

-Votaron por la negativa:

Ahumada Palma, Yovana	Concha Smith, Sara	Matheson Villán, Christian	Rey Martínez, Hugo
Alessandri Vergara, Jorge		Medina Vásquez, Karen	Romero Leiva, Agustín
Barchiesi Chávez, Chiara		Mellado Suazo, Mi- guel	Romero Talguia, Natalia
Becker Alvear, Mi- guel Ángel		Meza Pereira, José Carlos	Sánchez Ossa, Luis
Beltrán Silva, Juan Carlos		Morales Maldonado, Carla	Sauerbaum Muñoz, Frank

Benavente Vergara,	Guzmán Zepeda,	Moreira Barros,	Schubert Rubio, Stephan
Gustavo	Jorge	Cristhian	
Bernales Maldonado, Alejandro	Irarrázaval Rossel, Juan	Moreno Bascur, Benjamín	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bobadilla Muñoz,	Labbé Martínez,	Muñoz González,	Tapia Ramos, Cristián
Sergio	Cristian	Francesca	
Bórquez Montecinos,	Labra Besserer,	Ojeda Rebolledo,	Teao Drago, Hotuiti
Fernando	Paula	Mauricio	
Bravo Salinas, Marta	Lavín León, Joa- quín	Pérez Cartes, Marlene	Trisotti Martínez, Renzo
Camaño Cárdenas,	Leal Bizama, Henry	Pino Fuentes, Víctor	Undurraga Gazitúa,
Felipe		Alejandro	Francisco
Carter Fernández,	Lee Flores, Enrique	Ramírez Diez, Gui-	Urruticoechea Ríos,
Álvaro		llermo	Cristóbal
Cid Versalovic, Sofía	Lilayu Vivanco,	Raphael Mora, Mar-	Von Mühlenbrock Za-
	Daniel	cia	mora, Gastón
Coloma Álamos, Juan	Martínez Ramírez,	Rathgeb Schifferli,	Weisse Novoa, Flor
Antonio	Cristóbal	Jorge	

-Se abstuvieron:

Castro Bascuñán, José Miguel	González Olea, Marta	Longton Herrera, Andrés

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Se despacha el proyecto a tercer trámite constitucional.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 19:29 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.